



Boletín Estadístico Electoral

Consulta Popular de Revocatoria - Junio 2017

Gerencia de Planificación y Presupuesto
Sub Gerencia de Estadística



Boletín Estadístico Electoral

Consulta Popular de Revocatoria - Junio 2017

Gerencia de Planificación y Presupuesto
Sub Gerencia de Estadística

Jefe Nacional
Dr. Jorge Luis Yrivarren Lazo

Gerente de Planificación
y Presupuesto
Dr. Carlos Loyola Escajadillo

Sub Gerente de Estadística
Ing. Freddy Espinoza Medina

Colaboradores
Alva Castillo Alfonso
De la Cruz Mozombite Jorge
Julca Polo Carlos
Pino Moreno Carlos

Sede Administrativa
Jr. Bolivia 109
Cercado de Lima
Teléfono: 315 2700

Página Web Institucional
www.reniec.gob.pe

1ra. edición, junio 2017
Hecho el Depósito Legal en la
Biblioteca Nacional del Perú
N° 2017-06505

Editado por:
RENIEC
Jr. Bolivia 109, Torre Centro Cívico
- Lima

Impreso en:
Industrias Gráficas Ausangate S.A.C.
Jr. Lima 631 (Conde de Superunda)
Lima 1 - Perú
Tel.: 423-4443 Cel.: 996247552
E-mail: ausangraf@gmail.com

	Página
Presentación	7
Introducción	9
Resumen Ejecutivo	11
Consulta Popular de Revocatoria - Distritos	
• Amazonas	
La Jalca	21
San Cristóbal	29
• Áncash	
Coris	37
Huaclán	45
Succha	53
Pamparomas	61
Santa Cruz	69
Masin	77
Llama	85
Macate	93
• Apurímac	
Soraya	101
Tumay Huaraca	109
Turpay	117
• Arequipa	
Tisco	125
Ocoña	133
Ayo	141
• Ayacucho	
Chiara	149
Colta	157
• Cajamarca	
Utco	165
• Cusco	
San Pedro	173
• Huánuco	
Rondos	181
• La Libertad	
Condormarca	189
Sitabamba	197
• Lima	
Zúñiga	205
Madean	213
• Puno	
Phara	221
• Tacna	
Camilaca	229
Glosario de Terminos	237
Anexo	241

Presentación

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), en cumplimiento con el mandato constitucional de preparar y mantener actualizado el Padrón Electoral para los diferentes procesos electorales que se realizan en el país y en concordancia con su política de transparencia y acceso a la información pública, pone a disposición el Boletín Estadístico Electoral: Consulta Popular de Revocatoria - Junio 2017.

La presente publicación contiene información del Padrón Electoral elaborado por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), aprobado por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). 51 mil 881 peruanos participan en la consulta popular de revocatoria del 11 de junio para revocar a alcaldes y regidores de 27 distritos, ubicados en 12 departamentos del país.

Antes de aprobarse el Padrón Electoral, este fue sometido a un proceso de depuración para incluir las modificaciones resultantes de la labor de fiscalización del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), proceso que permite validar el Padrón Electoral.

En los distritos en donde se lleva a cabo la consulta popular de revocatoria, se publican las Listas del Padrón Inicial para que los ciudadanos del distrito donde residen puedan revisar y presentar observaciones o tachas, en caso de existir información falsa o incompleta.

Introducción

La Consulta Popular de Revocatoria 2017 fue convocada por el Jurado Nacional de Elecciones mediante la Resolución N° 1012-2016-JNE, de fecha 28 de junio de 2016, señalando como fecha de realización el domingo 11 de junio de 2017, en donde se realizará la consulta sobre 26 alcaldes y 63 regidores.

El contenido de este documento permitirá a los partidos políticos, analistas, comunicadores y público en general, conocer las características demográficas de la población electoral. Presentando información sobre la variación del número de electores entre las Elecciones Regionales y Municipales de los años 2006, 2010 y 2014, siendo de utilidad para el análisis comparativo de la población con derecho al voto en estos procesos.

La primera parte del Boletín presenta el resumen de la población electoral en general, y la segunda parte presenta información sociodemográfica por cada distrito participante como: cantidad de población electoral, densidad poblacional, años en la que participo en una consulta popular, evolución de la población electoral, sexo, grupos de edad, población que votara por primera vez y población con voto facultativo, grado de instrucción declarado, estado civil declarado, condición de donación de órgano, con discapacidad declarada, por caducidad de DNI, así como información de la Población Identificada con DNI e información histórica del registro de nacimientos, defunciones y matrimonios.



Resumen Ejecutivo

La información presentada en este documento forma parte de las publicaciones que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC realiza como una de sus funciones. Esta reúne estadística histórica y actual de los veintisiete distritos que participan en las elecciones de Consulta Popular Revocatoria del 11 de junio del presente año, y tiene las siguientes características.

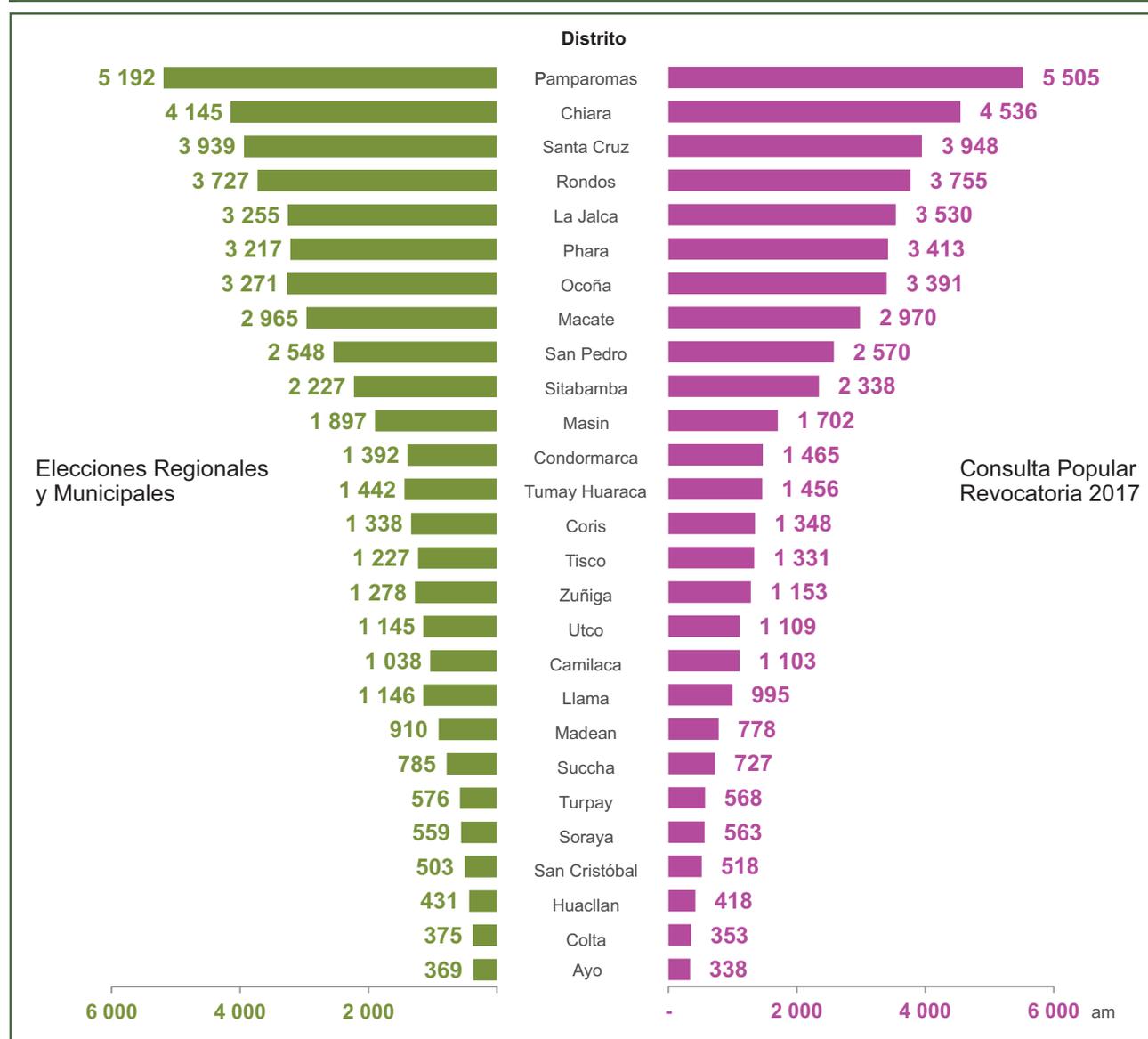
Distritos participantes



Indicadores de la población electoral

Elecciones	Población Electoral	Tasa de Crecimiento Promedio (%)	Variación Porcentual (%)
Elecciones Regionales y Municipales - 2006	36 235	-	-
Elecciones Regionales y Municipales - 2010	43 175	6,0	19,2
Elecciones Regionales y Municipales - 2014	50 897	5,6	17,9
Consulta Popular de Revocatoria - 2017	51 881	0,6	1,9

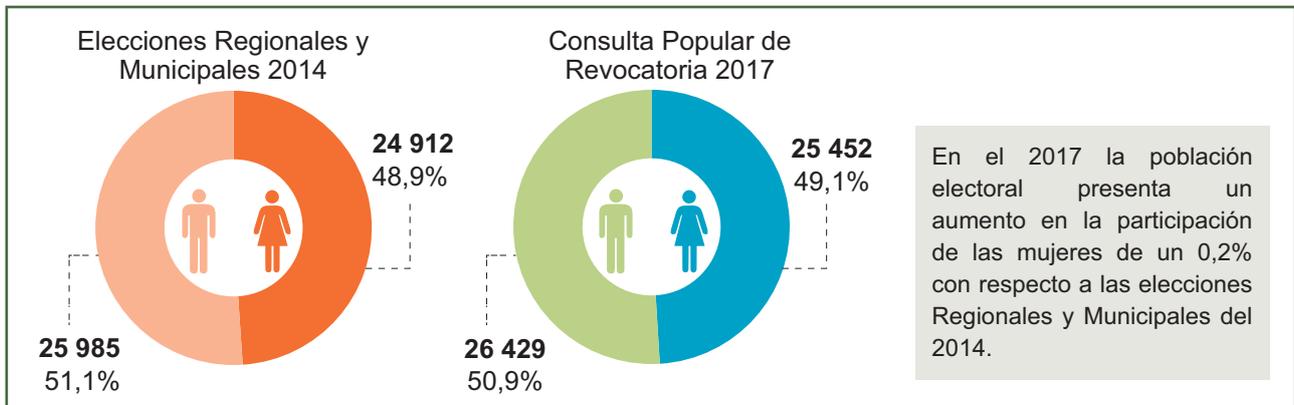
Distribución de la población electoral por distrito, 2014 y 2017



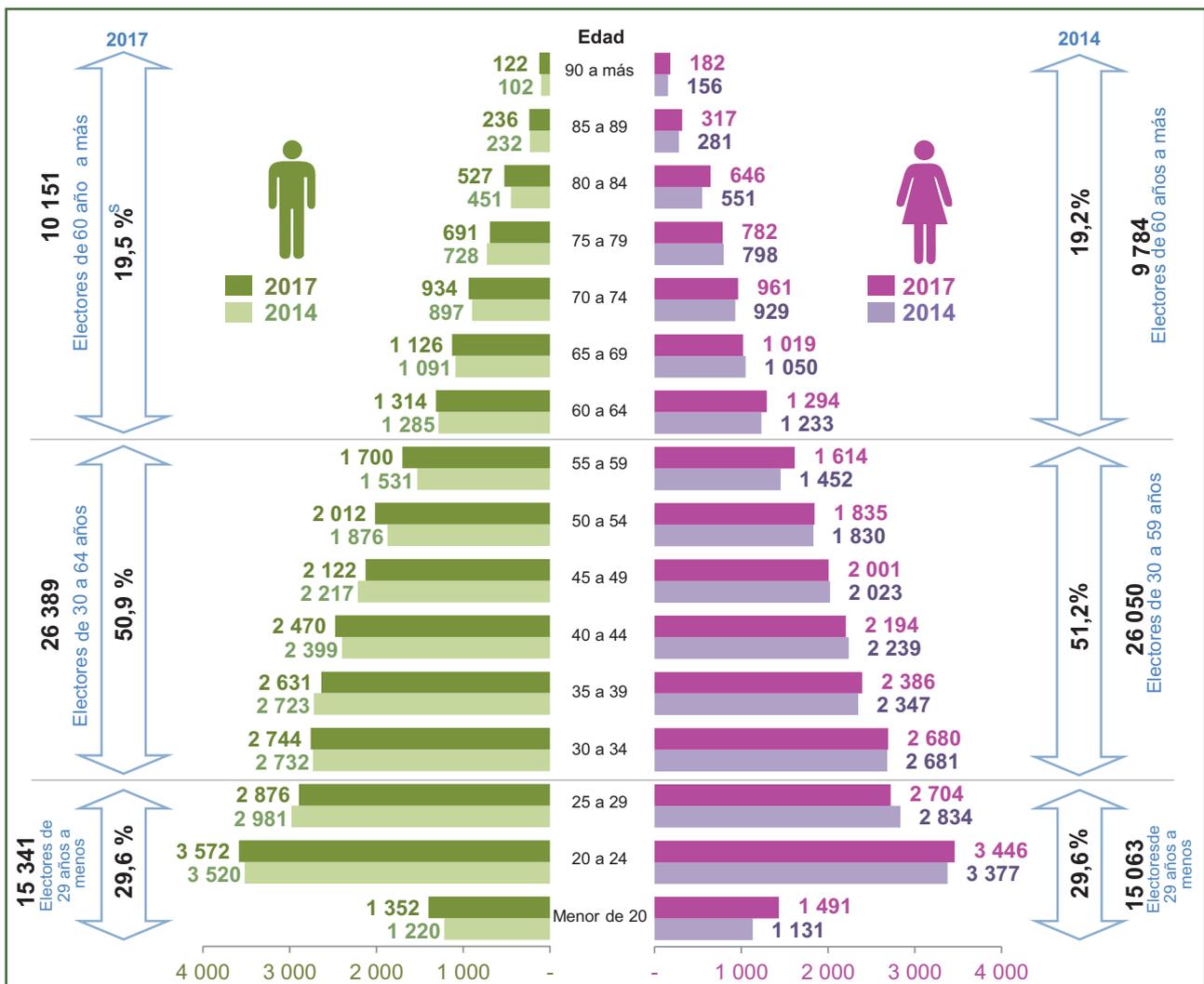
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

De los 27 distritos participantes en la presente consulta popular de revocatoria, los tres distritos con mayor cantidad de población electoral son: Pamparomas y Chiara, Santa Cruz, y los tres distritos con menor población electoral son: Huacllán, Colta y Ayo.

Porcentaje de la población electoral por sexo, 2014 y 2017



Pirámide de la población electoral, 2014 y 2017



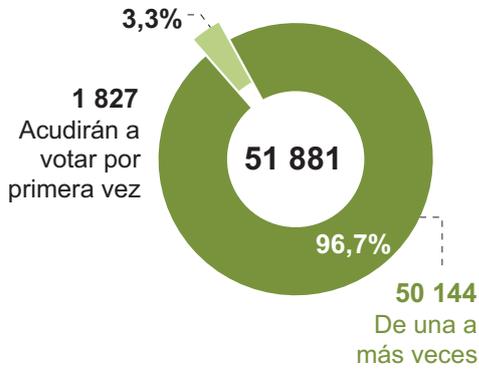
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

La pirámide de la población electoral superior representa al electorado para la Consulta Popular de Revocatoria, con respecto a la población electoral que participó en las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014, con el fin de comparar la evolución de la población electoral por grupos quinquenales de edad y sexo.

Resumen Ejecutivo

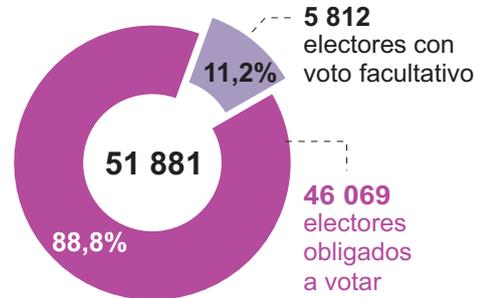


Población electoral que votara por primera vez



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

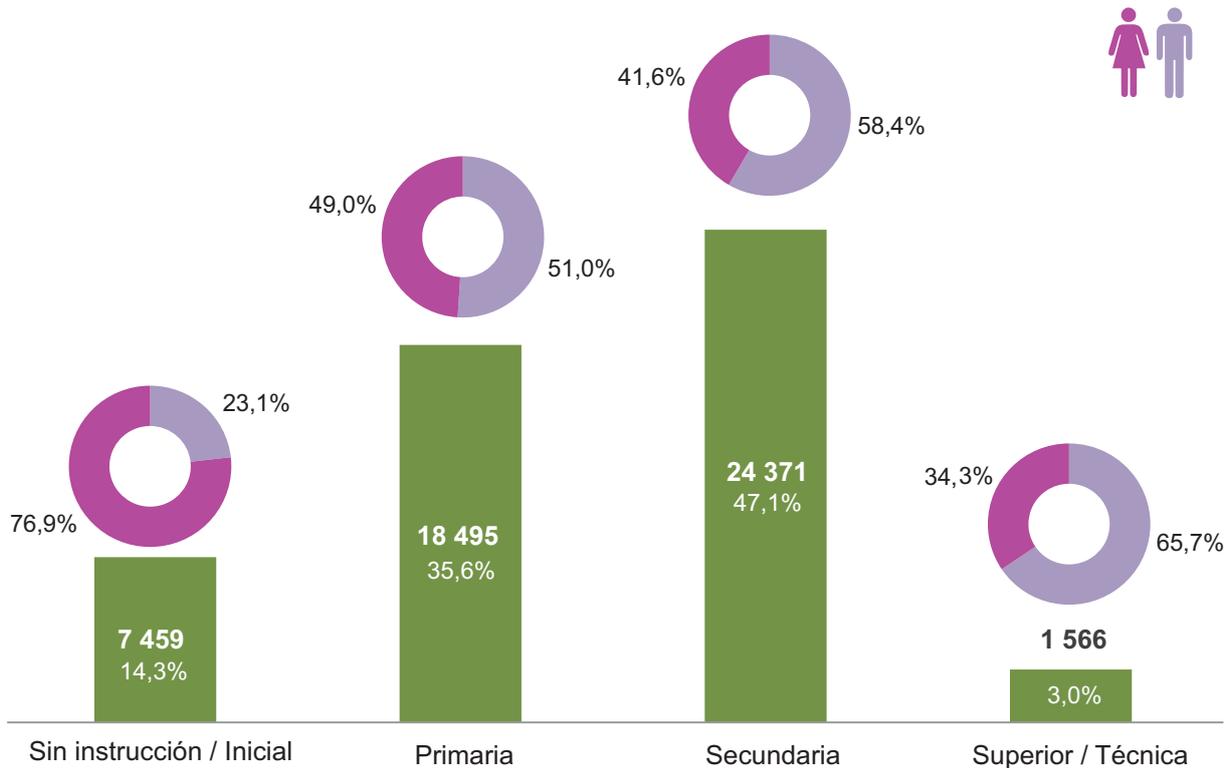
Población electoral por voto facultativo



De acuerdo a la Ley Orgánica de Elecciones 26859 art. 9. Los ciudadanos con derecho civiles vigentes están obligados a votar. Para los mayores de setenta (70) años el voto es facultativo. Facultativo: Que puede desarrollarse, pero no es obligatorio.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

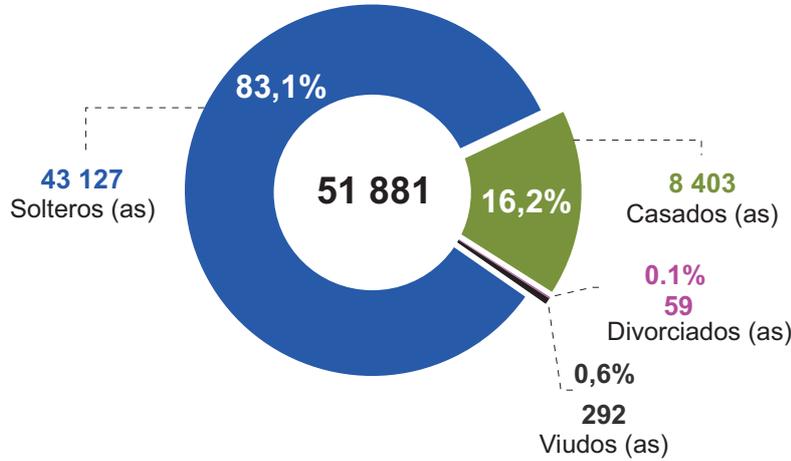
Grado de instrucción declarado



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

La población electoral del distrito esta conformada en mayor cantidad por la población que con grado de instrucción primaria, seguido por secundaria . Así mismo en menor cantidad está la población con grado de instrucción superior o técnico. Además se aprecia que el mayor porcentaje en los grados de instrucción secundaria y superior o técnica pertenece a los hombre, mientras que en el nivel sin instrucción el porcentaje mayor lo conforman las mujeres.

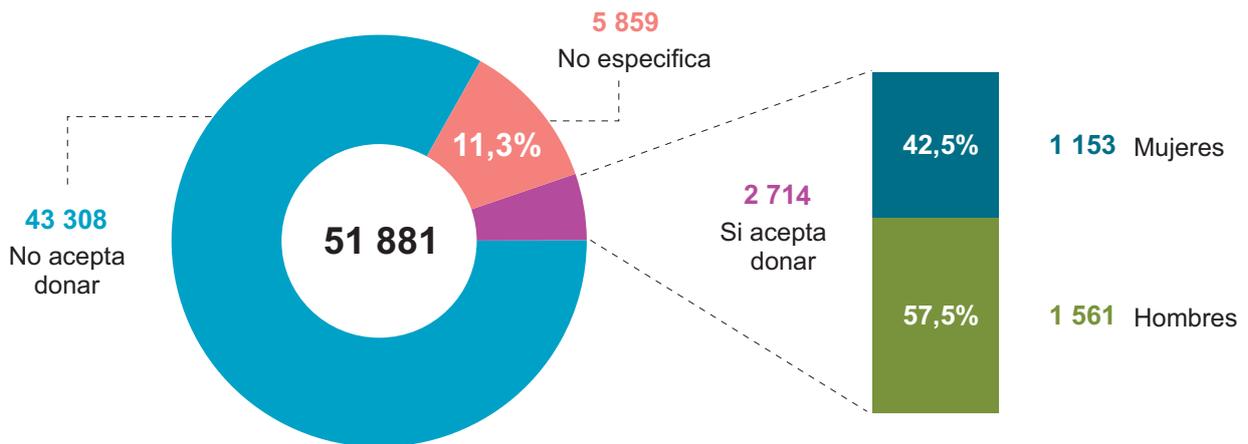
Estado civil



La distribución de la población electoral por estado civil, señala que el mayor porcentaje se concentra en la población soltera, seguido por la población casada. Así mismo en menor cuantía esta la población viuda y divorciada.

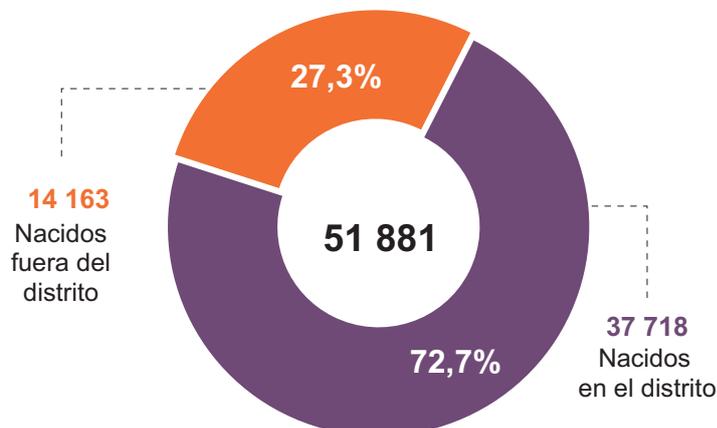
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Condición de donación de órgano



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral autóctona



De los 51 881 que conforman la población electoral, el mayor porcentaje corresponde a los nacidos en el mismo distrito en donde sufragan representando el 72,7%.

Autóctona: Hace referencia a la población que nació y reside en el distrito.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Resumen Ejecutivo



Estado de vigencia del DNI

	Total	Hombre	Mujer
Total	51 881	26 429	25 452
DNI sin caducar	50 237	25 471	24 766
DNI caducados	1 644	958	686

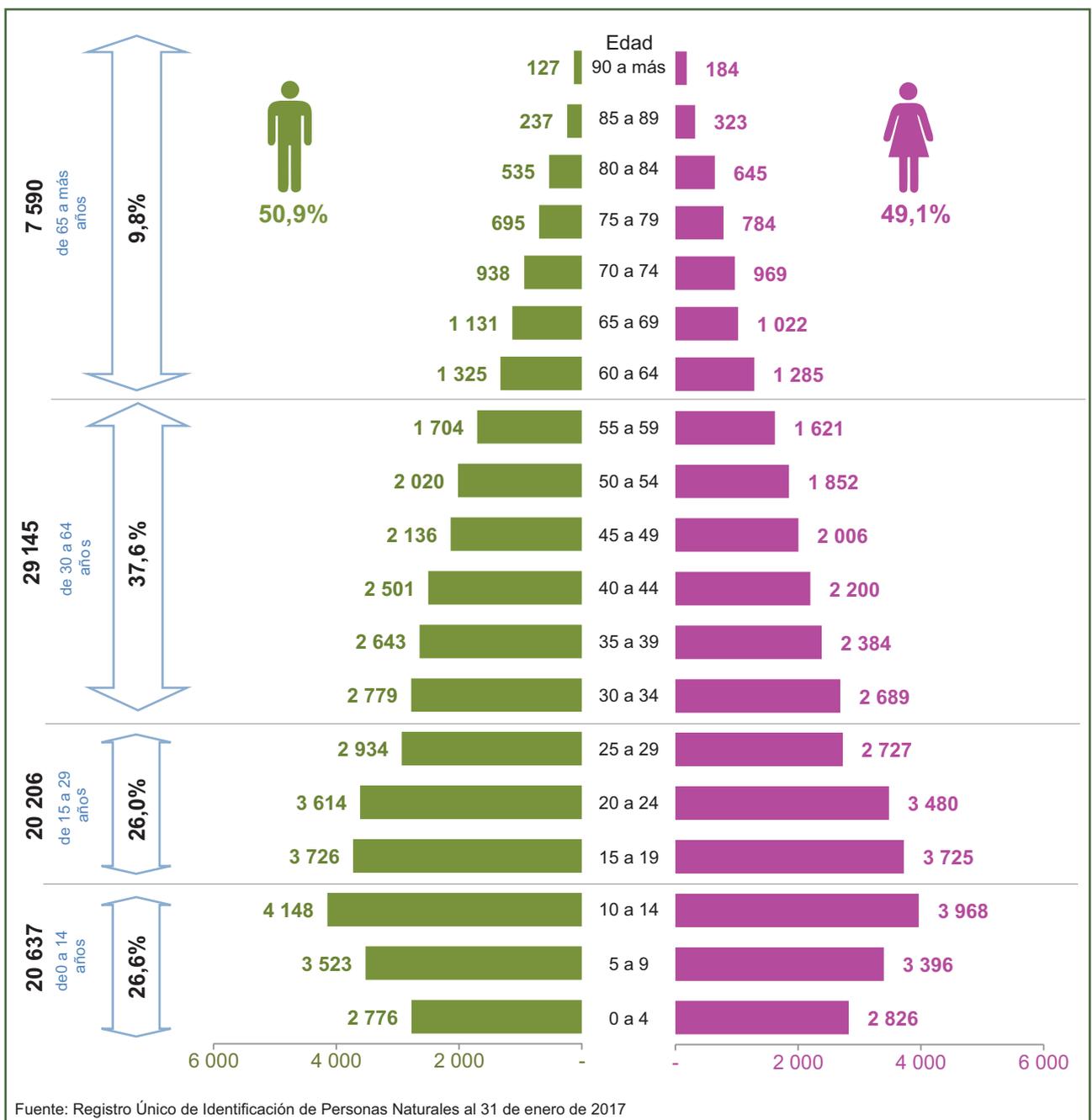
Nota: caducados al cierre del padrón electoral (11/02/2017)
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población por condición de discapacidad

Tipo	Total	Hombre	Mujer
Total	112	71	41
Física	43	30	13
Mental	16	10	6
Sensorial	23	15	8
Intelectual	30	16	14

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población identificada con DNI



Consulta Popular de Revocatoria - Distritos



Departamento: Amazonas

Provincia: Chachapoyas

Distrito: La Jalca



Características

Población	Total	Hombre	Mujer	Autoridades a elegir	
Población Identificada con DNI *	6 080	3 043	3 037	Alcalde	1
Población Electoral	3 530	1 761	1 769	Regidores	4
Extensión territorial	380,4 Km ²	Densidad poblacional **: 16		Habitantes/ Km ²	

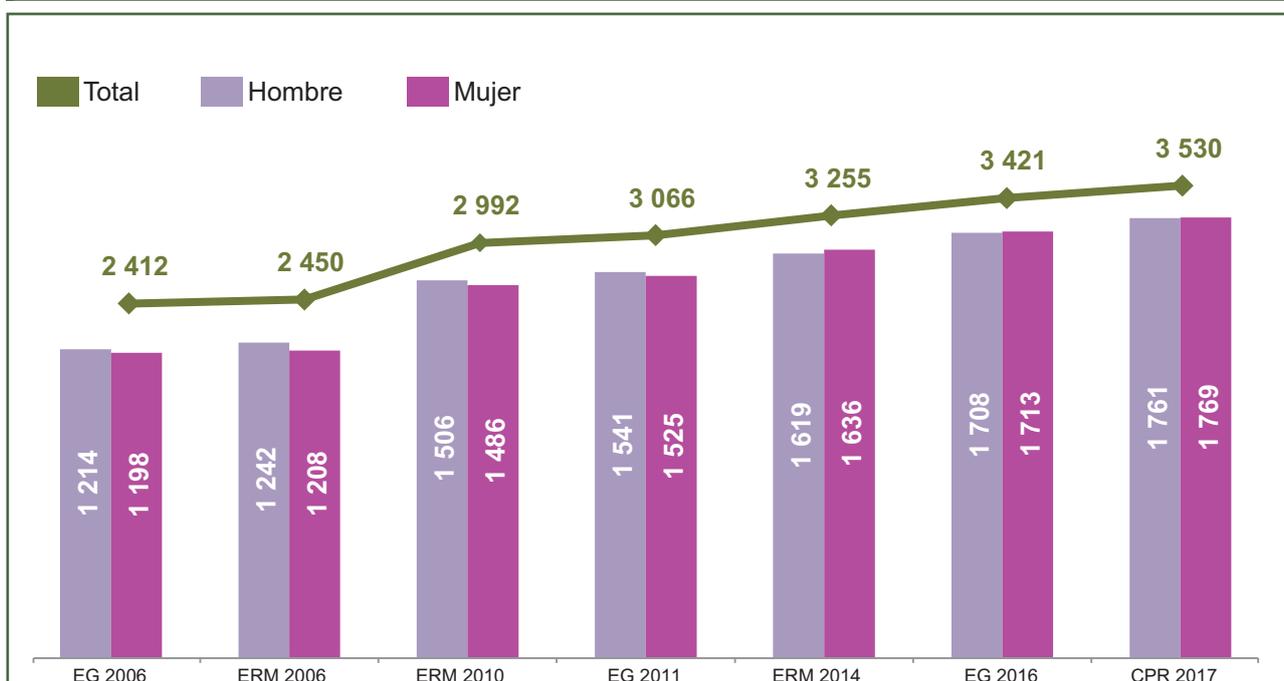
2005 2008 2009 2012 2017

Año en la que se realizó Consulta Popular de Revocatoria y participó el distrito

* Incluye a la población menor de edad

** Densidad poblacional calculada con la Población Identificada con DNI

Evolución de la Población Electoral 2006 - 2017



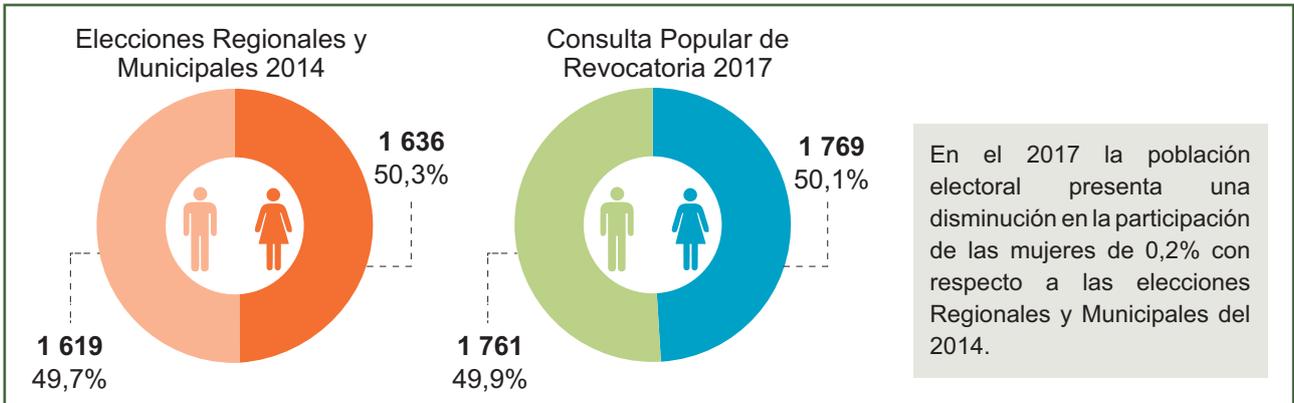
EG = Elecciones Generales / ERM = Elecciones Regionales y Municipales / CPR = Consulta Popular de Revocatoria
 Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

El distrito de La Jalca cuenta con 3 530 electores para la consulta popular de Revocatoria, de los cuales 1 761 (59,9%) son hombres y 1 769 (50,1%) son mujeres.

Indicadores de la población electoral

Elecciones	Población Electoral	Tasa de Crecimiento Promedio (%)	Variación Porcentual (%)
Elecciones Regionales y Municipales - 2006	2 450	-	-
Elecciones Regionales y Municipales - 2010	2 992	5,1	22,1
Elecciones Regionales y Municipales - 2014	3 255	2,1	8,8
Consulta Popular de Revocatoria - 2017	3 530	2,7	8,4

Porcentaje de la población electoral por sexo, 2014 y 2017



Pirámide de la población electoral, 2014 y 2017



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

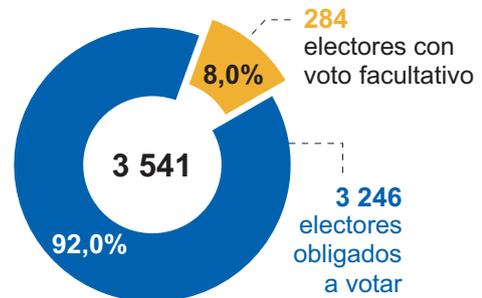
La pirámide de la población electoral superior representa al electorado para la Consulta Popular de Revocatoria, con respecto a la población electoral que participó en las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014, con el fin de comparar la evolución de la población electoral por grupos quinquenales de edad y sexo.

Población electoral que votara por primera vez



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

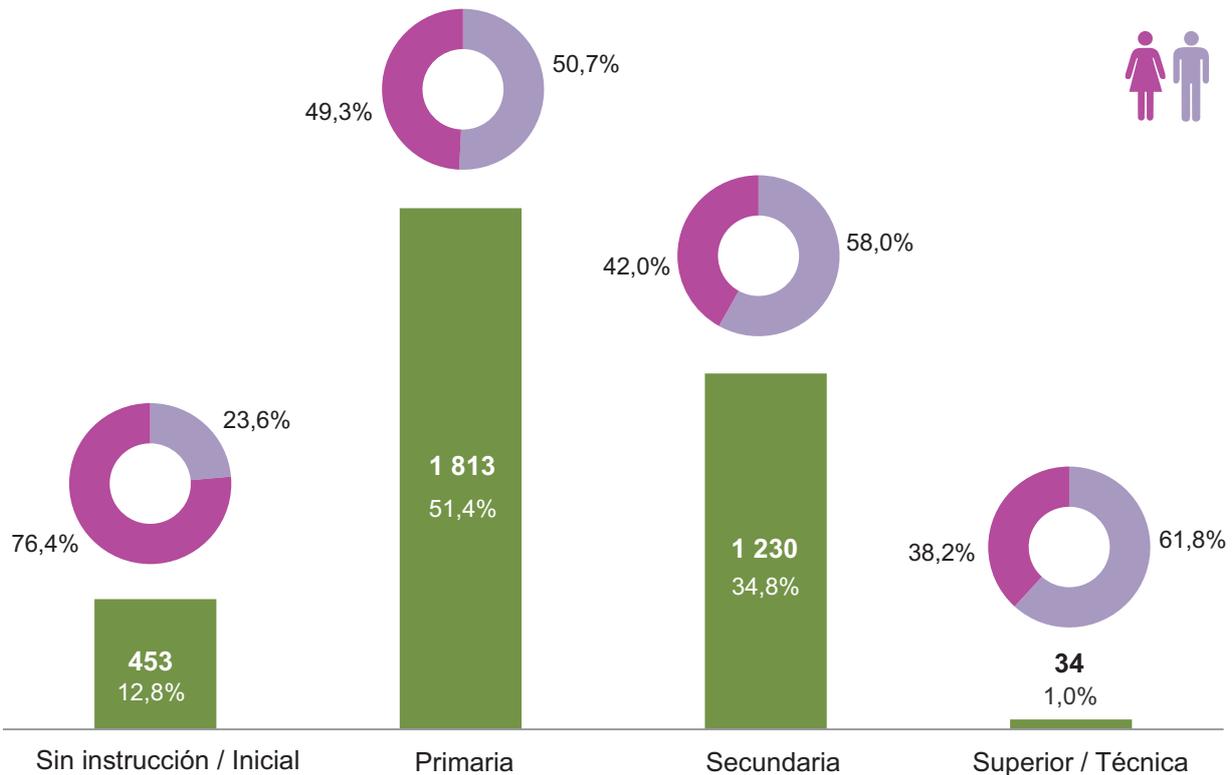
Población electoral por voto facultativo



De acuerdo a la Ley Orgánica de Elecciones 26859 art. 9. Los ciudadanos con derecho civiles vigentes están obligados a votar. Para los mayores de setenta (70) años el voto es facultativo. Facultativo: Que puede desarrollarse, pero no es obligatorio.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

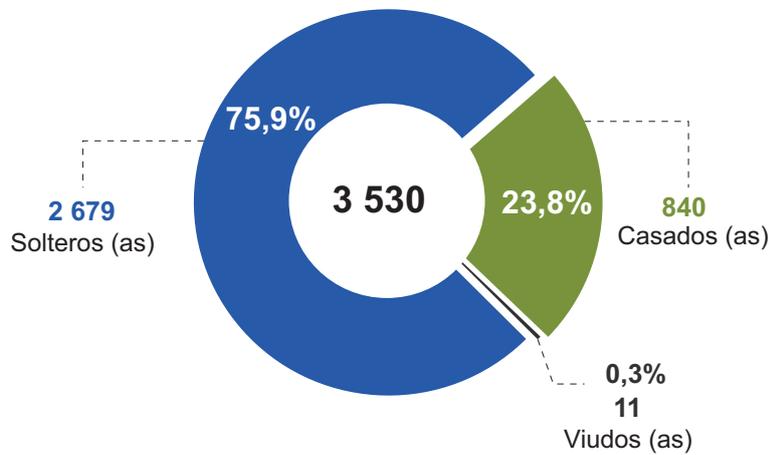
Grado de instrucción declarado



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

La población electoral del distrito esta conformada en mayor cantidad por la población que con grado de instrucción primaria, seguido por secundaria . Así mismo en menor cantidad está la población con grado de instrucción superior o técnico. Además se aprecia que el mayor porcentaje en los grados de instrucción secundaria y superior o técnica pertenece a los hombre, mientras que en el nivel sin instrucción el porcentaje mayor lo conforman las mujeres.

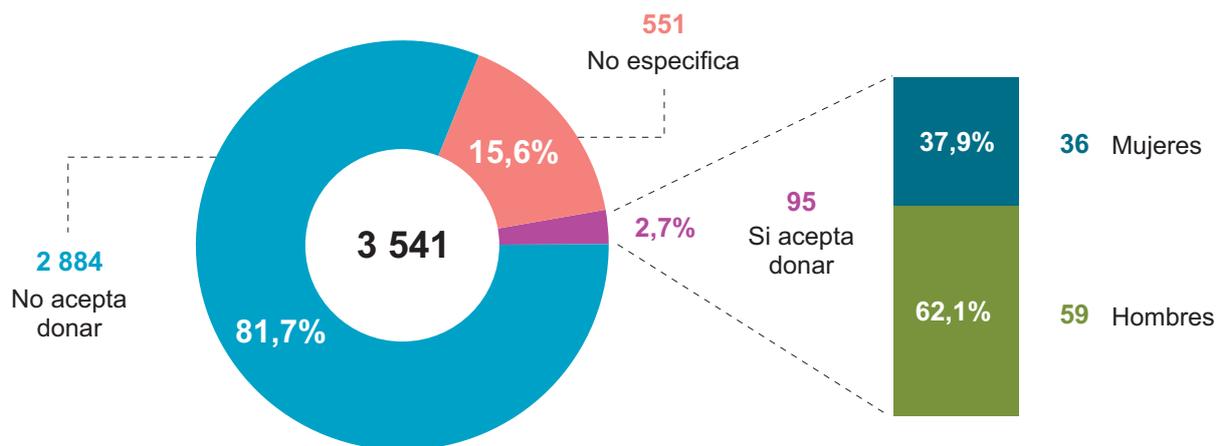
Estado civil



La distribución de la población electoral por estado civil, señala que el mayor porcentaje se concentra en la población soltera, seguido por la población casada. Así mismo en menor cuantía esta la población viuda y divorciada.

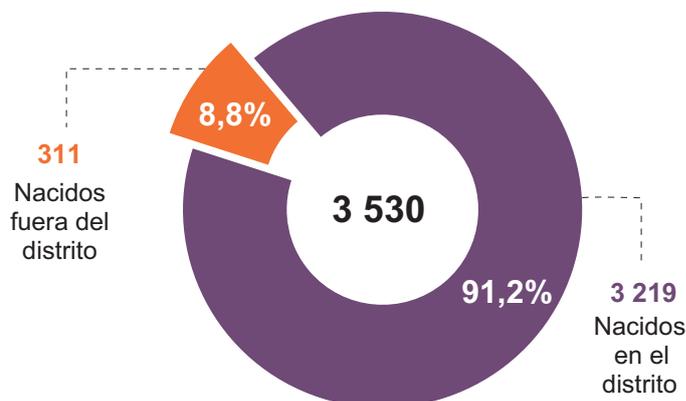
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Condición de donación de órgano



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral autóctona



De los 3 530 que conforman la población electoral, el mayor porcentaje corresponde a los nacidos en el mismo distrito en donde sufragan, representando el 91,2%.

Autóctona: Hace referencia a la población que nació y reside en el distrito

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Estado de vigencia del DNI

	Total	Hombre	Mujer
Total	3 530	1 761	1 769
DNI sin caducar	3 269	1 621	1 648
DNI caducados	261	140	121

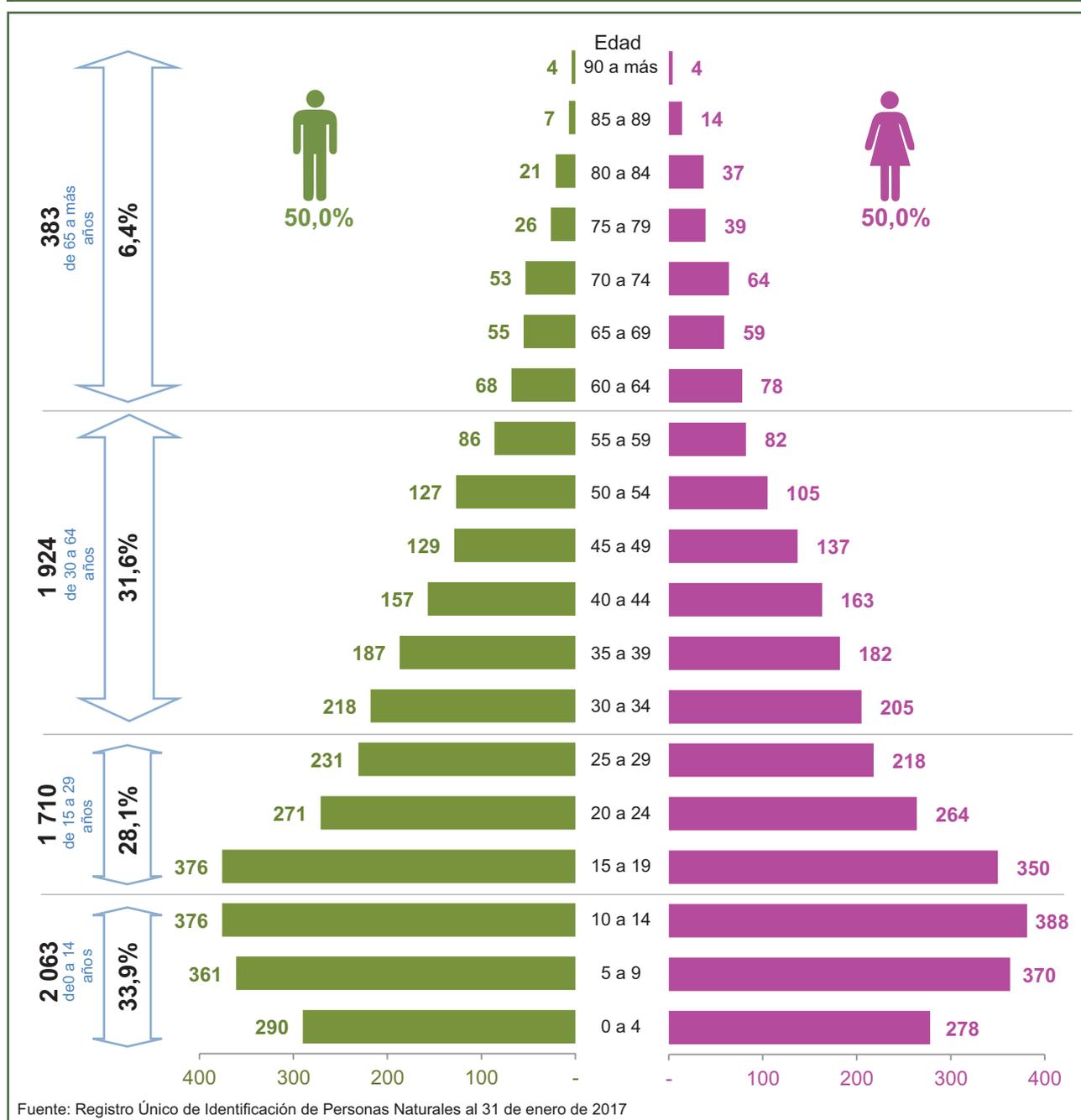
Nota: caducados al cierre del padrón electoral (11/02/2017)
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población por condición de discapacidad

Tipo	Total	Hombre	Mujer
Total	16	7	9
Física	4	2	2
Mental	1	-	1
Sensorial	5	4	1
Intelectual	6	1	5

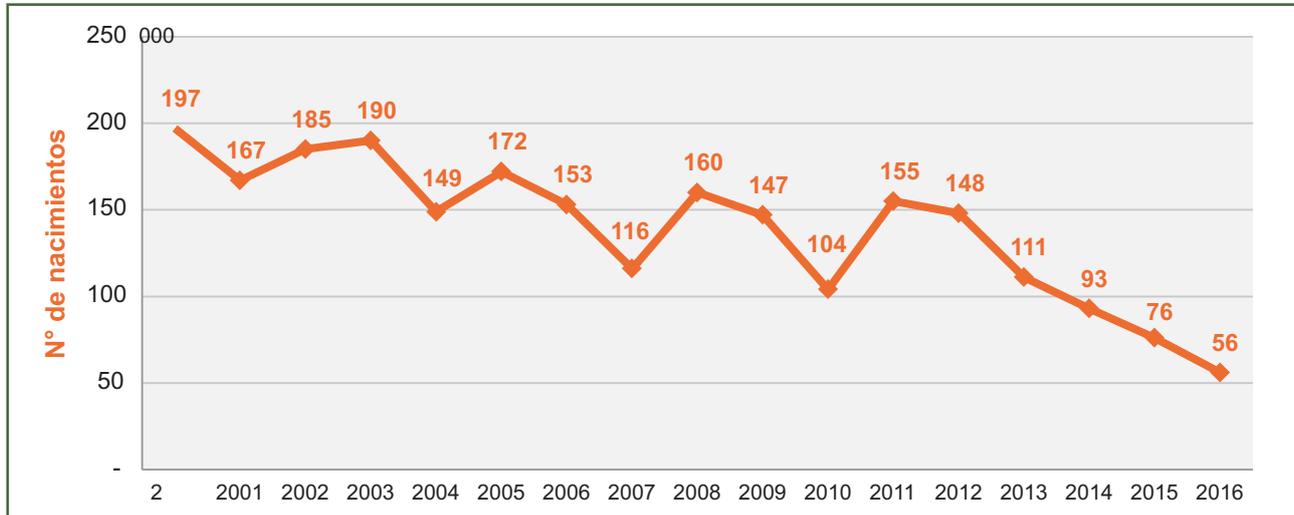
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población identificada con DNI

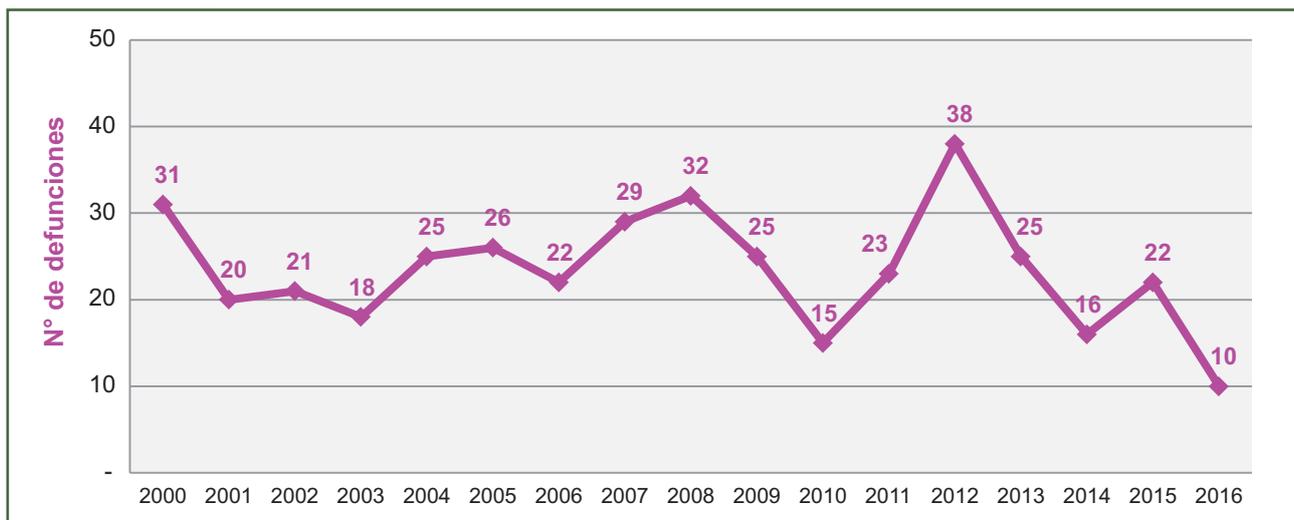


Registro de nacimientos, defunciones y matrimonios

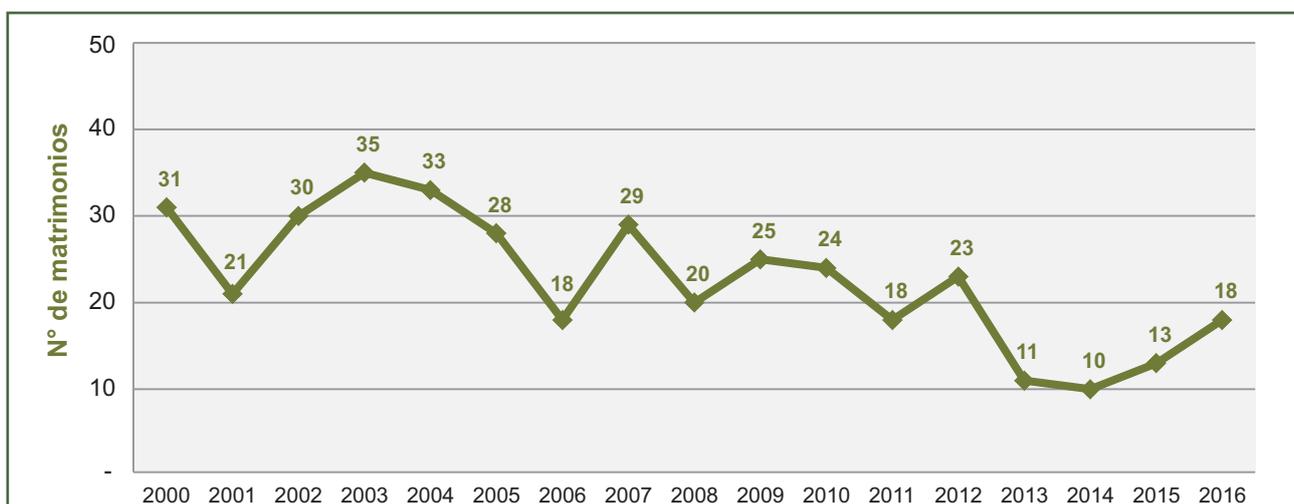
Nacimientos registrados en el distrito, 2000 - 2016



Defunciones registradas en el distrito, 2000 - 2016



Matrimonios registrados en el distrito, 2000 - 2016



Fuente: Registro Civiles actualizados hasta el 30 / 04/ 2017



Departamento: Amazonas

Provincia: Luya

Distrito: San Cristóbal



Características

Población	Total	Hombre	Mujer	Autoridades a elegir	
Población Identificada con DNI *	737	352	385	Alcalde	1
Población Electoral	518	242	276	Regidores	-
Extensión territorial	33,4 Km ²	Densidad poblacional **: 22,1		Habitantes/ Km ²	

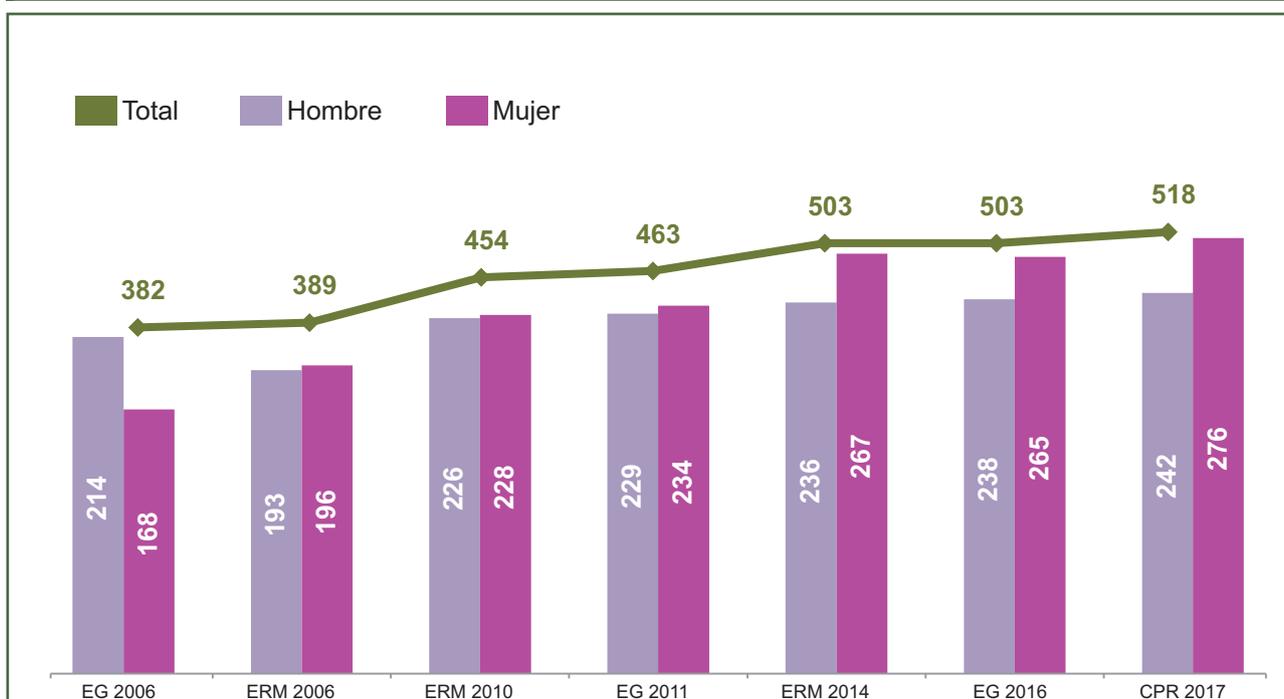
2005 2008 2009 2012 2017

Año en la que se realizó Consulta Popular de Revocatoria y participó el distrito

* Incluye a la población menor de edad

** Densidad poblacional calculada con la Población Identificada con DNI

Evolución de la Población Electoral 2006 - 2017



EG = Elecciones Generales / ERM = Elecciones Regionales y Municipales / CPR = Consulta Popular de Revocatoria

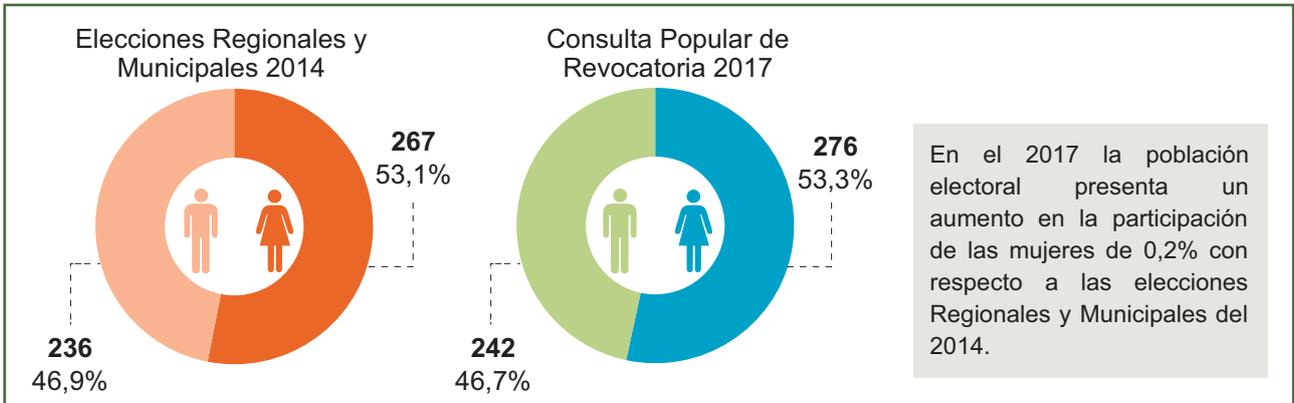
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

El distrito de San Cristóbal cuenta con 518 electores para la consulta popular de Revocatoria, de los cuales 242 (46,7%) son hombres y 276 (53,3%) son mujeres.

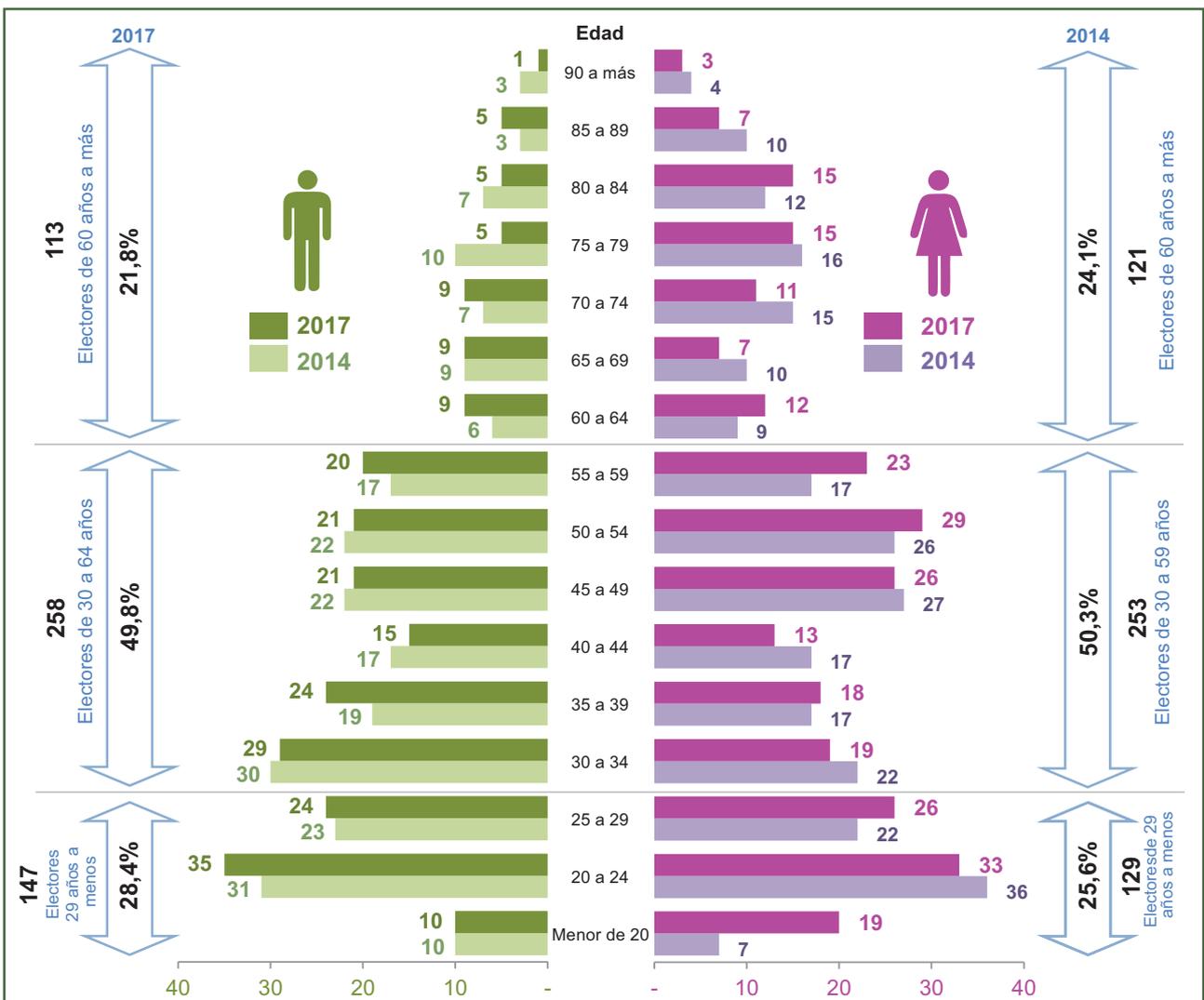
Indicadores de la población electoral

Elecciones	Población Electoral	Tasa de Crecimiento Promedio (%)	Variación Porcentual (%)
Elecciones Regionales y Municipales - 2006	389	-	-
Elecciones Regionales y Municipales - 2010	454	3,9	16,7
Elecciones Regionales y Municipales - 2014	454	3,9	16,7
Consulta Popular de Revocatoria - 2017	518	1,0	3,0

Porcentaje de la población electoral por sexo, 2014 y 2017



Pirámide de la población electoral, 2014 y 2017



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

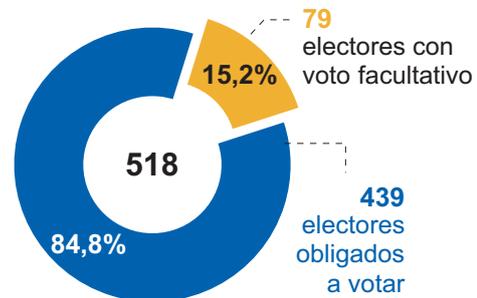
La pirámide de la población electoral superior representa al electorado para la Consulta Popular de Revocatoria, con respecto a la población electoral que participó en las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014, con el fin de comparar la evolución de la población electoral por grupos quinquenales de edad y sexo.

Población electoral que votará por primera vez



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

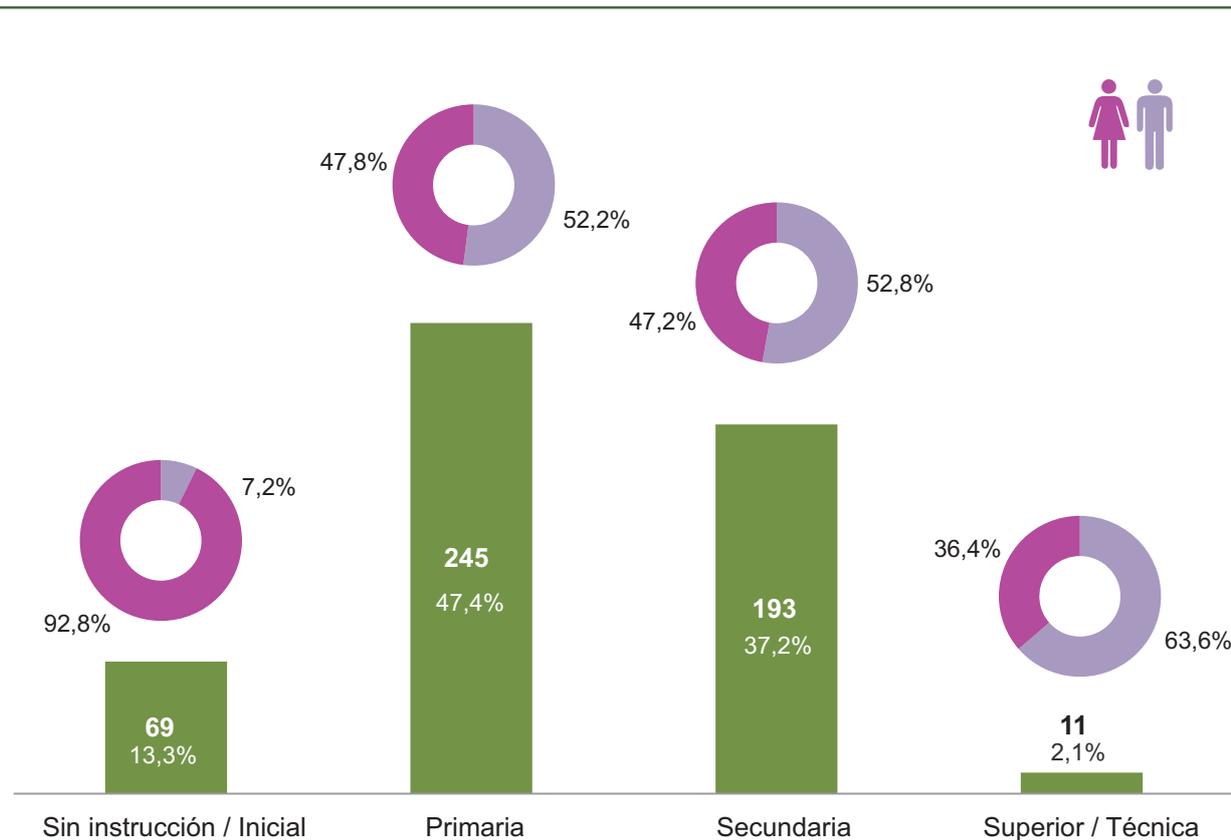
Población electoral por voto facultativo



De acuerdo a la Ley Orgánica de Elecciones 26859 art. 9. Los ciudadanos con derecho civiles vigentes están obligados a votar. Para los mayores de setenta (70) años el voto es facultativo. Facultativo: Que puede desarrollarse, pero no es obligatorio.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

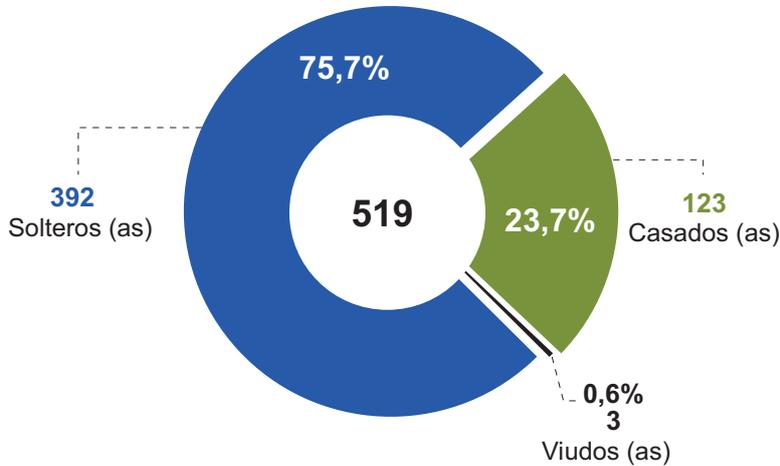
Grado de instrucción declarado



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

La población electoral del distrito está conformada en mayor cantidad por la población que con grado de instrucción primaria, seguido por secundaria. Así mismo en menor cantidad está la población con grado de instrucción superior o técnica. Además se aprecia que el mayor porcentaje en los grados de instrucción secundaria y superior o técnica pertenece a los hombres, mientras que en el nivel sin instrucción el porcentaje mayor lo conforman las mujeres.

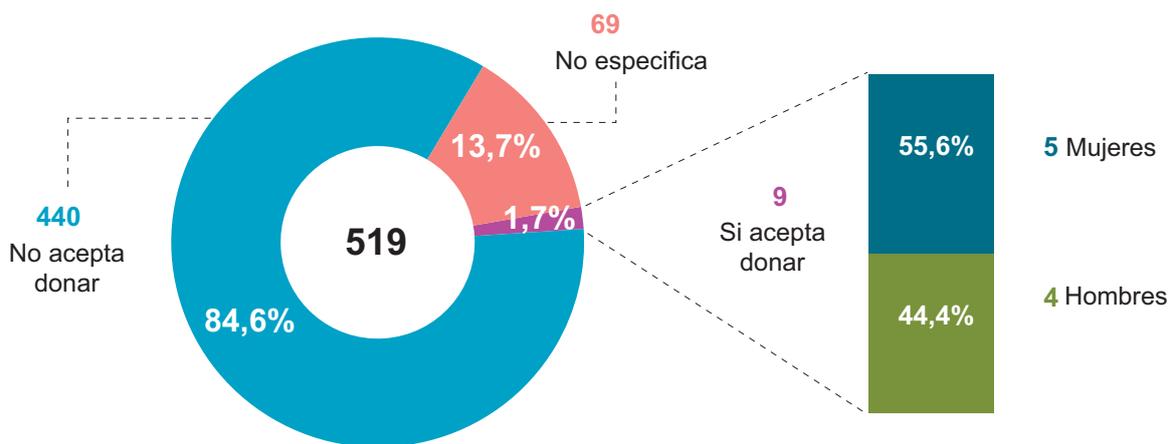
Estado civil



La distribución de la población electoral por estado civil, señala que el mayor porcentaje se concentra en la población soltera, seguido por la población casada. Así mismo en menor cuantía esta la población viuda y divorciada.

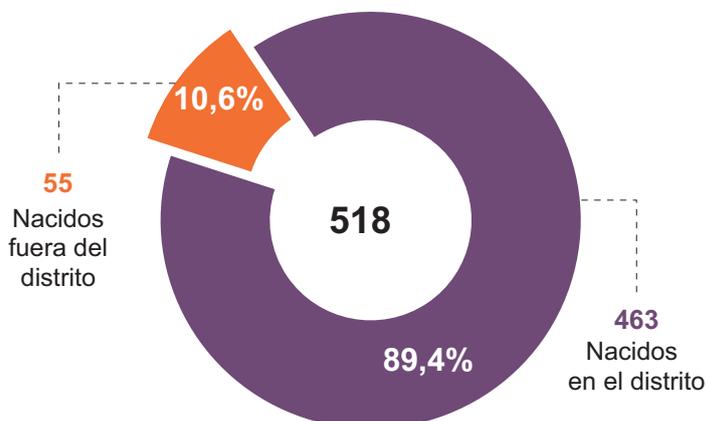
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Condición de donación de órgano



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral autóctona



De los 518 que conforman la población electoral, el mayor porcentaje corresponde a los nacidos en el mismo distrito en donde sufragan representando el 89,4%.

Autóctona: Hace referencia a la población que nació y reside en el distrito

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Estado de vigencia del DNI

	Total	Hombre	Mujer
Total	518	242	276
DNI sin caducar	488	224	263
DNI caducados	31	18	13

Nota: caducados al cierre del padrón electoral (11/02/2017)
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población por condición de discapacidad

Tipo	Total	Hombre	Mujer
Total	1	1	-
Física	1	1	-
Mental	-	-	-
Sensorial	-	-	-
Intelectual	-	-	-

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población identificada con DNI

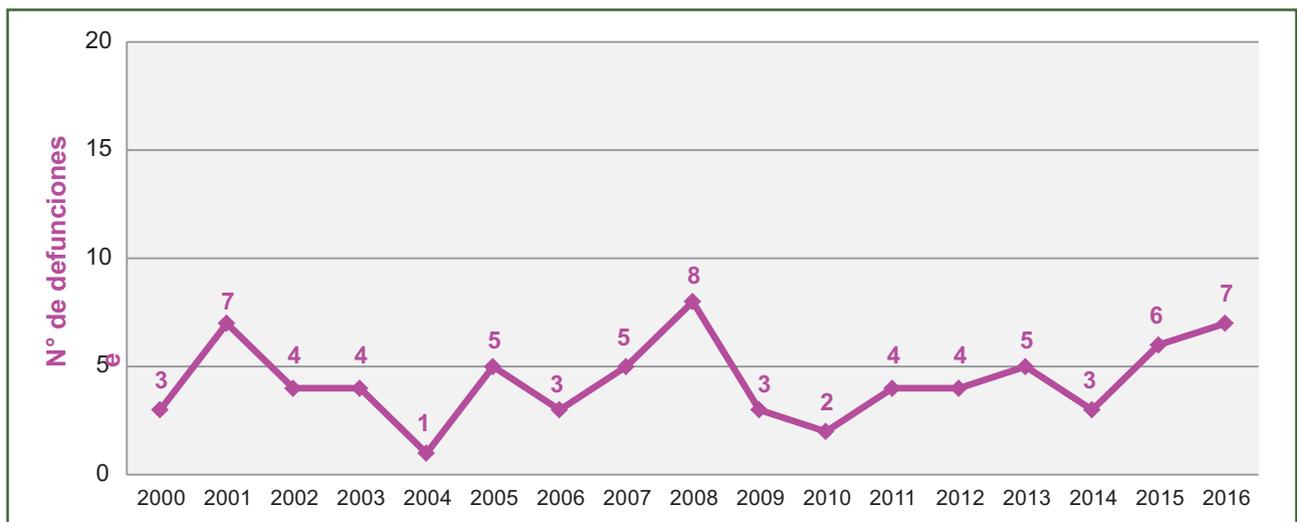


Registro de nacimientos, defunciones y matrimonios

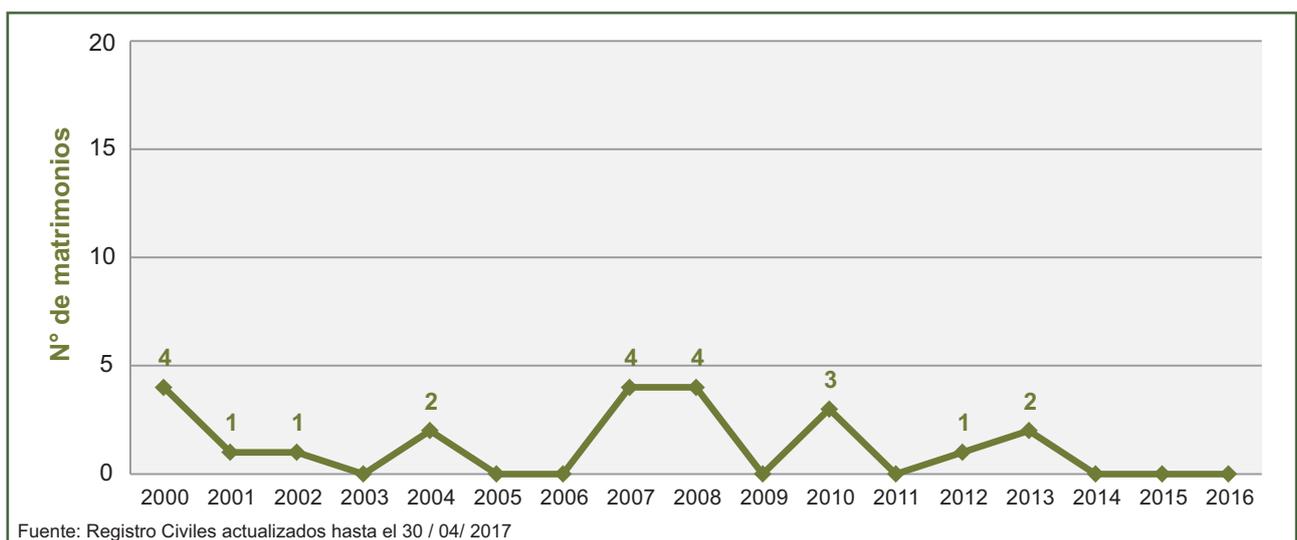
Nacimientos registrados en el distrito, 2000 - 2016



Defunciones registradas en el distrito, 2000 - 2016



Matrimonios registrados en el distrito, 2000 - 2016



Fuente: Registro Civiles actualizados hasta el 30 / 04/ 2017



Departamento: Áncash

Provincia: Aija

Distrito: Coris



Características

Población	Total	Hombre	Mujer	Autoridades a elegir	
Población Identificada con DNI *	2 064	1 069	995	Alcalde	1
Población Electoral	1 348	701	647	Regidores	5
Extensión territorial	267,2 Km ²	Densidad poblacional **: 7,7		Habitantes/ Km ²	

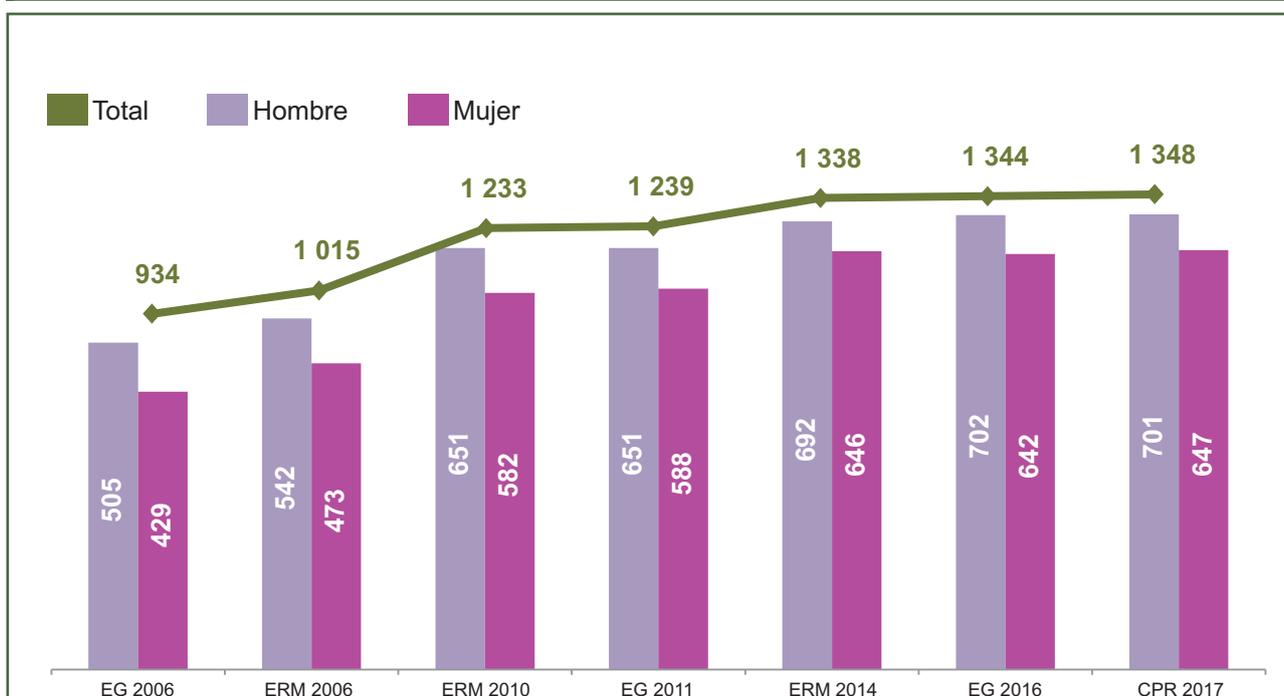
2005 2008 2009 2012 2017

Año en la que se realizó Consulta Popular de Revocatoria y participó el distrito

* Incluye a la población menor de edad

** Densidad poblacional calculada con la Población Identificada con DNI

Evolución de la Población Electoral 2006 - 2017



EG = Elecciones Generales / ERM = Elecciones Regionales y Municipales / CPR = Consulta Popular de Revocatoria

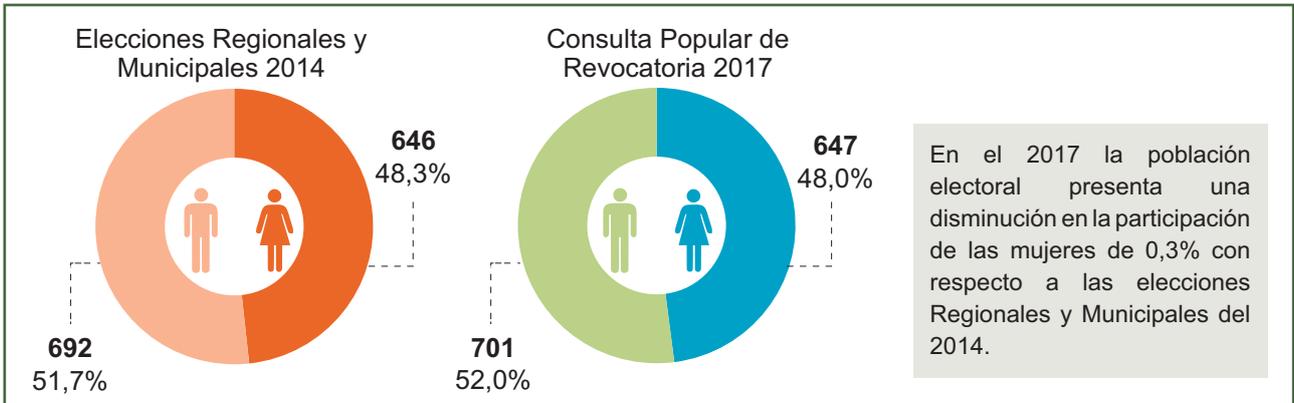
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

El distrito de Coris cuenta con 1 348 electores para la consulta popular de Revocatoria, de los cuales 701 (52,0%) son hombres y 647 (48,0%) son mujeres.

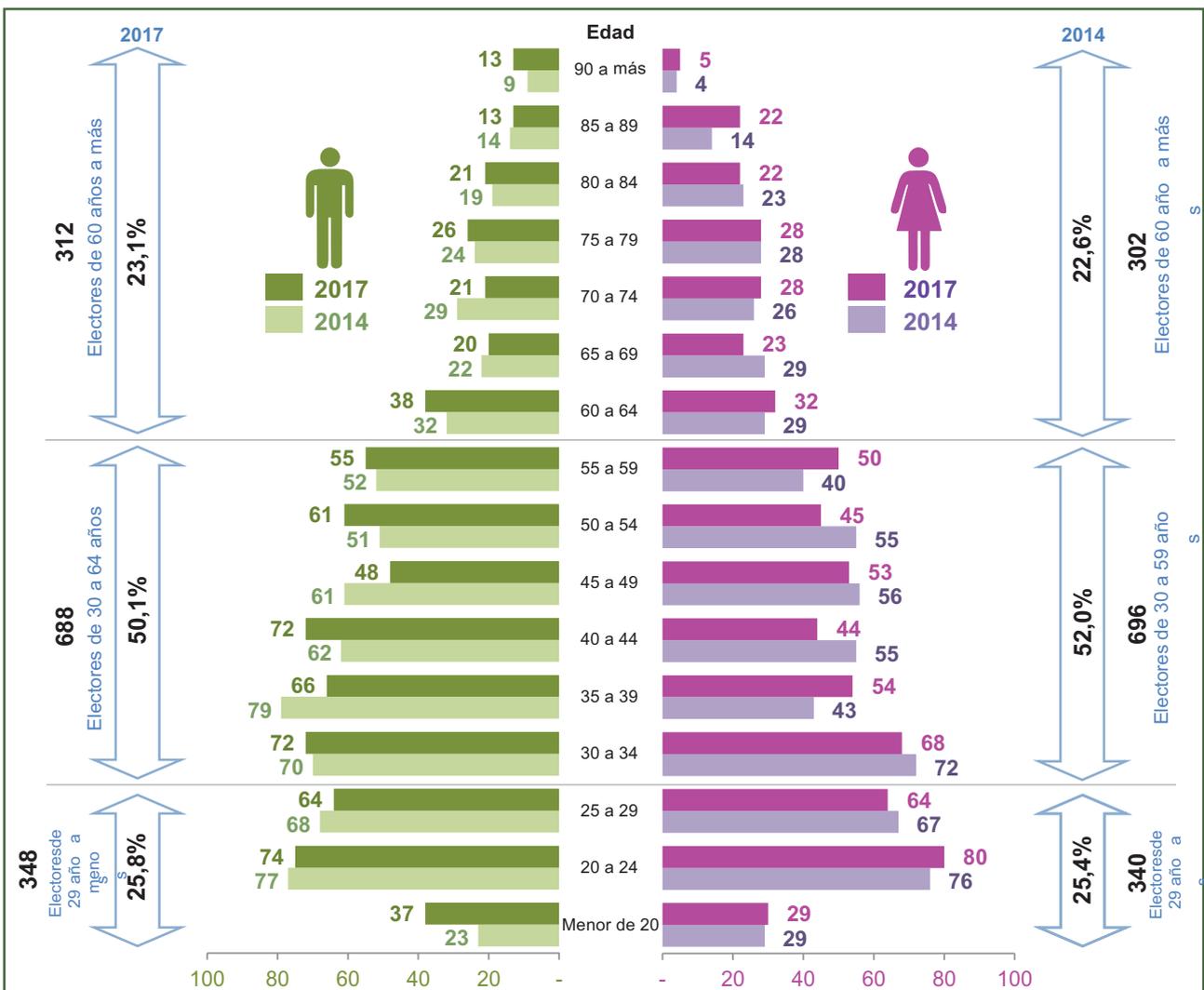
Indicadores de la población electoral

Elecciones	Población Electoral	Tasa de Crecimiento Promedio (%)	Variación Porcentual (%)
Elecciones Regionales y Municipales - 2006	1 015	-	-
Elecciones Regionales y Municipales - 2010	1 233	5,0	21,5
Elecciones Regionales y Municipales - 2014	1 338	2,1	8,5
Consulta Popular de Revocatoria - 2017	1 348	0,2	0,7

Porcentaje de la población electoral por sexo, 2014 y 2017



Pirámide de la población electoral, 2014 y 2017



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

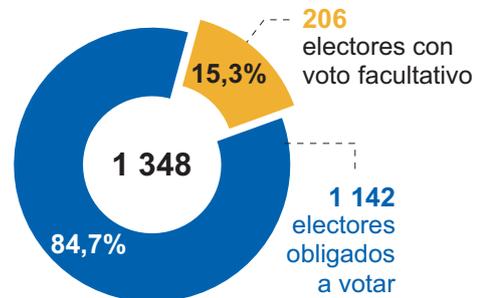
La pirámide de la población electoral superior representa al electorado para la Consulta Popular de Revocatoria, con respecto a la población electoral que participó en las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014, con el fin de comparar la evolución de la población electoral por grupos quinquenales de edad y sexo.

Población electoral que votará por primera vez



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral por voto facultativo



De acuerdo a la Ley Orgánica de Elecciones 26859 art. 9. Los ciudadanos con derecho civiles vigentes están obligados a votar. Para los mayores de setenta (70) años el voto es facultativo. Facultativo: Que puede desarrollarse, pero no es obligatorio.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

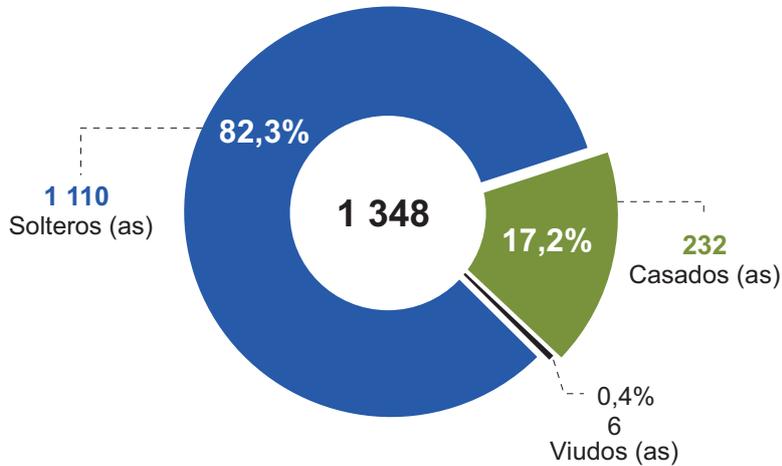
Grado de instrucción declarado



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

La población electoral del distrito está conformada en mayor cantidad por la población que con grado de instrucción primaria, seguido por secundaria. Así mismo en menor cantidad está la población con grado de instrucción superior o técnica. Además se aprecia que el mayor porcentaje en los grados de instrucción secundaria y superior o técnica pertenece a los hombres, mientras que en el nivel sin instrucción el porcentaje mayor lo conforman las mujeres.

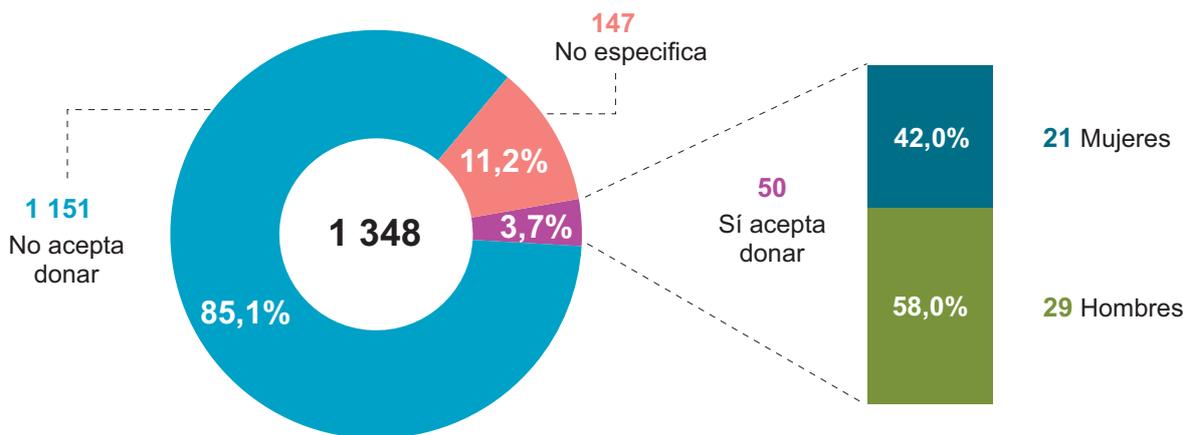
Estado civil



La distribución de la población electoral por estado civil, señala que el mayor porcentaje se concentra en la población soltera, seguido por la población casada. Así mismo en menor cuantía esta la población viuda y divorciada.

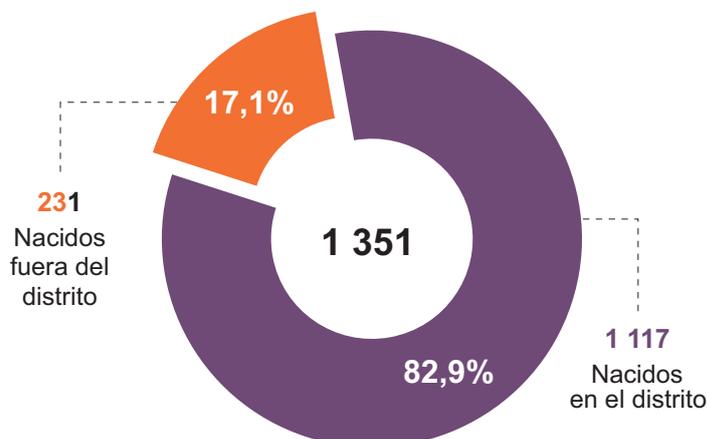
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Condición de donación de órgano



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral autóctona



De los 1 351 que conforman la población electoral, el mayor porcentaje corresponde a los nacidos en el mismo distrito en donde sufragan representando el 82,9%.

Autóctona: Hace referencia a la población que nació y reside en el distrito.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Estado de vigencia del DNI

	Total	Hombre	Mujer
Total	1 348	701	647
DNI sin caducar	1 313	679	634
DNI caducados	35	22	13

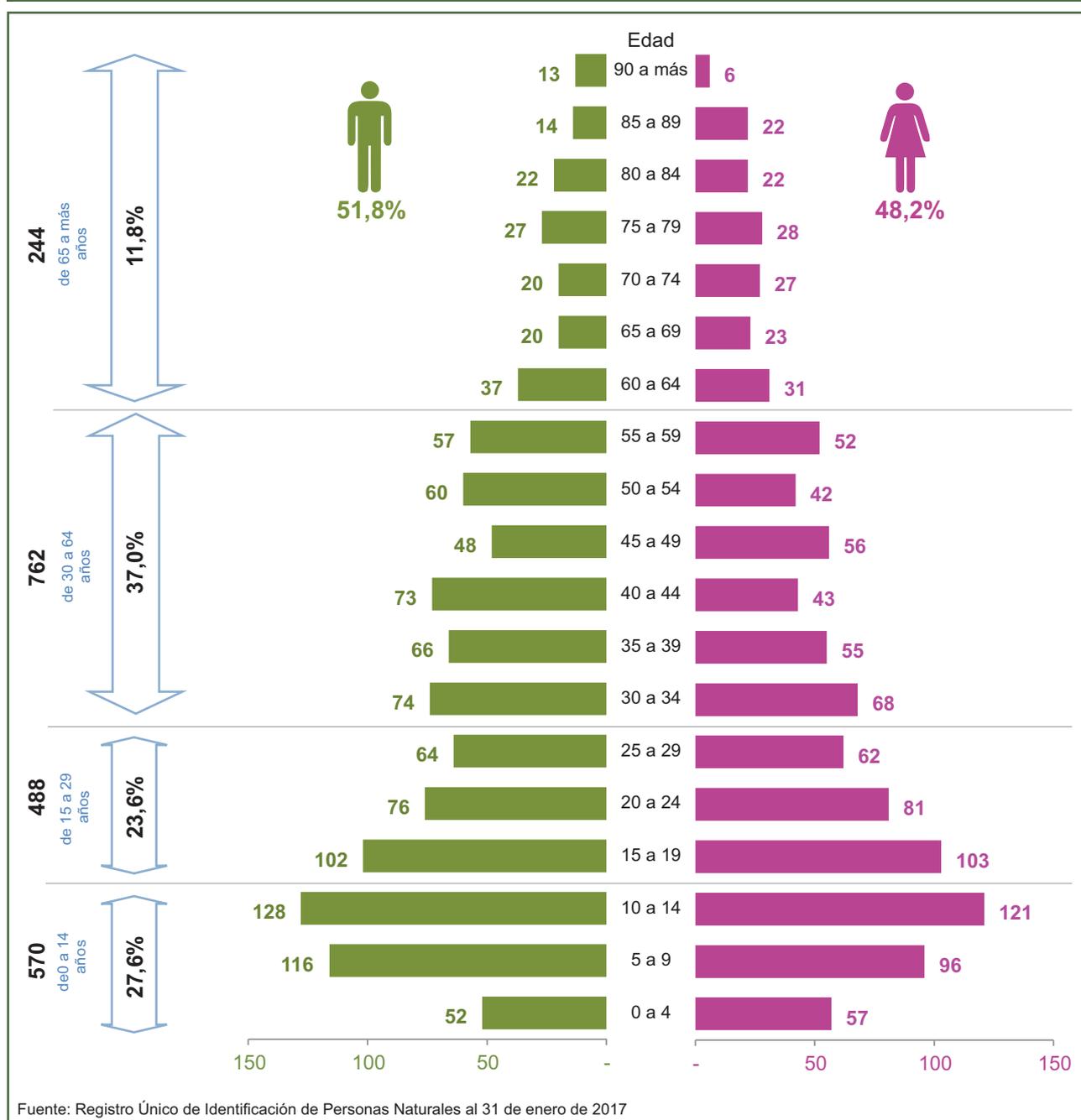
Nota: caducados al cierre del padrón electoral (11/02/2017)
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población por condición de discapacidad

Tipo	Total	Hombre	Mujer
Total	-	-	-
Física	-	-	-
Mental	-	-	-
Sensorial	-	-	-
Intelectual	-	-	-

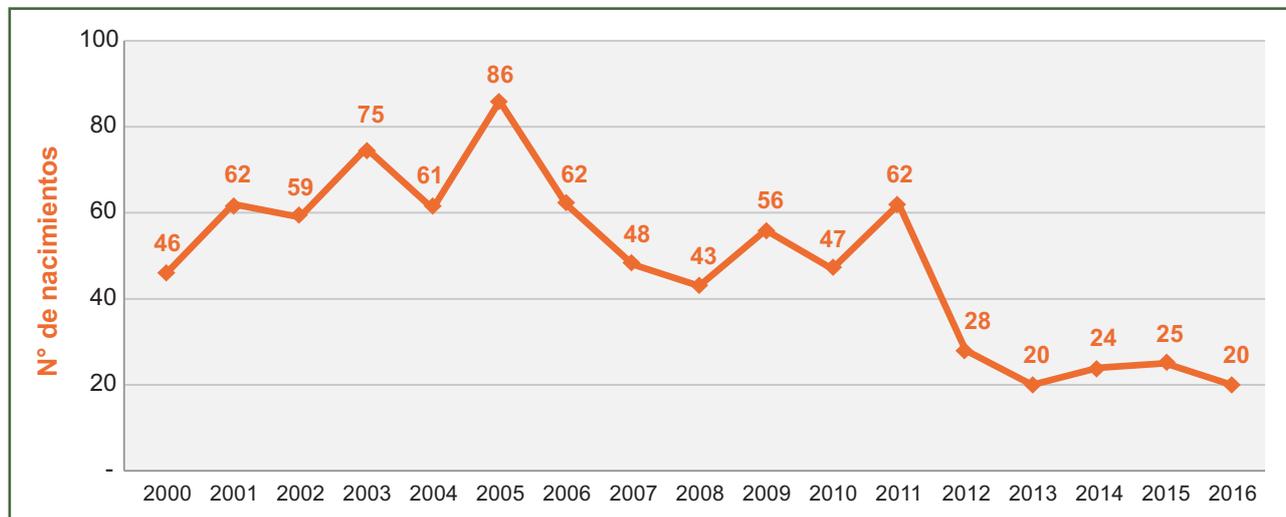
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población identificada con DNI

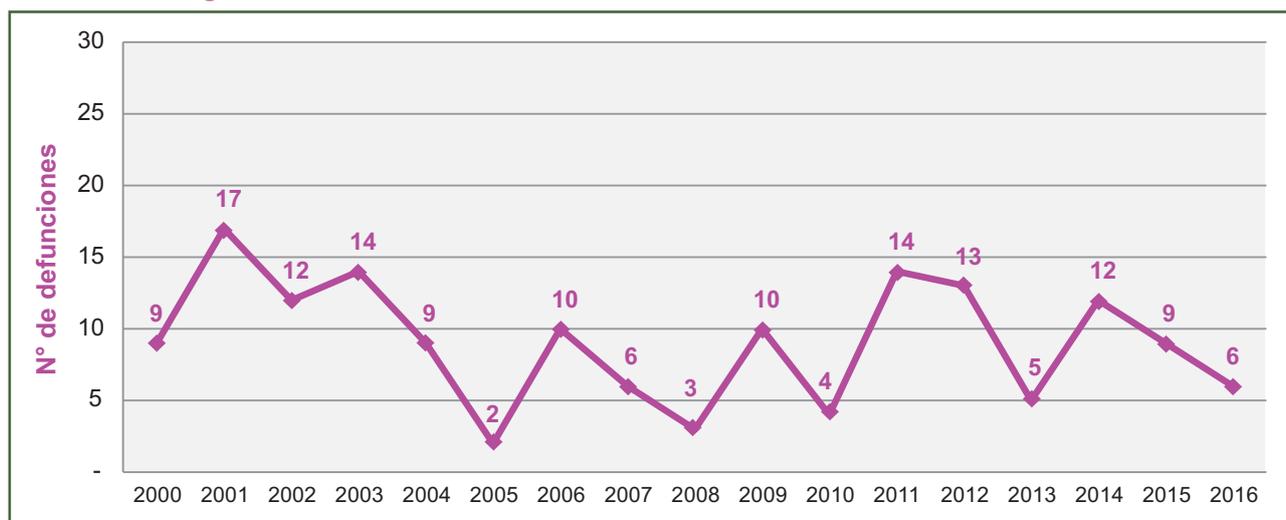


Registro de nacimientos, defunciones y matrimonios

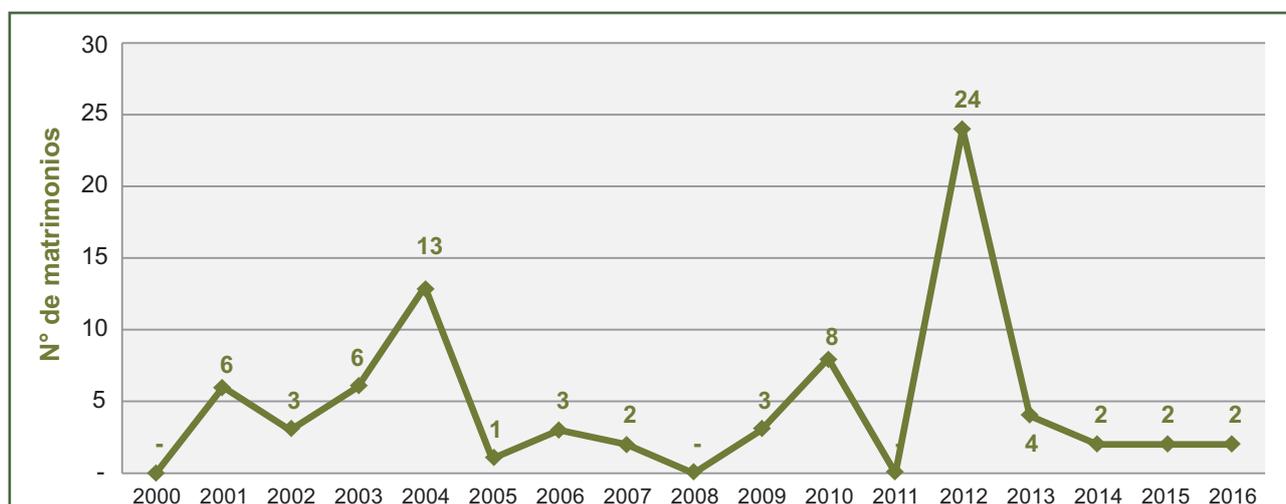
Nacimientos registrados en el distrito, 2000 - 2016



Defunciones registradas en el distrito, 2000 - 2016



Matrimonios registrados en el distrito, 2000 - 2016



Fuente: Registro Civiles actualizados hasta el 30 / 04 / 2017



Departamento: Áncash

Provincia: Aija

Distrito: Huacclán



Características

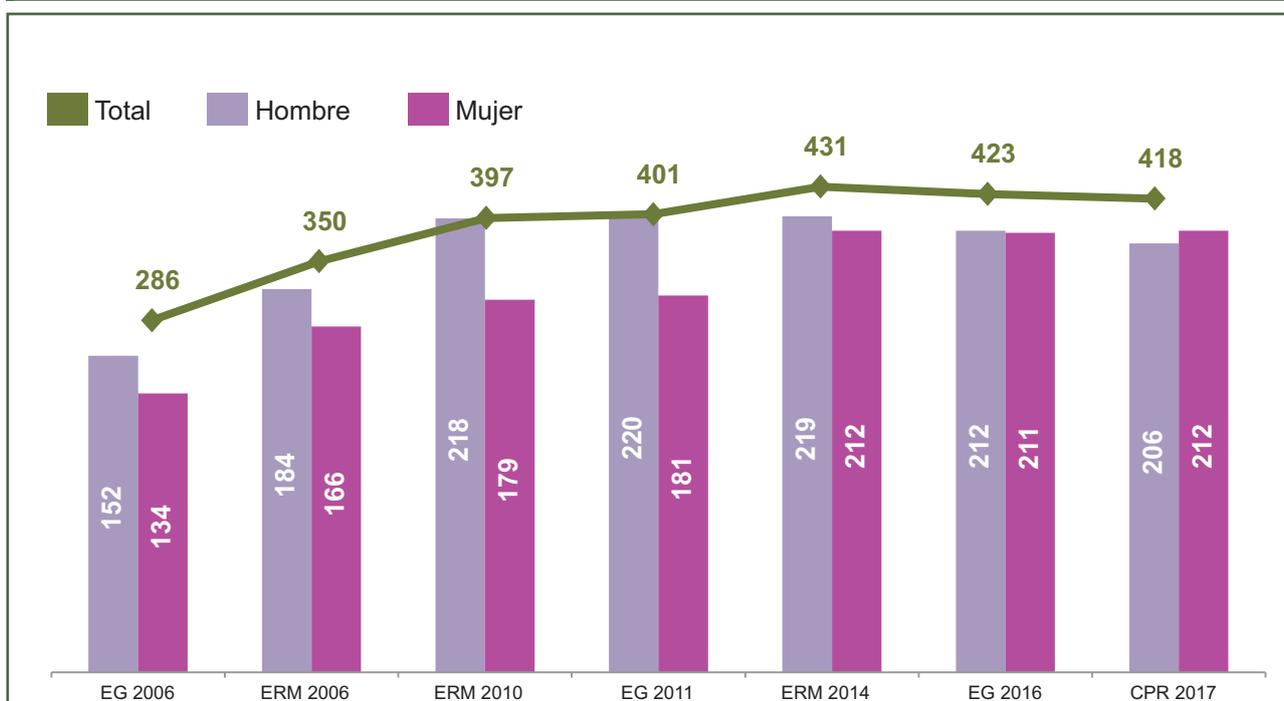
Población	Total	Hombre	Mujer	Autoridades a elegir	
Población Identificada con DNI *	598	292	306	Alcalde	1
Población Electoral	418	206	212	Regidores	2
Extensión territorial	37,9 Km ²	Densidad poblacional **: 15,8		Habitantes/ Km ²	

	2005	2008	2009	2012	2017
Año en la que se realizó Consulta Popular de Revocatoria y participó el distrito	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

* Incluye a la población menor de edad

** Densidad poblacional calculada con la Población Identificada con DNI

Evolución de la Población Electoral 2006 - 2017



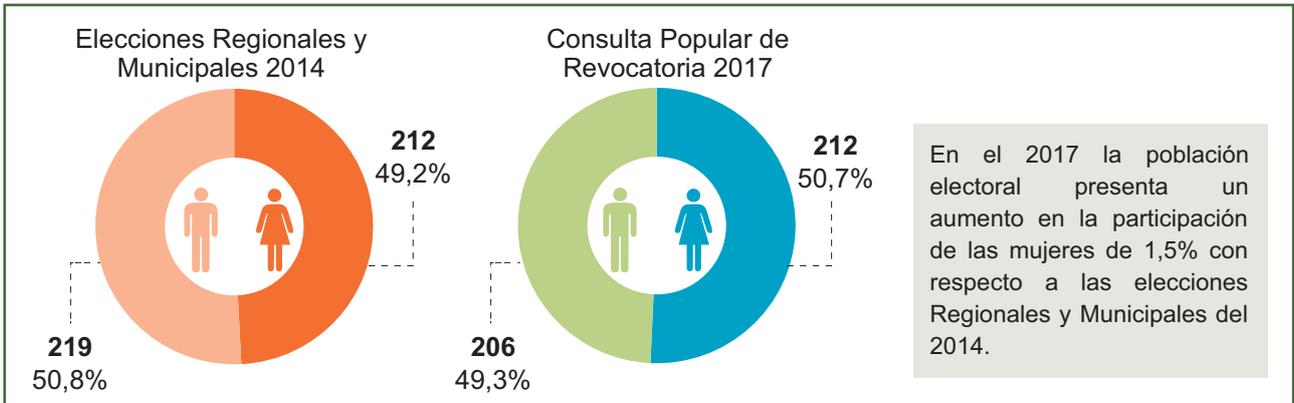
EG = Elecciones Generales / ERM = Elecciones Regionales y Municipales / CPR = Consulta Popular de Revocatoria
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

El distrito de Huacclán cuenta con 418 electores para la consulta popular de Revocatoria, de los cuales 206 (49,3%) son hombres y 212 (50,7%) son mujeres.

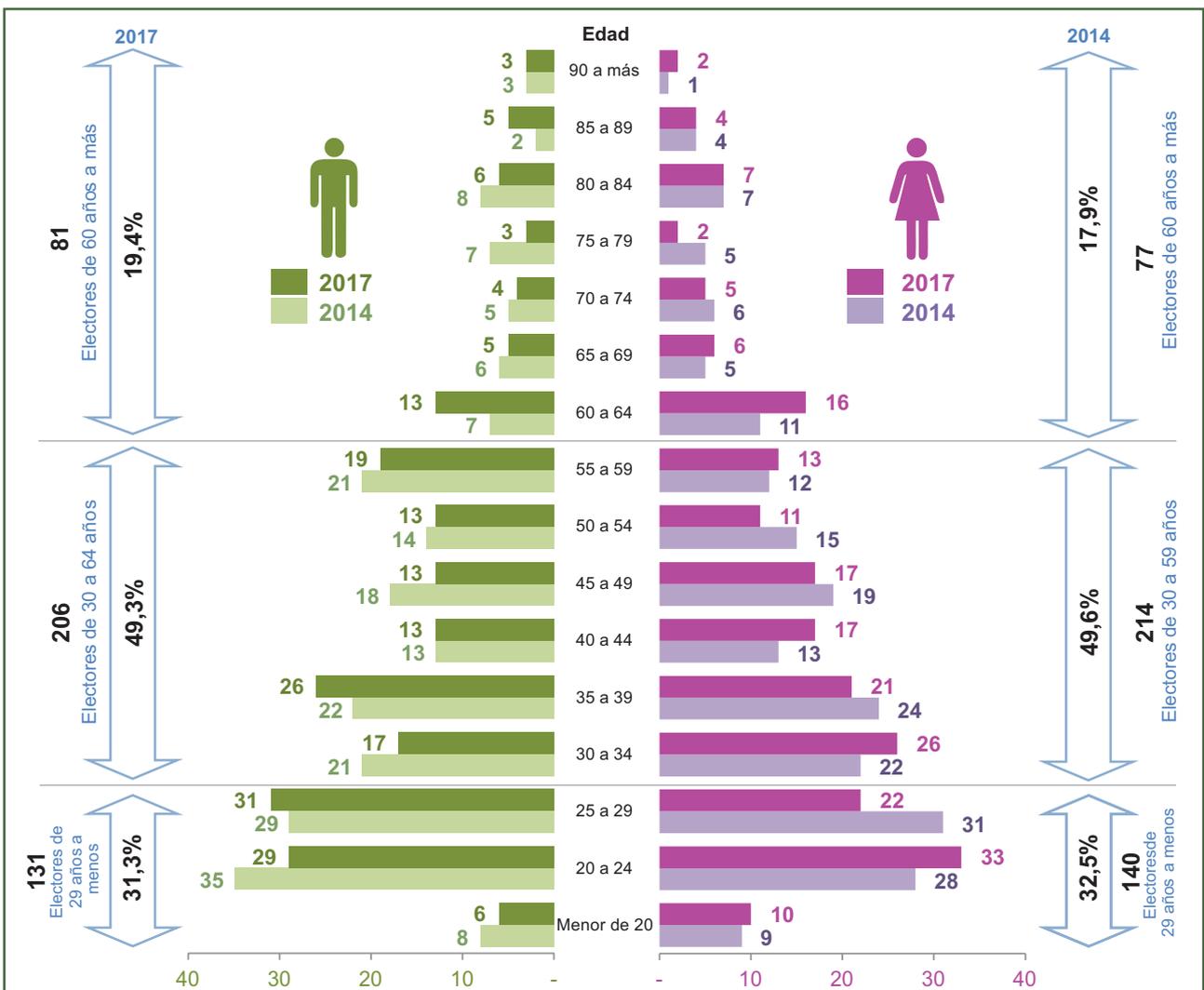
Indicadores de la población electoral

Elecciones	Población Electoral	Tasa de Crecimiento Promedio (%)	Variación Porcentual (%)
Elecciones Regionales y Municipales - 2006	350	-	-
Elecciones Regionales y Municipales - 2010	397	3,2	13,4
Elecciones Regionales y Municipales - 2014	431	2,1	8,6
Consulta Popular de Revocatoria - 2017	418	-1,0	-3,0

Porcentaje de la población electoral por sexo, 2014 y 2017



Pirámide de la población electoral, 2014 y 2017



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

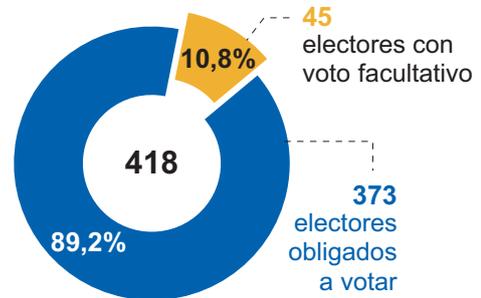
La pirámide de la población electoral superior representa al electorado para la Consulta Popular de Revocatoria, con respecto a la población electoral que participó en las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014, con el fin de comparar la evolución de la población electoral por grupos quinquenales de edad y sexo.

Población electoral que votará por primera vez



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

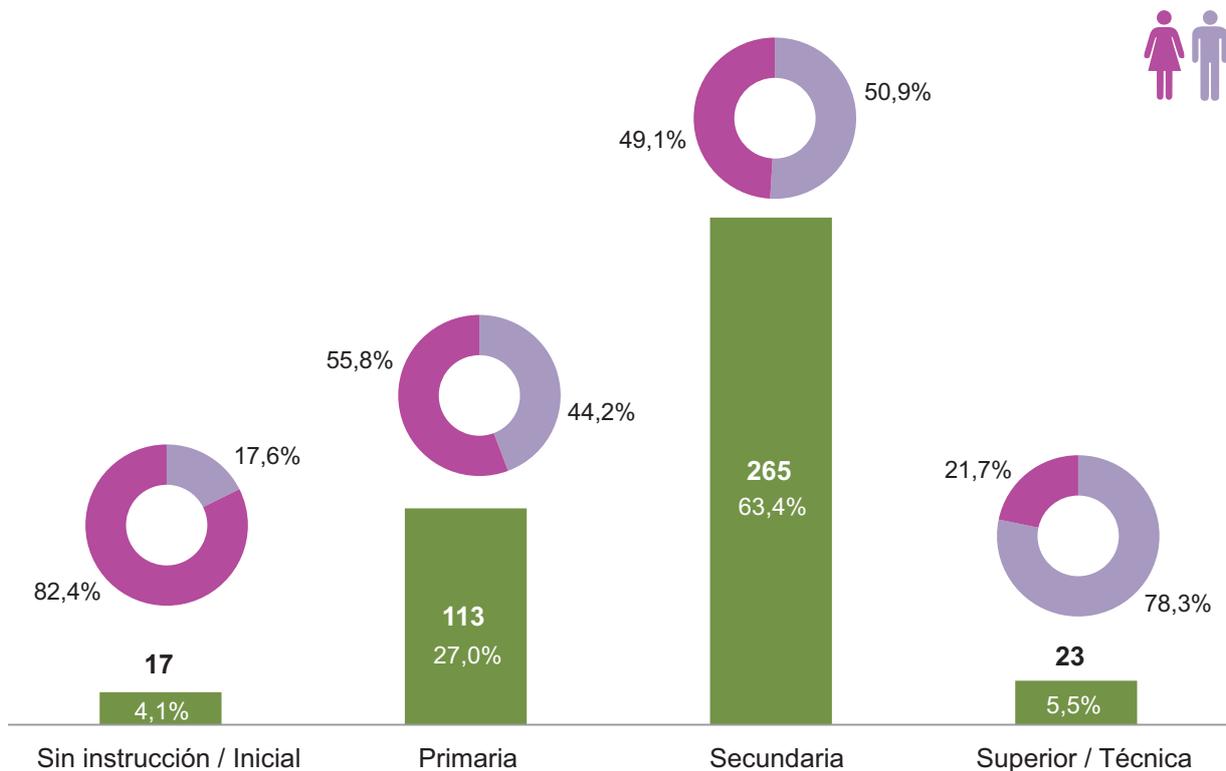
Población electoral por voto facultativo



De acuerdo a la Ley Orgánica de Elecciones 26859 art. 9. Los ciudadanos con derecho civiles vigentes están obligados a votar. Para los mayores de setenta (70) años el voto es facultativo. Facultativo: Que puede desarrollarse, pero no es obligatorio.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

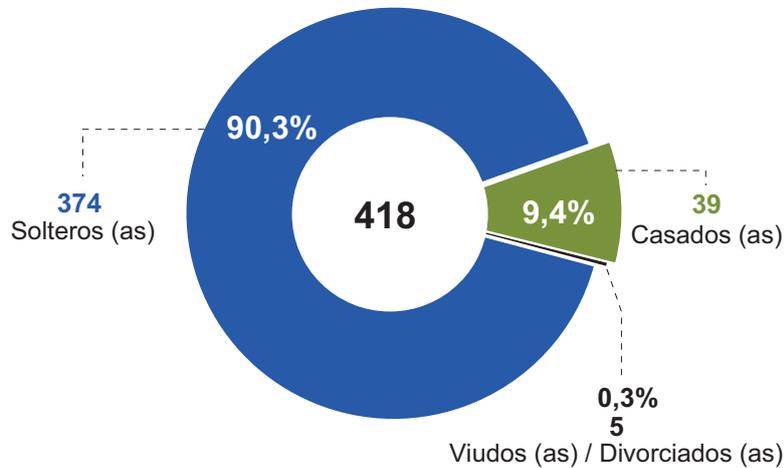
Grado de instrucción declarado



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

La población electoral del distrito esta conformada en mayor cantidad por la población que con grado de instrucción primaria, seguido por secundaria . Así mismo en menor cantidad está la población con grado de instrucción superior o técnico. Además se aprecia que el mayor porcentaje en los grados de instrucción secundaria y superior o técnica pertenece a los hombre, mientras que en el nivel sin instrucción el porcentaje mayor lo conforman las mujeres.

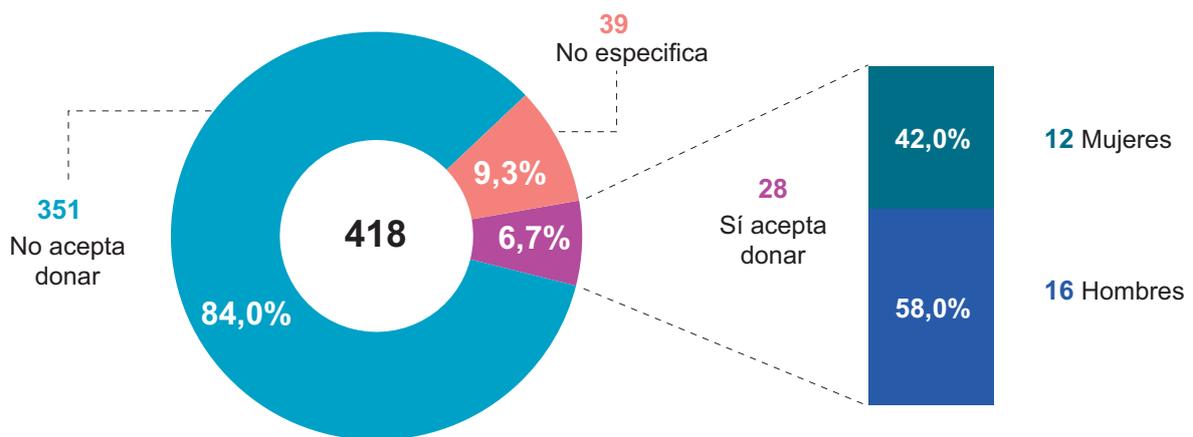
Estado civil



La distribución de la población electoral por estado civil, señala que el mayor porcentaje se concentra en la población soltera, seguido por la población casada. Así mismo en menor cuantía esta la población viuda y divorciada.

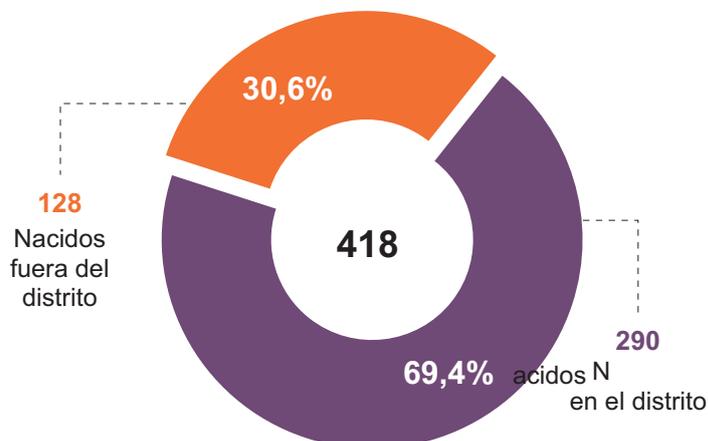
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Condición de donación de órgano



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral autóctona



De los 418 que conforman la población electoral, el mayor porcentaje corresponde a los nacidos en el mismo distrito en donde sufragan representando el 69,4%.

Autóctona: Hace referencia a la población que nació y reside en el distrito.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Estado de vigencia del DNI

	Total	Hombre	Mujer
Total	418	206	212
DNI sin caducar	413	203	210
DNI caducados	5	3	2

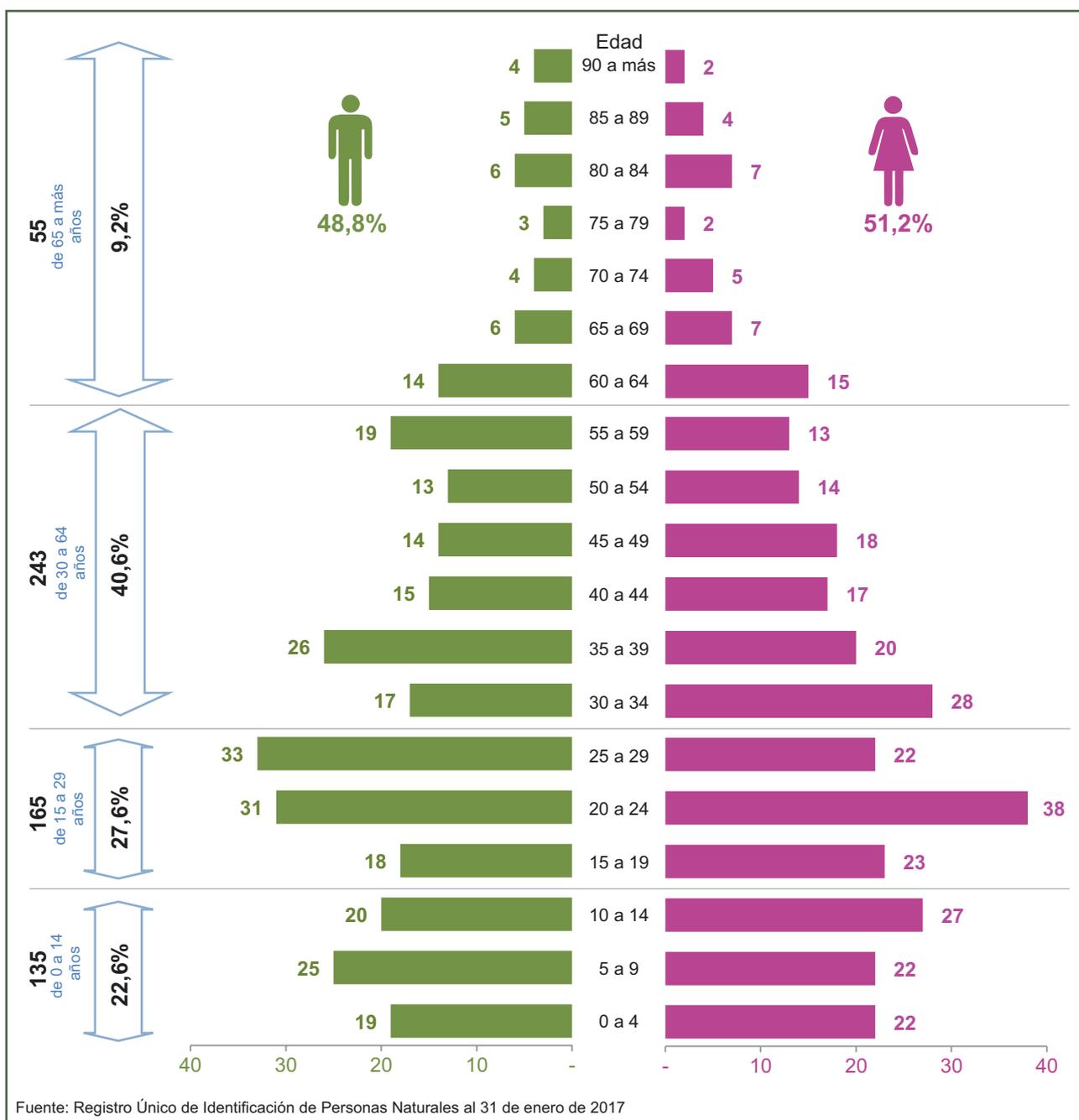
Nota: caducados al cierre del padrón electoral (11/02/2017)
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población por condición de discapacidad

Tipo	Total	Hombre	Mujer
Total	-	-	-
Física	-	-	-
Mental	-	-	-
Sensorial	-	-	-
Intelectual	-	-	-

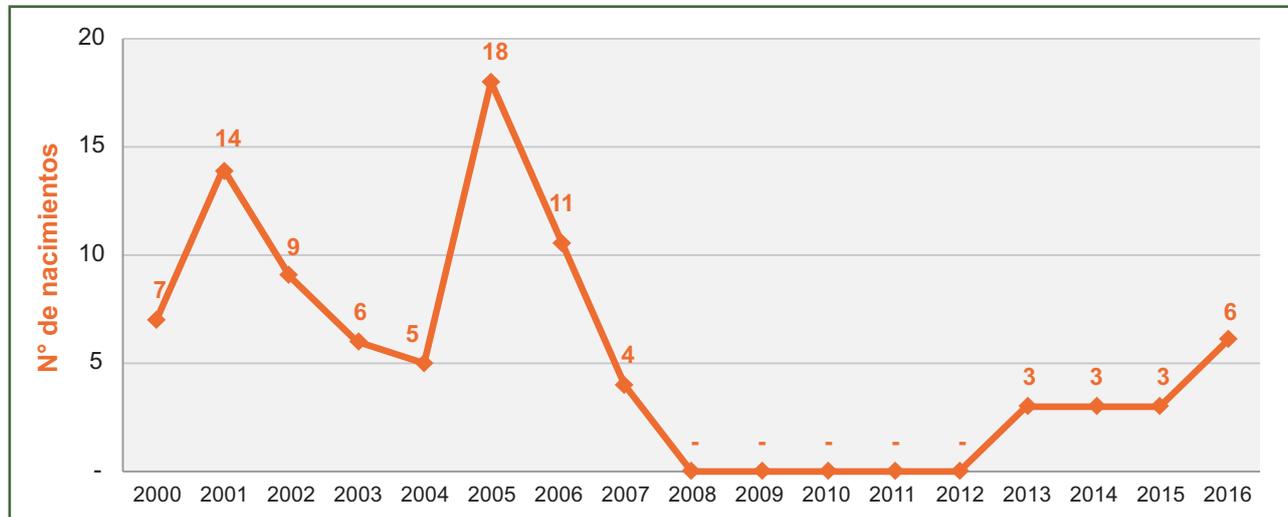
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población identificada con DNI

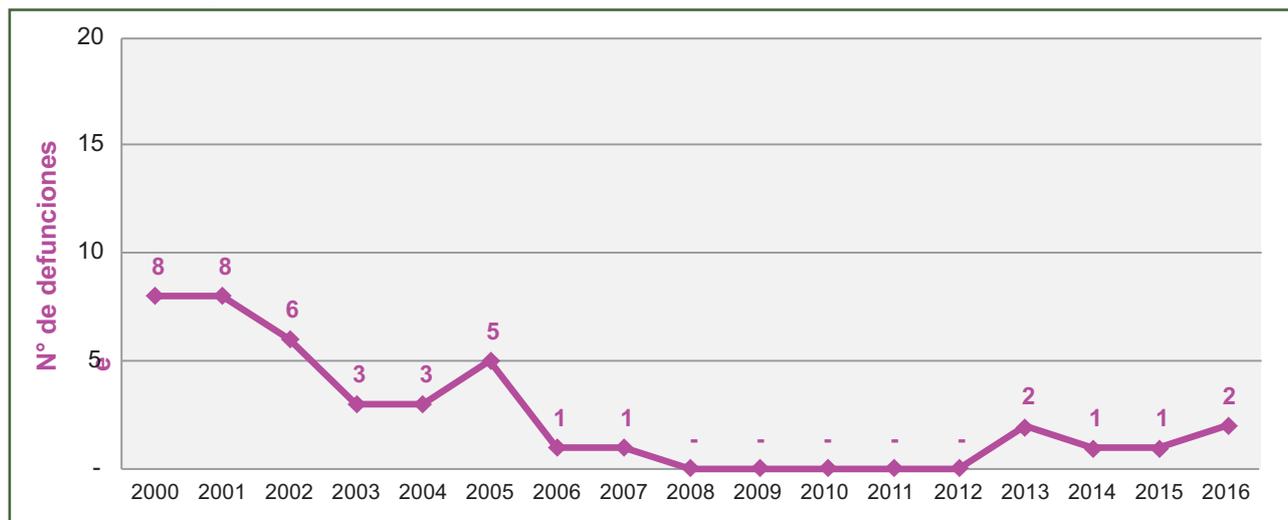


Registro de nacimientos, defunciones y matrimonios

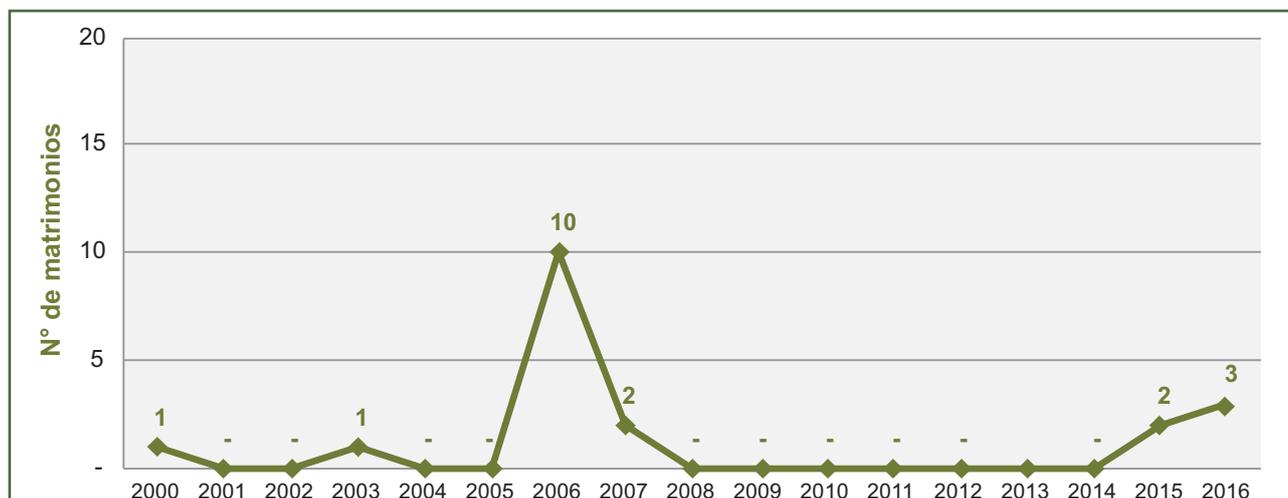
Nacimientos registrados en el distrito, 2000 - 2016



Defunciones registradas en el distrito, 2000 - 2016



Matrimonios registrados en el distrito, 2000 - 2016



Fuente: Registro Civiles actualizados hasta el 30 / 04 / 2017



Departamento: Áncash

Provincia: Aija

Distrito: Succha



Características

Población	Total	Hombre	Mujer	Autoridades a elegir	
Población Identificada con DNI *	976	515	461	Alcalde	1
Población Electoral	727	384	343	Regidores	4
Extensión territorial	78,84 Km ²	Densidad poblacional **: 12,4		Habitantes/ Km ²	

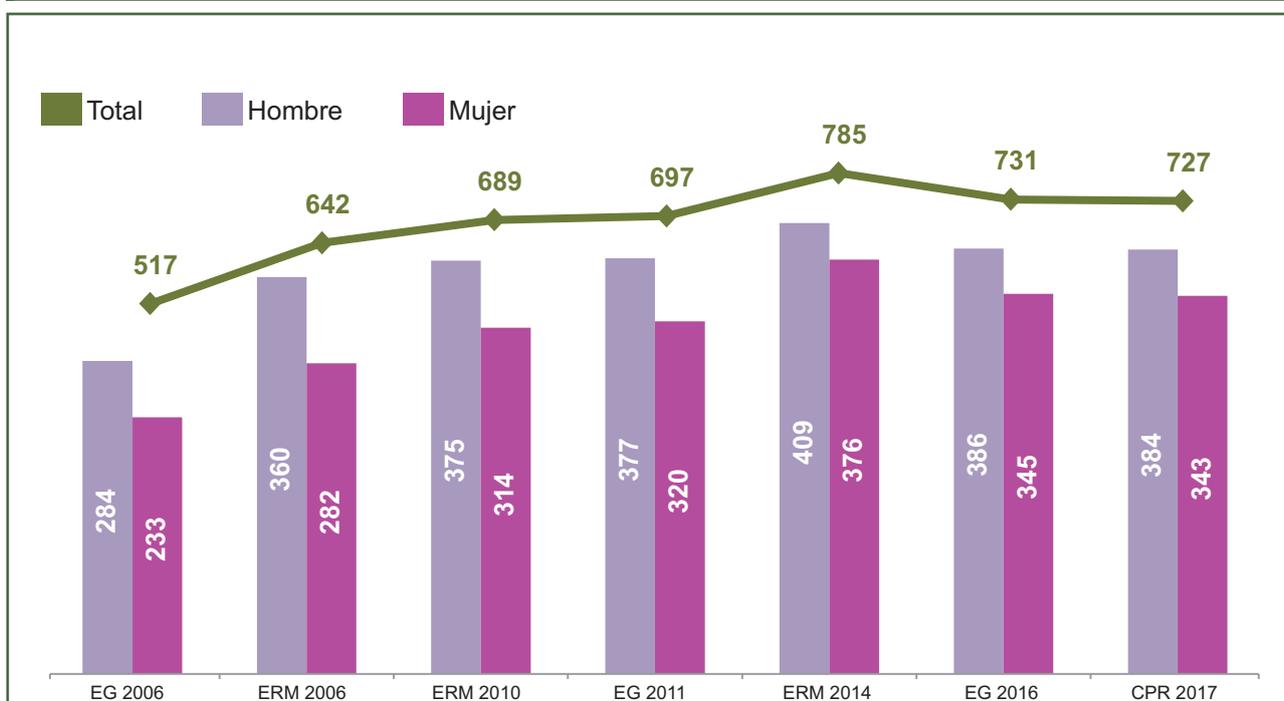
2005 2008 2009 2012 2017

Año en la que se realizó Consulta Popular de Revocatoria y participó el distrito

* Incluye a la población menor de edad

** Densidad poblacional calculada con la Población Identificada con DNI

Evolución de la Población Electoral 2006 - 2017



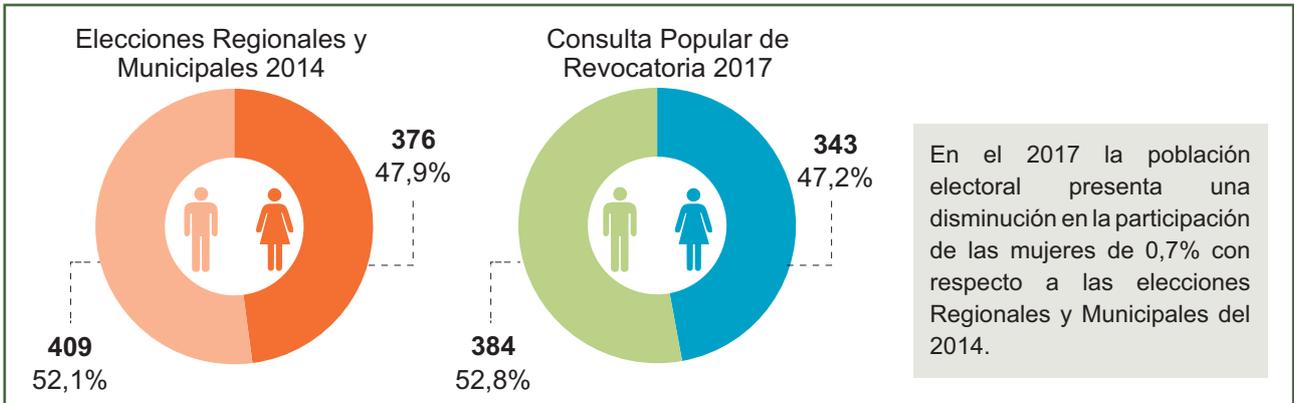
EG = Elecciones Generales / ERM = Elecciones Regionales y Municipales / CPR = Consulta Popular de Revocatoria
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

El distrito de Succha cuenta con 727 electores para la consulta popular de Revocatoria, de los cuales 384 (52,9%) son hombres y 343 (47,2%) son mujeres.

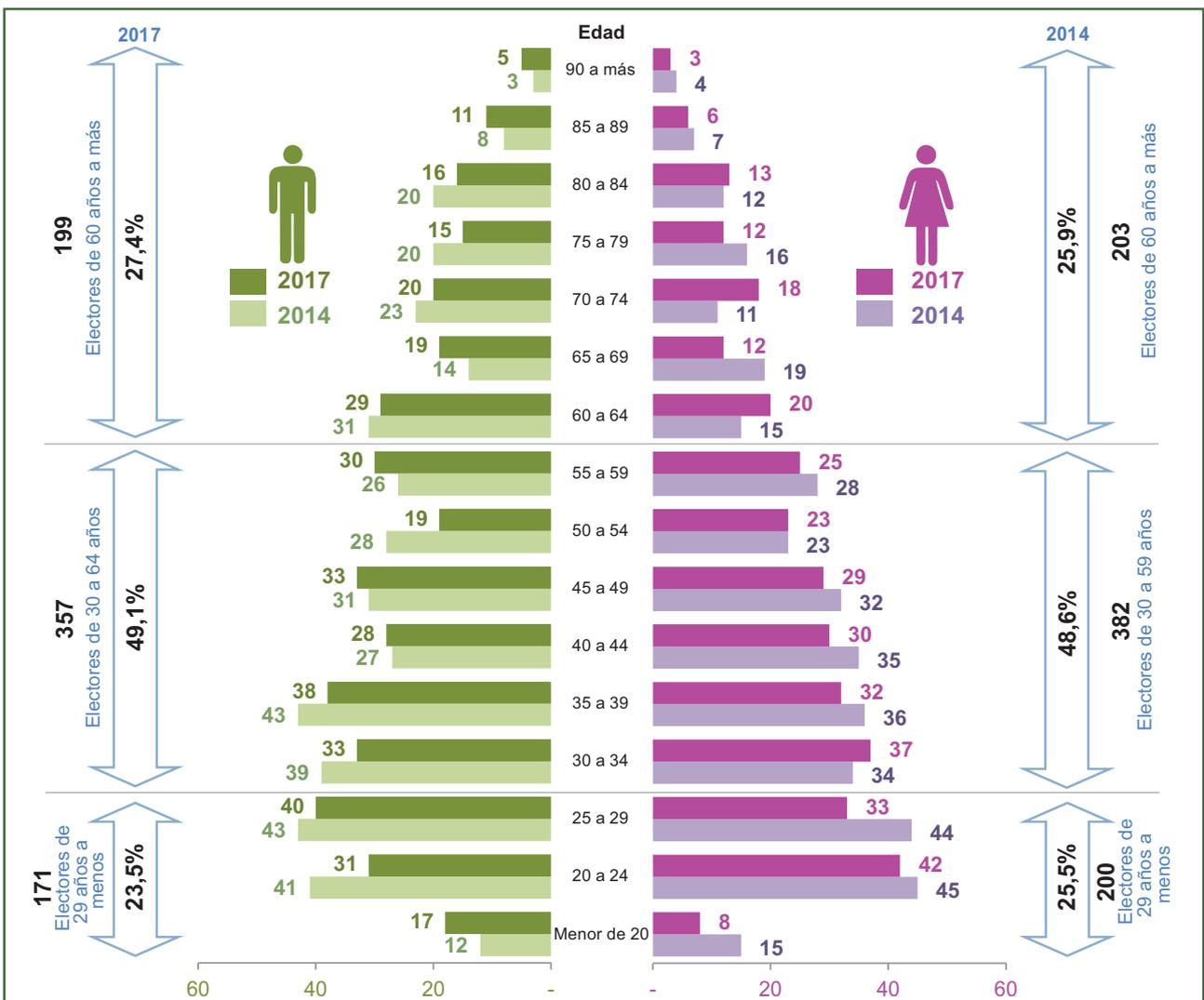
Indicadores de la población electoral

Elecciones	Población Electoral	Tasa de Crecimiento Promedio (%)	Variación Porcentual (%)
Elecciones Regionales y Municipales - 2006	642	-	-
Elecciones Regionales y Municipales - 2010	689	1,8	7,3
Elecciones Regionales y Municipales - 2014	785	3,3	13,9
Consulta Popular de Revocatoria - 2017	727	-2,5	-7,4

Porcentaje de la población electoral por sexo, 2014 y 2017



Pirámide de la población electoral, 2014 y 2017



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

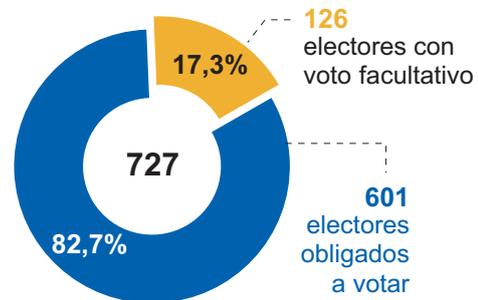
La pirámide de la población electoral superior representa al electorado para la Consulta Popular de Revocatoria, con respecto a la población electoral que participó en las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014, con el fin de comparar la evolución de la población electoral por grupos quinquenales de edad y sexo.

Población electoral que votará por primera vez



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

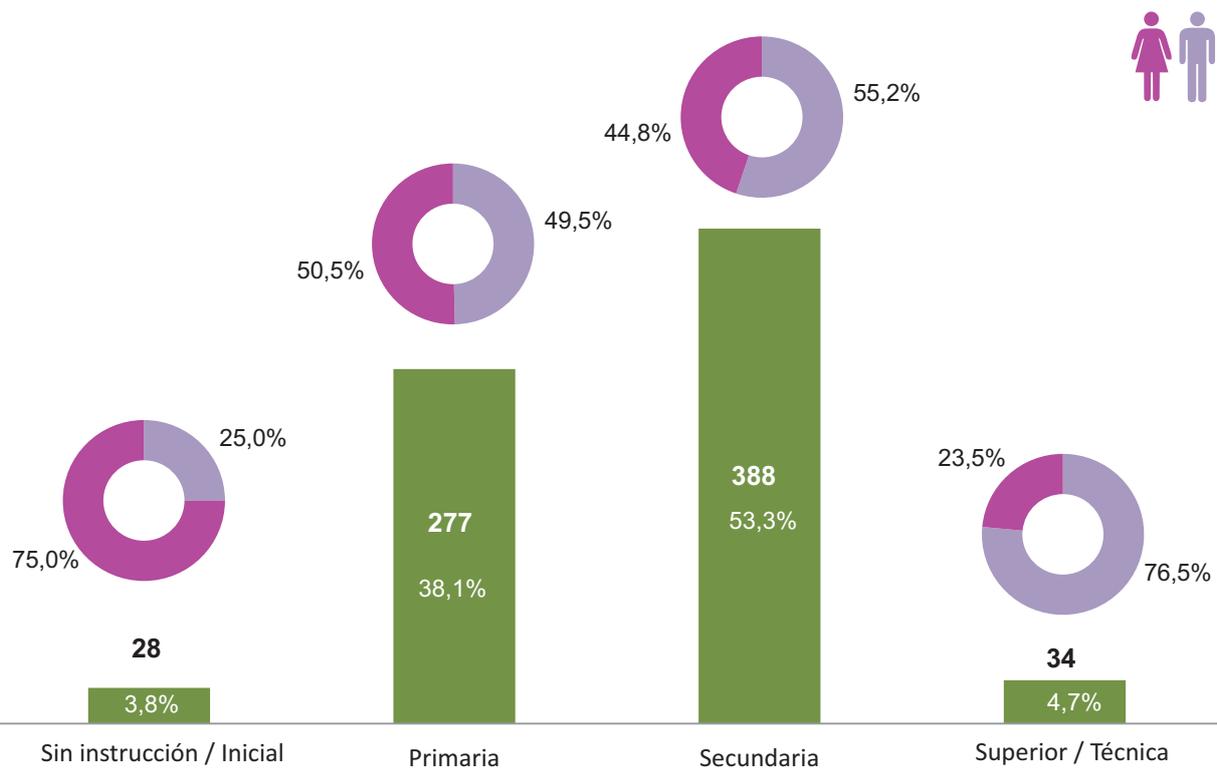
Población electoral por voto facultativo



De acuerdo a la Ley Orgánica de Elecciones 26859 art. 9. Los ciudadanos con derecho civiles vigentes están obligados a votar. Para los mayores de setenta (70) años el voto es facultativo. Facultativo: Que puede desarrollarse, pero no es obligatorio.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

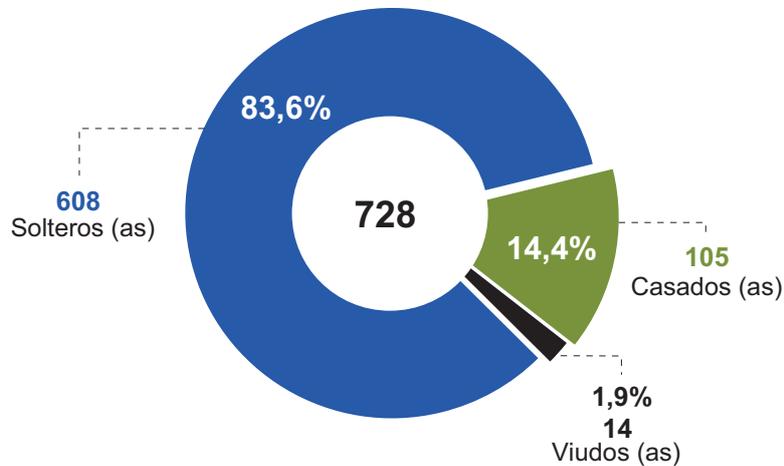
Grado de instrucción declarado



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

La población electoral del distrito esta conformada en mayor cantidad por la población que con grado de instrucción primaria, seguido por secundaria . Así mismo en menor cantidad está la población con grado de instrucción superior o técnico. Además se aprecia que el mayor porcentaje en los grados de instrucción secundaria y superior o técnica pertenece a los hombre, mientras que en el nivel sin instrucción el porcentaje mayor lo conforman las mujeres.

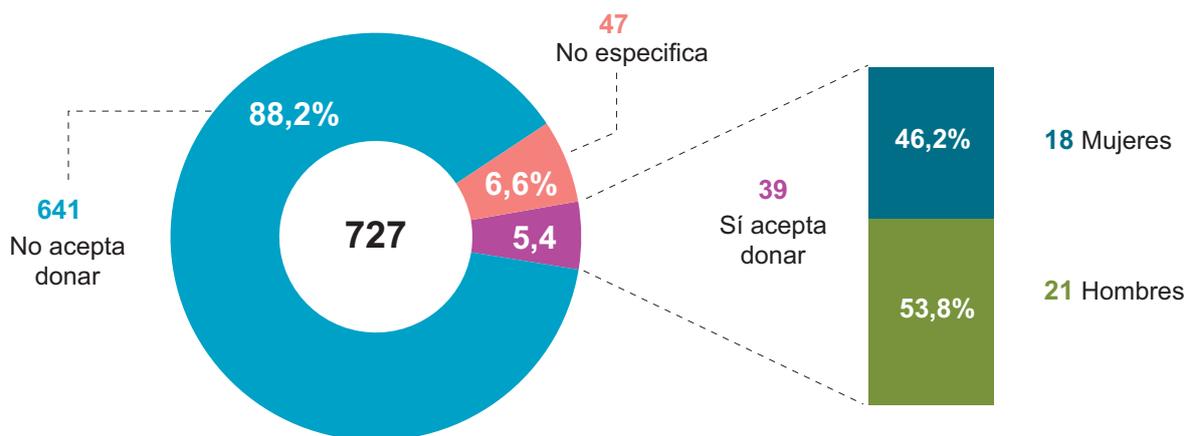
Estado civil



La distribución de la población electoral por estado civil, señala que el mayor porcentaje se concentra en la población soltera, seguido por la población casada. Así mismo en menor cuantía esta la población viuda y divorciada.

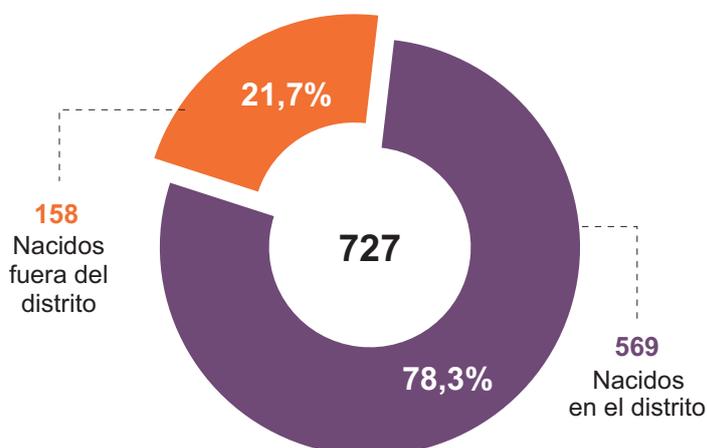
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Condición de donación de órgano



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral autóctona



De los 727 que conforman la población electoral, el mayor porcentaje corresponde a los nacidos en el mismo distrito en donde sufragan representando el 78,3%.

Autóctona: Hace referencia a la población que nació y reside en el distrito.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Estado de vigencia del DNI

	Total	Hombre	Mujer
Total	727	384	343
DNI sin caducar	710	373	337
DNI caducados	17	11	6

Nota: caducados al cierre del padrón electoral (11/02/2017)
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población por condición de discapacidad

Tipo	Total	Hombre	Mujer
Total	-	-	-
Física	-	-	-
Mental	-	-	-
Sensorial	-	-	-
Intelectual	-	-	-

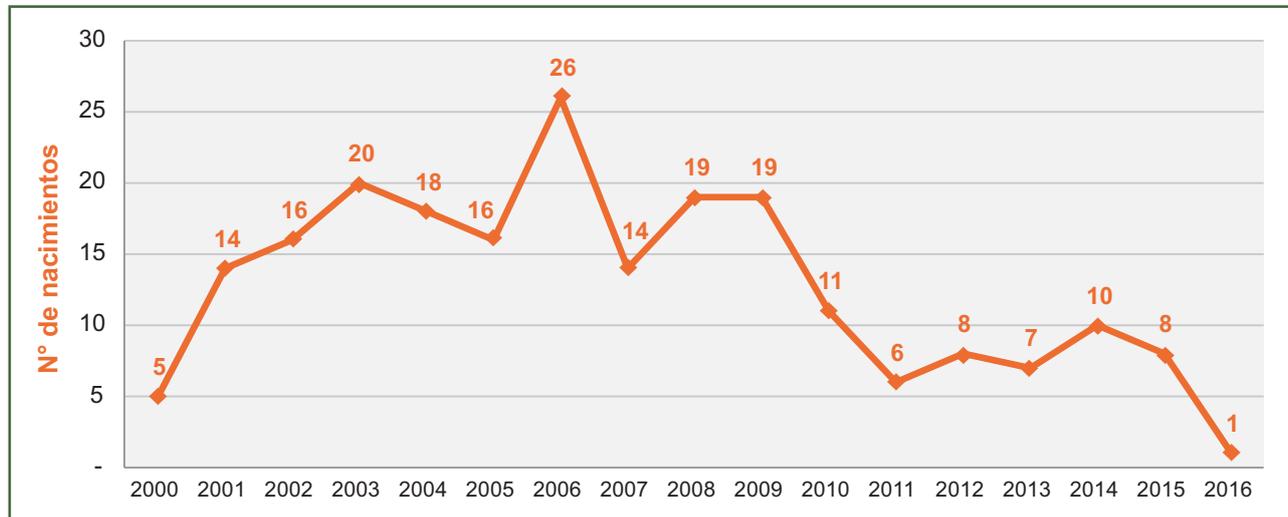
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población identificada con DNI

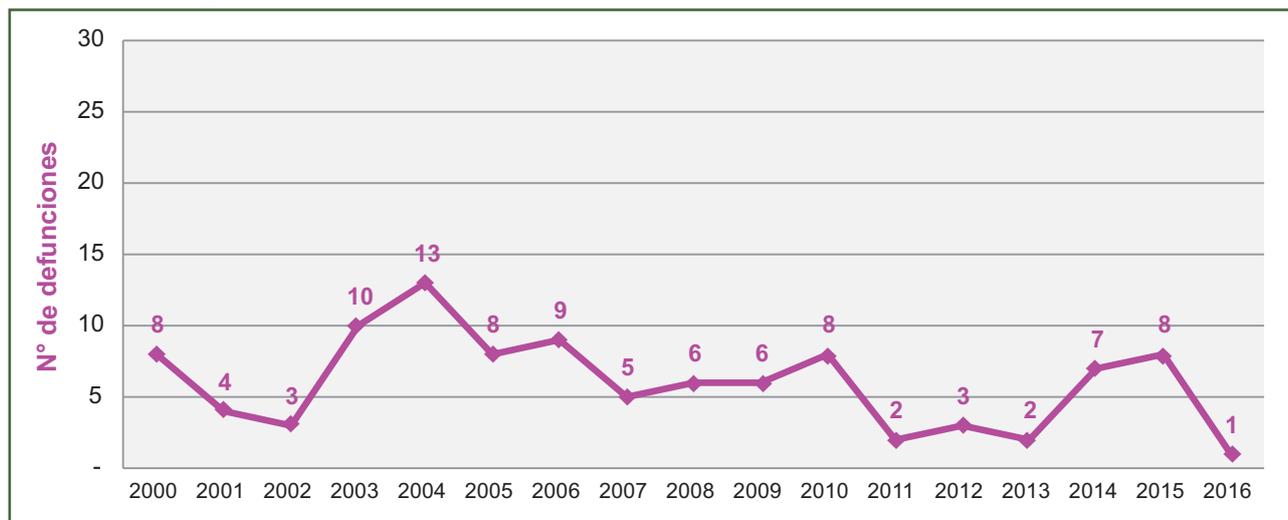


Registro de nacimientos, defunciones y matrimonios

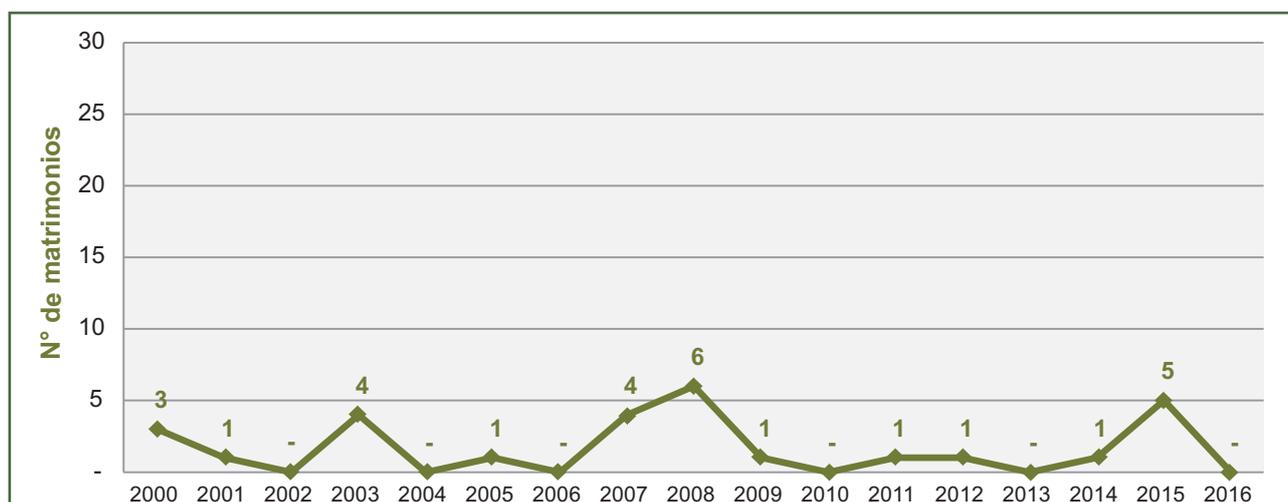
Nacimientos registrados en el distrito, 2000 - 2016



Defunciones registradas en el distrito, 2000 - 2016



Matrimonios registrados en el distrito, 2000 - 2016



Fuente: Registro Civiles actualizados hasta el 30 / 04/ 2017



Departamento: Áncash

Provincia: Huaylas

Distrito: Pamparomas



Características

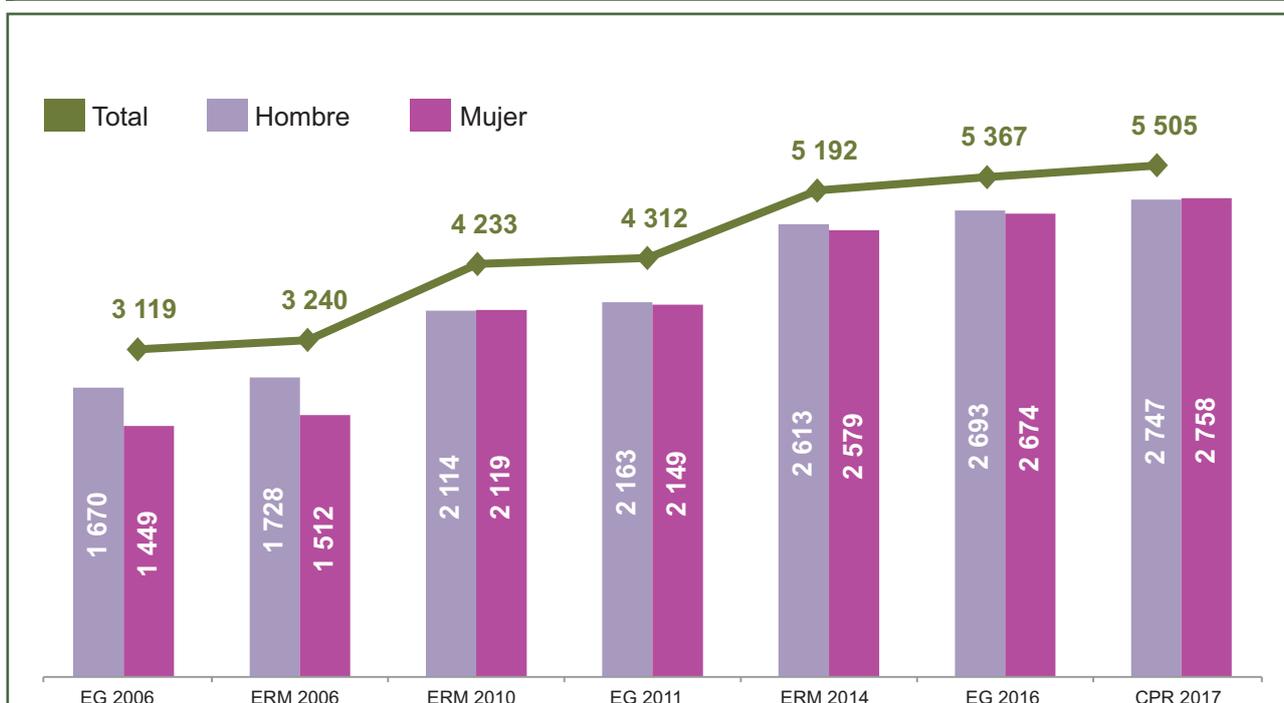
Población	Total	Hombre	Mujer	Autoridades a elegir	
Población Identificada con DNI *	9 313	4 664	4 649	Alcalde	-
Población Electoral	5 505	2 747	2 758	Regidores	2
Extensión territorial	496,4 Km ²	Densidad poblacional **: 18,8		Habitantes/ Km ²	

	2005	2008	2009	2012	2017
Año en la que se realizó Consulta Popular de Revocatoria y participó el distrito	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

* Incluye a la población menor de edad

** Densidad poblacional calculada con la Población Identificada con DNI

Evolución de la Población Electoral 2006 - 2017



EG = Elecciones Generales / ERM = Elecciones Regionales y Municipales / CPR = Consulta Popular de Revocatoria

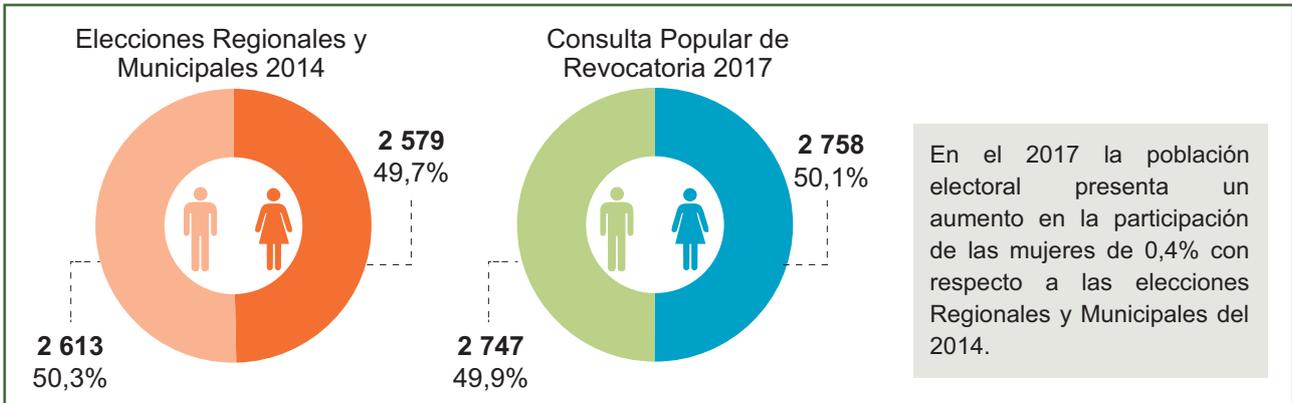
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

El distrito de Pamparomas cuenta con 5 505 electores para la consulta popular de Revocatoria, de los cuales 2 747 (49,9%) son hombres y 2 758 (50,1%) son mujeres.

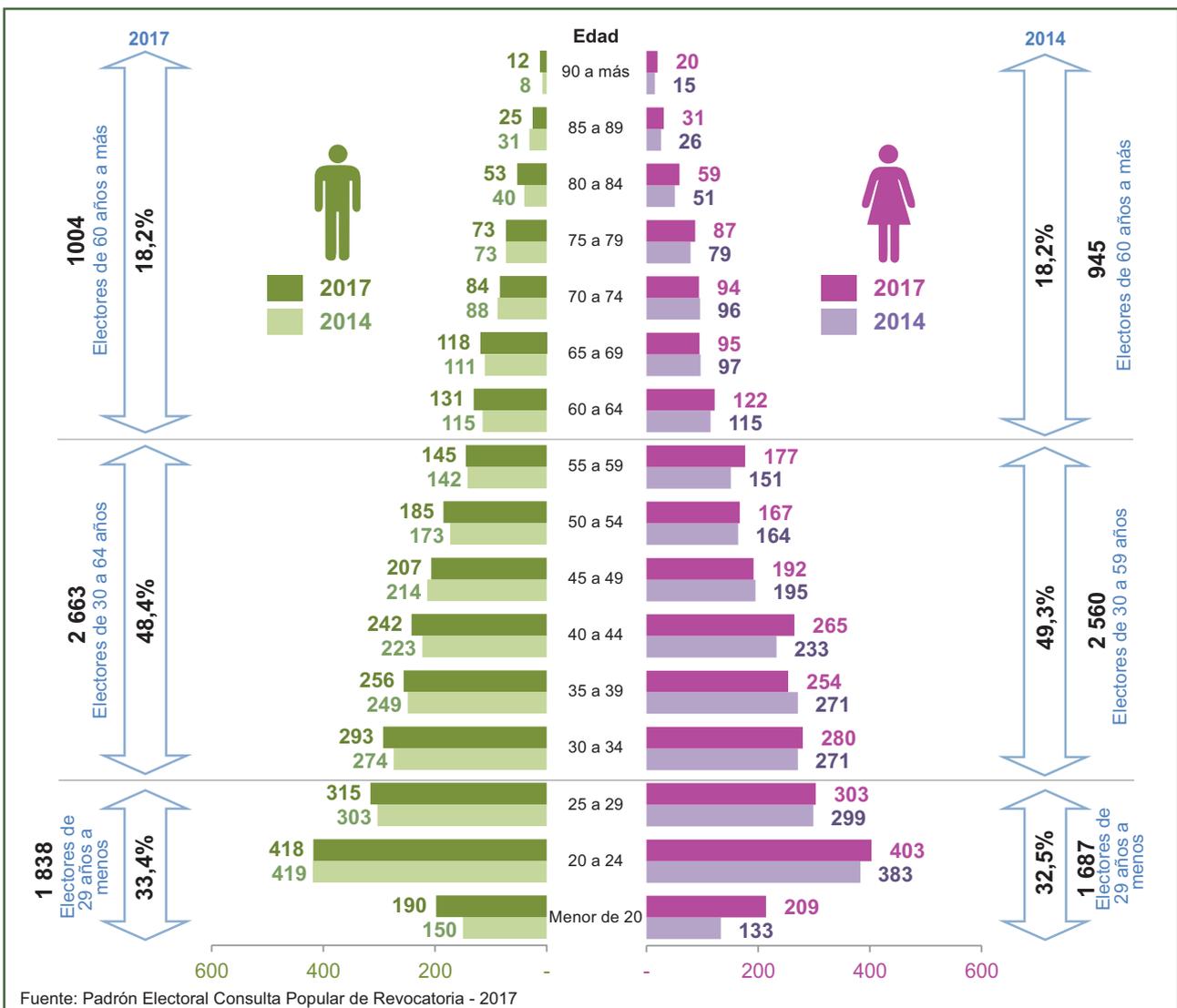
Indicadores de la población electoral

Elecciones	Población Electoral	Tasa de Crecimiento Promedio (%)	Variación Porcentual (%)
Elecciones Regionales y Municipales - 2006	3 240	-	-
Elecciones Regionales y Municipales - 2010	4 233	6,9	30,6
Elecciones Regionales y Municipales - 2014	5 192	5,2	22,7
Consulta Popular de Revocatoria - 2017	5 505	2,0	6,0

Porcentaje de la población electoral por sexo, 2014 y 2017



Pirámide de la población electoral, 2014 y 2017



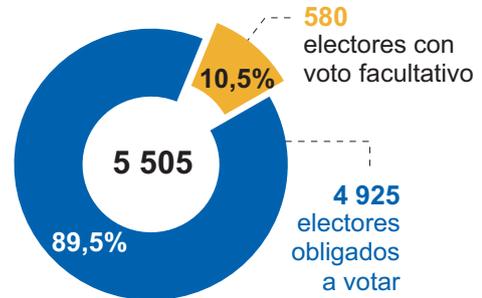
La pirámide de la población electoral superior representa al electorado para la Consulta Popular de Revocatoria, con respecto a la población electoral que participó en las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014, con el fin de comparar la evolución de la población electoral por grupos quinquenales de edad y sexo.

Población electoral que votará por primera vez



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

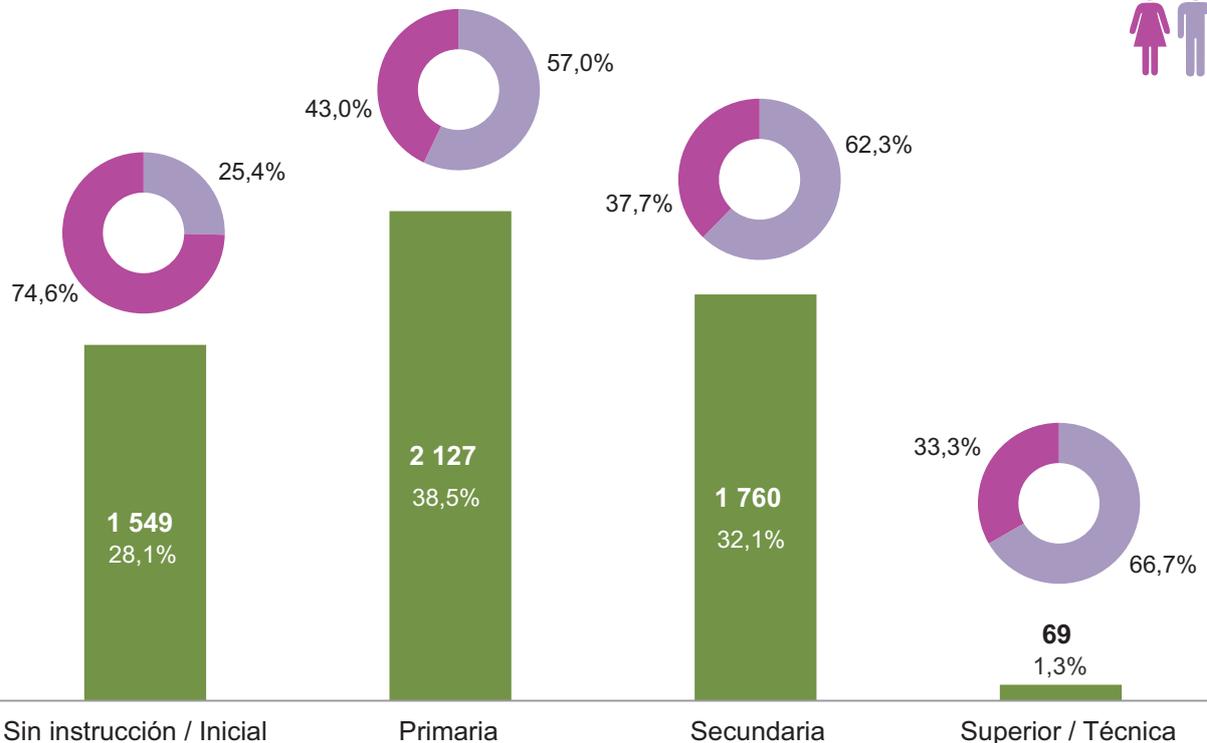
Población electoral por voto facultativo



De acuerdo a la Ley Orgánica de Elecciones 26859 art. 9. Los ciudadanos con derecho civiles vigentes están obligados a votar. Para los mayores de setenta (70) años el voto es facultativo. Facultativo: Que puede desarrollarse, pero no es obligatorio.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

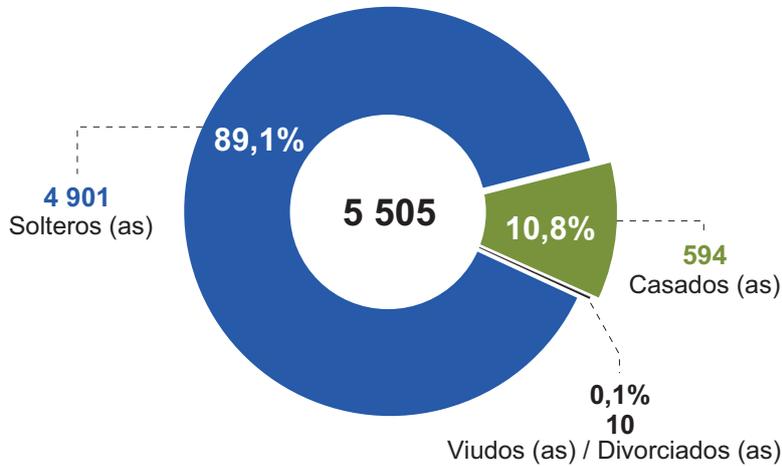
Grado de instrucción declarado



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

La población electoral del distrito está conformada en mayor cantidad por la población que con grado de instrucción primaria, seguido por secundaria. Así mismo en menor cantidad está la población con grado de instrucción superior o técnica. Además se aprecia que el mayor porcentaje en los grados de instrucción secundaria y superior o técnica pertenece a los hombres, mientras que en el nivel sin instrucción el porcentaje mayor lo conforman las mujeres.

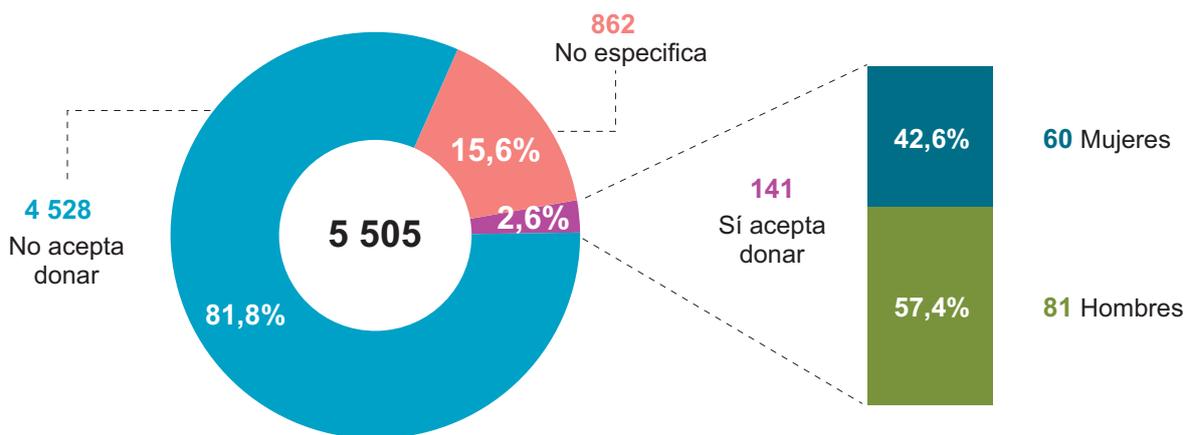
Estado civil



La distribución de la población electoral por estado civil, señala que el mayor porcentaje se concentra en la población soltera, seguido por la población casada. Así mismo en menor cuantía esta la población viuda y divorciada.

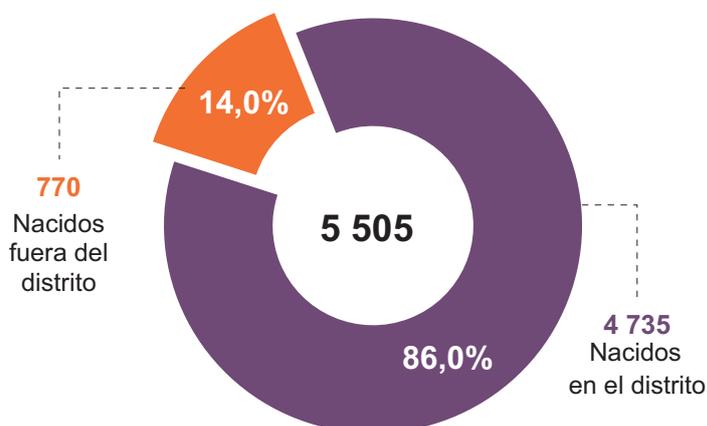
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Condición de donación de órgano



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral autóctona



De los 5 505 que conforman la población electoral, el mayor porcentaje corresponde a los nacidos en el mismo distrito en donde sufragan representando el 86,0%.

Autóctona: Hace referencia a la población que nació y reside en el distrito.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Estado de vigencia del DNI

	Total	Hombre	Mujer
Total	5 505	2 756	2 763
DNI sin caducar	5 335	2 649	2 686
DNI caducados	170	98	72

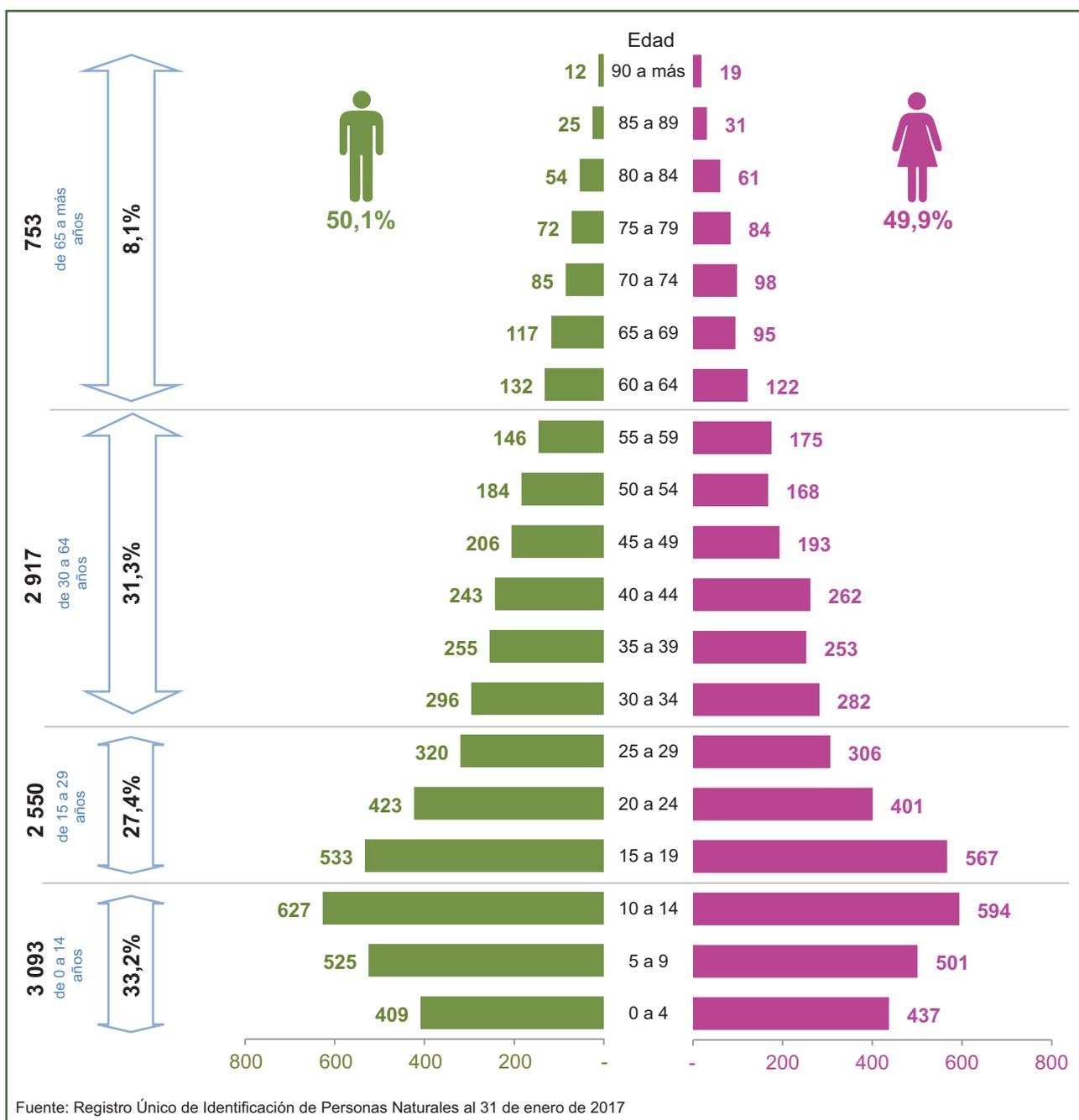
Nota: caducados al cierre del padrón electoral (11/02/2017)
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población por condición de discapacidad

Tipo	Total	Hombre	Mujer
Total	4	3	1
Física	-	-	-
Mental	2	1	1
Sensorial	1	1	-
Intelectual	1	1	-

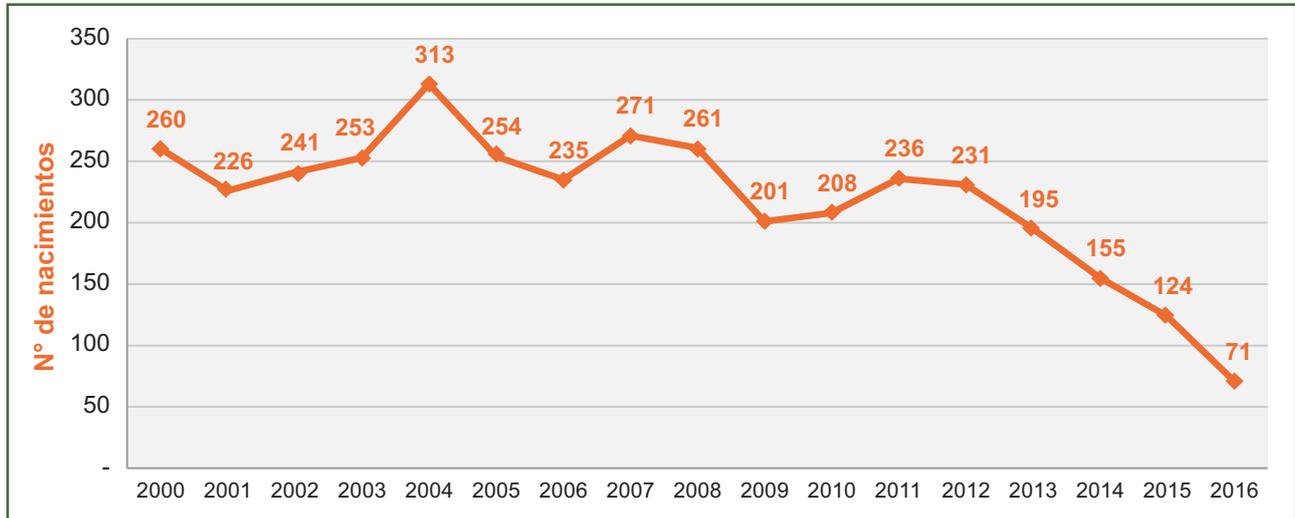
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población identificada con DNI

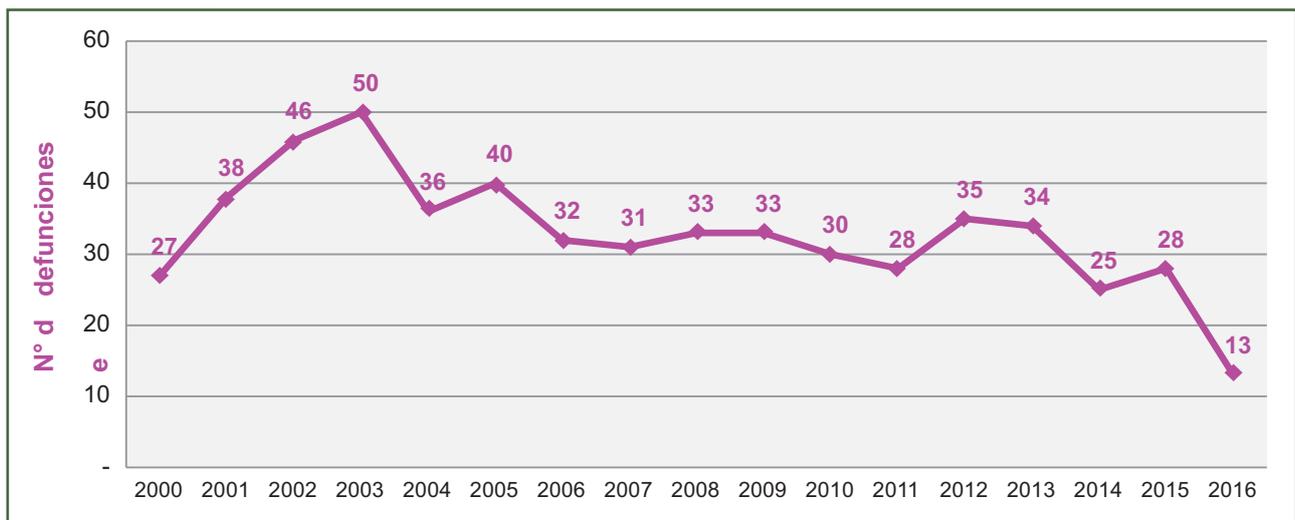


Registro de nacimientos, defunciones y matrimonios

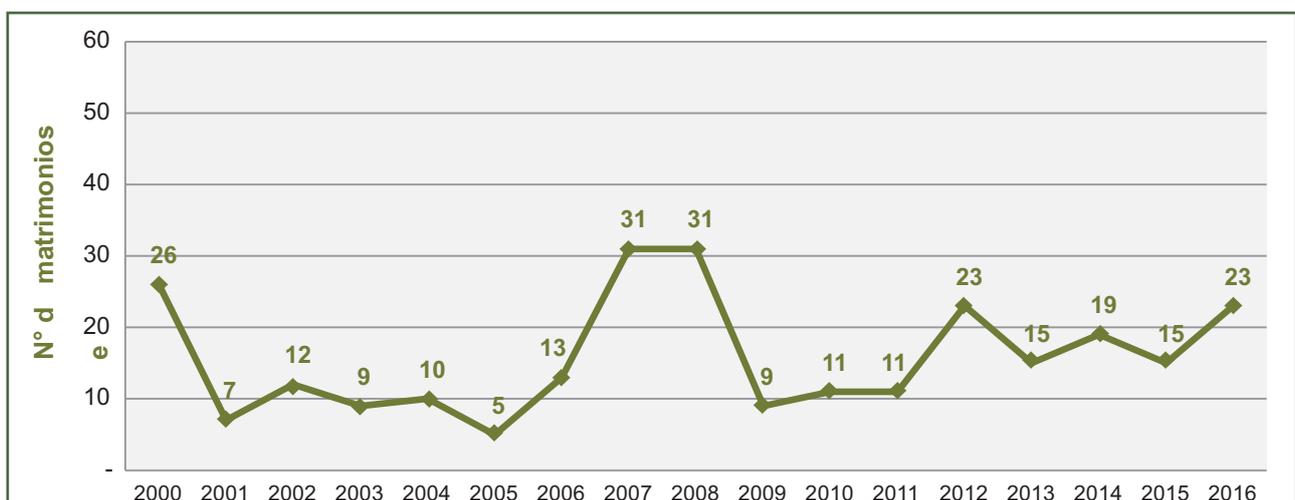
Nacimientos registrados en el distrito, 2000 - 2016



Defunciones registradas en el distrito, 2000 - 2016



Matrimonios registrados en el distrito, 2000 - 2016



Fuente: Registro Civiles actualizados hasta el 30 / 04/ 2017



Departamento: Áncash

Provincia: Huaylas

Distrito: Santa Cruz



Características

Población	Total	Hombre	Mujer	Autoridades a elegir	
Población Identificada con DNI *	5 745	2 888	2 857	Alcalde	1
Población Electoral	3 948	1 966	1 983	Regidores	2
Extensión territorial	332,8 Km ²	Densidad poblacional **: 17,3		Habitantes/ Km ²	

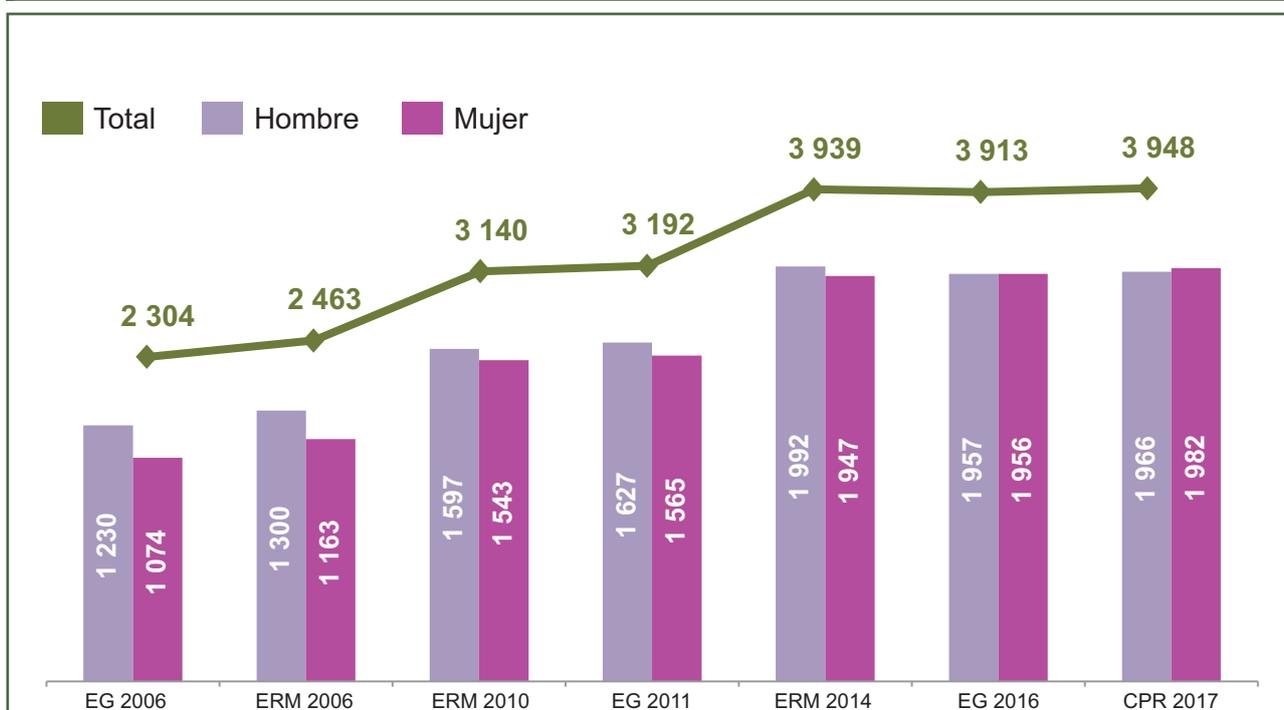
2005 2008 2009 2012 2017

Año en la que se realizó Consulta Popular de Revocatoria y participó el distrito

* Incluye a la población menor de edad

** Densidad poblacional calculada con la Población Identificada con DNI

Evolución de la Población Electoral 2006 - 2017



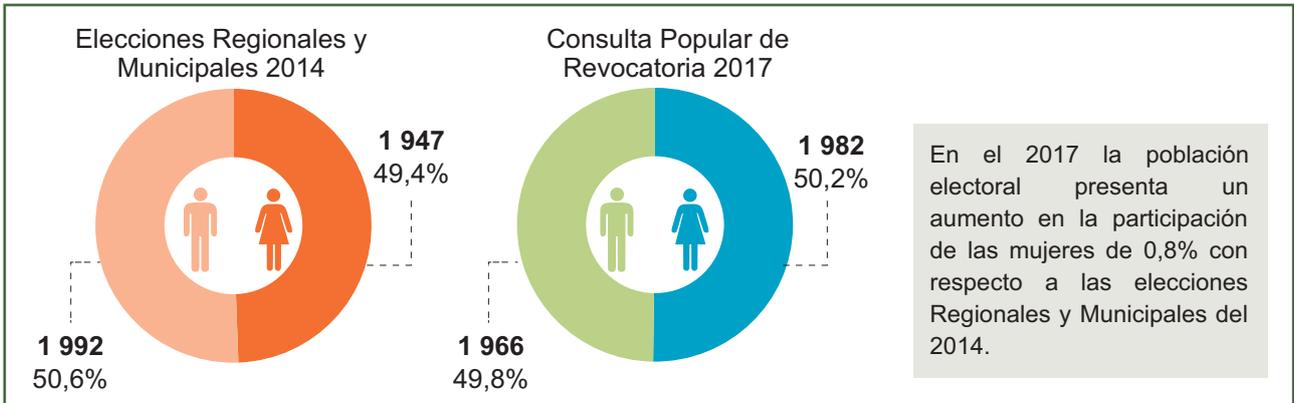
EG = Elecciones Generales / ERM = Elecciones Regionales y Municipales / CPR = Consulta Popular de Revocatoria
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

El distrito de Santa Cruz cuenta con 3 948 electores para la consulta popular de Revocatoria, de los cuales 1 966 (49,8%) son hombres y 1 982 (50,2%) son mujeres.

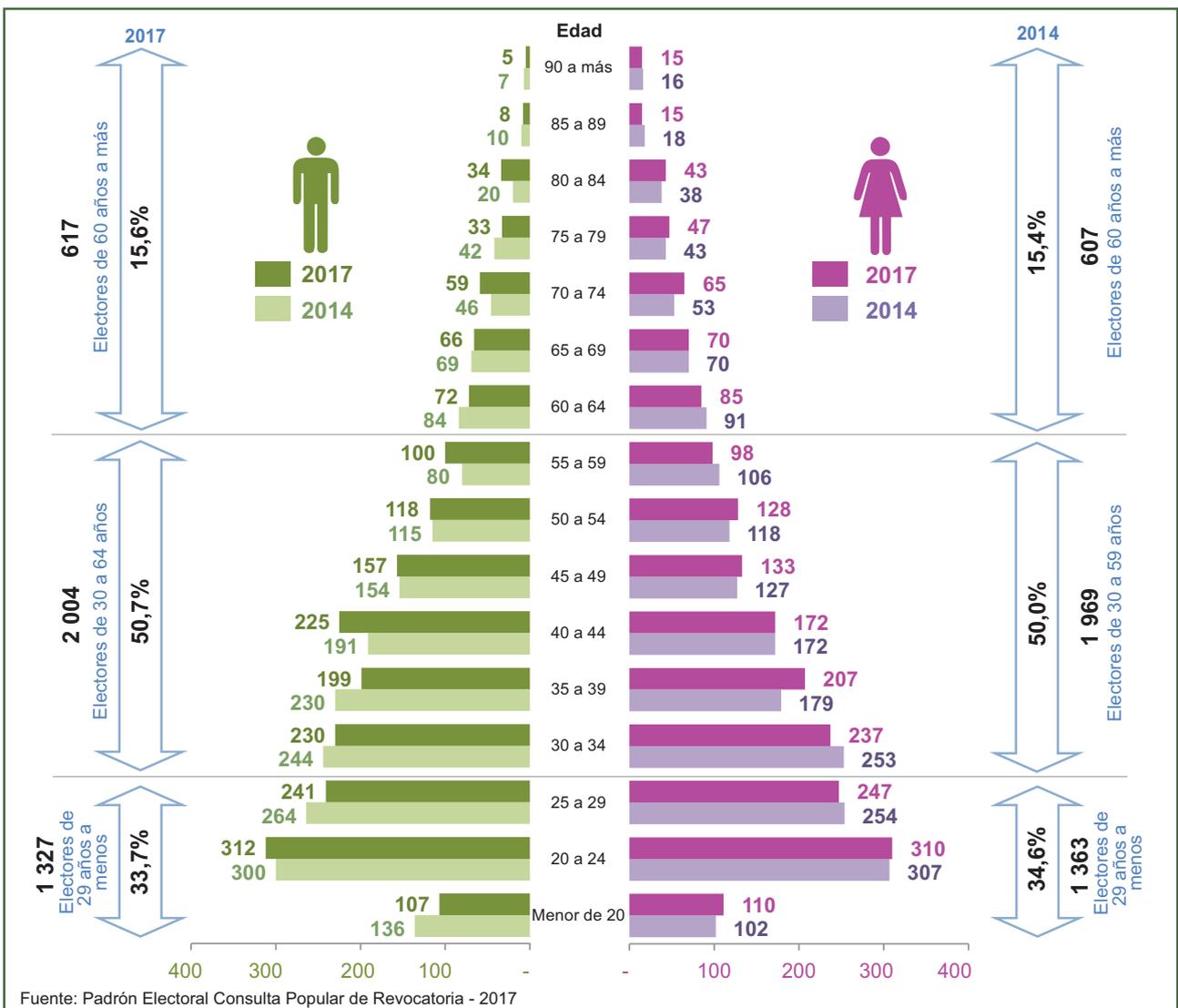
Indicadores de la población electoral

Elecciones	Población Electoral	Tasa de Crecimiento Promedio (%)	Variación Porcentual (%)
Elecciones Regionales y Municipales - 2006	2 463	-	-
Elecciones Regionales y Municipales - 2010	3 140	6,3	27,5
Elecciones Regionales y Municipales - 2014	3 939	5,8	25,4
Consulta Popular de Revocatoria - 2017	3 948	0,1	0,2

Porcentaje de la población electoral por sexo, 2014 y 2017



Pirámide de la población electoral, 2014 y 2017



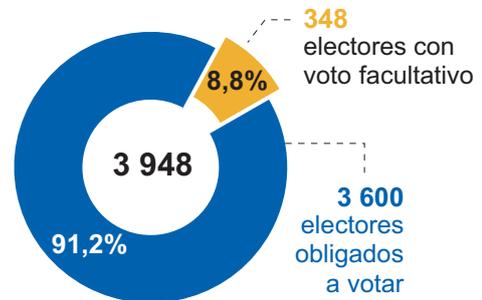
La pirámide de la población electoral superior representa al electorado para la Consulta Popular de Revocatoria, con respecto a la población electoral que participó en las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014, con el fin de comparar la evolución de la población electoral por grupos quinquenales de edad y sexo.

Población electoral que votará por primera vez



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral por voto facultativo



De acuerdo a la Ley Orgánica de Elecciones 26859 art. 9. Los ciudadanos con derecho civiles vigentes están obligados a votar. Para los mayores de setenta (70) años el voto es facultativo. Facultativo: Que puede desarrollarse, pero no es obligatorio.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

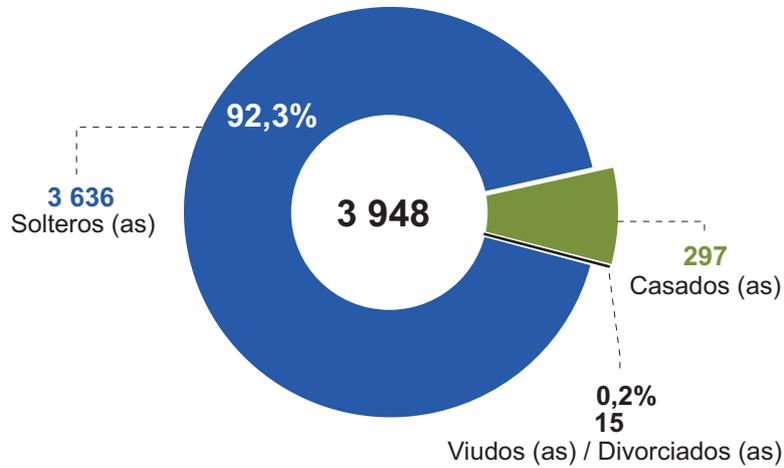
Grado de instrucción declarado



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

La población electoral del distrito está conformada en mayor cantidad por la población que con grado de instrucción primaria, seguido por secundaria. Así mismo en menor cantidad está la población con grado de instrucción superior o técnica. Además se aprecia que el mayor porcentaje en los grados de instrucción secundaria y superior o técnica pertenece a los hombres, mientras que en el nivel sin instrucción el porcentaje mayor lo conforman las mujeres.

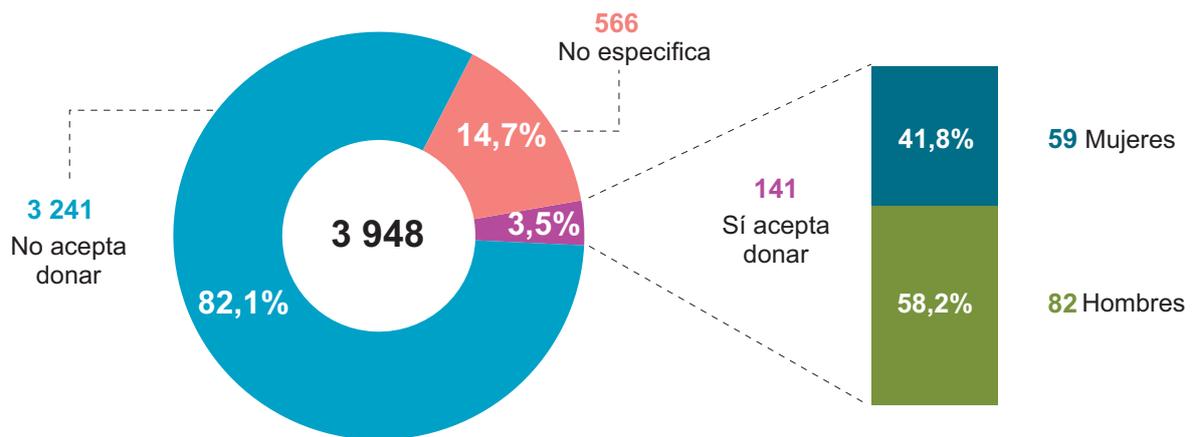
Estado civil



La distribución de la población electoral por estado civil, señala que el mayor porcentaje se concentra en la población soltera, seguido por la población casada. Así mismo en menor cuantía esta la población viuda y divorciada.

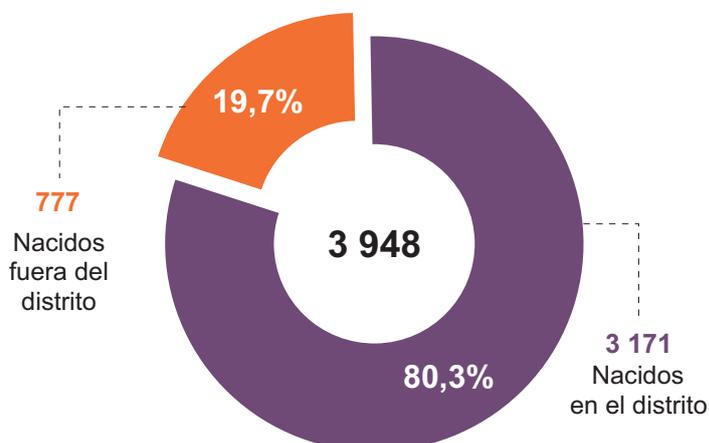
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Condición de donación de órgano



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral autóctona



De los 3 948 que conforman la población electoral, el mayor porcentaje corresponde a los nacidos en el mismo distrito en donde sufragan representando el 80,3%.

Autóctona: Hace referencia a la población que nació y reside en el distrito.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Estado de vigencia del DNI

	Total	Hombre	Mujer
Total	3 948	1 966	1 982
DNI sin caducar	3 852	1 911	1 941
DNI caducados	96	55	41

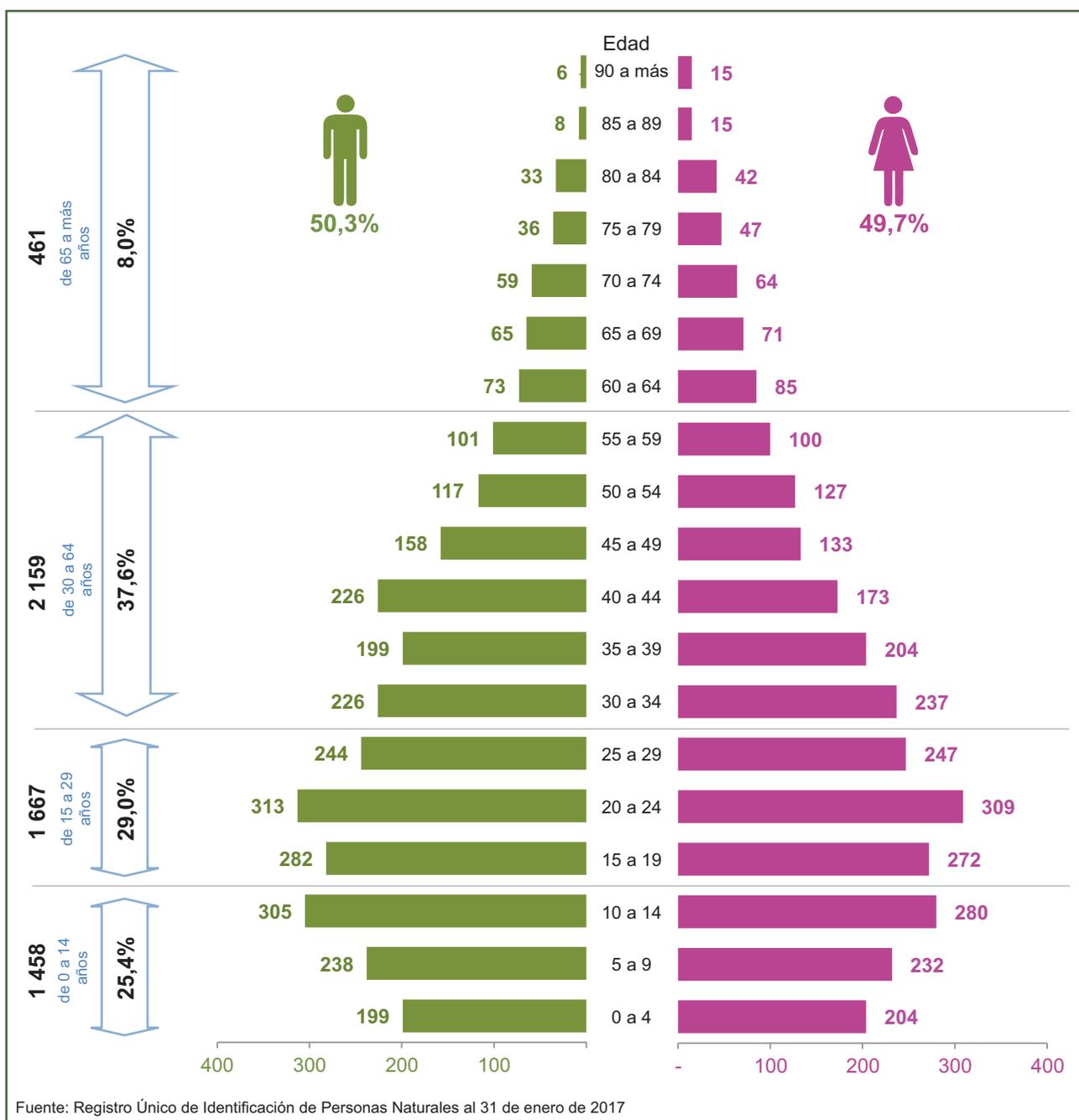
Nota: caducados al cierre del padrón electoral (11/02/2017)
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población por condición de discapacidad

Tipo	Total	Hombre	Mujer
Total	8	6	2
Física	4	3	1
Mental	2	1	1
Sensorial	2	2	-
Intelectual	-	-	-

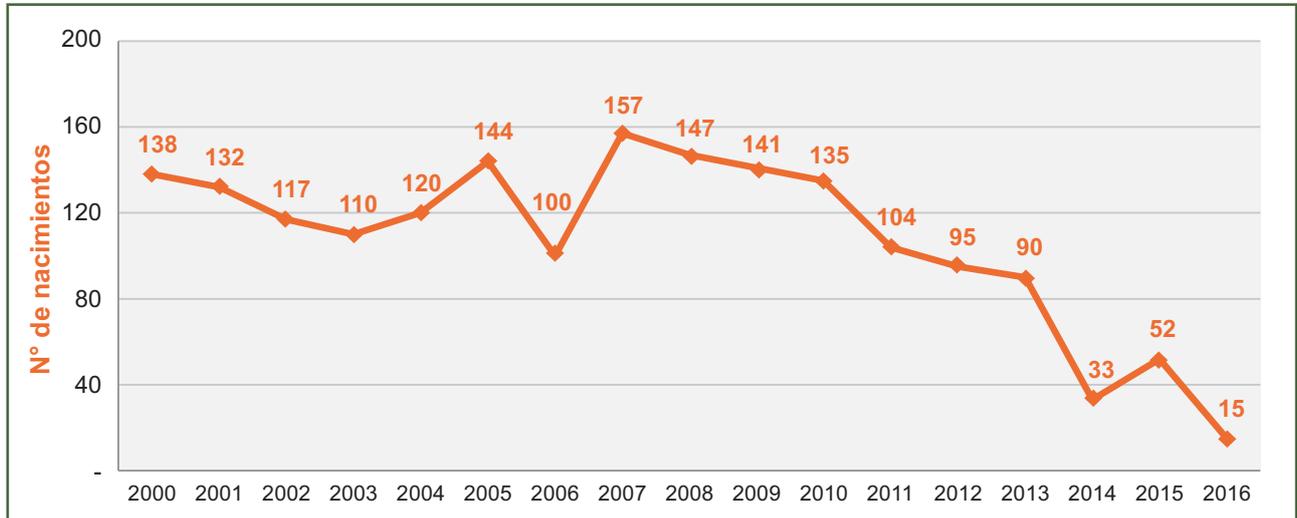
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población identificada con DNI

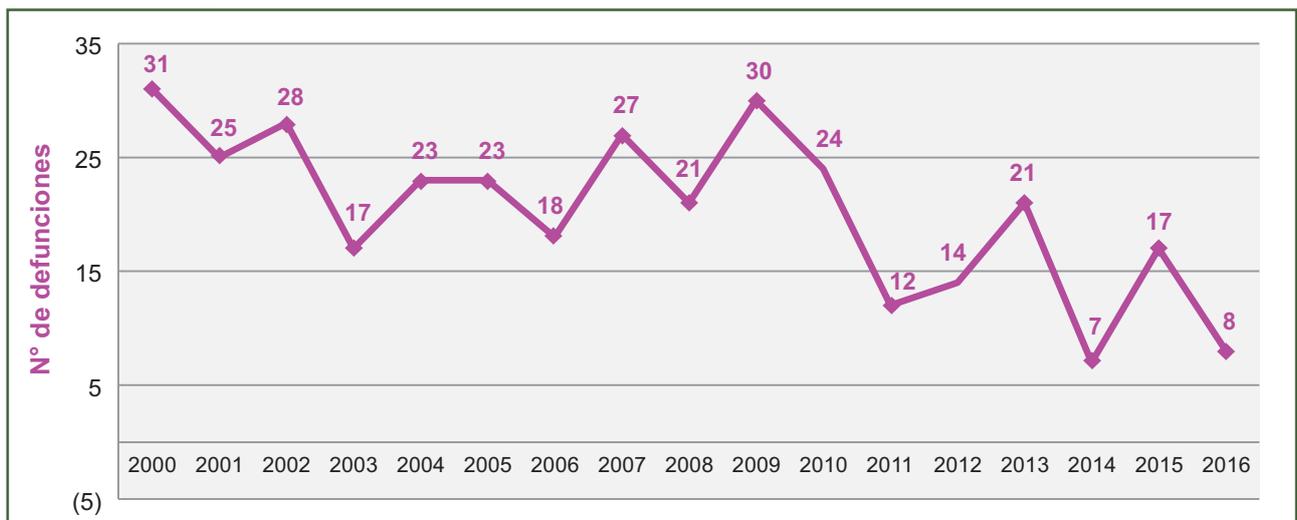


Registro de nacimientos, defunciones y matrimonios

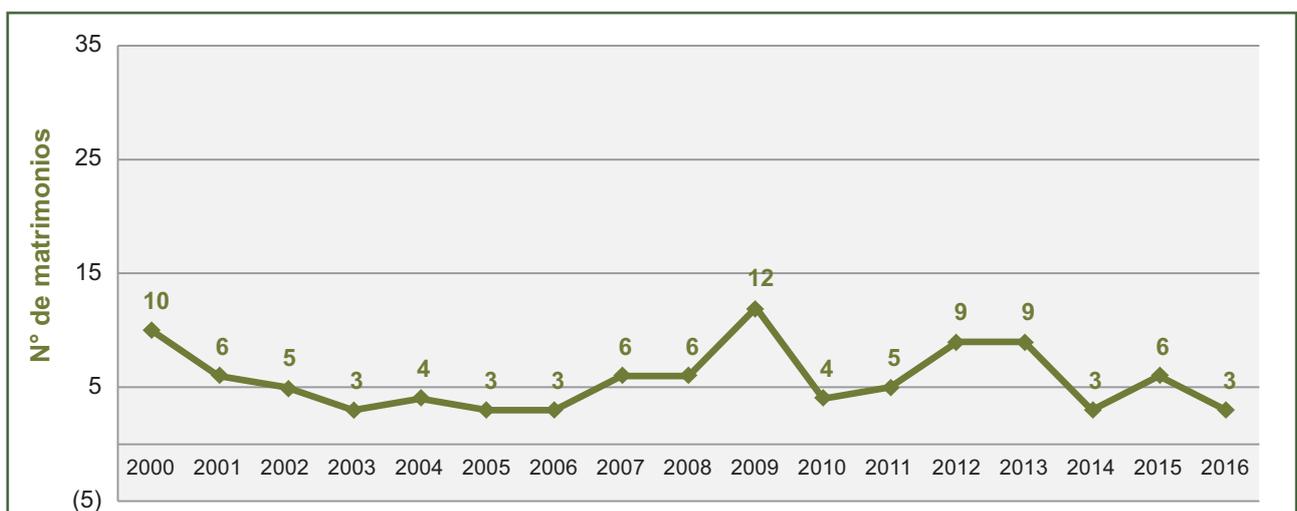
Nacimientos registrados en el distrito, 2000 - 2016



Defunciones registradas en el distrito, 2000 - 2016



Matrimonios registrados en el distrito, 2000 - 2016



Fuente: Registro Civiles actualizados hasta el 30 / 04/ 2017



Departamento: Áncash

Provincia: Huari

Distrito: Masin



Características

Población	Total	Hombre	Mujer	Autoridades a elegir	
Población Identificada con DNI *	2 268	1 153	1 115	Alcalde	1
Población Electoral	1 702	852	850	Regidores	2
Extensión territorial	75,3 Km ²	Densidad poblacional **: 30,1		Habitantes/ Km ²	

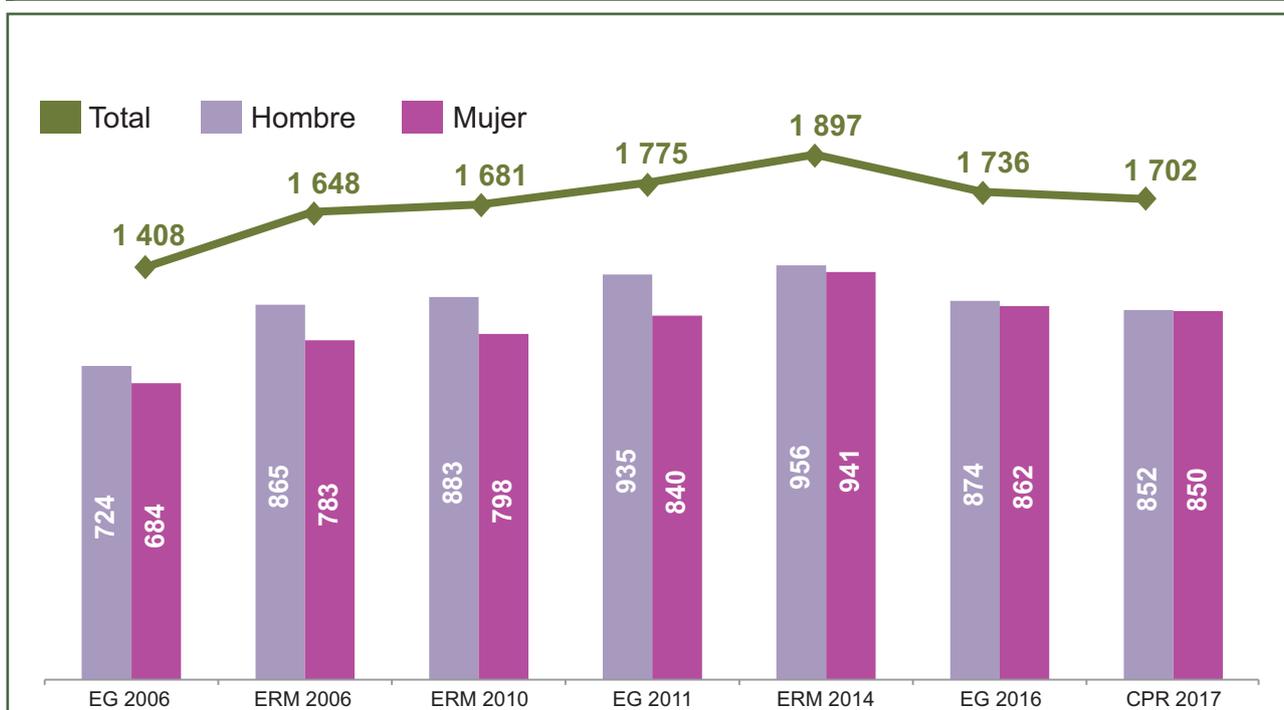
2005 2008 2009 2012 2017

Año en la que se realizó Consulta Popular de Revocatoria y participó el distrito

* Incluye a la población menor de edad

** Densidad poblacional calculada con la Población Identificada con DNI

Evolución de la Población Electoral 2006 - 2017



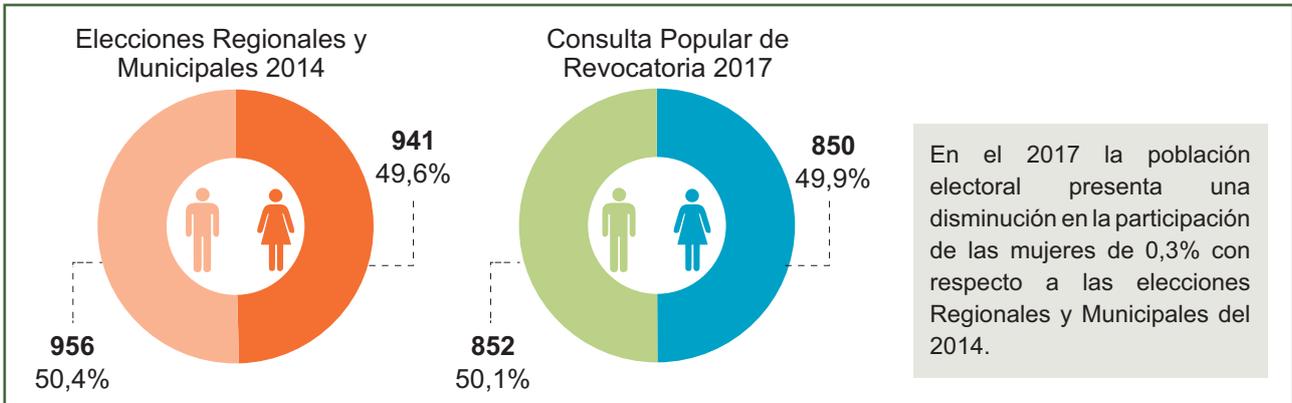
EG = Elecciones Generales / ERM = Elecciones Regionales y Municipales / CPR = Consulta Popular de Revocatoria
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

El distrito de Masin cuenta con 1 702 electores para la consulta popular de Revocatoria, de los cuales 853 (50,1%) son hombres y 850 (49,9%) son mujeres.

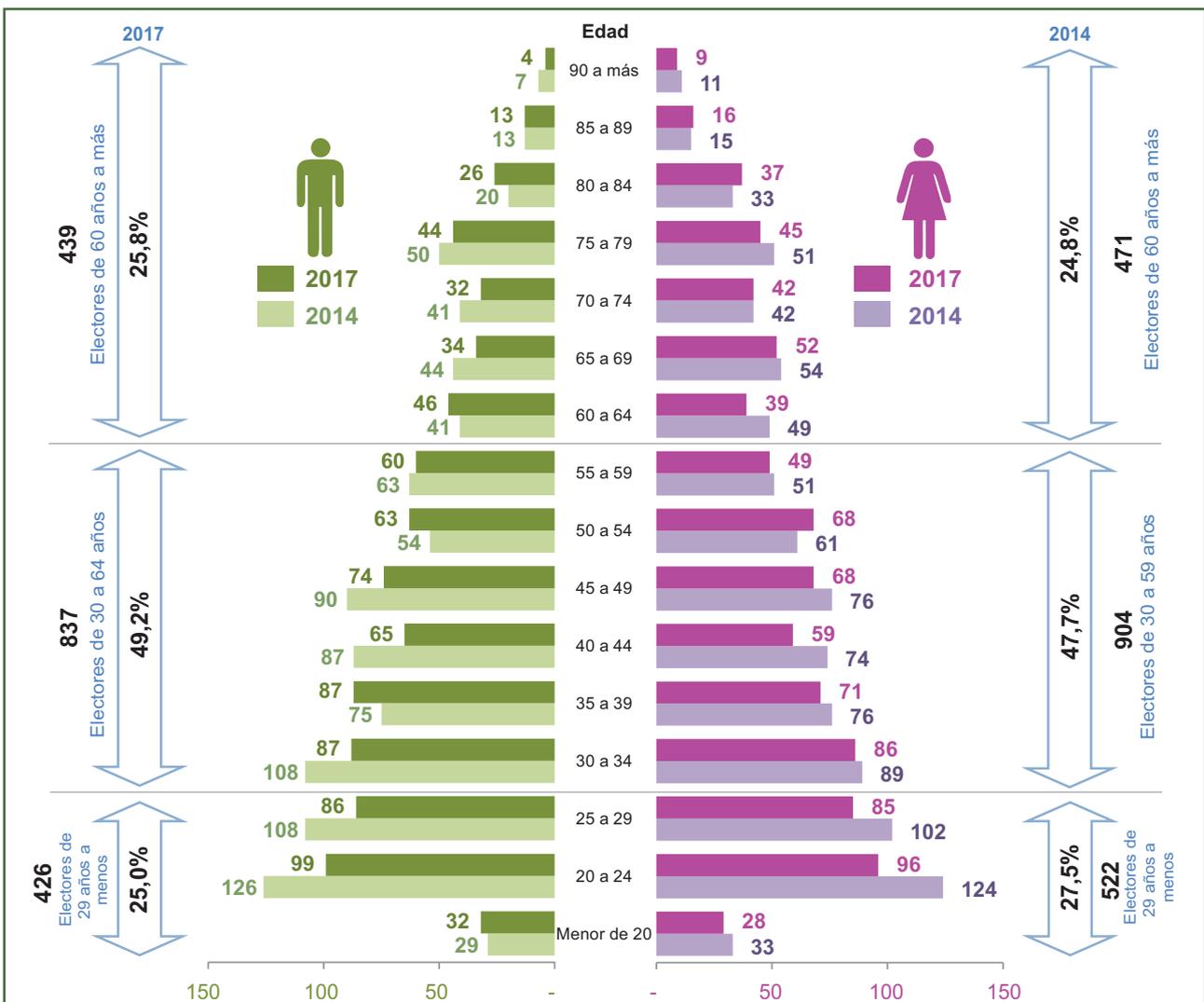
Indicadores de la población electoral

Elecciones	Población Electoral	Tasa de Crecimiento Promedio (%)	Variación Porcentual (%)
Elecciones Regionales y Municipales - 2006	1 648	-	-
Elecciones Regionales y Municipales - 2010	1 681	0,5	2,0
Elecciones Regionales y Municipales - 2014	1 897	3,1	12,8
Consulta Popular de Revocatoria - 2017	1 702	-3,6	-10,3

Porcentaje de la población electoral por sexo, 2014 y 2017



Pirámide de la población electoral, 2014 y 2017



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

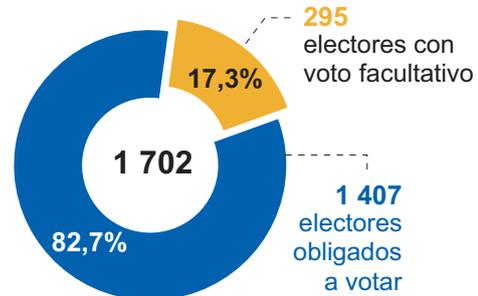
La pirámide de la población electoral superior representa al electorado para la Consulta Popular de Revocatoria, con respecto a la población electoral que participó en las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014, con el fin de comparar la evolución de la población electoral por grupos quinquenales de edad y sexo.

Población electoral que votará por primera vez



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

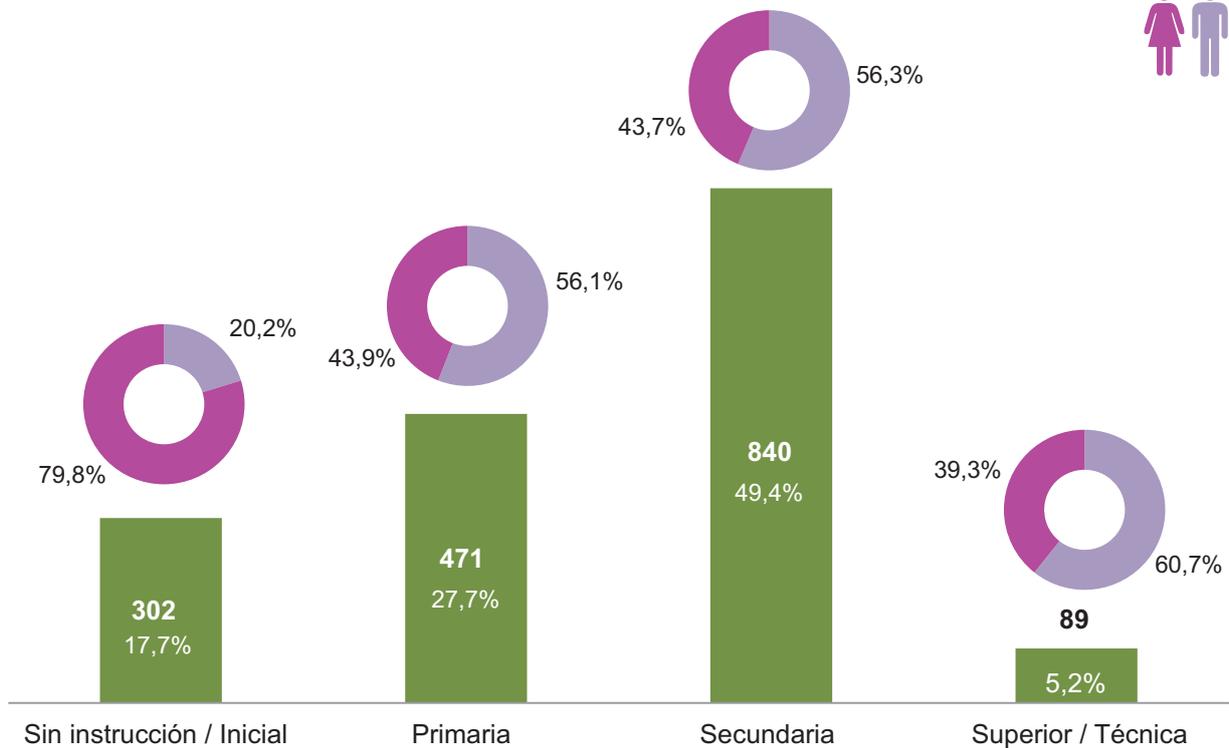
Población electoral por voto facultativo



De acuerdo a la Ley Orgánica de Elecciones 26859 art. 9. Los ciudadanos con derecho civiles vigentes están obligados a votar. Para los mayores de setenta (70) años el voto es facultativo. Facultativo: Que puede desarrollarse, pero no es obligatorio.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

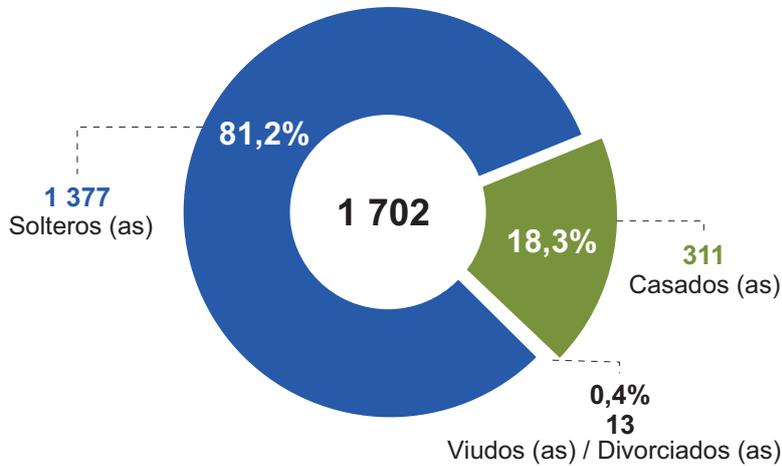
Grado de instrucción declarado



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

La población electoral del distrito está conformada en mayor cantidad por la población que con grado de instrucción primaria, seguido por secundaria. Así mismo en menor cantidad está la población con grado de instrucción superior o técnico. Además se aprecia que el mayor porcentaje en los grados de instrucción secundaria y superior o técnica pertenece a los hombres, mientras que en el nivel sin instrucción el porcentaje mayor lo conforman las mujeres.

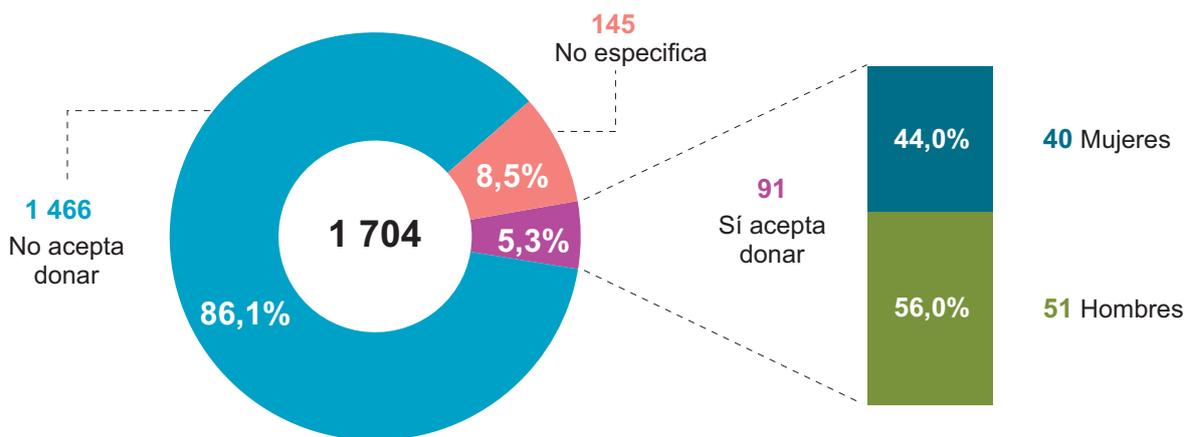
Estado civil



La distribución de la población electoral por estado civil, señala que el mayor porcentaje se concentra en la población soltera, seguido por la población casada. Así mismo en menor cuantía esta la población viuda y divorciada.

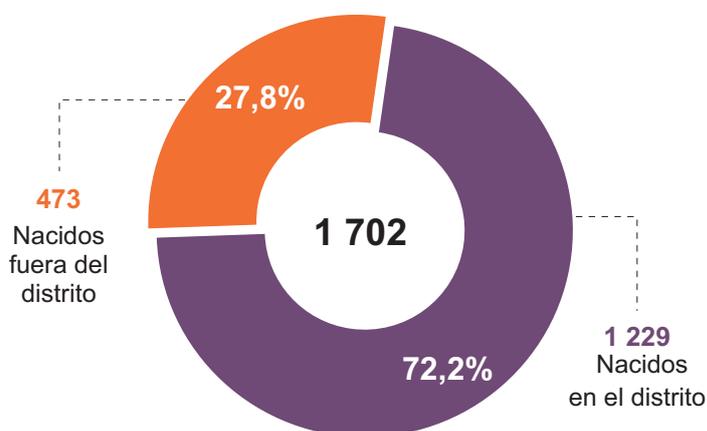
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Condición de donación de órgano



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral autóctona



De los 1 702 que conforman la población electoral, el mayor porcentaje corresponde a los nacidos en el mismo distrito en donde sufragan representando el 72,2%.

Autóctona: Hace referencia a la población que nació y reside en el distrito.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Estado de vigencia del DNI

	Total	Hombre	Mujer
Total	1 702	852	850
DNI sin caducar	1 644	813	831
DNI caducados	58	39	19

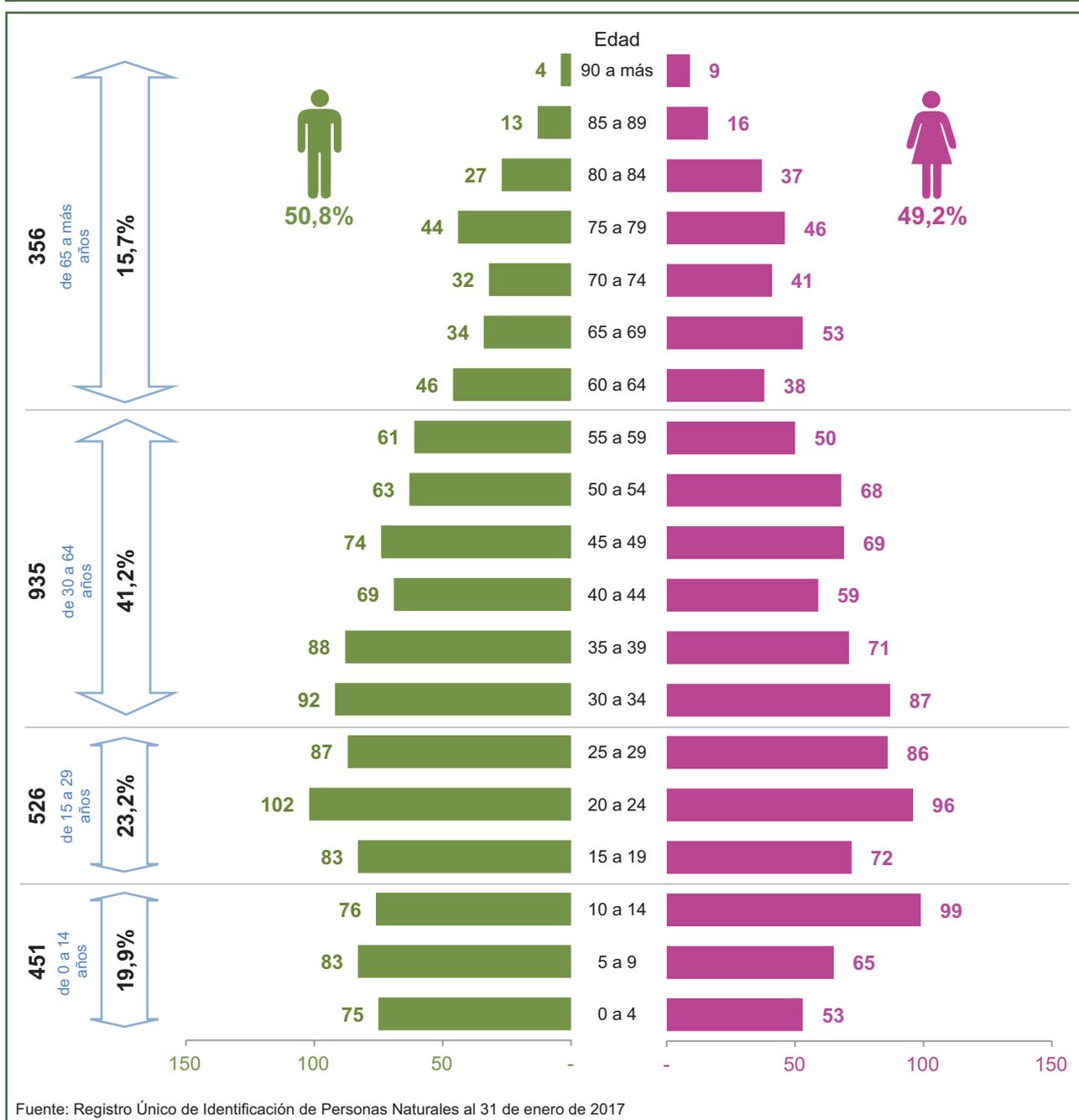
Nota: caducados al cierre del padrón electoral (11/02/2017)
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población por condición de discapacidad

Tipo	Total	Hombre	Mujer
Total	2	2	-
Física	-	-	-
Mental	-	-	-
Sensorial	-	-	-
Intelectual	2	2	-

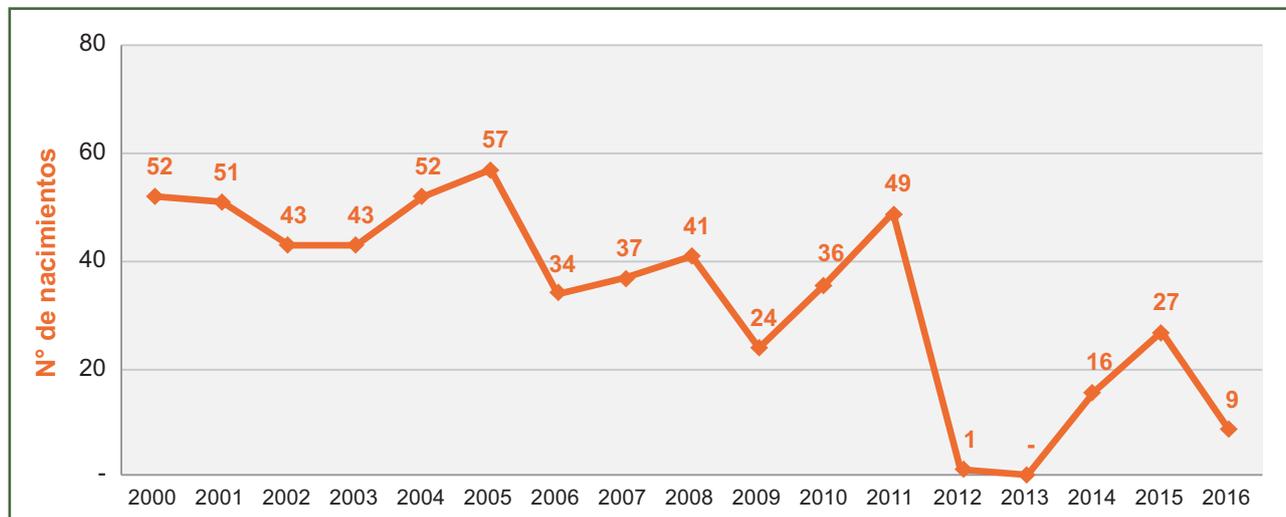
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población identificada con DNI

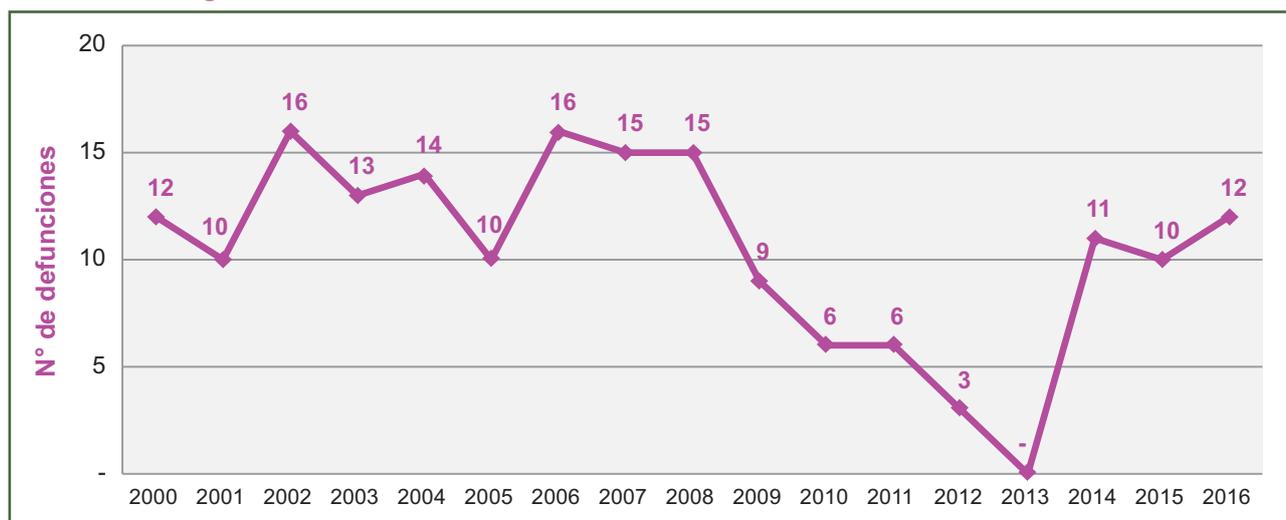


Registro de nacimientos, defunciones y matrimonios

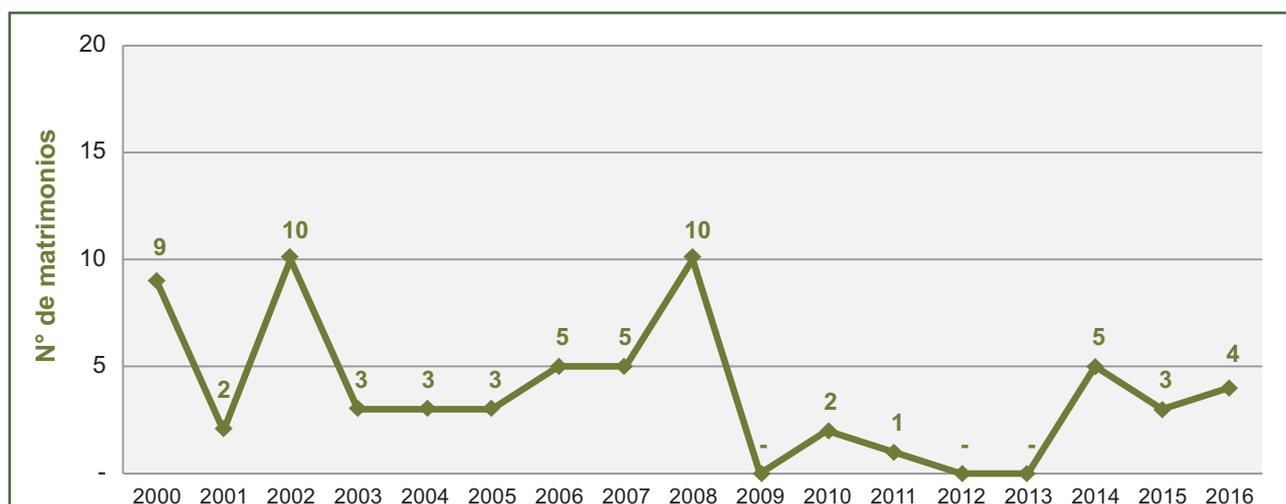
Nacimientos registrados en el distrito, 2000 - 2016



Defunciones registradas en el distrito, 2000 - 2016



Matrimonios registrados en el distrito, 2000 - 2016



Fuente: Registro Civiles actualizados hasta el 30 / 04/ 2017



Departamento: Áncash

Provincia: Mariscal
Luzuriaga

Distrito: Llama



Características

Población	Total	Hombre	Mujer	Autoridades a elegir	
Población Identificada con DNI *	1 387	724	663	Alcalde	1
Población Electoral	995	515	480	Regidores	4
Extensión territorial	48,1 Km ²	Densidad poblacional **: 28,2		Habitantes/ Km ²	

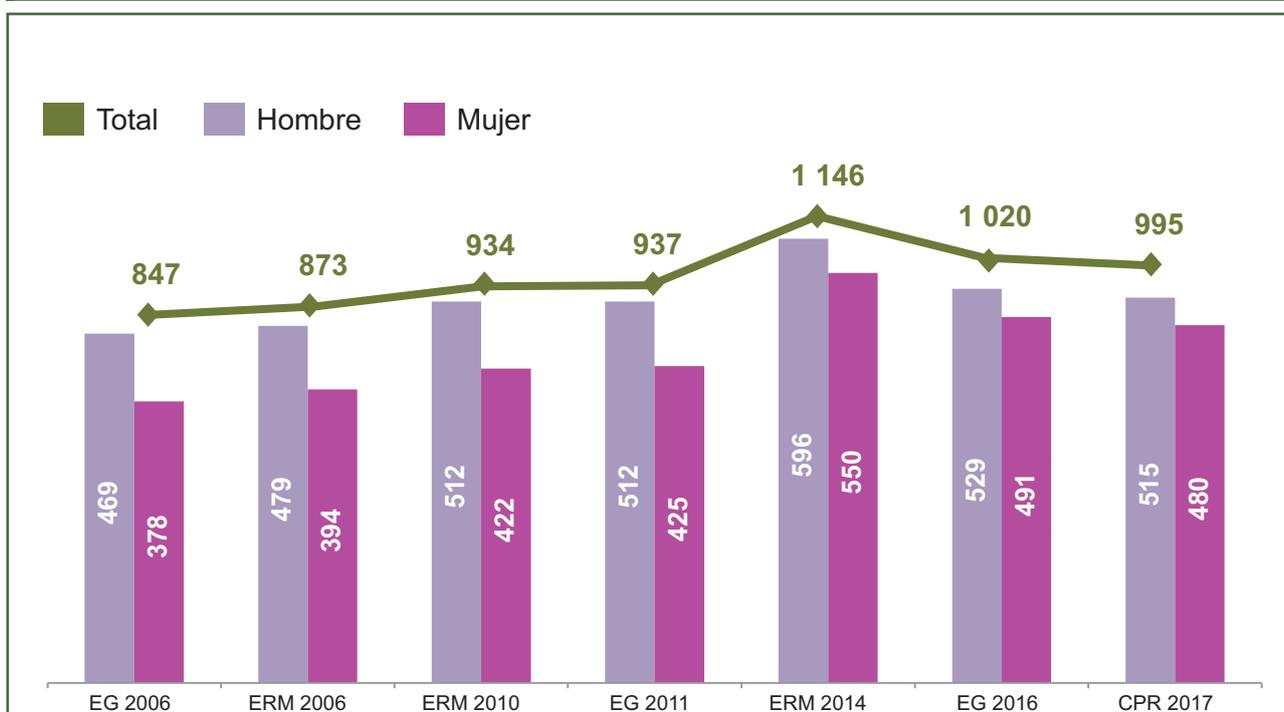
2005 2008 2009 2012 2017

Año en la que se realizó Consulta Popular de Revocatoria y participó el distrito 2005 2008 2009 2012 2017

* Incluye a la población menor de edad

** Densidad poblacional calculada con la Población Identificada con DNI

Evolución de la Población Electoral 2006 - 2017



EG = Elecciones Generales / ERM = Elecciones Regionales y Municipales / CPR = Consulta Popular de Revocatoria

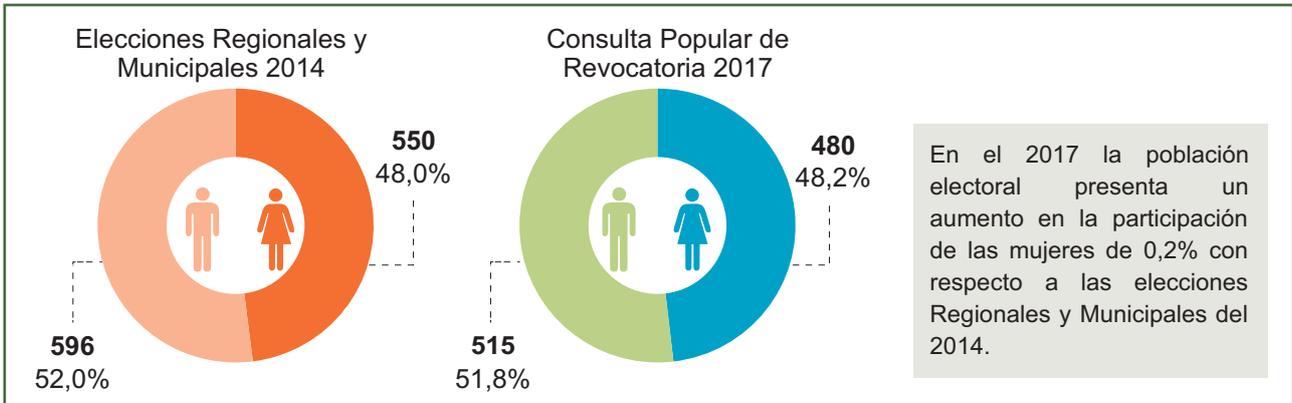
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

El distrito de Llama cuenta con 997 electores para la consulta popular de Revocatoria, de los cuales 515 (51,8%) son hombres y 480 (48,2%) son mujeres.

Indicadores de la población electoral

Elecciones	Población Electoral	Tasa de Crecimiento Promedio (%)	Variación Porcentual (%)
Elecciones Regionales y Municipales - 2006	873	-	-
Elecciones Regionales y Municipales - 2010	934	1,7	7,0
Elecciones Regionales y Municipales - 2014	1 146	5,2	22,7
Consulta Popular de Revocatoria - 2017	995	-4,6	-13,2

Porcentaje de la población electoral por sexo, 2014 y 2017



Pirámide de la población electoral, 2014 y 2017



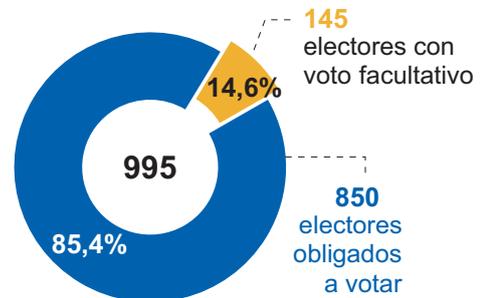
La pirámide de la población electoral superior representa al electorado para la Consulta Popular de Revocatoria, con respecto a la población electoral que participó en las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014, con el fin de comparar la evolución de la población electoral por grupos quinquenales de edad y sexo.

Población electoral que votará por primera vez



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

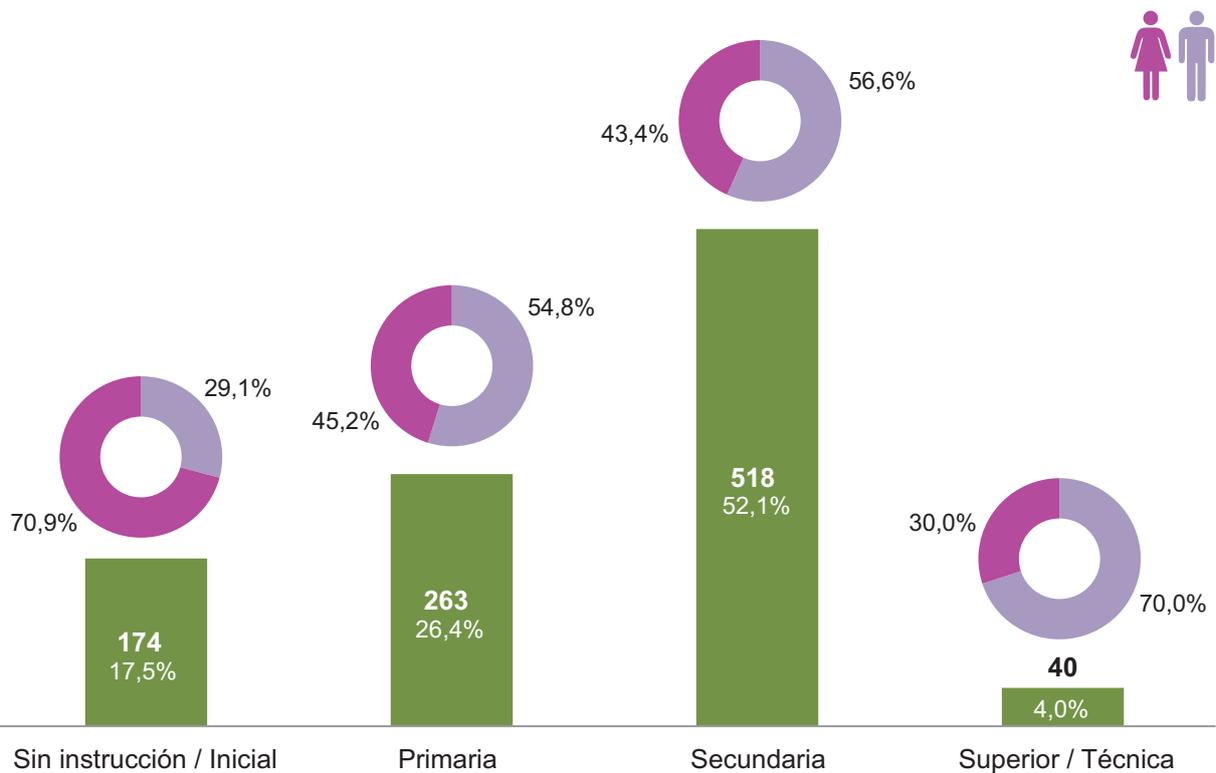
Población electoral por voto facultativo



De acuerdo a la Ley Orgánica de Elecciones 26859 art. 9. Los ciudadanos con derecho civiles vigentes están obligados a votar. Para los mayores de setenta (70) años el voto es facultativo. Facultativo: Que puede desarrollarse, pero no es obligatorio.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

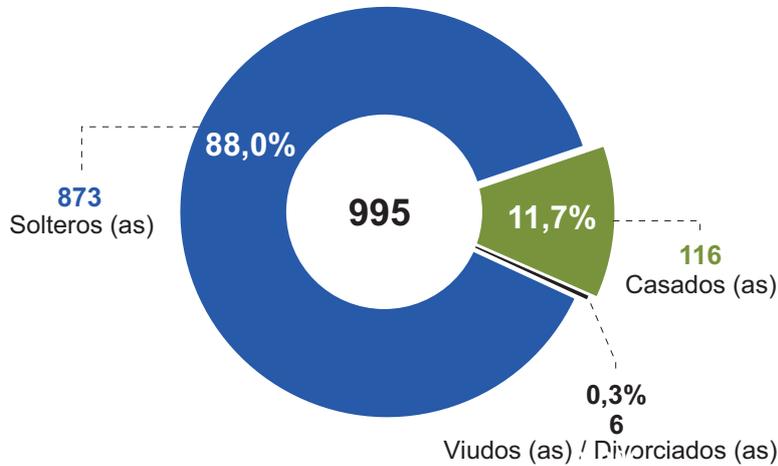
Grado de instrucción declarado



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

La población electoral del distrito esta conformada en mayor cantidad por la población que con grado de instrucción primaria, seguido por secundaria . Así mismo en menor cantidad está la población con grado de instrucción superior o técnico. Además se aprecia que el mayor porcentaje en los grados de instrucción secundaria y superior o técnica pertenece a los hombre, mientras que en el nivel sin instrucción el porcentaje mayor lo conforman las mujeres.

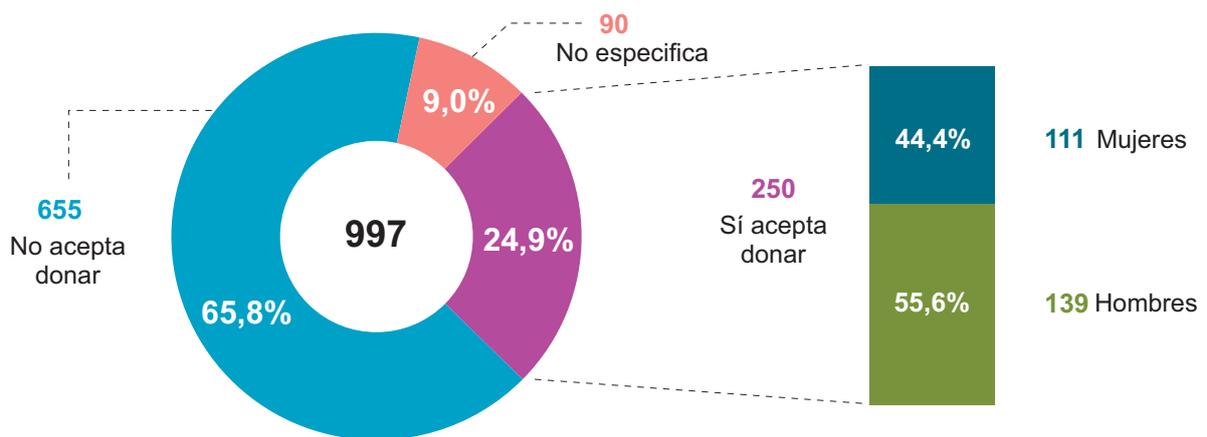
Estado civil



La distribución de la población electoral por estado civil, señala que el mayor porcentaje se concentra en la población soltera, seguido por la población casada. Así mismo en menor cuantía esta la población viuda y divorciada.

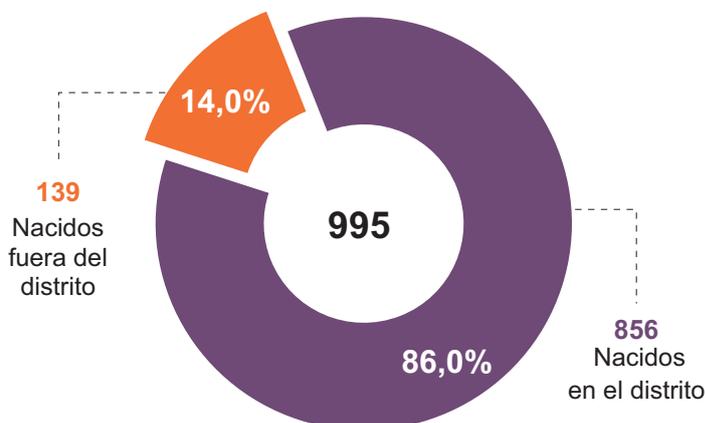
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Condición de donación de órgano



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral autóctona



De los 995 que conforman la población electoral, el mayor porcentaje corresponde a los nacidos en el mismo distrito en donde sufragan representando el 86,0%.

Autóctona: Hace referencia a la población que nació y reside en el distrito.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Estado de vigencia del DNI

	Total	Hombre	Mujer
Total	995	515	480
DNI sin caducar	959	490	469
DNI caducados	36	25	11

Nota: caducados al cierre del padrón electoral (11/02/2017)
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población por condición de discapacidad

Tipo	Total	Hombre	Mujer
Total	1	1	-
Física	-	-	-
Mental	-	-	-
Sensorial	-	-	-
Intelectual	1	1	-

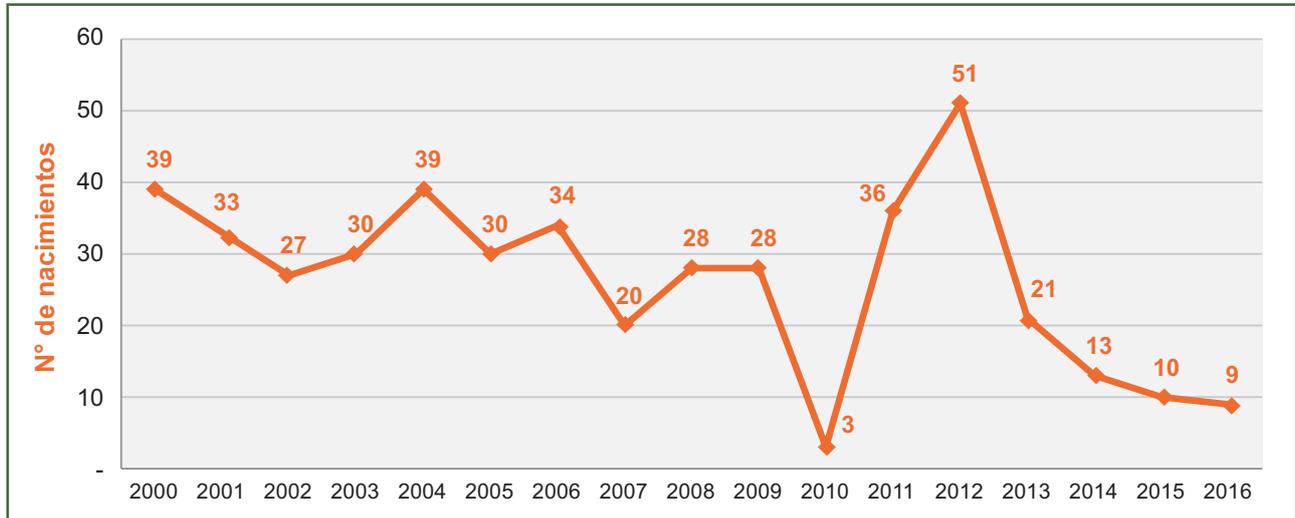
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población identificada con DNI

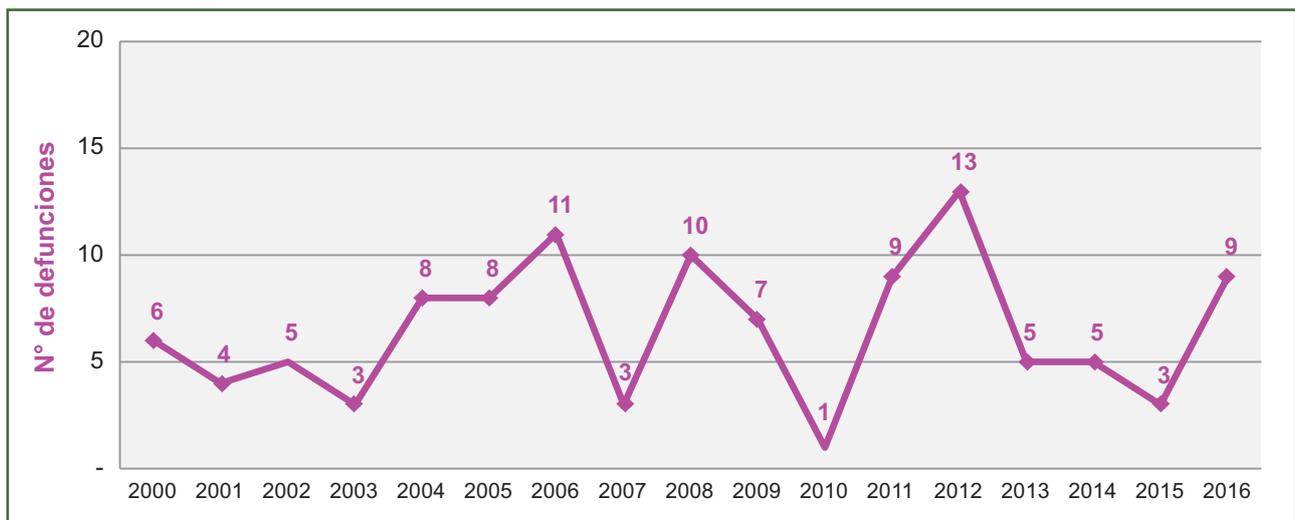


Registro de nacimientos, defunciones y matrimonios

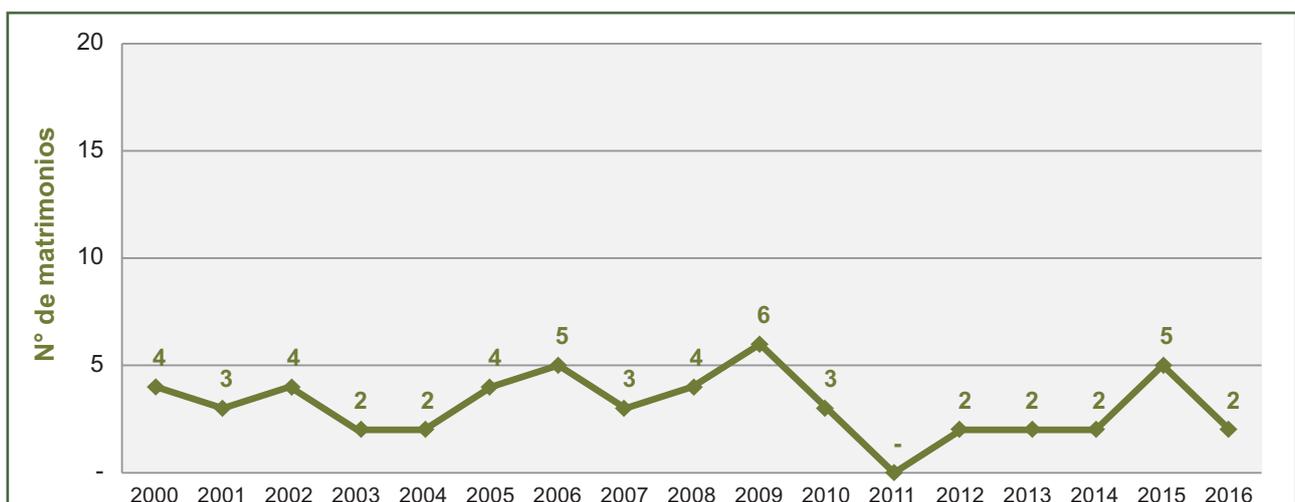
Nacimientos registrados en el distrito, 2000 - 2016



Defunciones registradas en el distrito, 2000 - 2016



Matrimonios registrados en el distrito, 2000 - 2016



Fuente: Registro Civiles actualizados hasta el 30 / 04 / 2017



Departamento: Áncash

Provincia: Santa

Distrito: Macate



Características

Población	Total	Hombre	Mujer	Autoridades a elegir	
Población Identificada con DNI *	4 176	2 214	1 962	Alcalde	1
Población Electoral	2 970	1 615	1 355	Regidores	5
Extensión territorial	584,7 Km ²	Densidad poblacional **: 7,1		Habitantes/ Km ²	

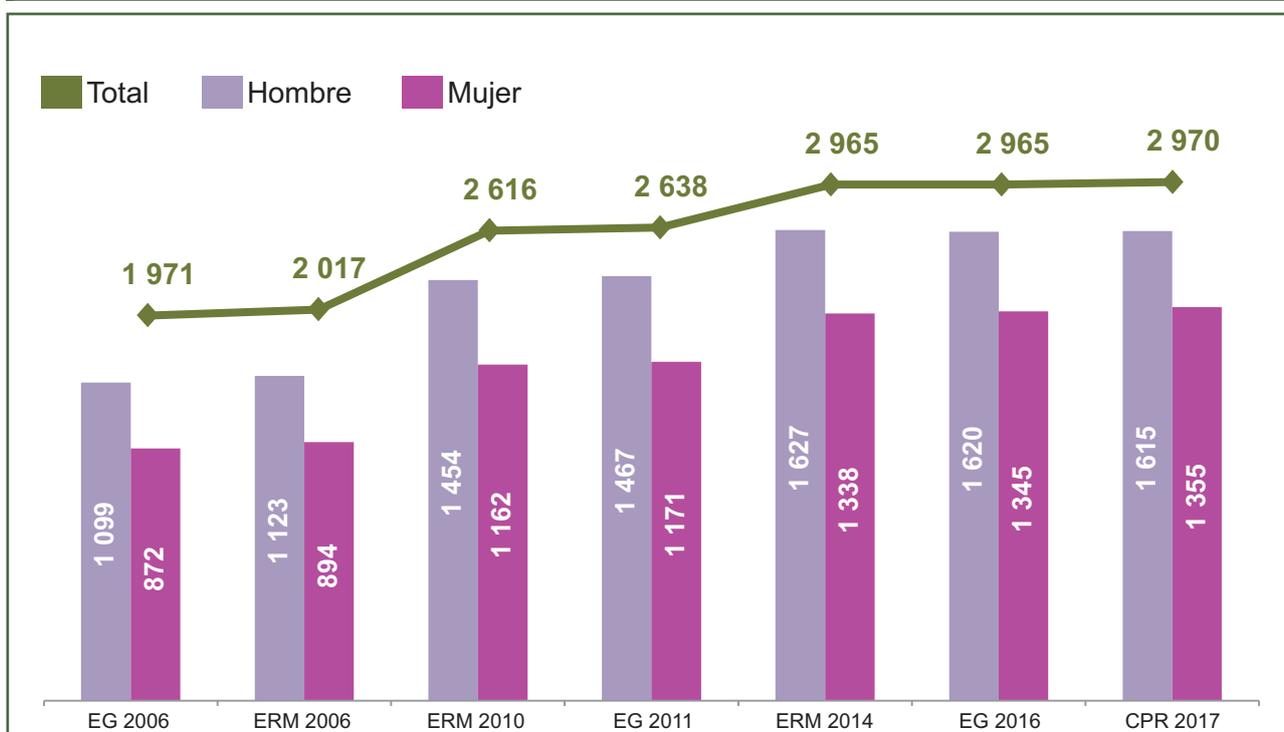
2005 2008 2009 2012 2017

Año en la que se realizó Consulta Popular de Revocatoria y participó el distrito

* Incluye a la población menor de edad

** Densidad poblacional calculada con la Población Identificada con DNI

Evolución de la Población Electoral 2006 - 2017



EG = Elecciones Generales / ERM = Elecciones Regionales y Municipales / CPR = Consulta Popular de Revocatoria

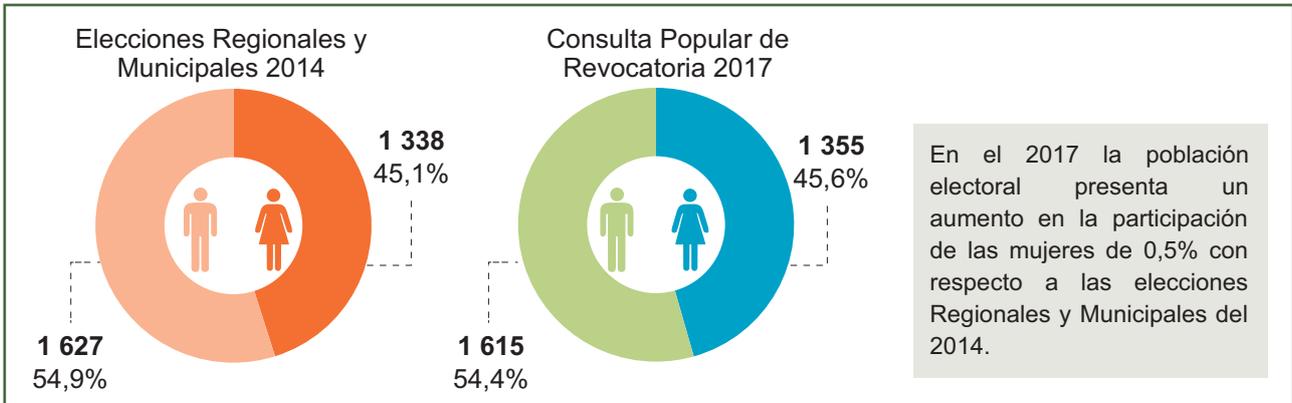
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

El distrito de Macate cuenta con 2 983 electores para la consulta popular de Revocatoria, de los cuales 1 615 (54,4%) son hombres y 1 355 (45,6%) son mujeres.

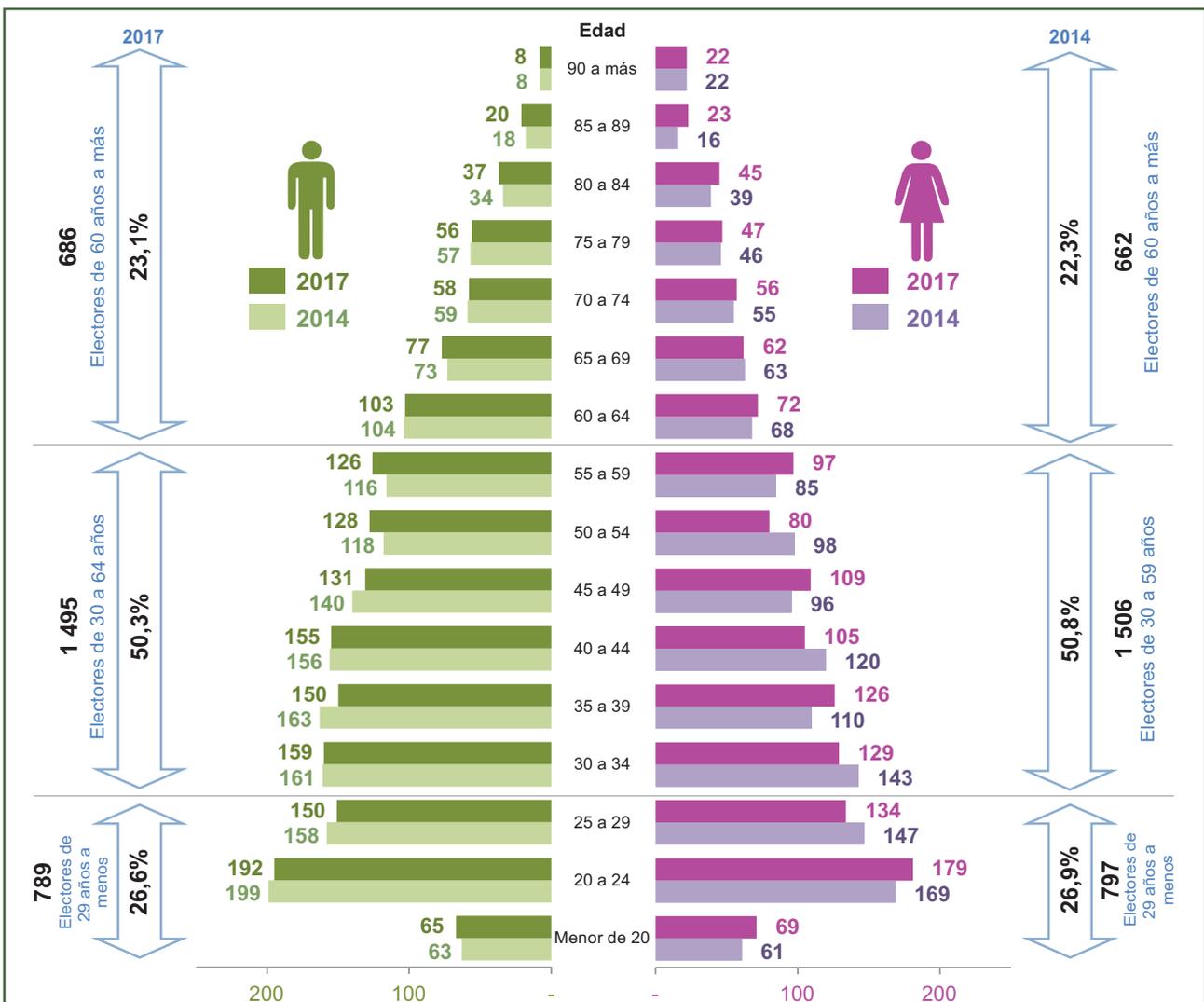
Indicadores de la población electoral

Elecciones	Población Electoral	Tasa de Crecimiento Promedio (%)	Variación Porcentual (%)
Elecciones Regionales y Municipales - 2006	2 017	-	-
Elecciones Regionales y Municipales - 2010	2 616	6,7	29,7
Elecciones Regionales y Municipales - 2014	2 965	3,2	13,3
Consulta Popular de Revocatoria - 2017	2 970	0,1	0,2

Porcentaje de la población electoral por sexo, 2014 y 2017



Pirámide de la población electoral, 2014 y 2017



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

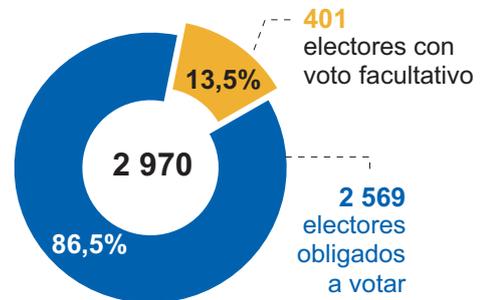
La pirámide de la población electoral superior representa al electorado para la Consulta Popular de Revocatoria, con respecto a la población electoral que participó en las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014, con el fin de comparar la evolución de la población electoral por grupos quinquenales de edad y sexo.

Población electoral que votará por primera vez



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral por voto facultativo



De acuerdo a la Ley Orgánica de Elecciones 26859 art. 9. Los ciudadanos con derecho civiles vigentes están obligados a votar. Para los mayores de setenta (70) años el voto es facultativo. Facultativo: Que puede desarrollarse, pero no es obligatorio.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

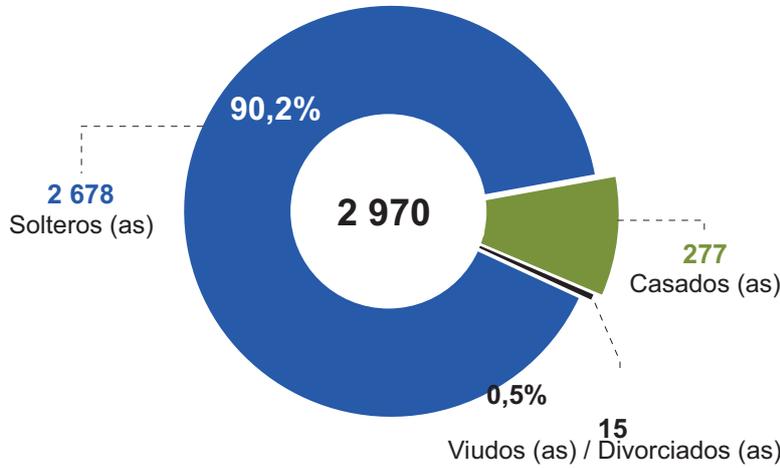
Grado de instrucción declarado



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

La población electoral del distrito está conformada en mayor cantidad por la población que con grado de instrucción primaria, seguido por secundaria. Así mismo en menor cantidad está la población con grado de instrucción superior o técnico. Además se aprecia que el mayor porcentaje en los grados de instrucción secundaria y superior o técnica pertenece a los hombres, mientras que en el nivel sin instrucción el porcentaje mayor lo conforman las mujeres.

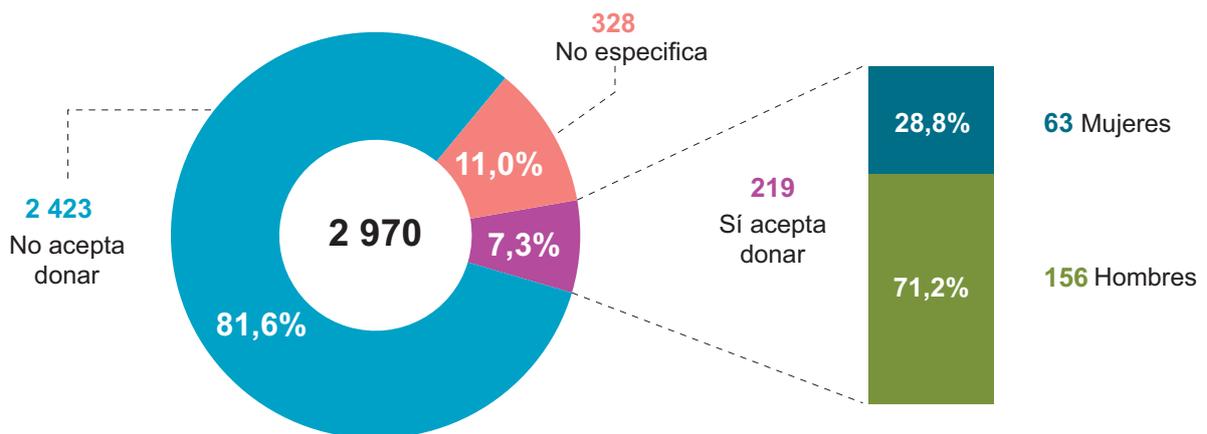
Estado civil



La distribución de la población electoral por estado civil, señala que el mayor porcentaje se concentra en la población soltera, seguido por la población casada. Así mismo en menor cuantía esta la población viuda y divorciada.

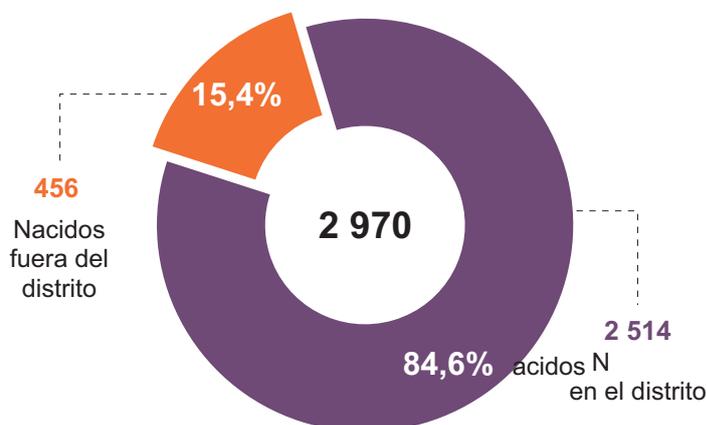
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Condición de donación de órgano



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral autóctona



De los 2 970 que conforman la población electoral, el mayor porcentaje corresponde a los nacidos en el mismo distrito en donde sufragan representando el 84,6%.

Autóctona: Hace referencia a la población que nació y reside en el distrito.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Estado de vigencia del DNI

	Total	Hombre	Mujer
Total	2 970	1 615	1 355
DNI sin caducar	2 880	1 565	1 315
DNI caducados	90	50	40

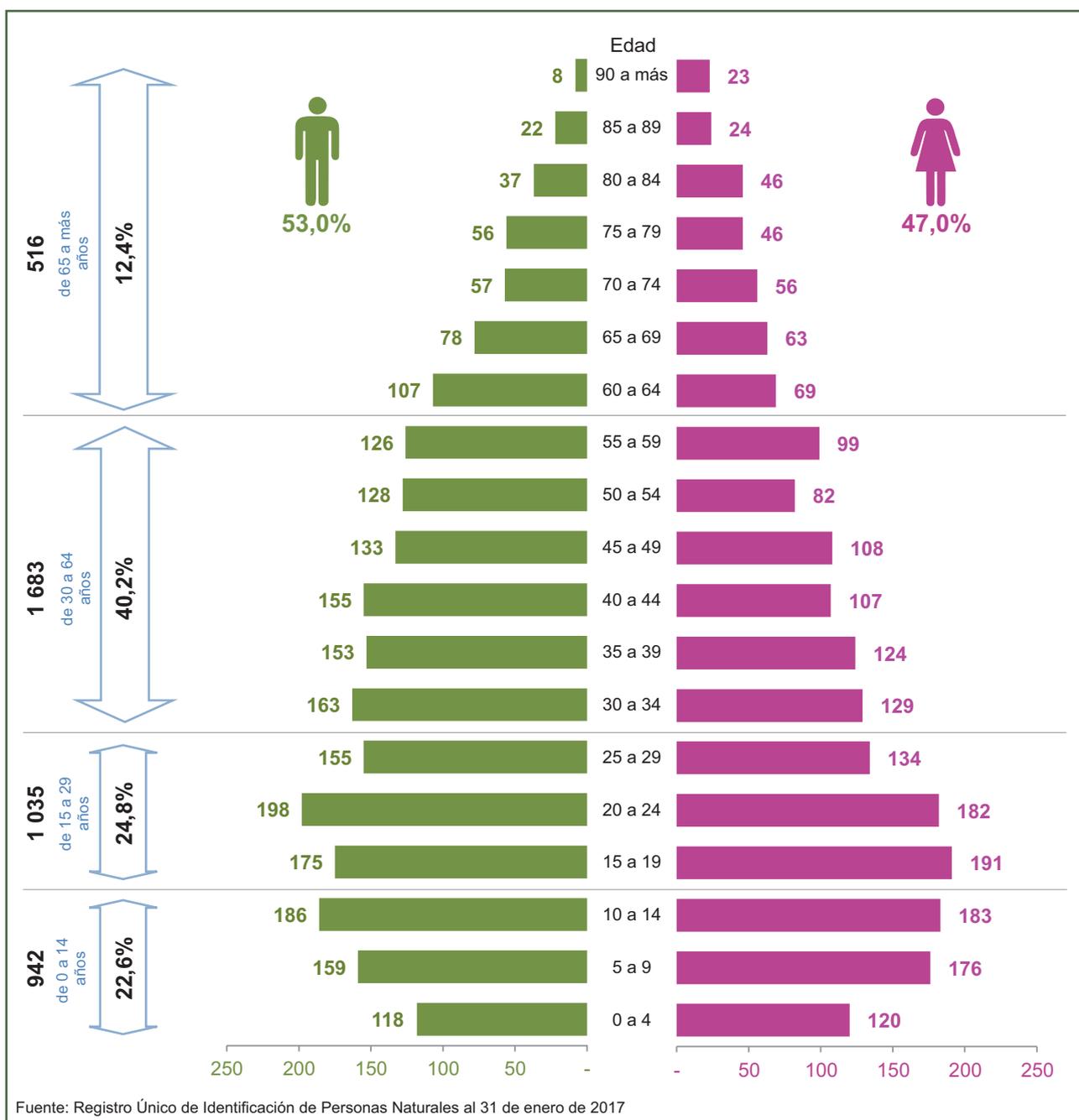
Nota: caducados al cierre del padrón electoral (11/02/2017)
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población por condición de discapacidad

Tipo	Total	Hombre	Mujer
Total	10	5	5
Física	3	3	-
Mental	1	-	1
Sensorial	1	1	-
Intelectual	5	1	4

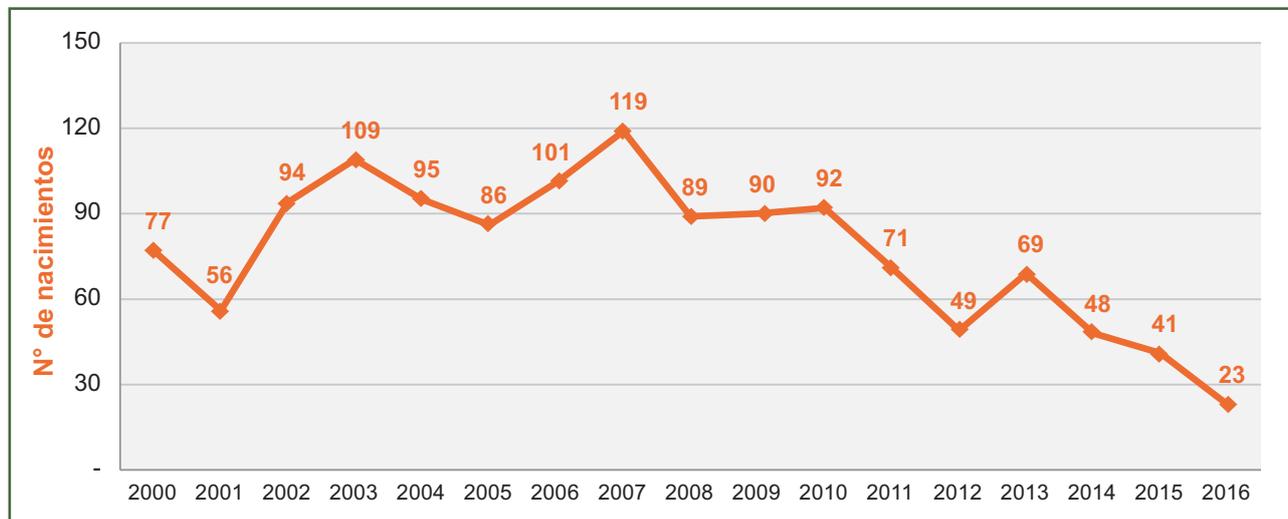
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población identificada con DNI

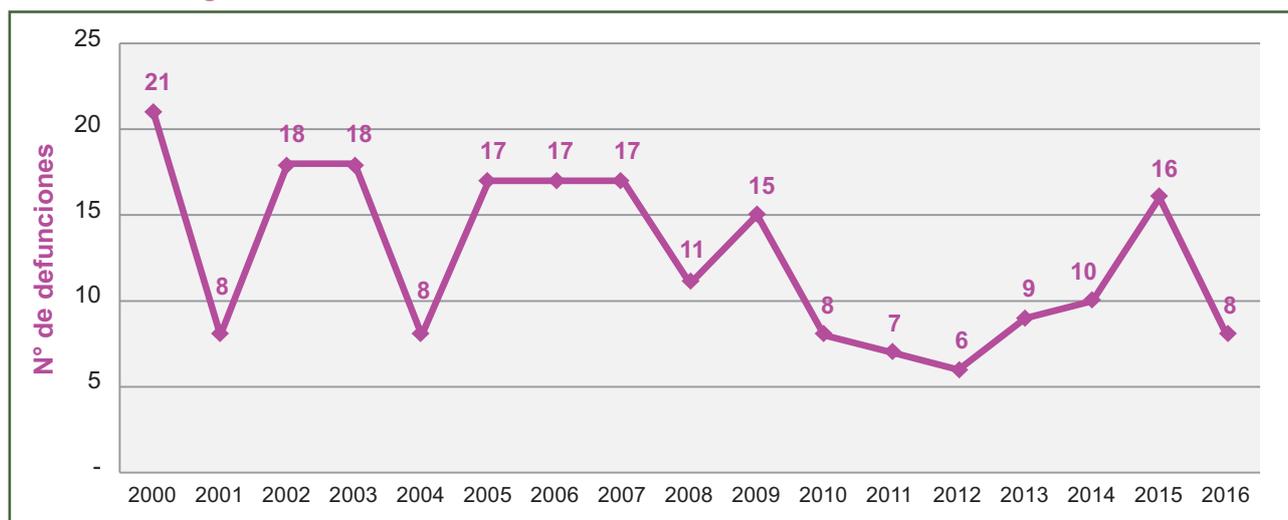


Registro de nacimientos, defunciones y matrimonios

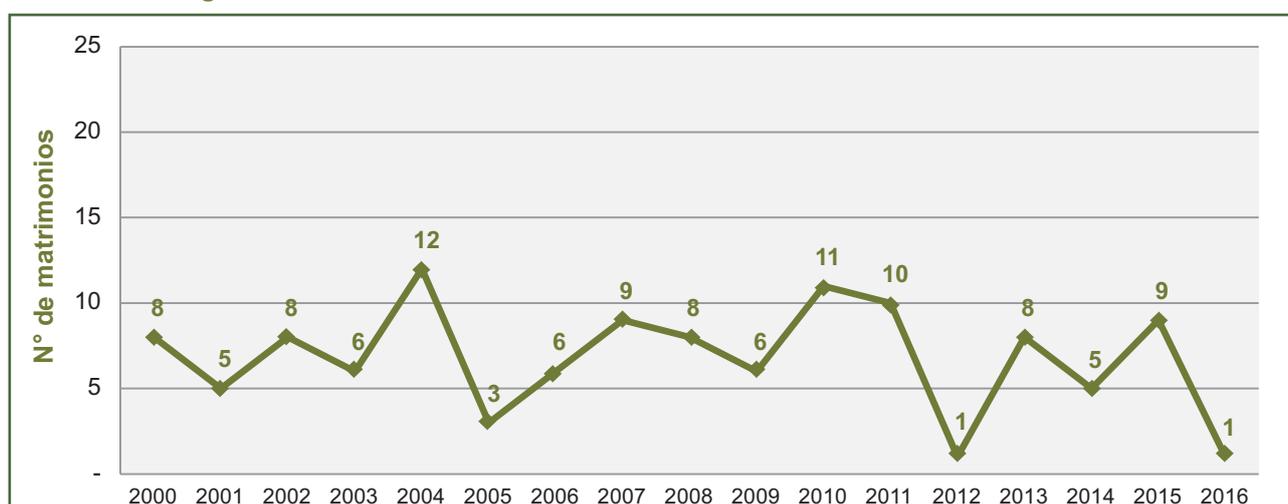
Nacimientos registrados en el distrito, 2000 - 2016



Defunciones registradas en el distrito, 2000 - 2016



Matrimonios registrados en el distrito, 2000 - 2016



Fuente: Registro Civiles actualizados hasta el 30 / 04/ 2017



Departamento: Apurímac

Provincia: Aymaraes

Distrito: Soraya



Características

Población	Total	Hombre	Mujer	Autoridades a elegir	
Población Identificada con DNI *	801	403	398	Alcalde	1
Población Electoral	563	284	279	Regidores	5
Extensión territorial	380,4 Km ²	Densidad poblacional **: 16		Habitantes/ Km ²	

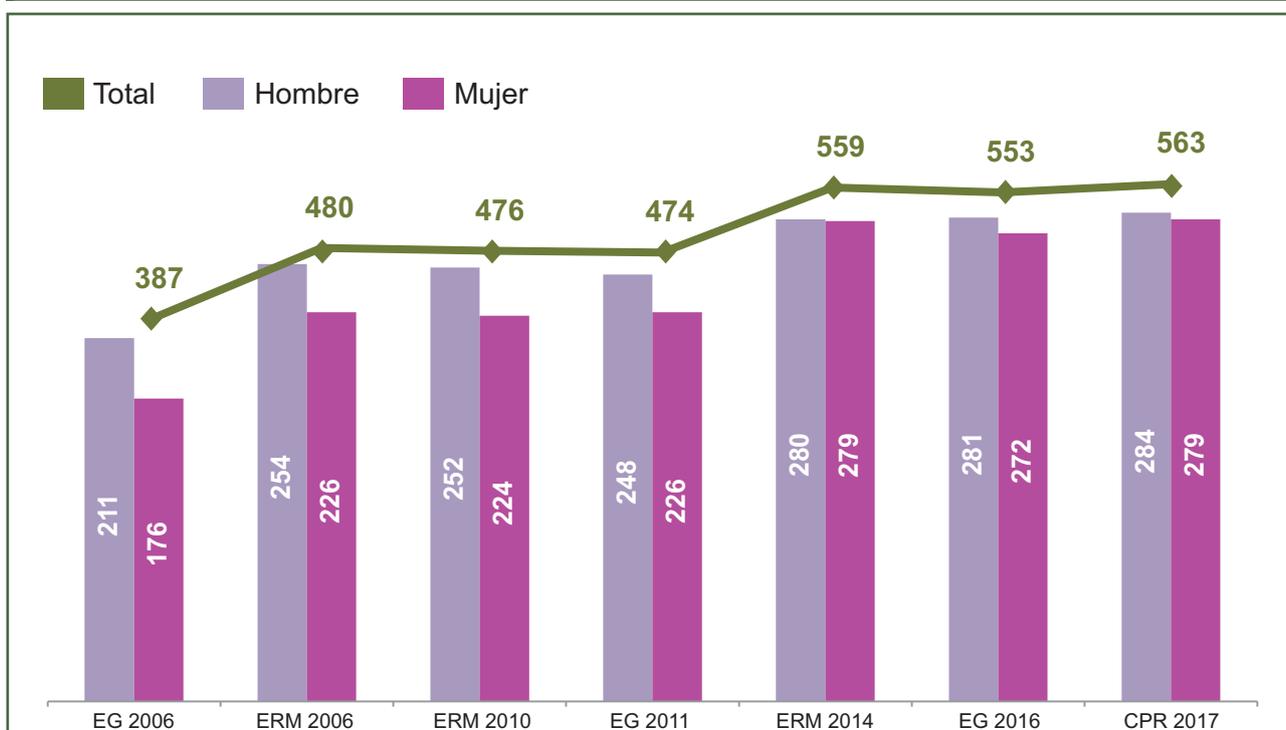
2005 2008 2009 2012 2017

Año en la que se realizó Consulta Popular de Revocatoria y participó el distrito

* Incluye a la población menor de edad

** Densidad poblacional calculada con la Población Identificada con DNI

Evolución de la Población Electoral 2006 - 2017



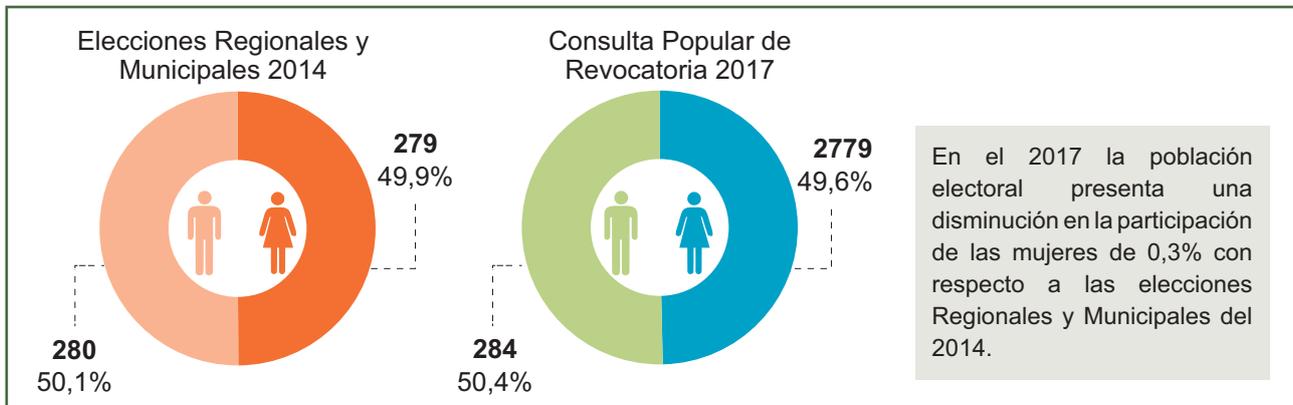
EG = Elecciones Generales / ERM = Elecciones Regionales y Municipales / CPR = Consulta Popular de Revocatoria
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

El distrito de Soraya cuenta con 563 electores para la consulta popular de Revocatoria, de los cuales 284 (50,4%) son hombres y 279 (49,6%) son mujeres.

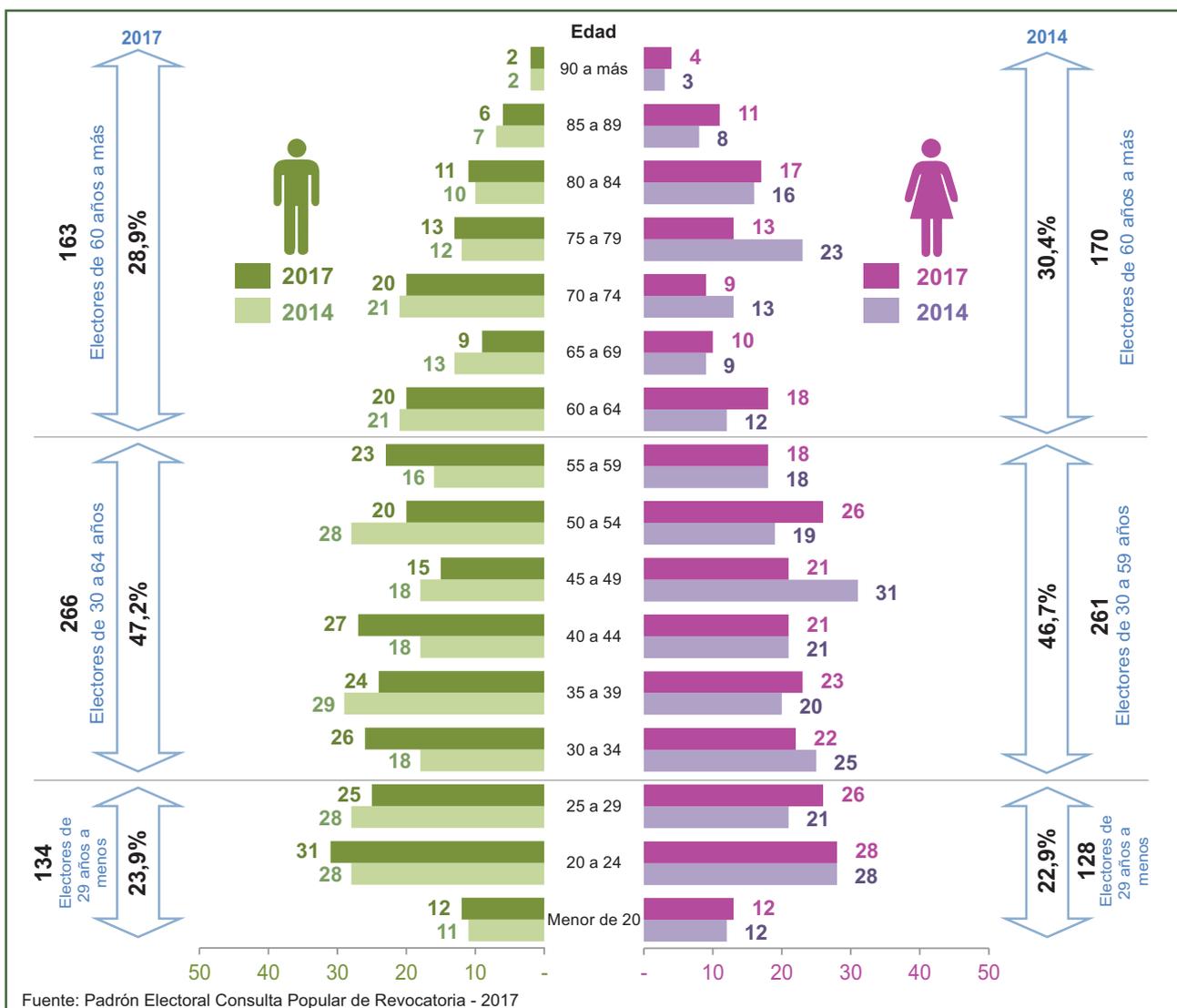
Indicadores de la población electoral

Elecciones	Población Electoral	Tasa de Crecimiento Promedio (%)	Variación Porcentual (%)
Elecciones Regionales y Municipales - 2006	480	-	-
Elecciones Regionales y Municipales - 2010	476	-0,2	-0,8
Elecciones Regionales y Municipales - 2014	559	4,1	17,4
Consulta Popular de Revocatoria - 2017	563	0,2	0,7

Porcentaje de la población electoral por sexo, 2014 y 2017



Pirámide de la población electoral, 2014 y 2017



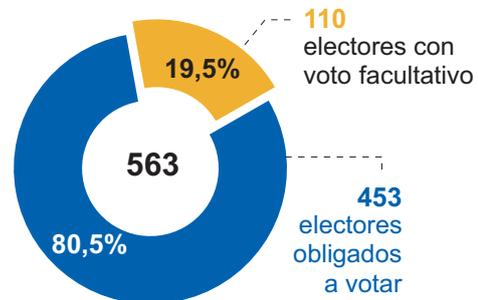
La pirámide de la población electoral superior representa al electorado para la Consulta Popular de Revocatoria, con respecto a la población electoral que participó en las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014, con el fin de comparar la evolución de la población electoral por grupos quinquenales de edad y sexo.

Población electoral que votará por primera vez



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral por voto facultativo



De acuerdo a la Ley Orgánica de Elecciones 26859 art. 9. Los ciudadanos con derecho civiles vigentes están obligados a votar. Para los mayores de setenta (70) años el voto es facultativo. Facultativo: Que puede desarrollarse, pero no es obligatorio.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

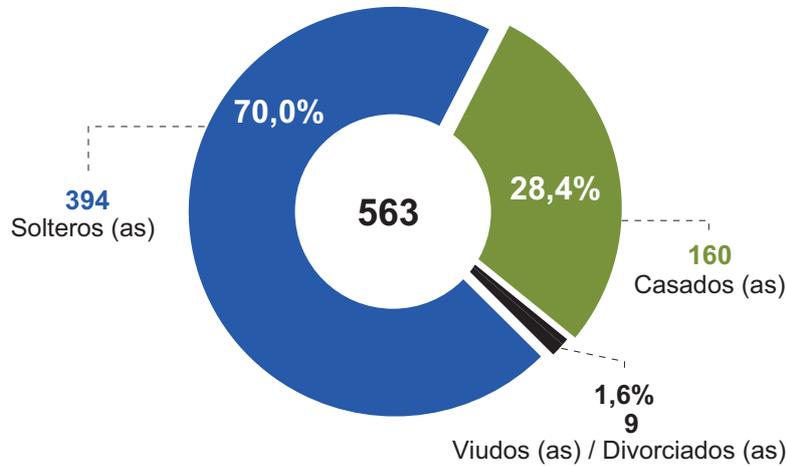
Grado de instrucción declarado



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

La población electoral del distrito esta conformada en mayor cantidad por la población que con grado de instrucción primaria, seguido por secundaria . Así mismo en menor cantidad está la población con grado de instrucción superior o técnico. Además se aprecia que el mayor porcentaje en los grados de instrucción secundaria y superior o técnica pertenece a los hombre, mientras que en el nivel sin instrucción el porcentaje mayor lo conforman las mujeres.

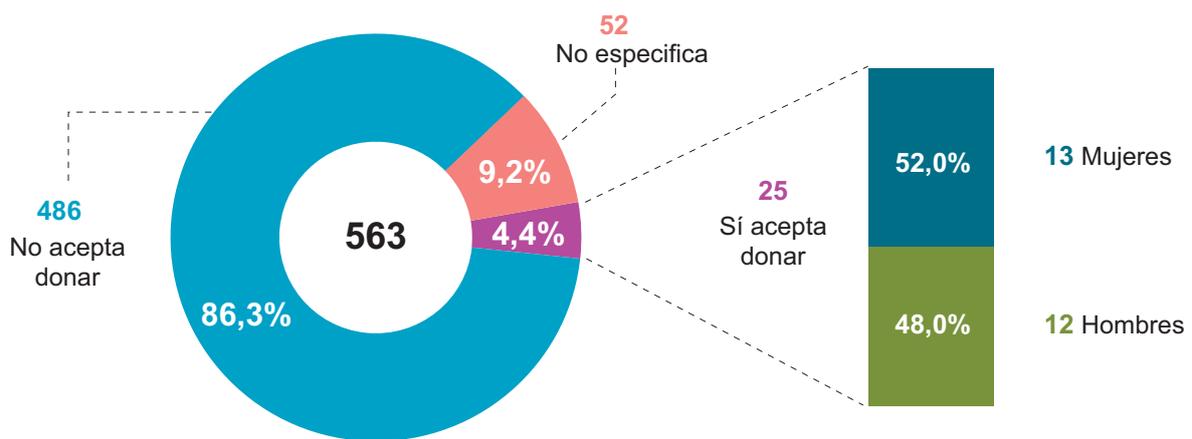
Estado civil



La distribución de la población electoral por estado civil, señala que el mayor porcentaje se concentra en la población soltera, seguido por la población casada. Así mismo en menor cuantía esta la población viuda y divorciada.

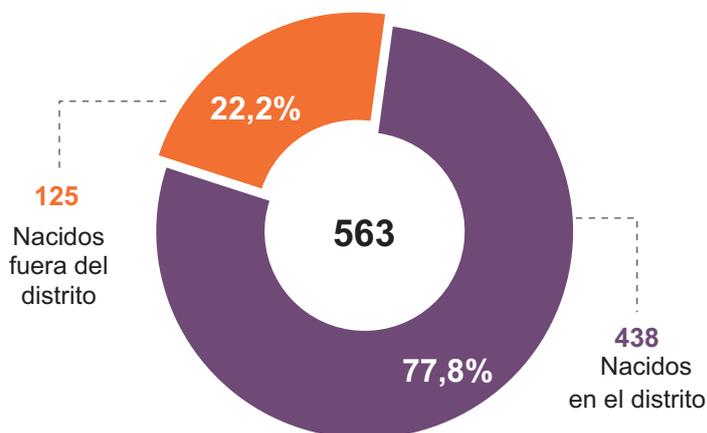
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Condición de donación de órgano



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral autóctona



De los 563 que conforman la población electoral, el mayor porcentaje corresponde a los nacidos en el mismo distrito en donde sufragan representando el 77,8%.

Autóctona: Hace referencia a la población que nació y reside en el distrito.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Estado de vigencia del DNI

	Total	Hombre	Mujer
Total	563	284	279
DNI sin caducar	548	273	275
DNI caducados	15	11	4

Nota: caducados al cierre del padrón electoral (11/02/2017)
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población por condición de discapacidad

Tipo	Total	Hombre	Mujer
Total	1	1	-
Física	1	1	-
Mental	-	-	-
Sensorial	-	-	-
Intelectual	-	-	-

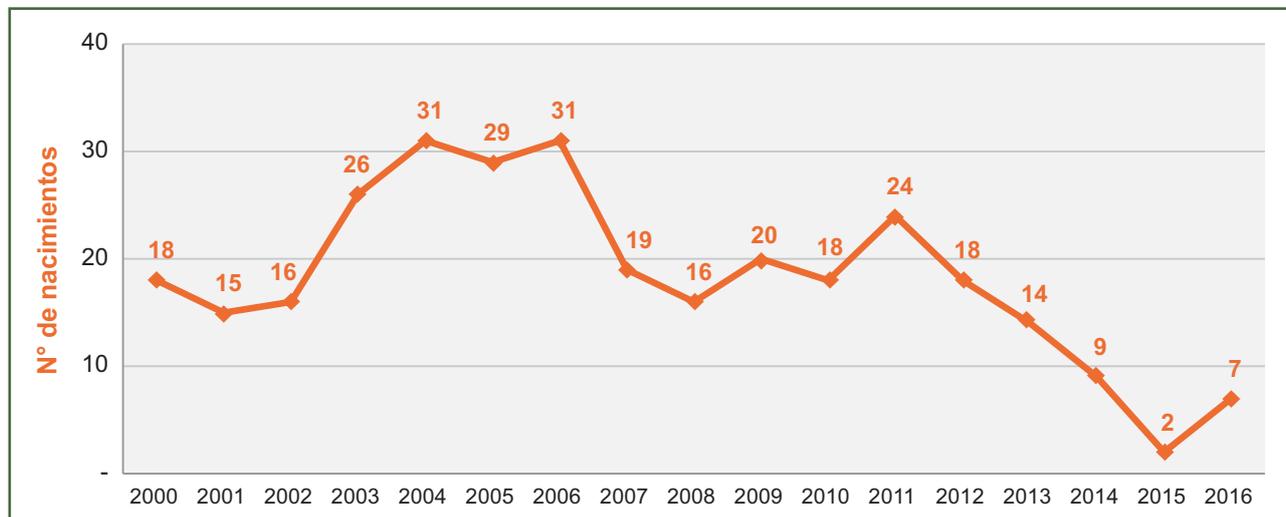
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población identificada con DNI

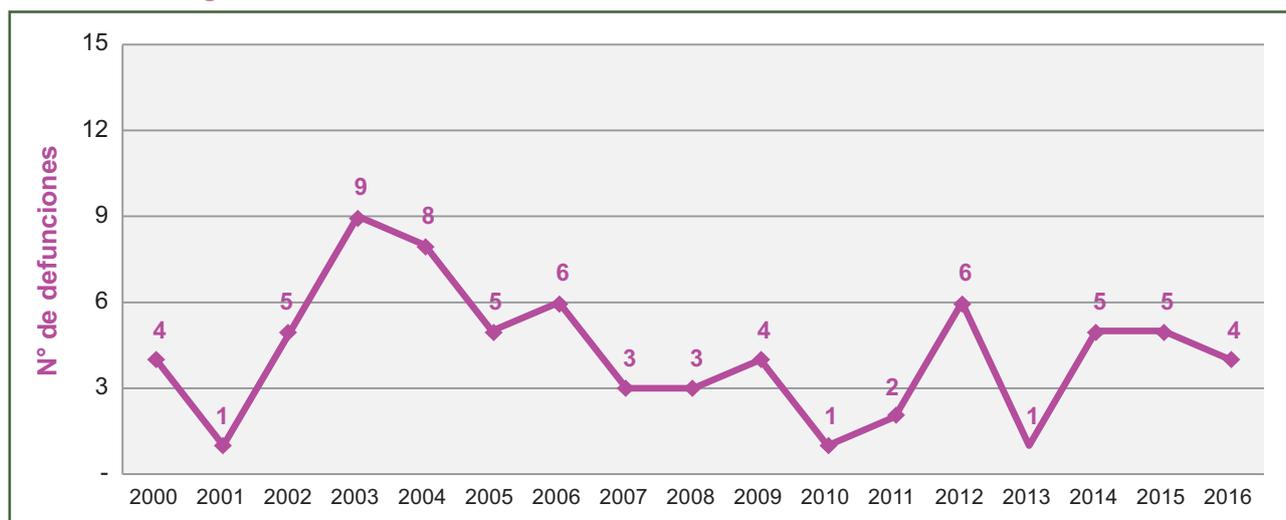


Registro de nacimientos, defunciones y matrimonios

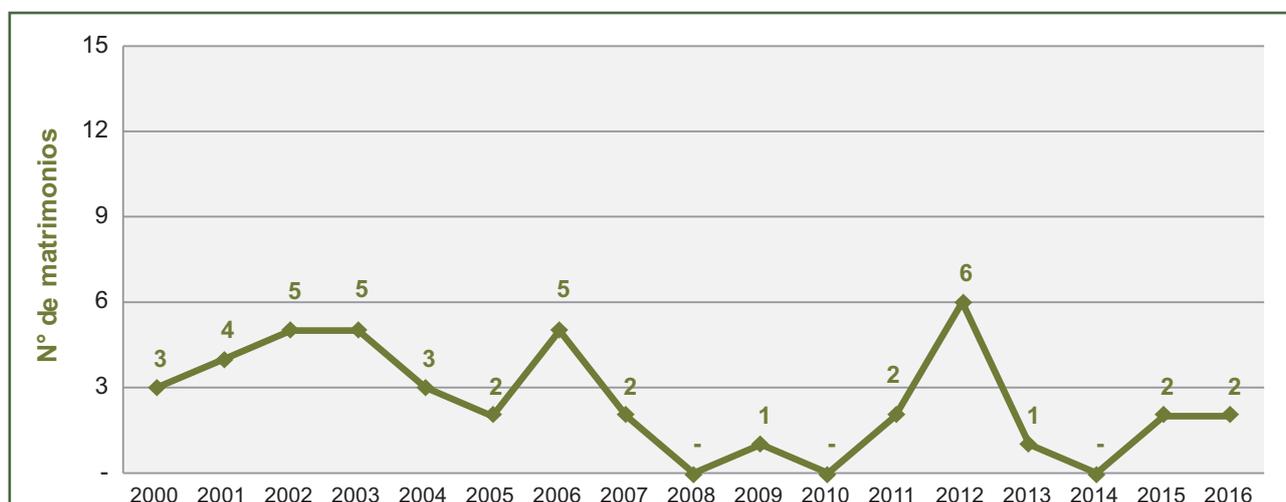
Nacimientos registrados en el distrito, 2000 - 2016



Defunciones registradas en el distrito, 2000 - 2016



Matrimonios registrados en el distrito, 2000 - 2016



Fuente: Registro Civiles actualizados hasta el 30 / 04/ 2017



Departamento: Apurímac

Provincia: Andahuaylas

Distrito: Tumay Huaraca



Características

Población	Total	Hombre	Mujer	Autoridades a elegir	
Población Identificada con DNI *	2 195	1 072	1 123	Alcalde	1
Población Electoral	1 456	704	752	Regidores	-
Extensión territorial	446,7 Km ²	Densidad poblacional **: 1,9		Habitantes/ Km ²	

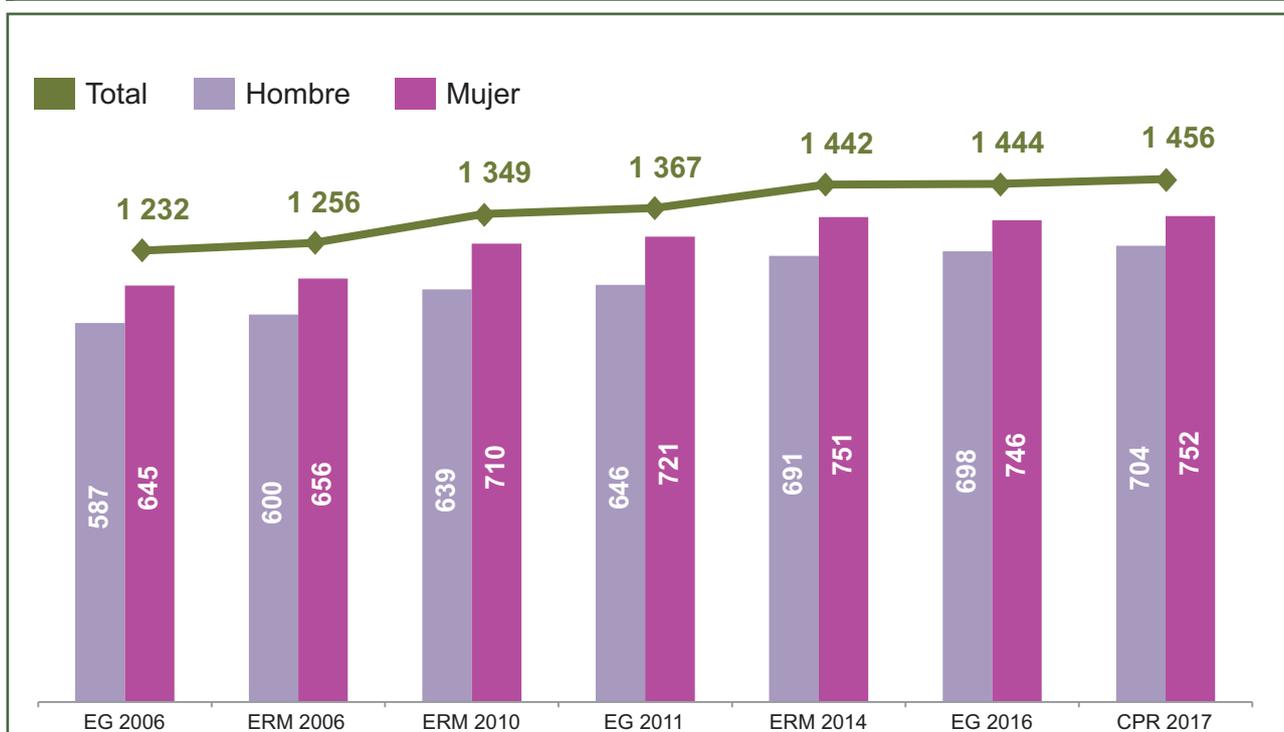
2005 2008 2009 2012 2017

Año en la que se realizó Consulta Popular de Revocatoria y participó el distrito

* Incluye a la población menor de edad

** Densidad poblacional calculada con la Población Identificada con DNI

Evolución de la Población Electoral 2006 - 2017



EG = Elecciones Generales / ERM = Elecciones Regionales y Municipales / CPR = Consulta Popular de Revocatoria

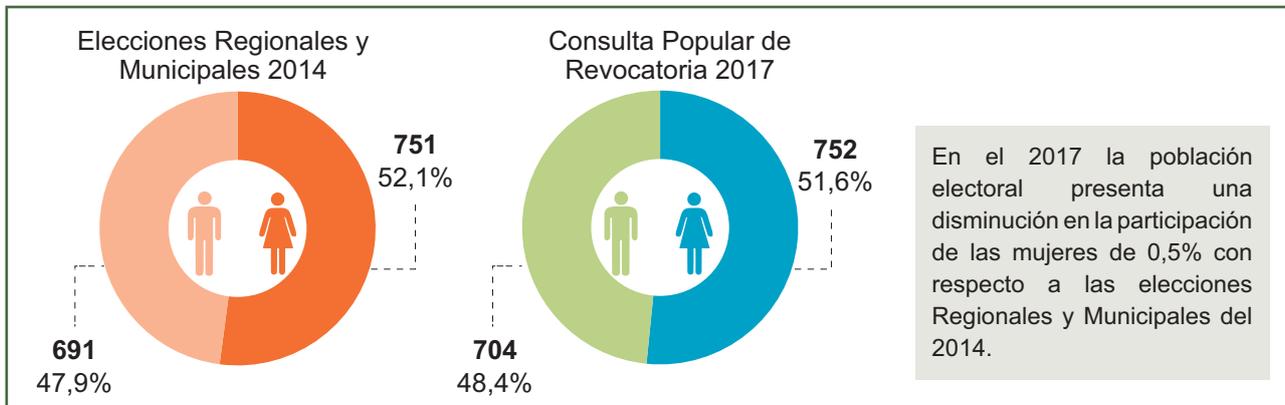
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

El distrito de Tumay Huaraca cuenta con 1 456 electores para la consulta popular de Revocatoria, de los cuales 704 (48,4%) son hombres y 752 (51,6%) son mujeres.

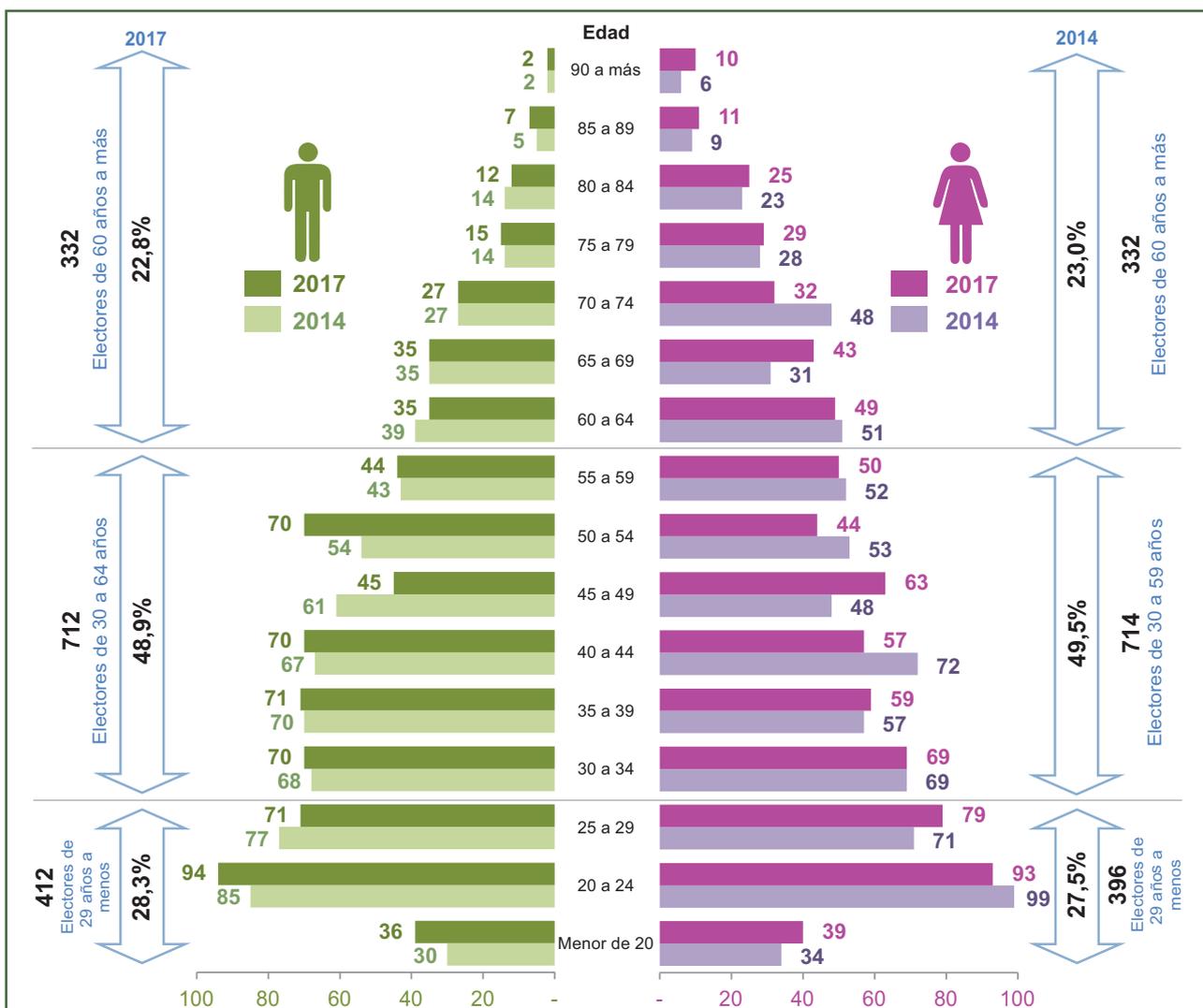
Indicadores de la población electoral

Elecciones	Población Electoral	Tasa de Crecimiento Promedio (%)	Variación Porcentual (%)
Elecciones Regionales y Municipales - 2006	1 256	-	-
Elecciones Regionales y Municipales - 2010	1 349	1,8	7,4
Elecciones Regionales y Municipales - 2014	1 442	1,7	6,9
Consulta Popular de Revocatoria - 2017	1 460	0,3	1,0

Porcentaje de la población electoral por sexo, 2014 y 2017



Pirámide de la población electoral, 2014 y 2017



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

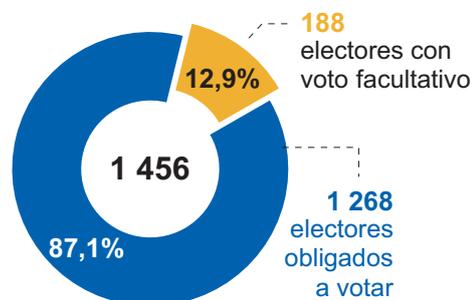
La pirámide de la población electoral superior representa al electorado para la Consulta Popular de Revocatoria, con respecto a la población electoral que participó en las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014, con el fin de comparar la evolución de la población electoral por grupos quinquenales de edad y sexo.

Población electoral que votará por primera vez



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

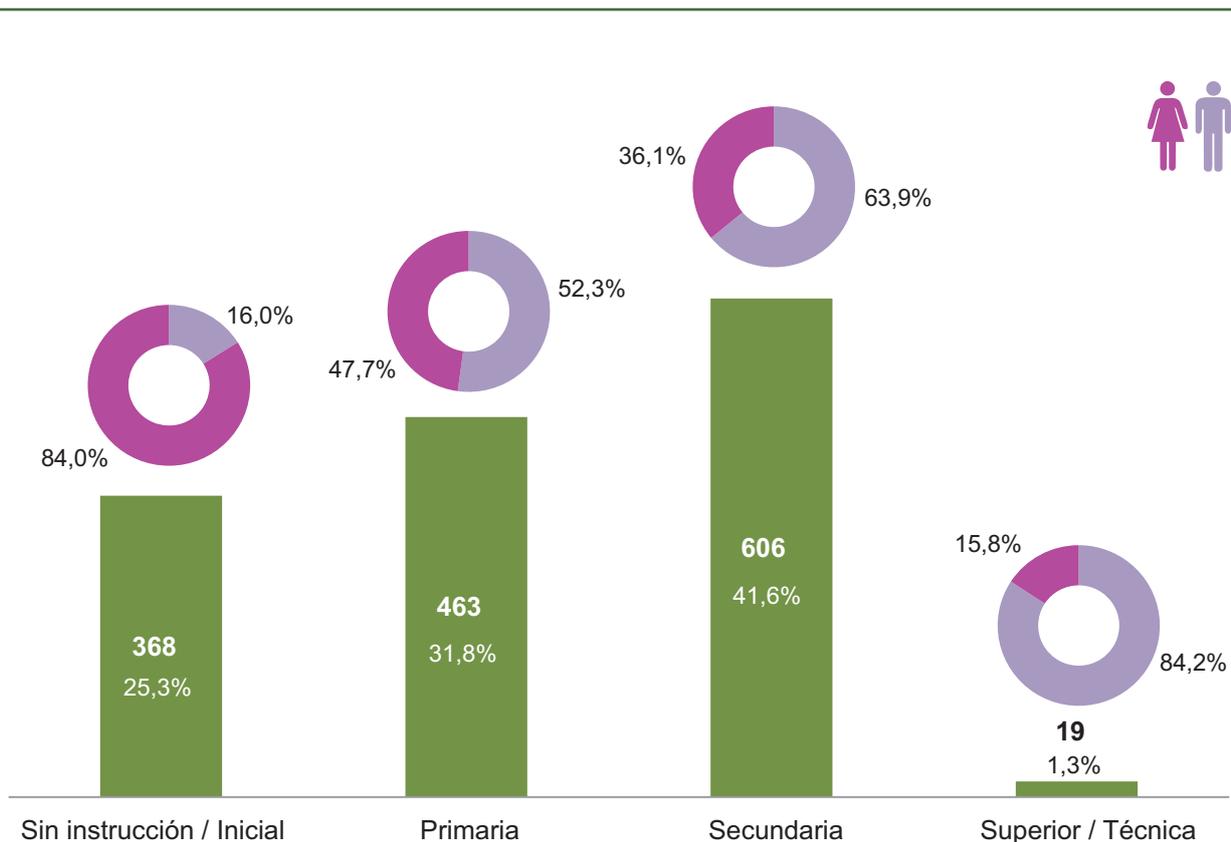
Población electoral por voto facultativo



De acuerdo a la Ley Orgánica de Elecciones 26859 art. 9. Los ciudadanos con derecho civiles vigentes están obligados a votar. Para los mayores de setenta (70) años el voto es facultativo. Facultativo: Que puede desarrollarse, pero no es obligatorio.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Grado de instrucción declarado



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

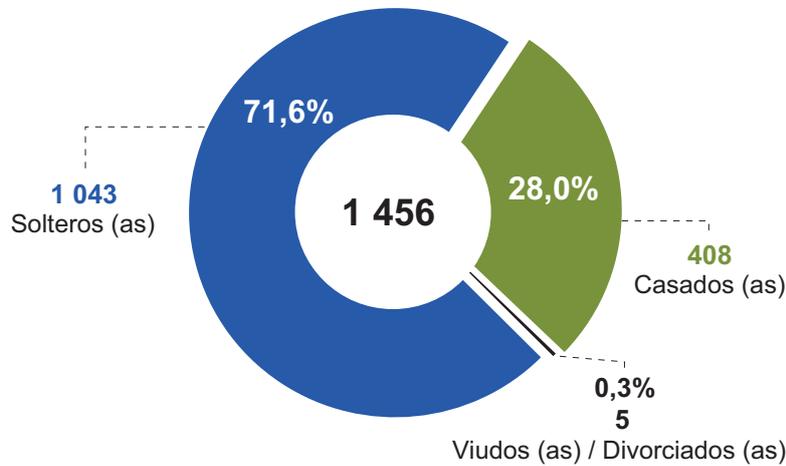
La población electoral del distrito esta conformada en mayor cantidad por la población que con grado de instrucción primaria, seguido por secundaria . Así mismo en menor cantidad está la población con grado de instrucción superior o técnico. Además se aprecia que el mayor porcentaje en los grados de instrucción secundaria y superior o técnica pertenece a los hombre, mientras que en el nivel sin instrucción el porcentaje mayor lo conforman las mujeres.

0,3%

Departamento : Apurímac
 Provincia : Andahuaylas
 Distrito : Tumay Huaraca



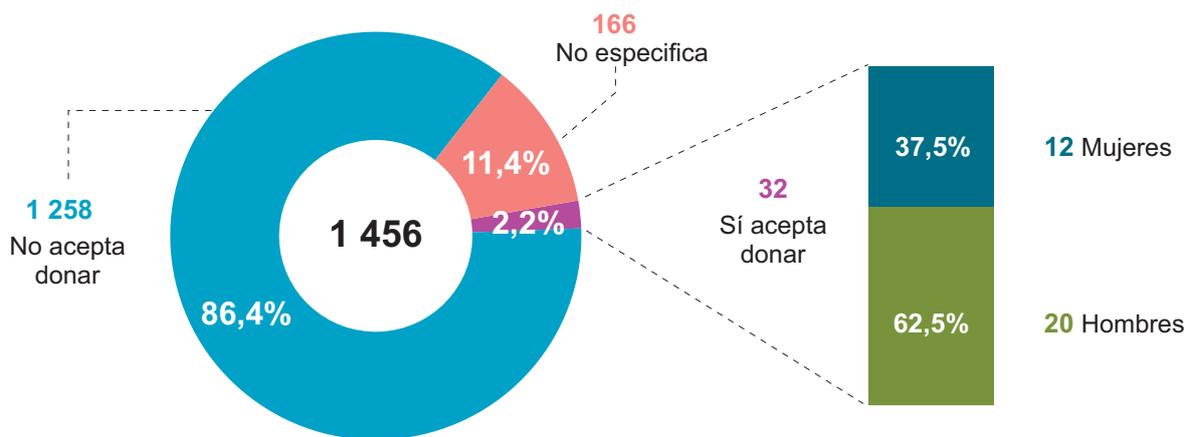
Estado civil



La distribución de la población electoral por estado civil, señala que el mayor porcentaje se concentra en la población soltera, seguido por la población casada. Así mismo en menor cuantía esta la población viuda y divorciada.

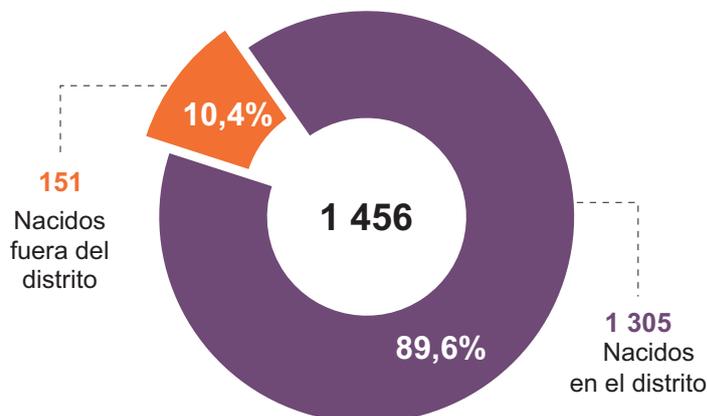
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Condición de donación de órgano



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral autóctona



De los 1 460 que conforman la población electoral, el mayor porcentaje corresponde a los nacidos en el mismo distrito en donde sufragan representando el 89,7%.

Autóctona: Hace referencia a la población que nació y reside en el distrito.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Estado de vigencia del DNI

	Total	Hombre	Mujer
Total	1 456	704	752
DNI sin caducar	1 391	668	723
DNI caducados	65	36	29

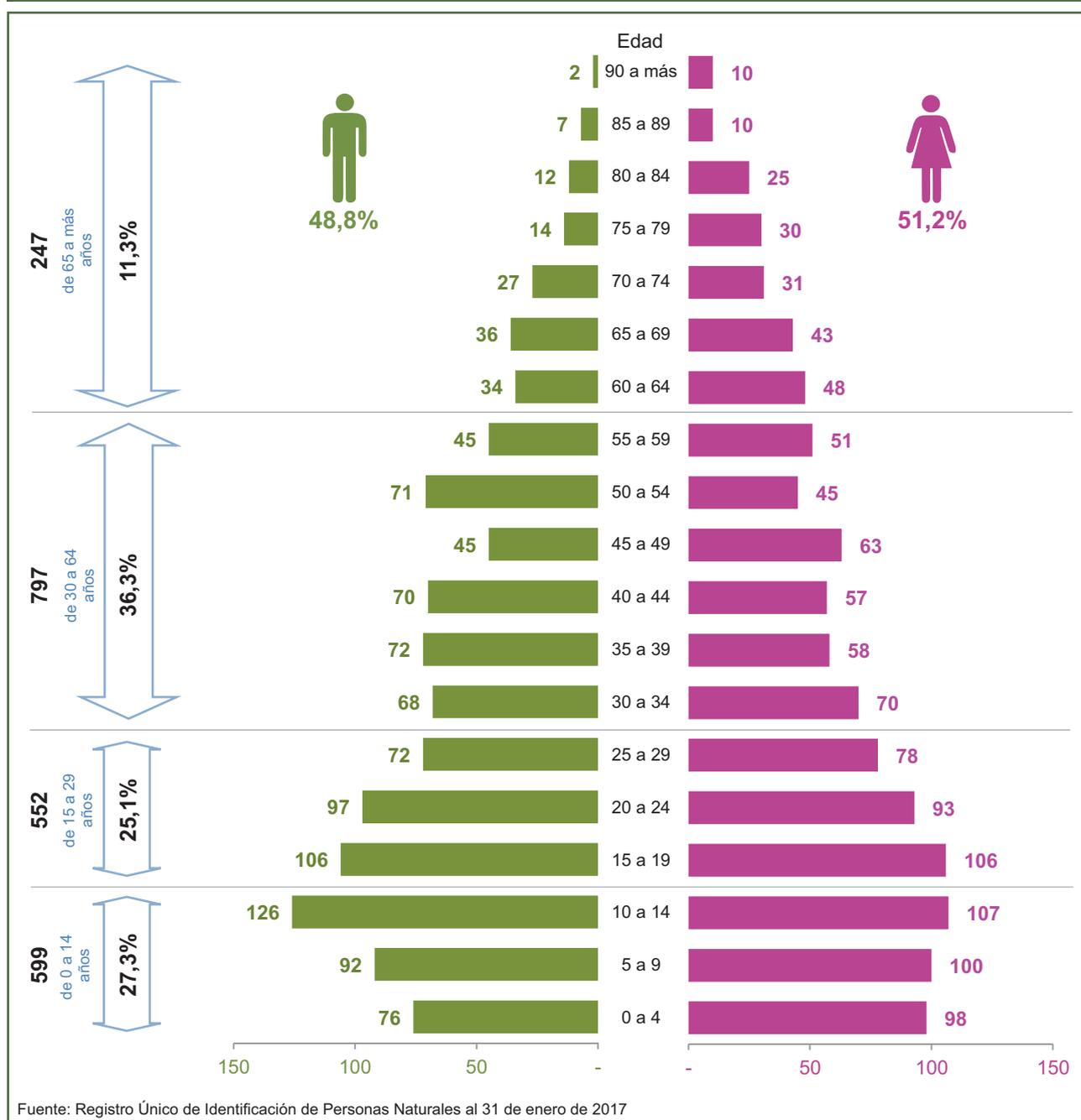
Nota: caducados al cierre del padrón electoral (11/02/2017)
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población por condición de discapacidad

Tipo	Total	Hombre	Mujer
Total	1	-	1
Física	1	-	1
Mental	-	-	-
Sensorial	-	-	-
Intelectual	-	-	-

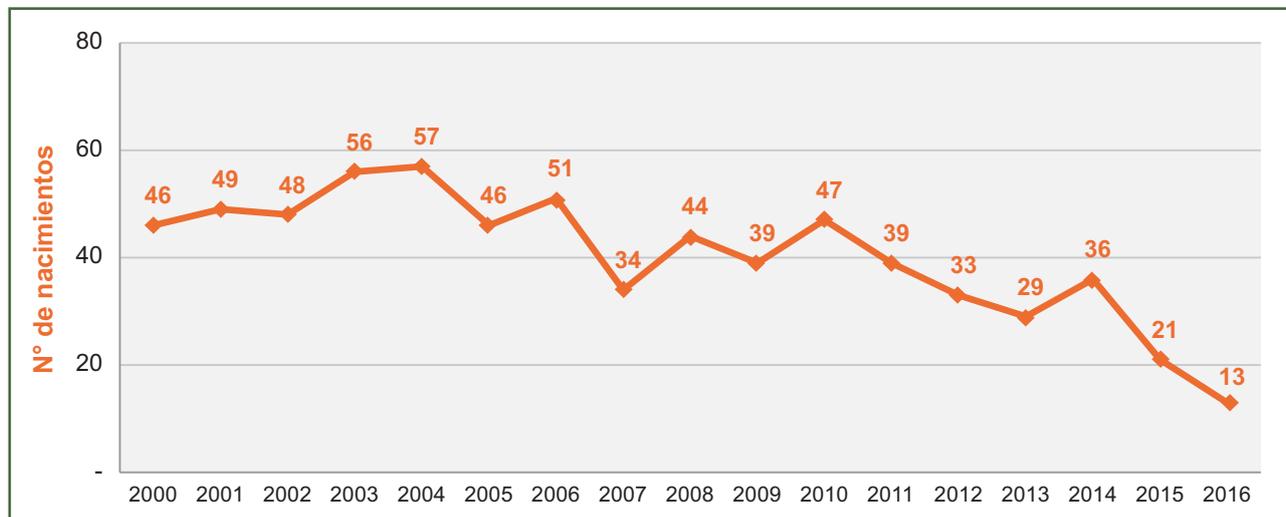
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población identificada con DNI

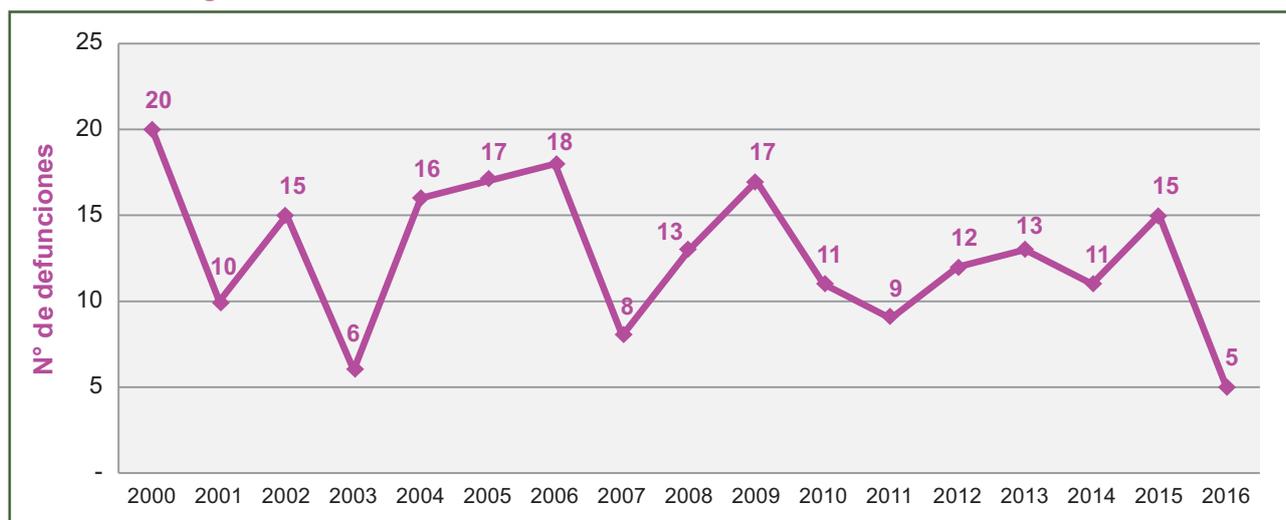


Registro de nacimientos, defunciones y matrimonios

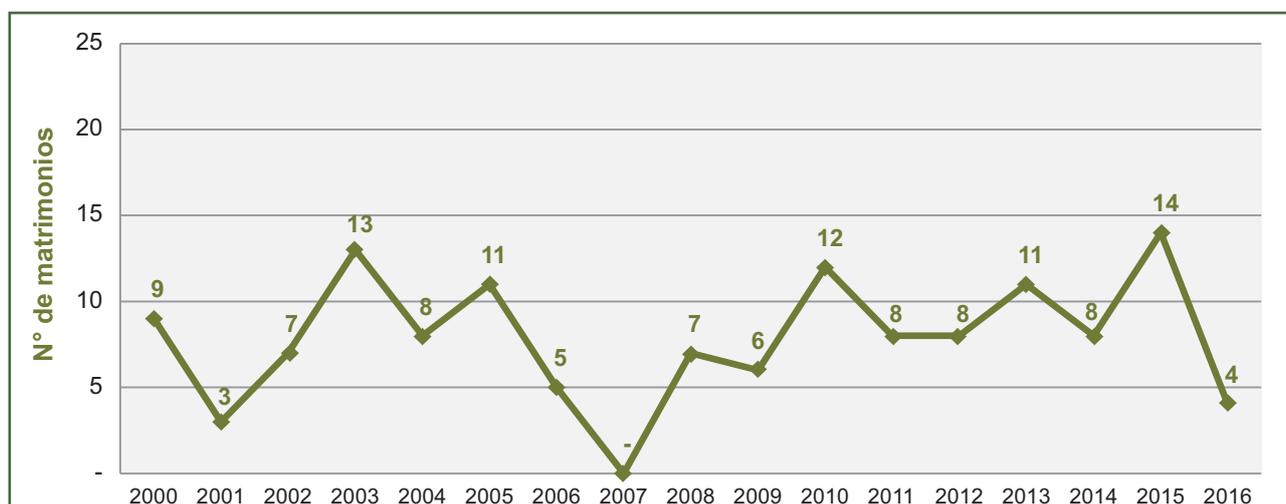
Nacimientos registrados en el distrito, 2000 - 2016



Defunciones registradas en el distrito, 2000 - 2016



Matrimonios registrados en el distrito, 2000 - 2016



Fuente: Registro Civiles actualizados hasta el 30 / 04 / 2017



Departamento: Apurímac

Provincia: Grau

Distrito: Turpay



Características

Población	Total	Hombre	Mujer	Autoridades a elegir	
Población Identificada con DNI *	768	398	370	Alcalde	1
Población Electoral	568	289	279	Regidores	-
Extensión territorial	52,3 Km ²	Densidad poblacional **: 1,9		Habitantes/ Km ²	

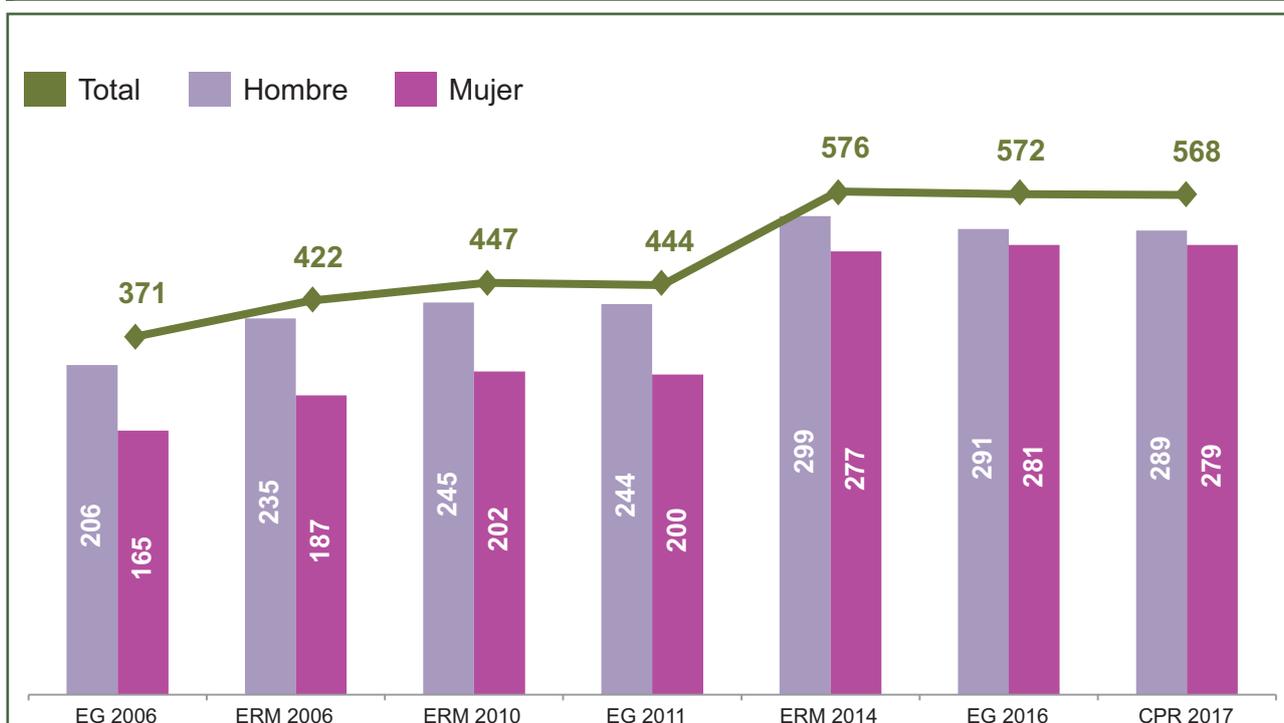
2005 2008 2009 2012 2017

Año en la que se realizó Consulta Popular de Revocatoria y participó el distrito

* Incluye a la población menor de edad

** Densidad poblacional calculada con la Población Identificada con DNI

Evolución de la Población Electoral 2006 - 2017



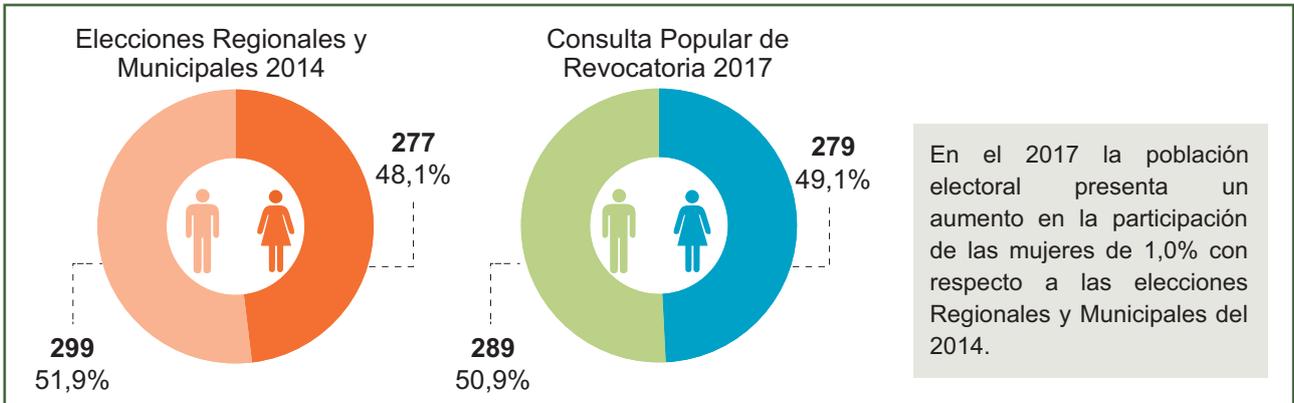
EG = Elecciones Generales / ERM = Elecciones Regionales y Municipales / CPR = Consulta Popular de Revocatoria
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

El distrito de Turpay cuenta con 568 electores para la consulta popular de Revocatoria, de los cuales 289 (50,9%) son hombres y 279 (49,1%) son mujeres.

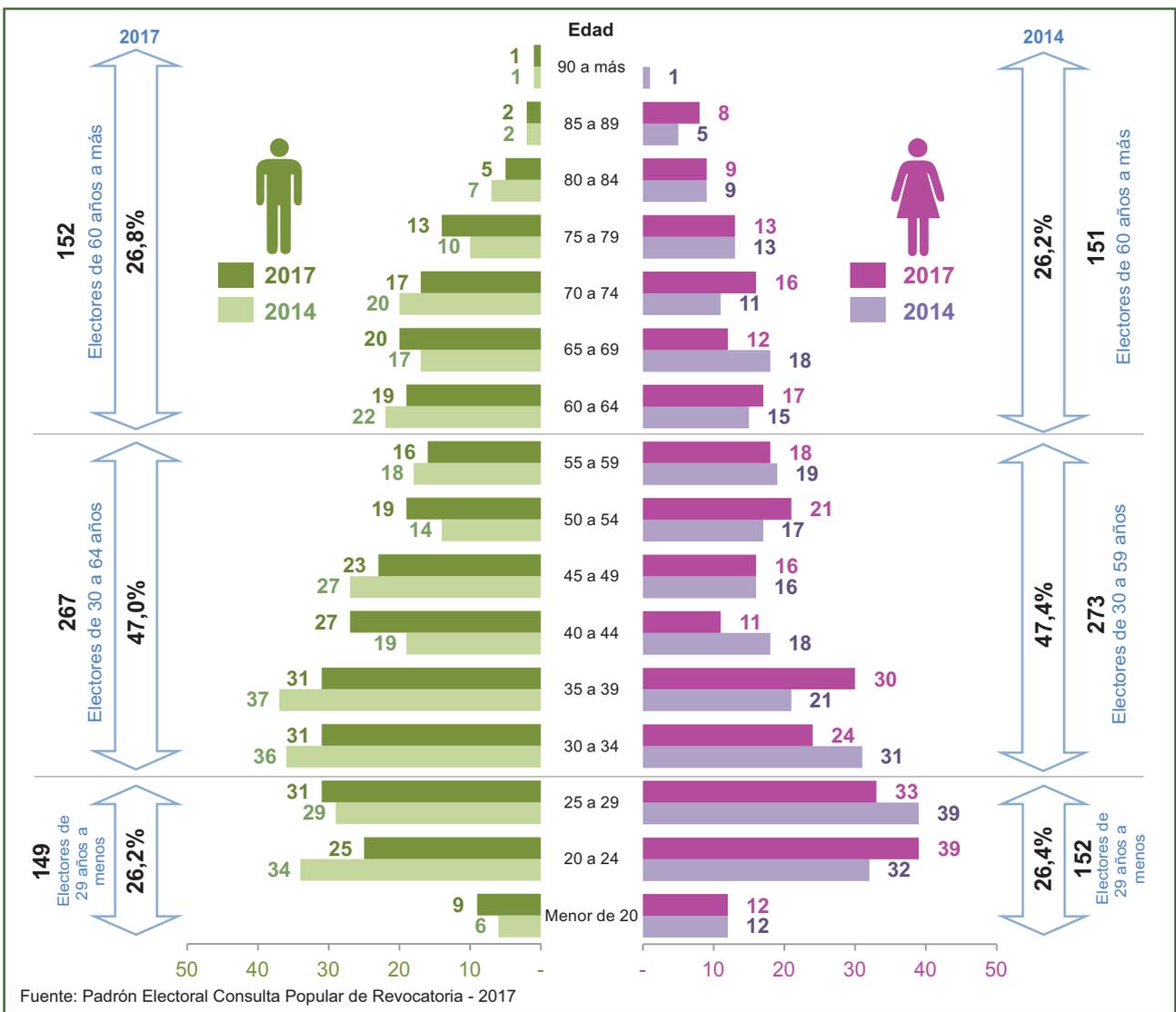
Indicadores de la población electoral

Elecciones	Población Electoral	Tasa de Crecimiento Promedio (%)	Variación Porcentual (%)
Elecciones Regionales y Municipales - 2006	422	-	-
Elecciones Regionales y Municipales - 2010	447	1,4	5,9
Elecciones Regionales y Municipales - 2014	576	6,5	28,9
Consulta Popular de Revocatoria - 2017	568	-05	-1,4

Porcentaje de la población electoral por sexo, 2014 y 2017



Pirámide de la población electoral, 2014 y 2017



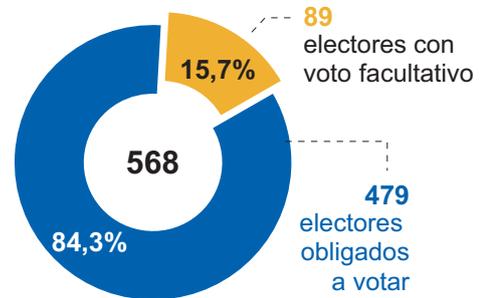
La pirámide de la población electoral superior representa al electorado para la Consulta Popular de Revocatoria, con respecto a la población electoral que participó en las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014, con el fin de comparar la evolución de la población electoral por grupos quinquenales de edad y sexo.

Población electoral que votará por primera vez



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

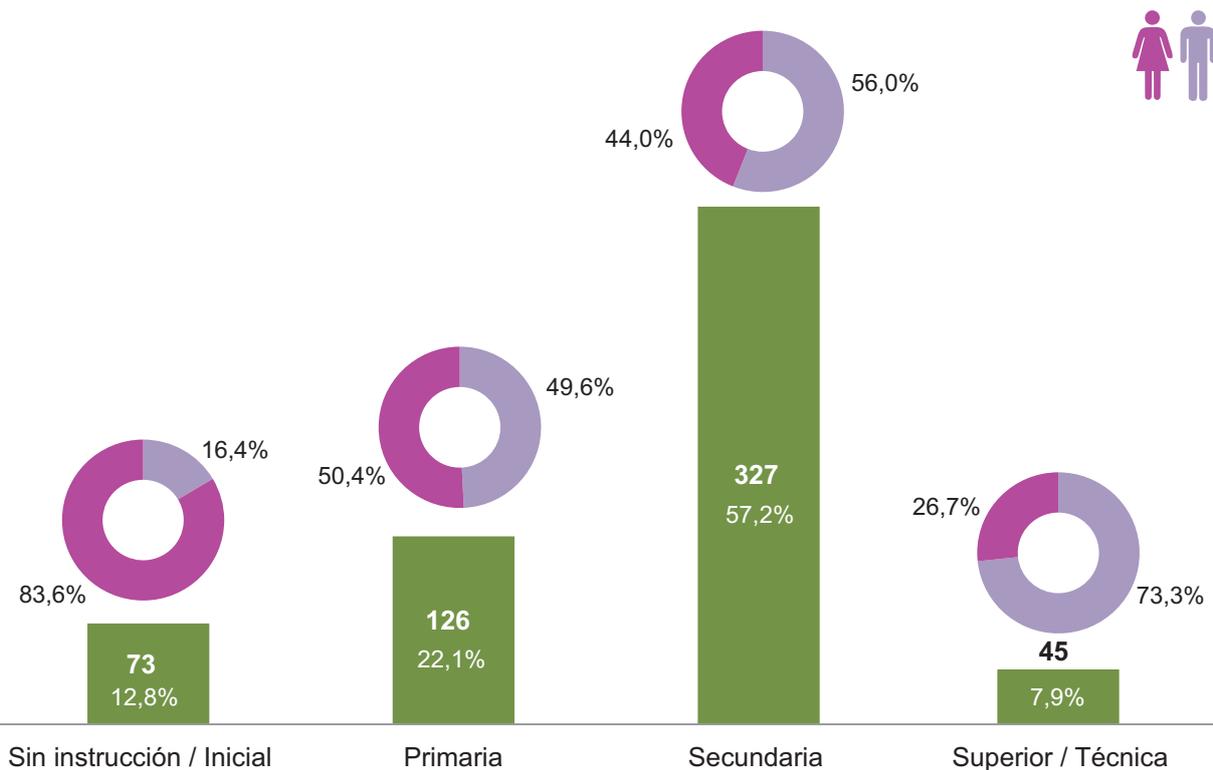
Población electoral por voto facultativo



De acuerdo a la Ley Orgánica de Elecciones 26859 art. 9. Los ciudadanos con derecho civiles vigentes están obligados a votar. Para los mayores de setenta (70) años el voto es facultativo. Facultativo: Que puede desarrollarse, pero no es obligatorio.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

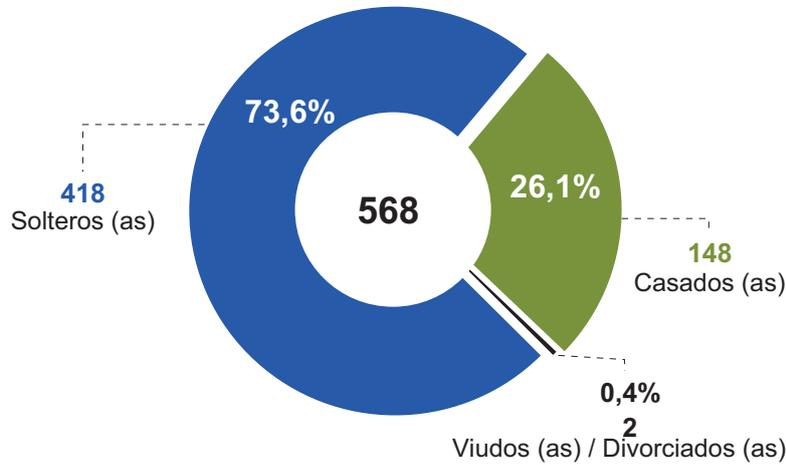
Grado de instrucción declarado



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

La población electoral del distrito está conformada en mayor cantidad por la población que con grado de instrucción primaria, seguido por secundaria. Así mismo en menor cantidad está la población con grado de instrucción superior o técnico. Además se aprecia que el mayor porcentaje en los grados de instrucción secundaria y superior o técnica pertenece a los hombres, mientras que en el nivel sin instrucción el porcentaje mayor lo conforman las mujeres.

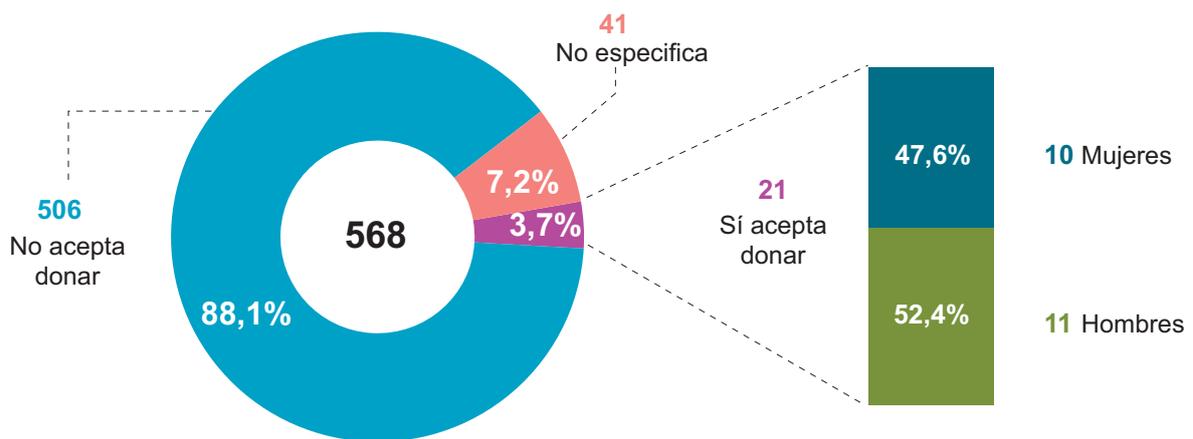
Estado civil



La distribución de la población electoral por estado civil, señala que el mayor porcentaje se concentra en la población soltera, seguido por la población casada. Así mismo en menor cuantía esta la población viuda y divorciada.

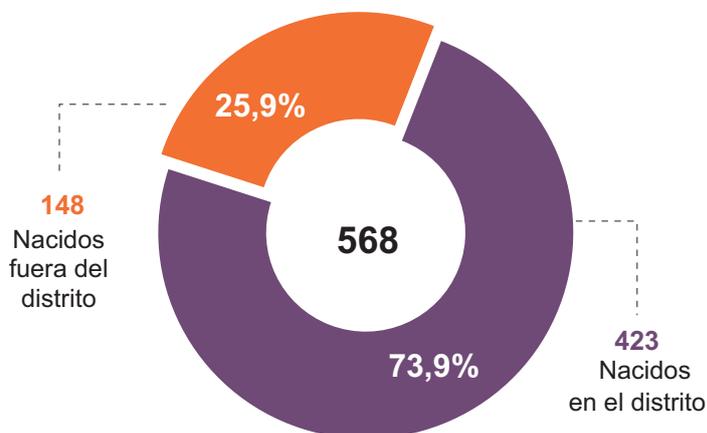
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Condición de donación de órgano



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral autóctona



De los 568 que conforman la población electoral, el mayor porcentaje corresponde a los nacidos en el mismo distrito en donde sufragan representando el 74,1%.

Autóctona: Hace referencia a la población que nació y reside en el distrito.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Estado de vigencia del DNI

	Total	Hombre	Mujer
Total	568	289	279
DNI sin caducar	556	278	278
DNI caducados	12	11	1

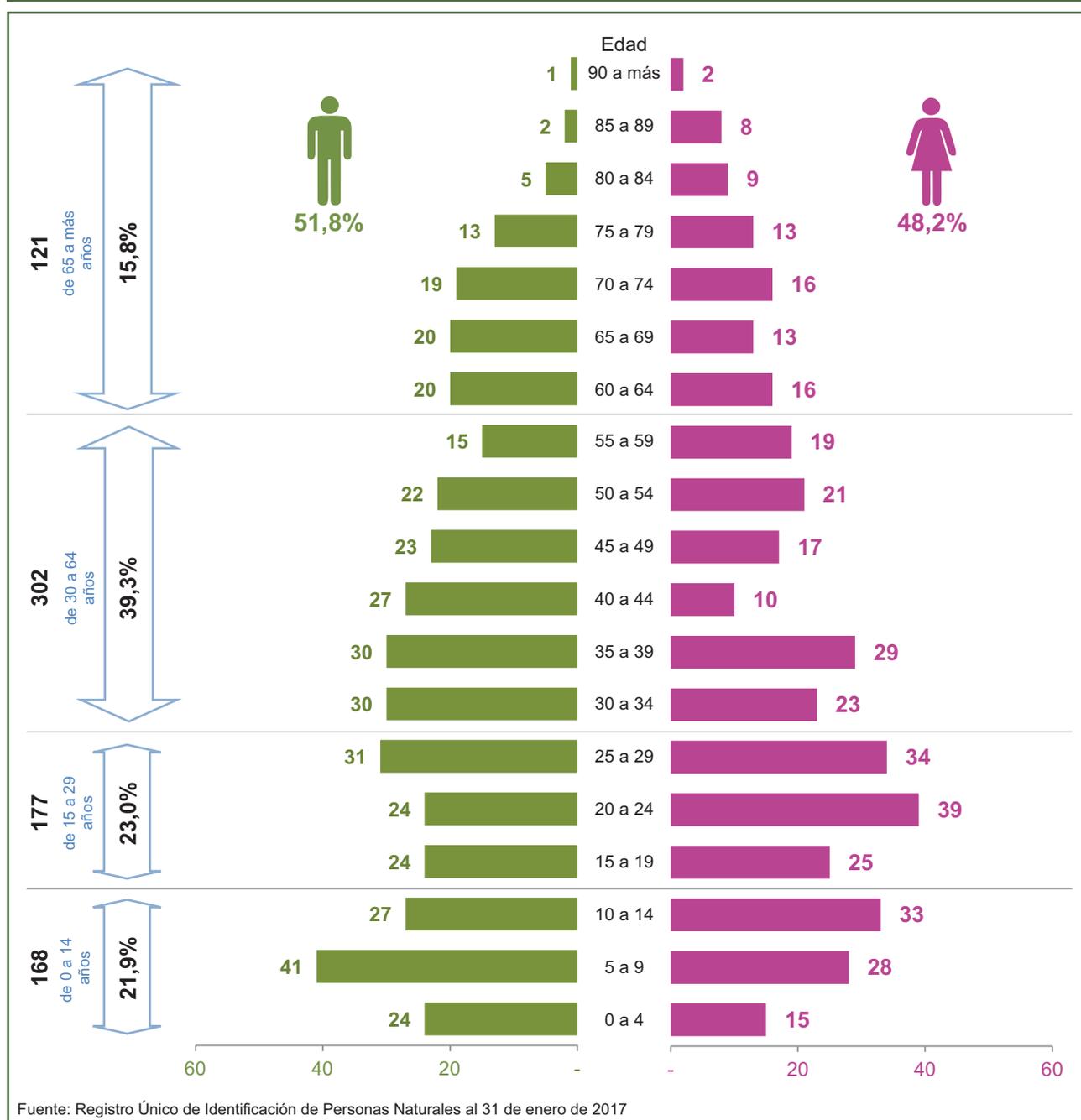
Nota: caducados al cierre del padrón electoral (11/02/2017)
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población por condición de discapacidad

Tipo	Total	Hombre	Mujer
Total	2	2	-
Física	1	1	-
Mental	1	1	-
Sensorial	-	-	-
Intelectual	-	-	-

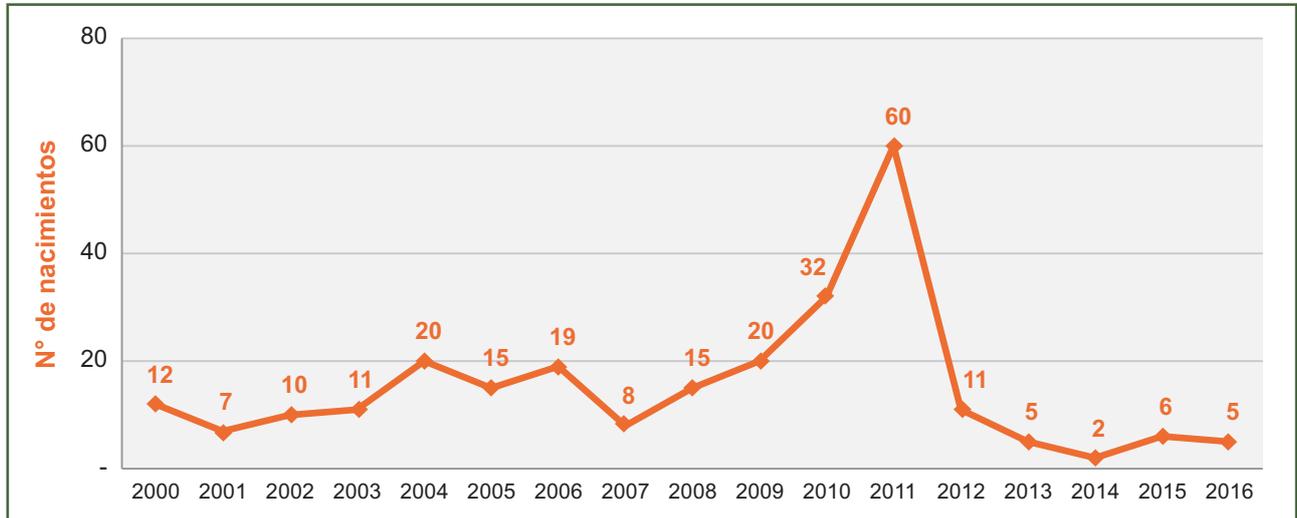
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población identificada con DNI

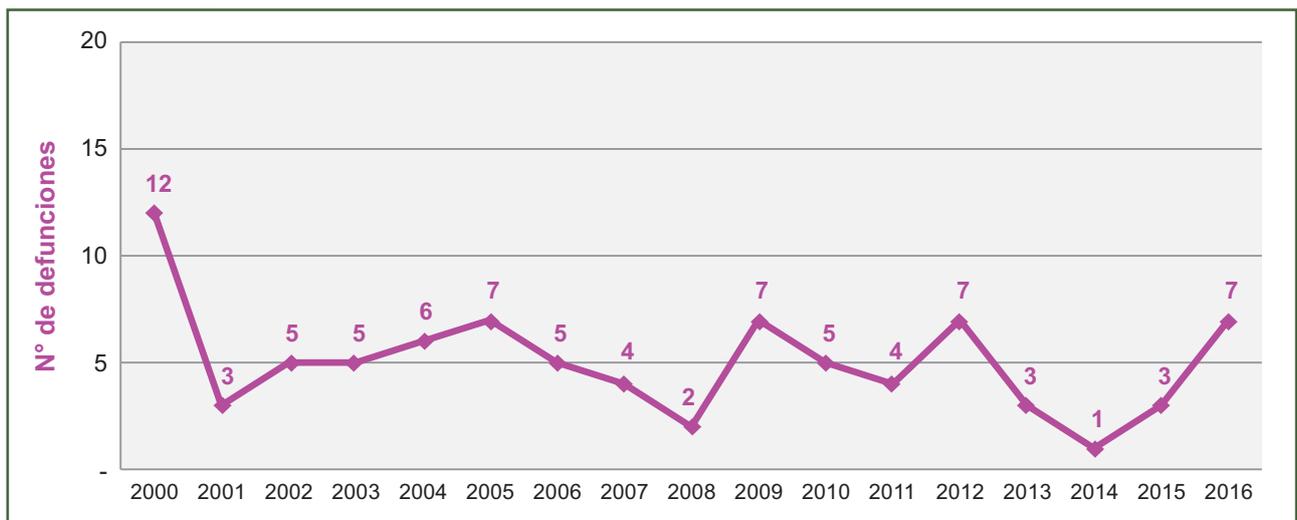


Registro de nacimientos, defunciones y matrimonios

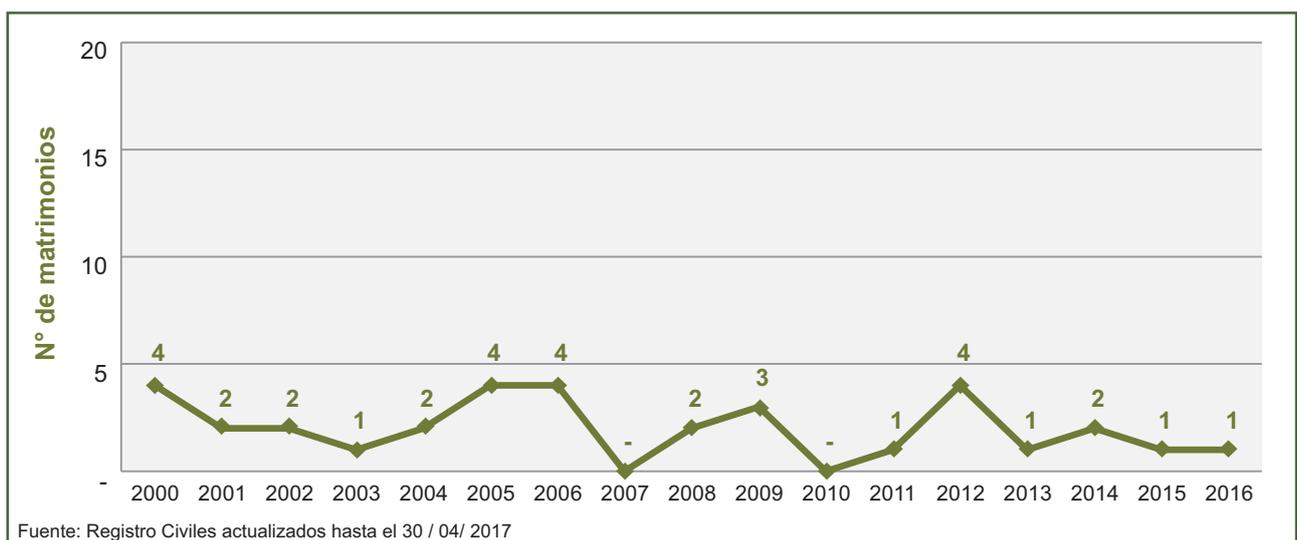
Nacimientos registrados en el distrito, 2000 - 2016



Defunciones registradas en el distrito, 2000 - 2016



Matrimonios registrados en el distrito, 2000 - 2016



Fuente: Registro Civiles actualizados hasta el 30 / 04/ 2017



Departamento: Arequipa

Provincia: Caylloma

Distrito: Tisco



Características

Población	Total	Hombre	Mujer	Autoridades a elegir	
Población Identificada con DNI *	1 848	1 013	835	Alcalde	1
Población Electoral	1 331	728	603	Regidores	-
Extensión territorial	1 445 Km ²	Densidad poblacional **: 1,3		Habitantes/ Km ²	

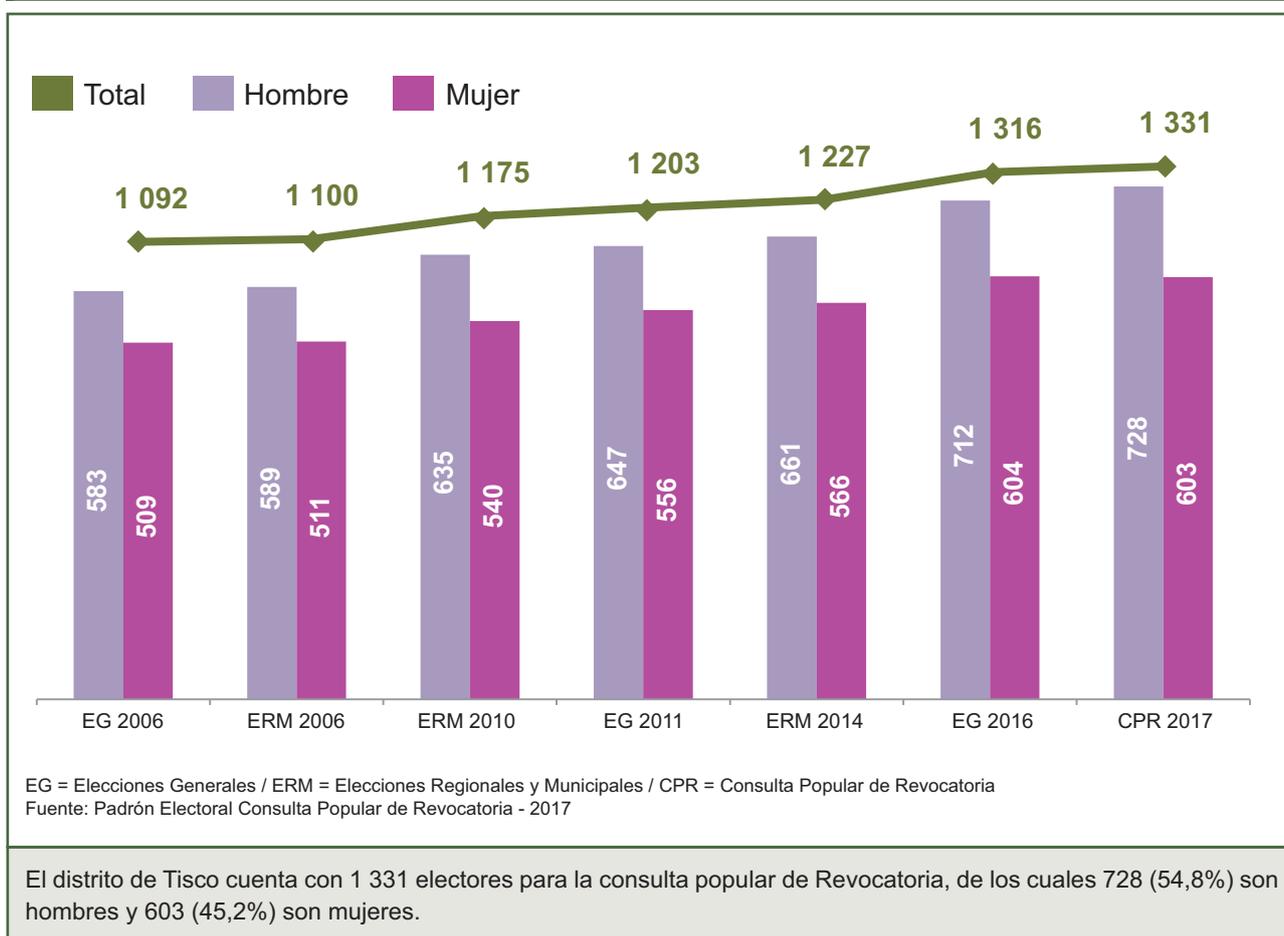
2005 2008 2009 2012 2017

Año en la que se realizó Consulta Popular de Revocatoria y participó el distrito 2005 2008 2009 2012 2017

* Incluye a la población menor de edad

** Densidad poblacional calculada con la Población Identificada con DNI

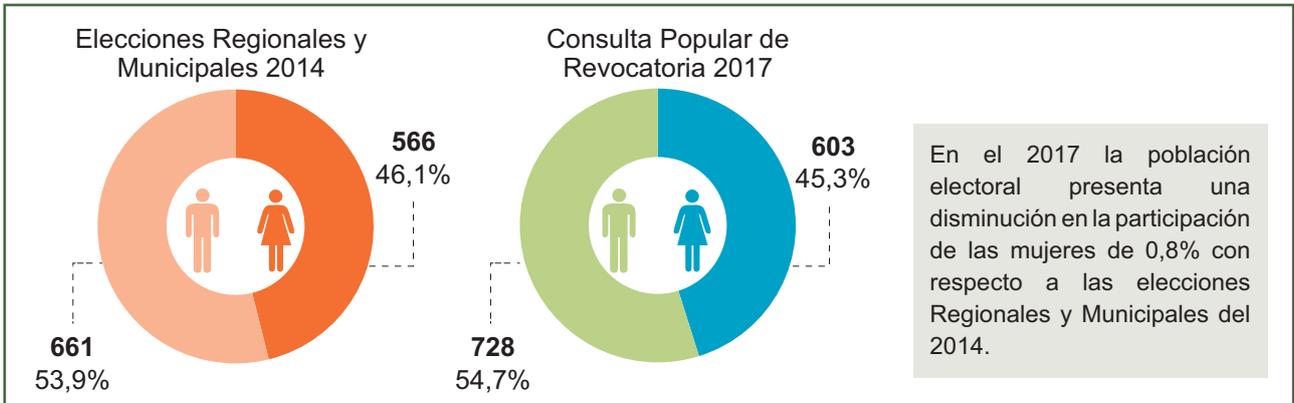
Evolución de la Población Electoral 2006 - 2017



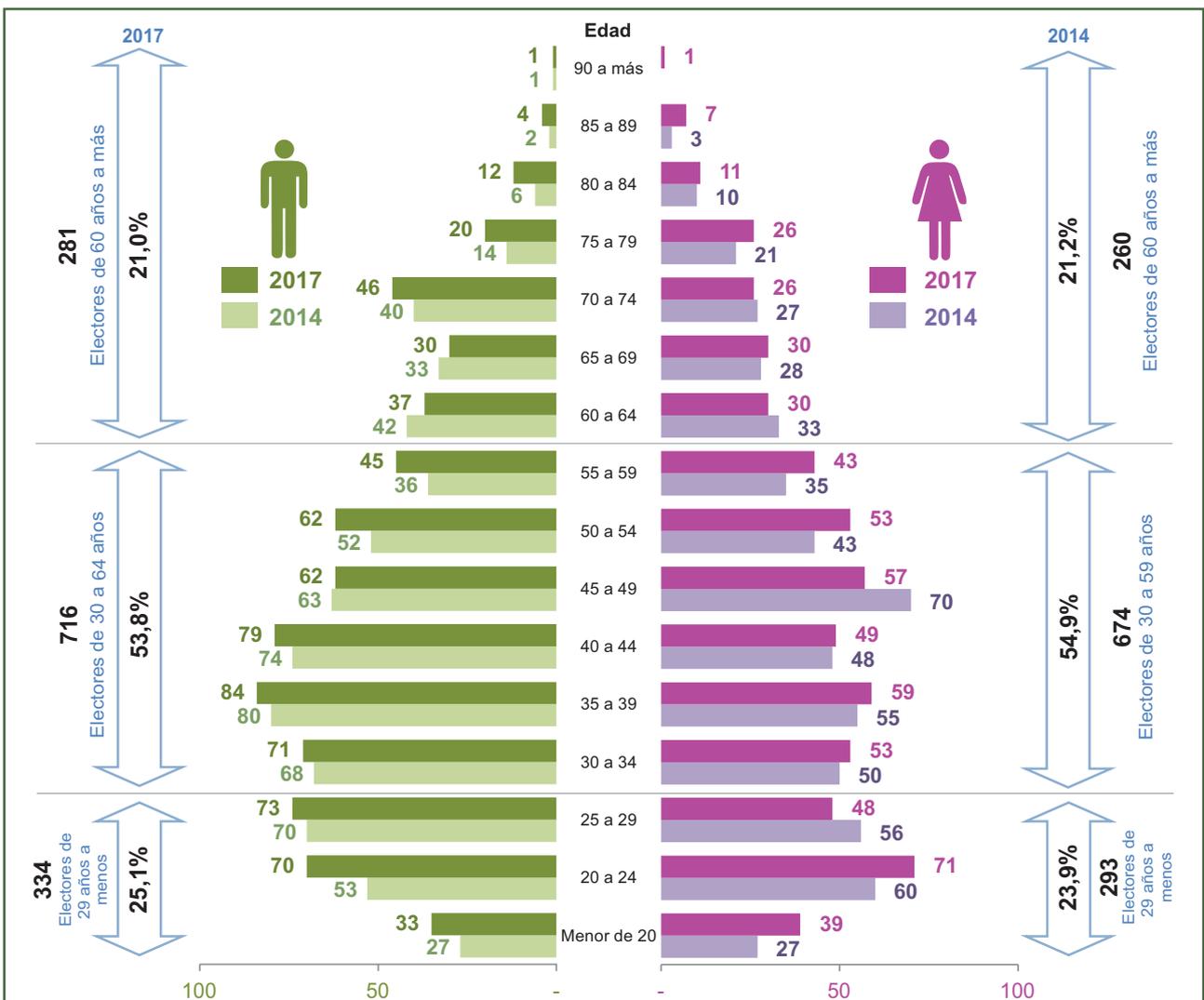
Indicadores de la población electoral

Elecciones	Población Electoral	Tasa de Crecimiento Promedio (%)	Variación Porcentual (%)
Elecciones Regionales y Municipales - 2006	1 100	-	-
Elecciones Regionales y Municipales - 2010	1 175	1,7	6,8
Elecciones Regionales y Municipales - 2014	1 227	1,1	4,4
Consulta Popular de Revocatoria - 2017	1 331	2,7	8,5

Porcentaje de la población electoral por sexo, 2014 y 2017



Pirámide de la población electoral, 2014 y 2017



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

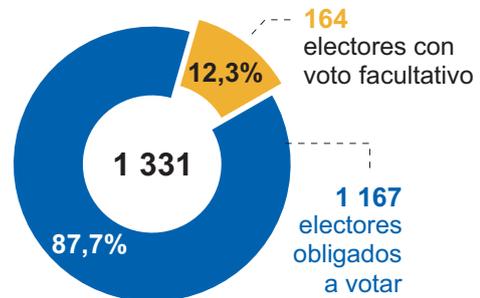
La pirámide de la población electoral superior representa al electorado para la Consulta Popular de Revocatoria, con respecto a la población electoral que participó en las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014, con el fin de comparar la evolución de la población electoral por grupos quinquenales de edad y sexo.

Población electoral que votará por primera vez



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

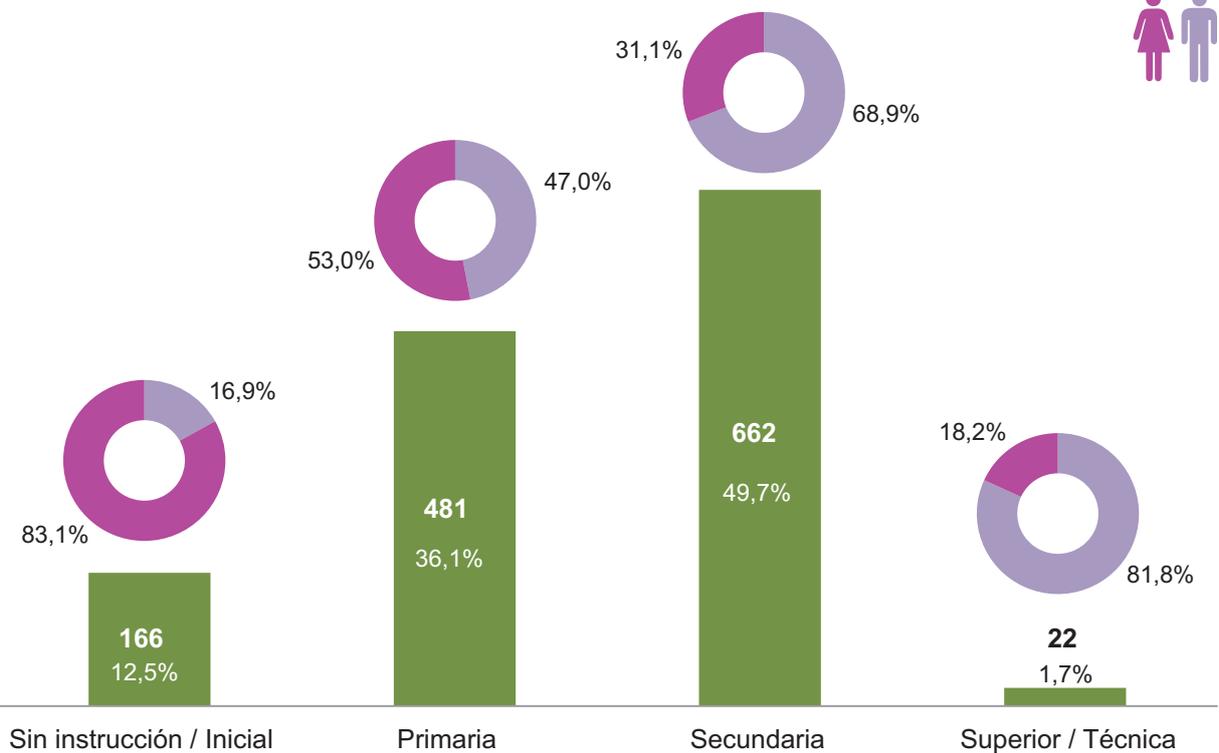
Población electoral por voto facultativo



De acuerdo a la Ley Orgánica de Elecciones 26859 art. 9 Los ciudadanos con derecho civiles vigentes están obligados a votar. Para los mayores de setenta (70) años el voto es facultativo. Facultativo: Que puede desarrollarse, pero no es obligatorio.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

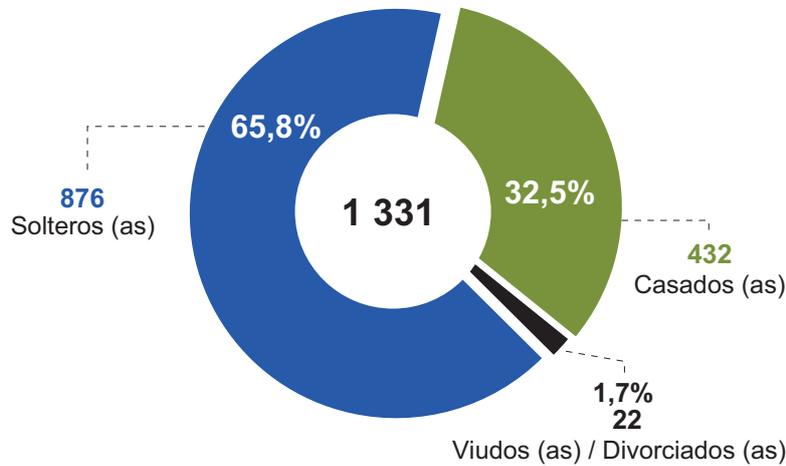
Grado de instrucción declarado



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

La población electoral del distrito esta conformada en mayor cantidad por la población que con grado de instrucción primaria, seguido por secundaria . Así mismo en menor cantidad está la población con grado de instrucción superior o técnico. Además se aprecia que el mayor porcentaje en los grados de instrucción secundaria y superior o técnica pertenece a los hombre, mientras que en el nivel sin instrucción el porcentaje mayor lo conforman las mujeres.

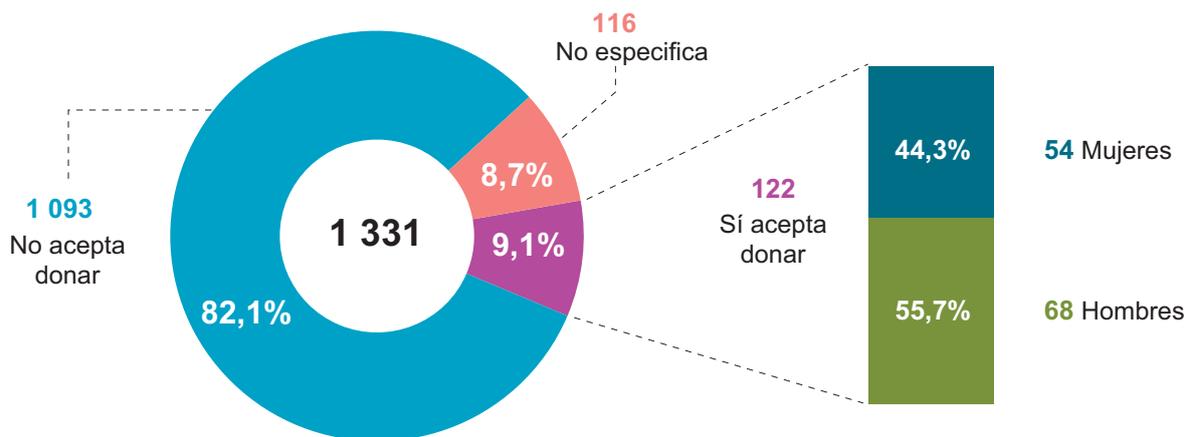
Estado civil



La distribución de la población electoral por estado civil, señala que el mayor porcentaje se concentra en la población soltera, seguido por la población casada. Así mismo en menor cuantía esta la población viuda y divorciada.

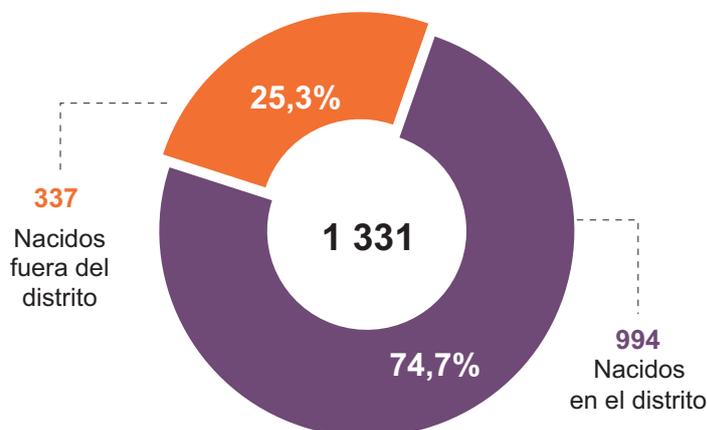
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Condición de donación de órgano



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral autóctona



De los 1 331 que conforman la población electoral, el mayor porcentaje corresponde a los nacidos en el mismo distrito en donde sufragan representando el 74,7%.

Autóctona: Hace referencia a la población que nació y reside en el distrito.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Estado de vigencia del DNI

	Total	Hombre	Mujer
Total	1 331	728	603
DNI sin caducar	1 285	704	581
DNI caducados	46	24	22

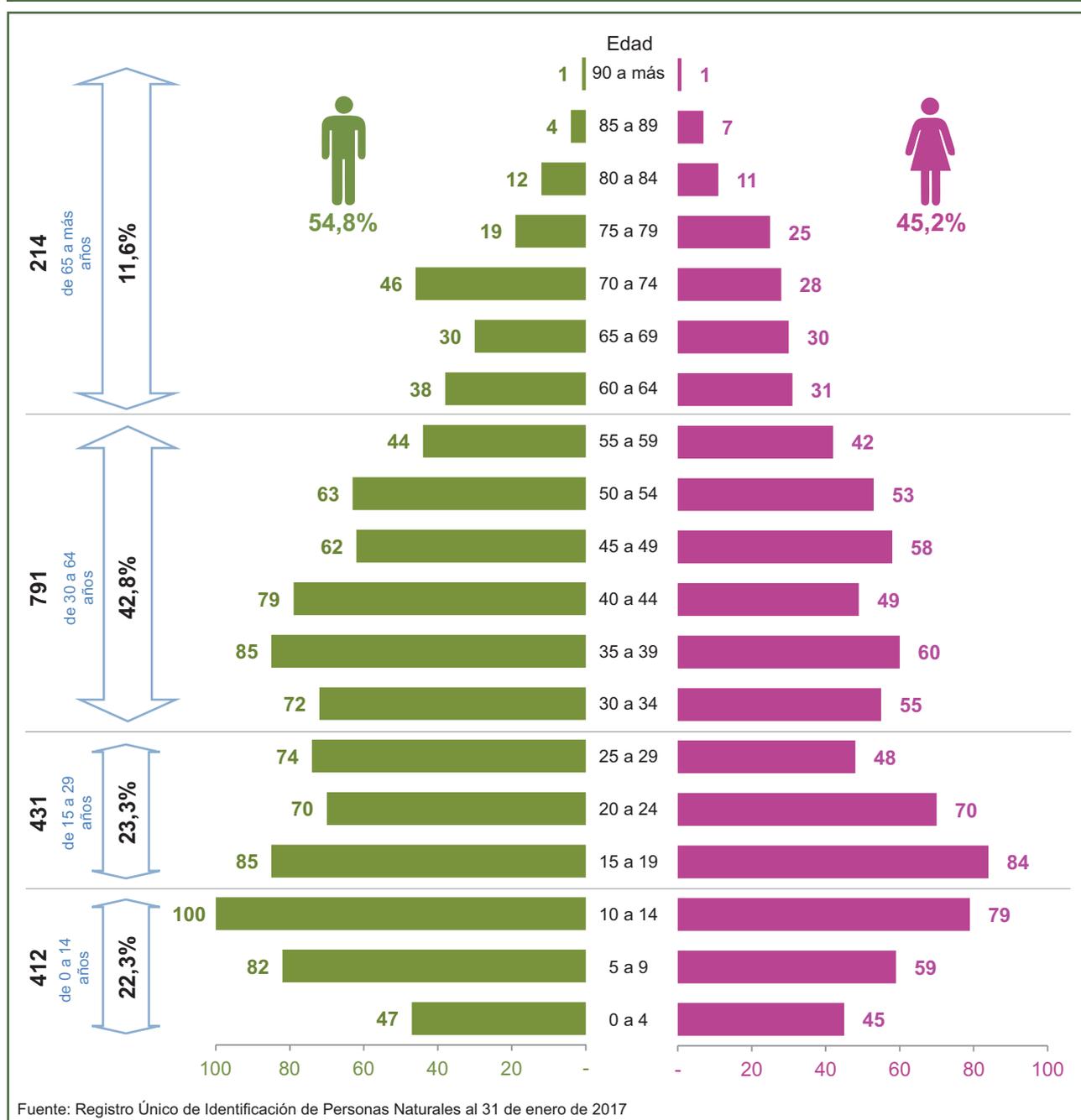
Nota: caducados al cierre del padrón electoral (11/02/2017)
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población por condición de discapacidad

Tipo	Total	Hombre	Mujer
Total	5	5	-
Física	2	2	-
Mental	2	2	-
Sensorial	1	1	-
Intelectual	-	-	-

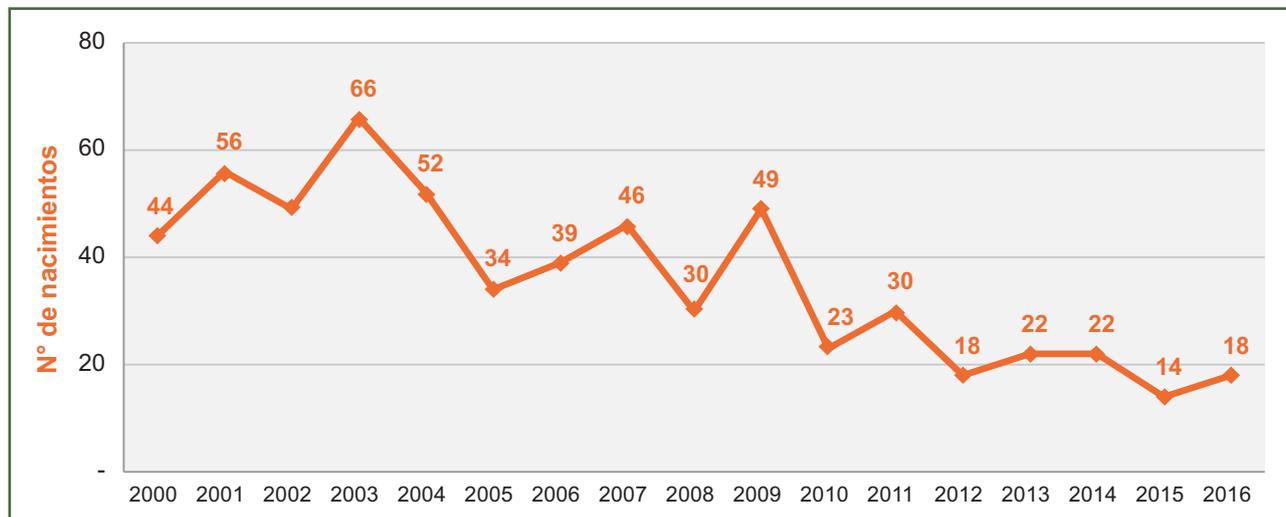
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población identificada con DNI

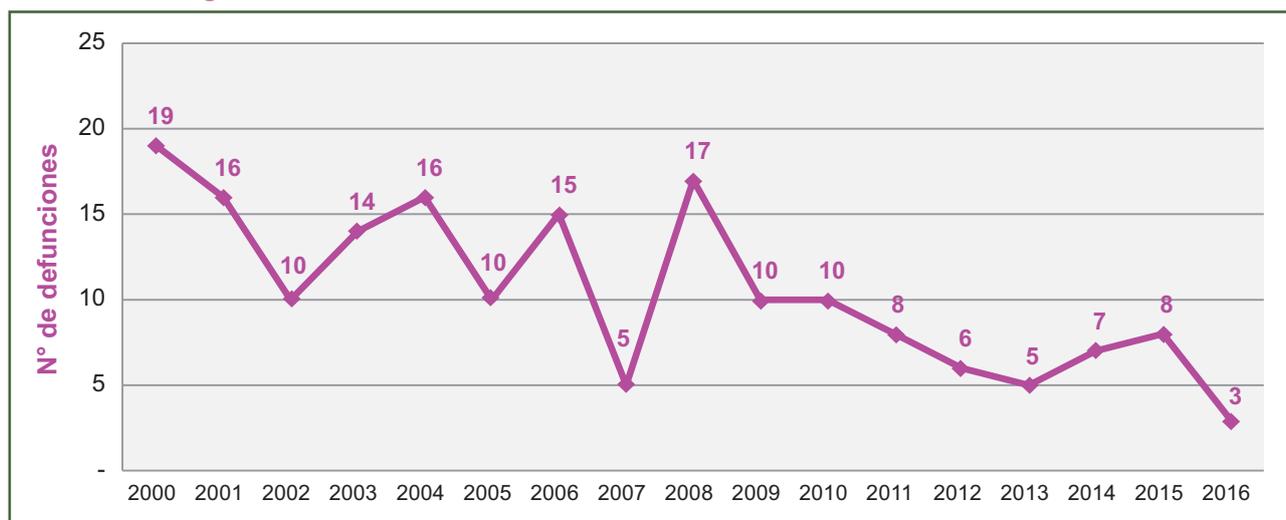


Registro de nacimientos, defunciones y matrimonios

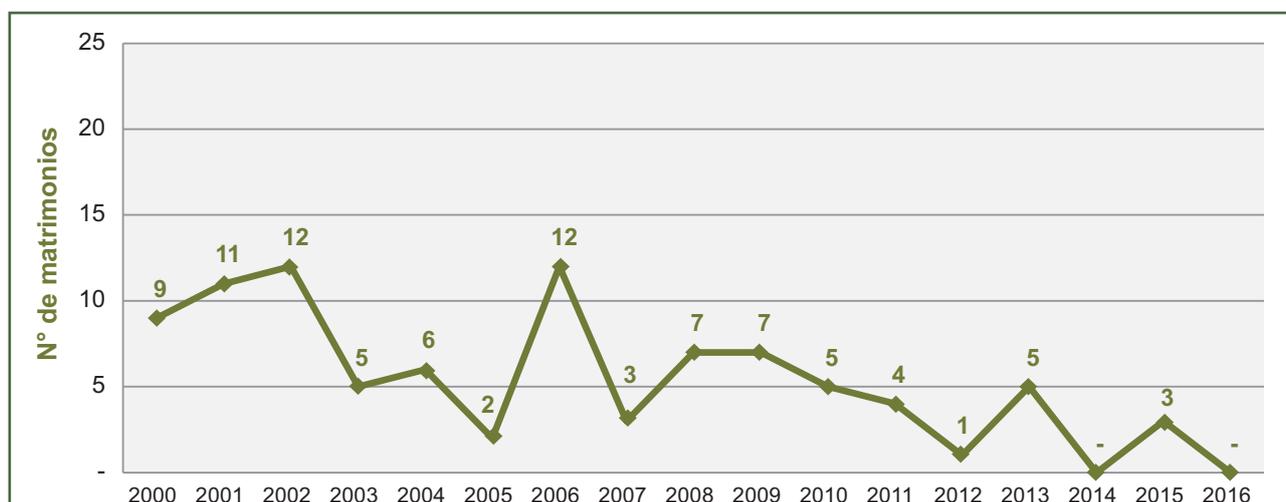
Nacimientos registrados en el distrito, 2000 - 2016



Defunciones registradas en el distrito, 2000 - 2016



Matrimonios registrados en el distrito, 2000 - 2016



Fuente: Registro Civiles actualizados hasta el 30 / 04/ 2017



Departamento: Arequipa

Provincia: Camaná

Distrito: Ocoña



Características

Población	Total	Hombre	Mujer	Autoridades a elegir	
Población Identificada con DNI *	4 587	2 463	2 124	Alcalde	1
Población Electoral	3 391	1 840	1 551	Regidores	5
Extensión territorial	1 415,1 Km ²	Densidad poblacional **: 3,2		Habitantes/ Km ²	

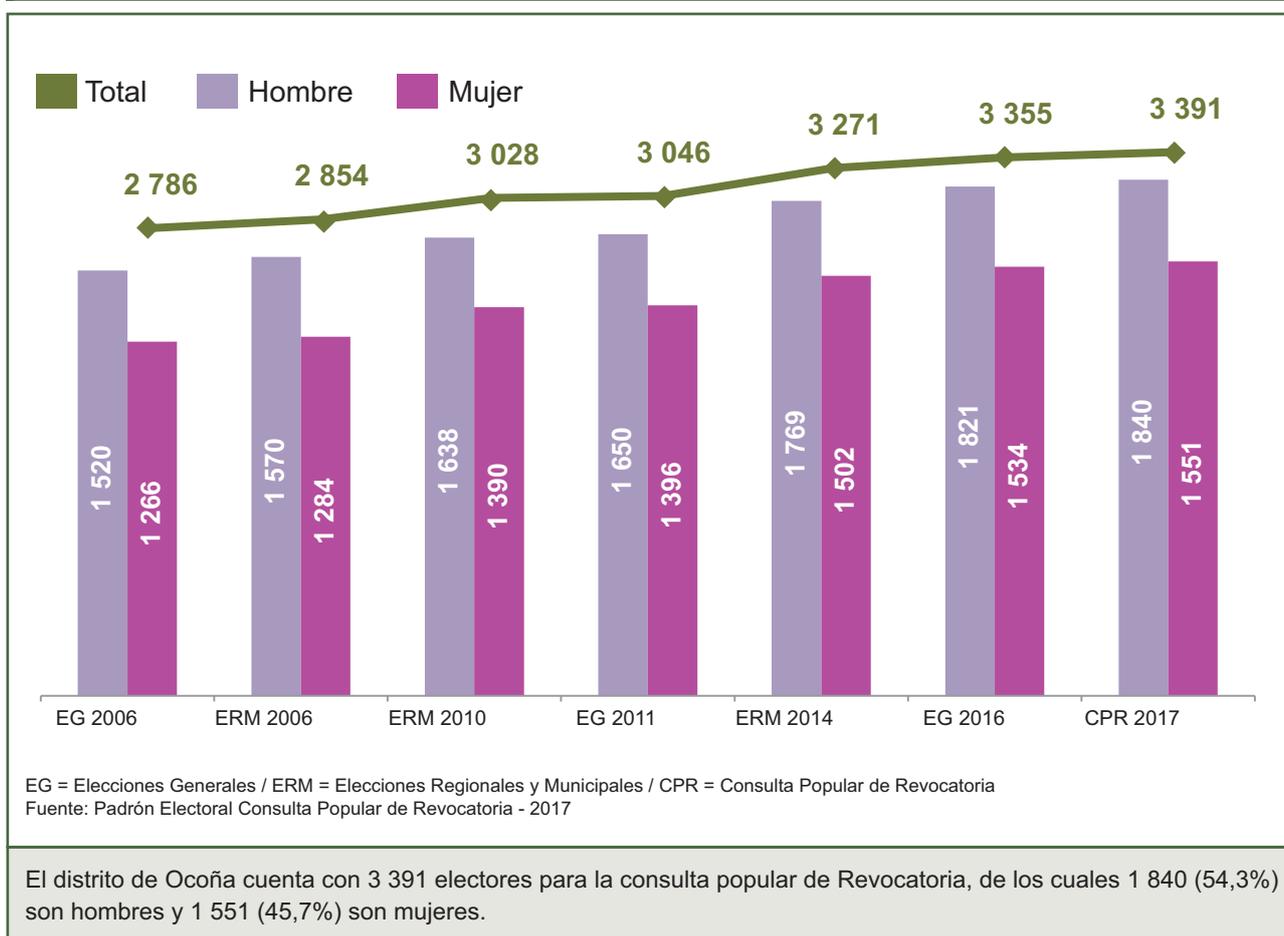
2005 2008 2009 2012 2017

Año en la que se realizó Consulta Popular de Revocatoria y participó el distrito

* Incluye a la población menor de edad

** Densidad poblacional calculada con la Población Identificada con DNI

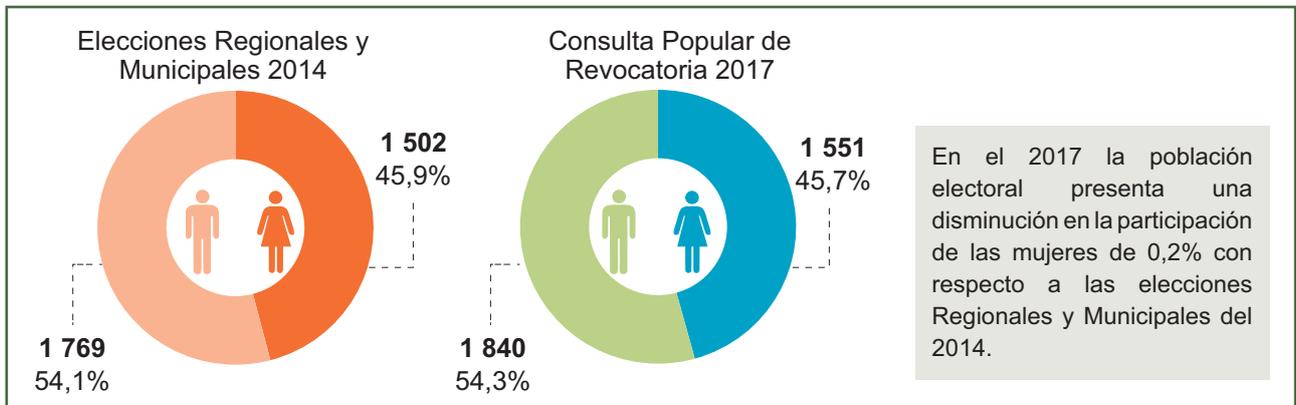
Evolución de la Población Electoral 2006 - 2017



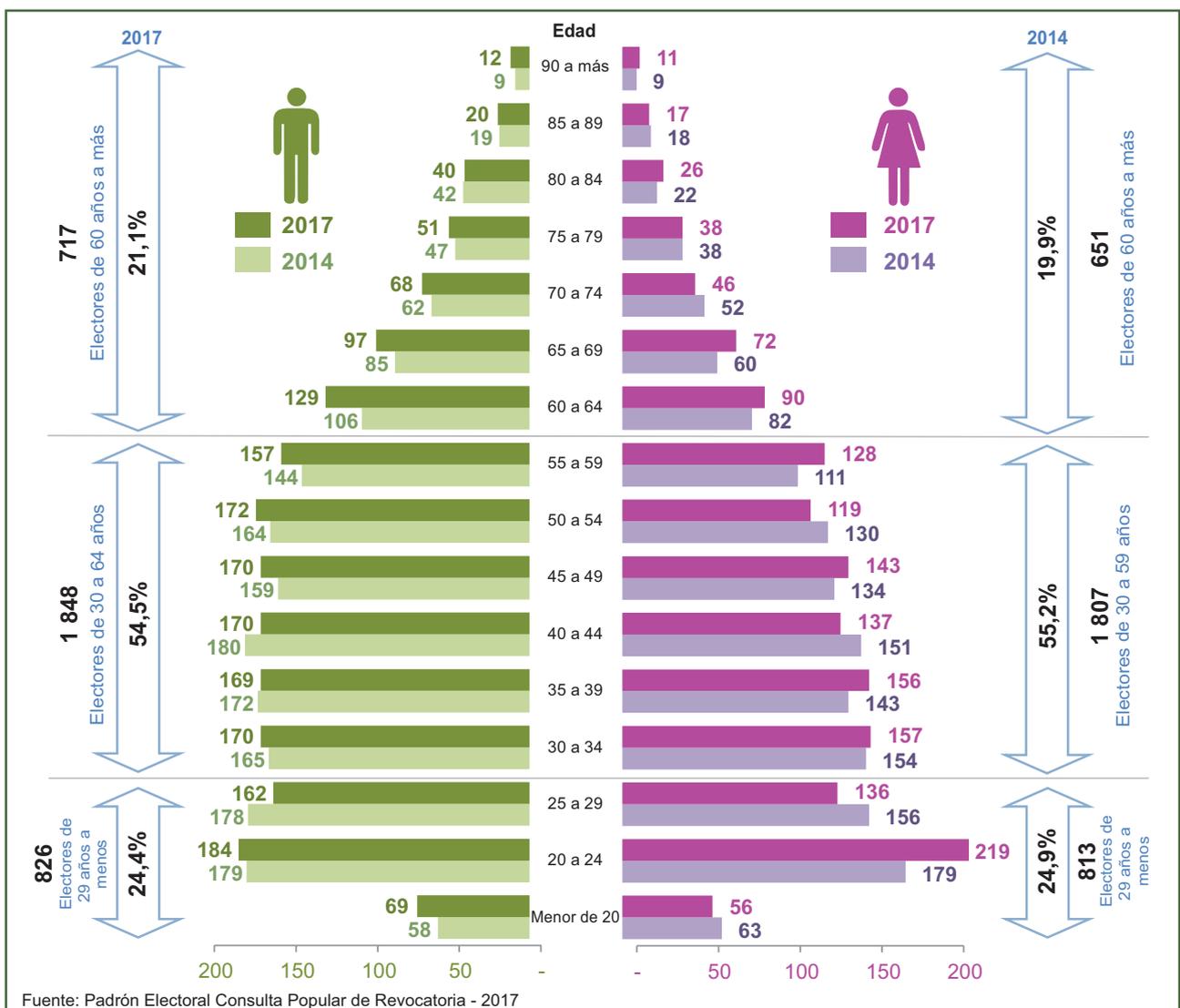
Indicadores de la población electoral

Elecciones	Población Electoral	Tasa de Crecimiento Promedio (%)	Variación Porcentual (%)
Elecciones Regionales y Municipales - 2006	2 854	-	-
Elecciones Regionales y Municipales - 2010	3 028	1,5	6,1
Elecciones Regionales y Municipales - 2014	3 271	1,9	8,0
Consulta Popular de Revocatoria - 2017	3 391	1,2	3,7

Porcentaje de la población electoral por sexo, 2014 y 2017



Pirámide de la población electoral, 2014 y 2017



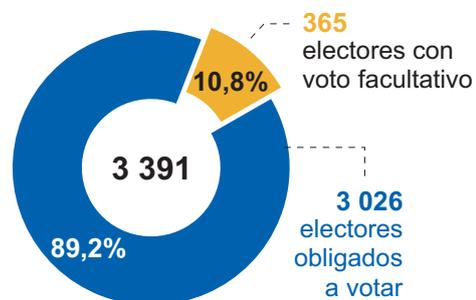
La pirámide de la población electoral superior representa al electorado para la Consulta Popular de Revocatoria, con respecto a la población electoral que participó en las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014, con el fin de comparar la evolución de la población electoral por grupos quinquenales de edad y sexo.

Población electoral que votará por primera vez



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

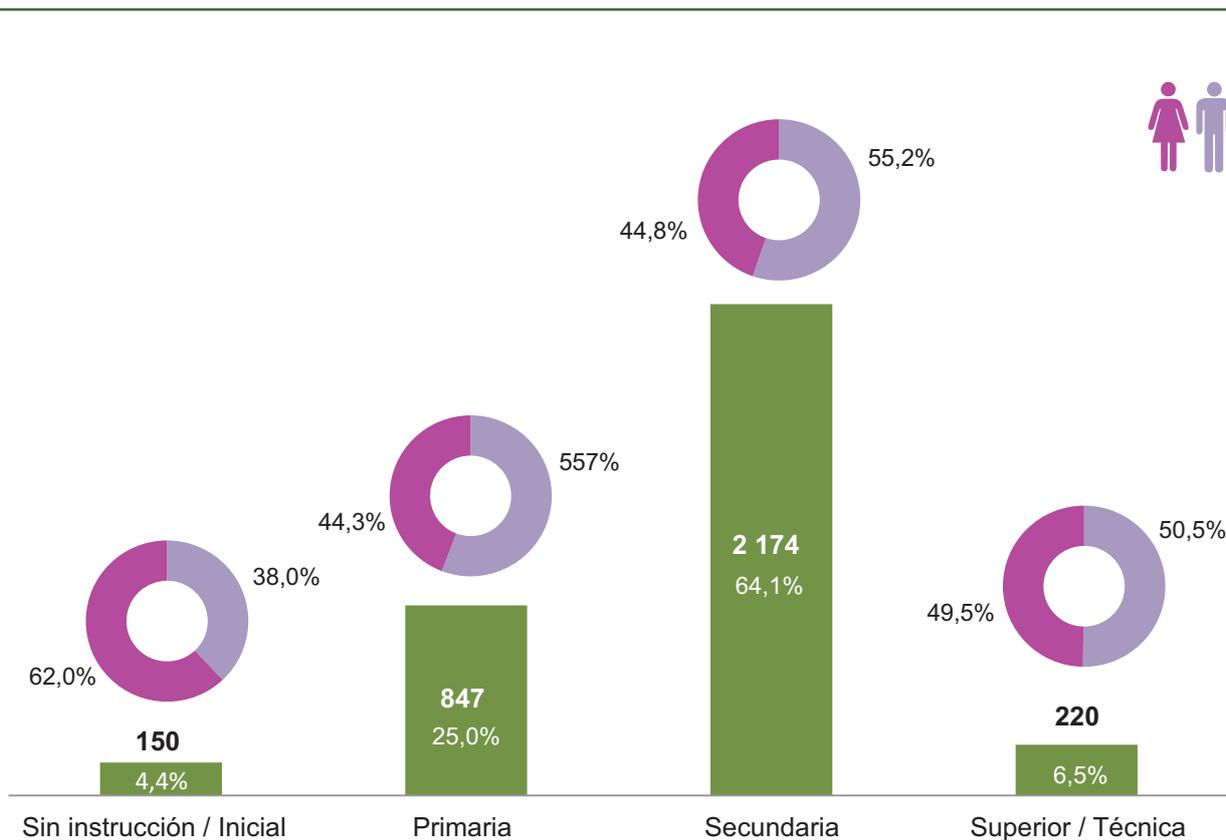
Población electoral por voto facultativo



De acuerdo a la Ley Orgánica de Elecciones 26859 art. 9. Los ciudadanos con derecho civiles vigentes están obligados a votar. Para los mayores de setenta (70) años el voto es facultativo. Facultativo: Que puede desarrollarse, pero no es obligatorio.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

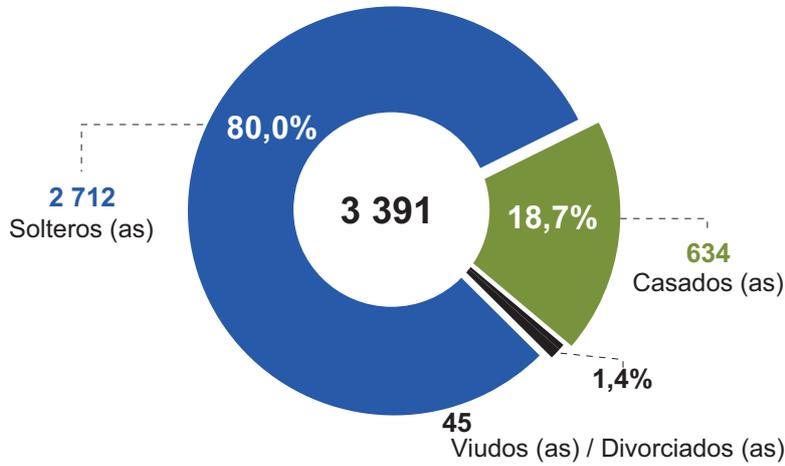
Grado de instrucción declarado



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

La población electoral del distrito está conformada en mayor cantidad por la población que con grado de instrucción primaria, seguido por secundaria. Así mismo en menor cantidad está la población con grado de instrucción superior o técnica. Además se aprecia que el mayor porcentaje en los grados de instrucción secundaria y superior o técnica pertenece a los hombres, mientras que en el nivel sin instrucción el porcentaje mayor lo conforman las mujeres.

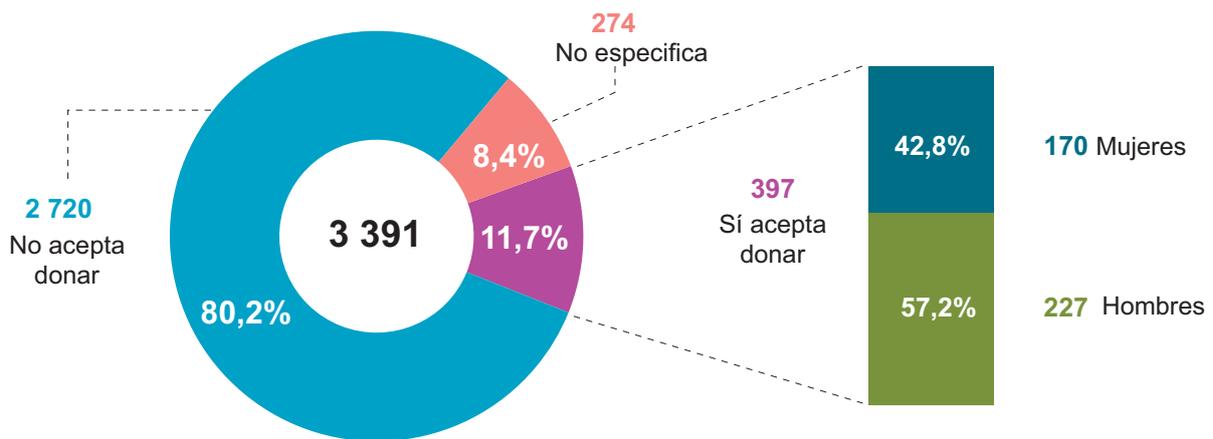
Estado civil



La distribución de la población electoral por estado civil, señala que el mayor porcentaje se concentra en la población soltera, seguido por la población casada. Así mismo en menor cuantía esta la población viuda y divorciada.

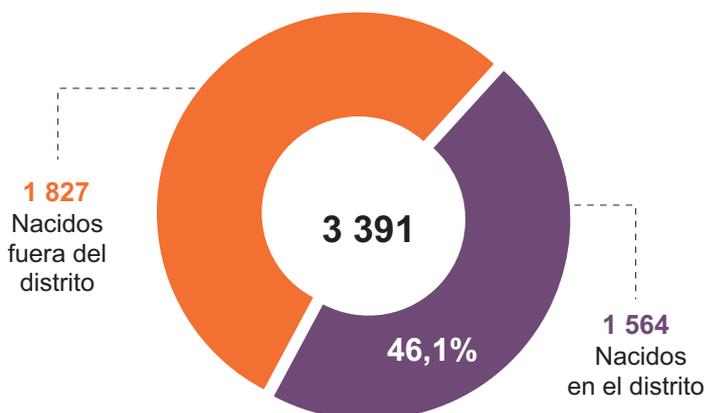
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Condición de donación de órgano



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral autóctona



De los 3 391 que conforman la población electoral, el mayor porcentaje corresponde a los nacidos en el mismo distrito en donde sufragan representando el 46,1%.

Autóctona: Hace referencia a la población que nació y reside en el distrito.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Estado de vigencia del DNI

	Total	Hombre	Mujer
Total	3 397	1 840	1 551
DNI sin caducar	3 326	1 800	1 526
DNI caducados	65	40	25

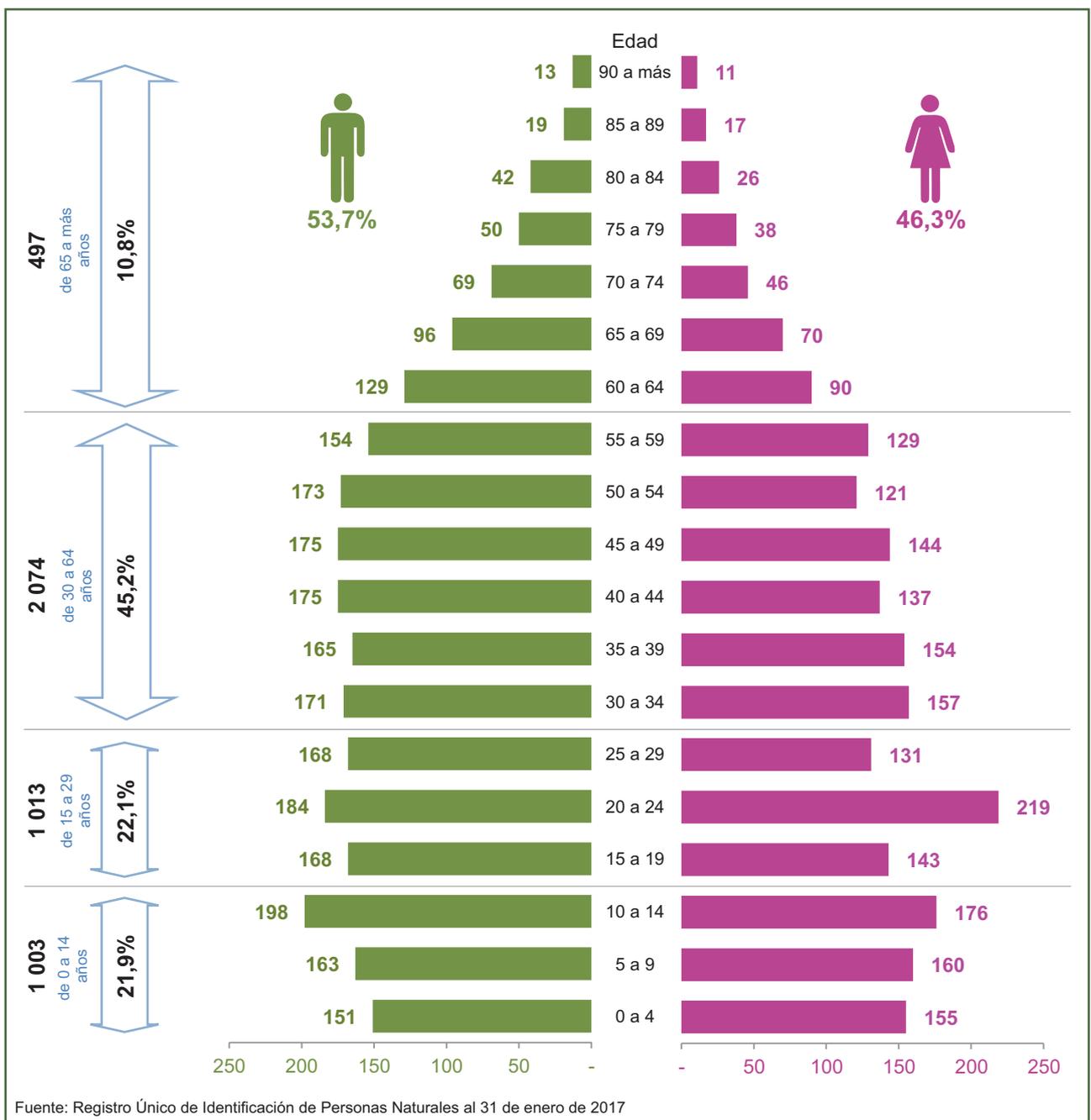
Nota: caducados al cierre del padrón electoral (11/02/2017)
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población por condición de discapacidad

Tipo	Total	Hombre	Mujer
Total	12	7	5
Física	2	-	2
Mental	2	2	-
Sensorial	2	1	1
Intelectual	6	4	2

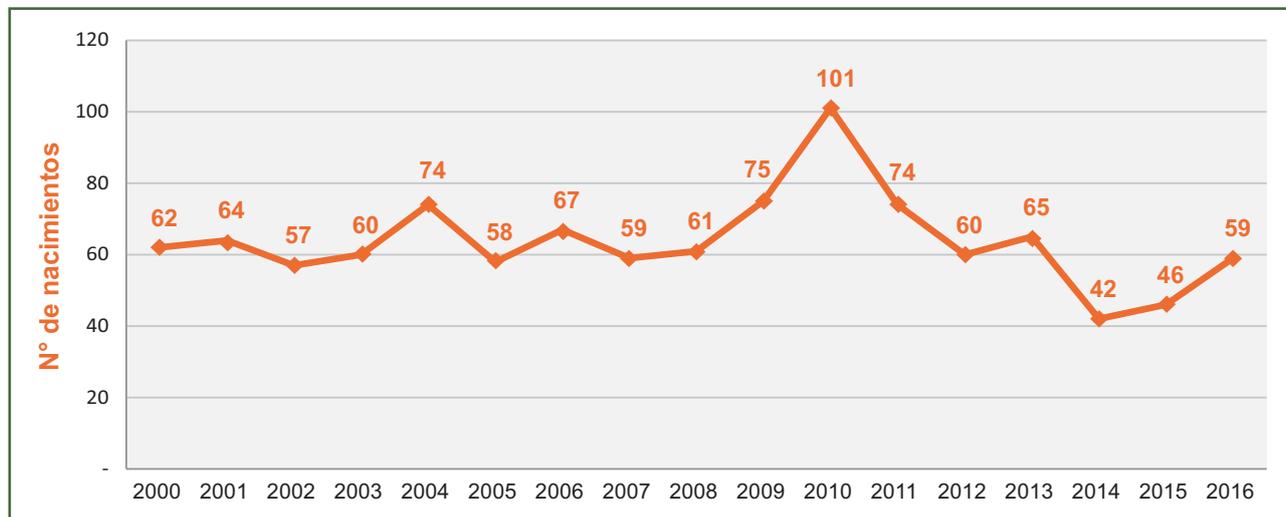
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población identificada con DNI

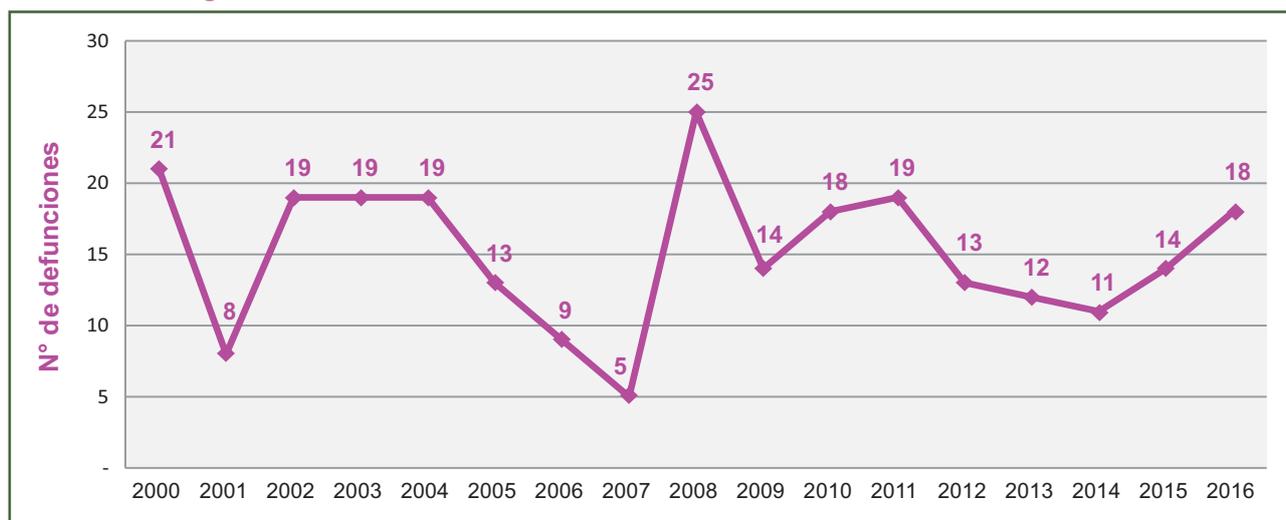


Registro de nacimientos, defunciones y matrimonios

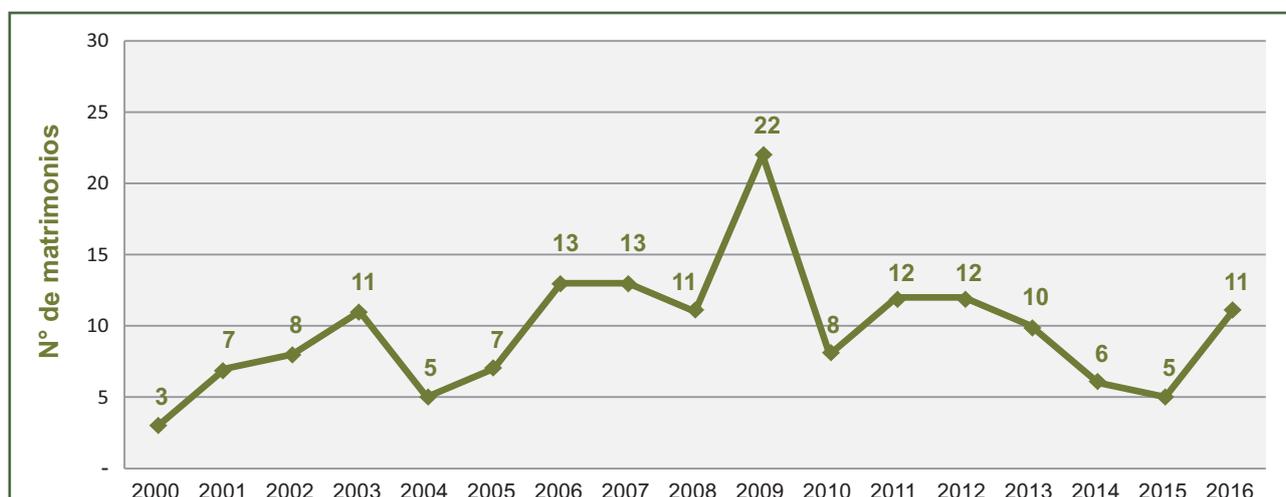
Nacimientos registrados en el distrito, 2000 - 2016



Defunciones registradas en el distrito, 2000 - 2016



Matrimonios registrados en el distrito, 2000 - 2016



Fuente: Registro Civiles actualizados hasta el 30 / 04 / 2017



Departamento: Arequipa

Provincia: Castilla

Distrito: Ayo



Características

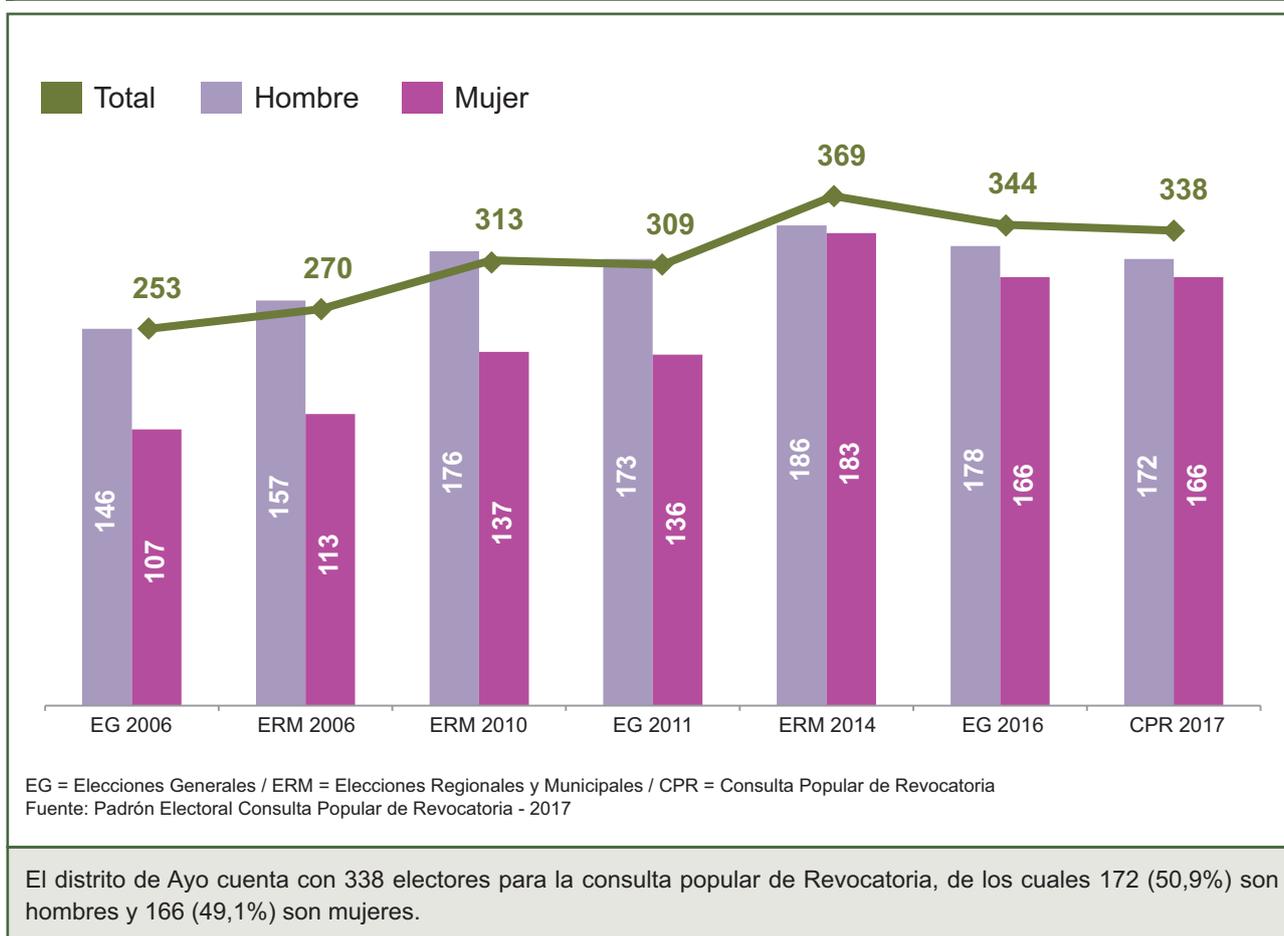
Población	Total	Hombre	Mujer	Autoridades a elegir	
Población Identificada con DNI *	378	199	179	Alcalde	1
Población Electoral	338	172	166	Regidores	4
Extensión territorial	328 Km ²	Densidad poblacional **: 1,2		Habitantes/ Km ²	

	2005	2008	2009	2012	2017
Año en la que se realizó Consulta Popular de Revocatoria y participó el distrito	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

* Incluye a la población menor de edad

** Densidad poblacional calculada con la Población Identificada con DNI

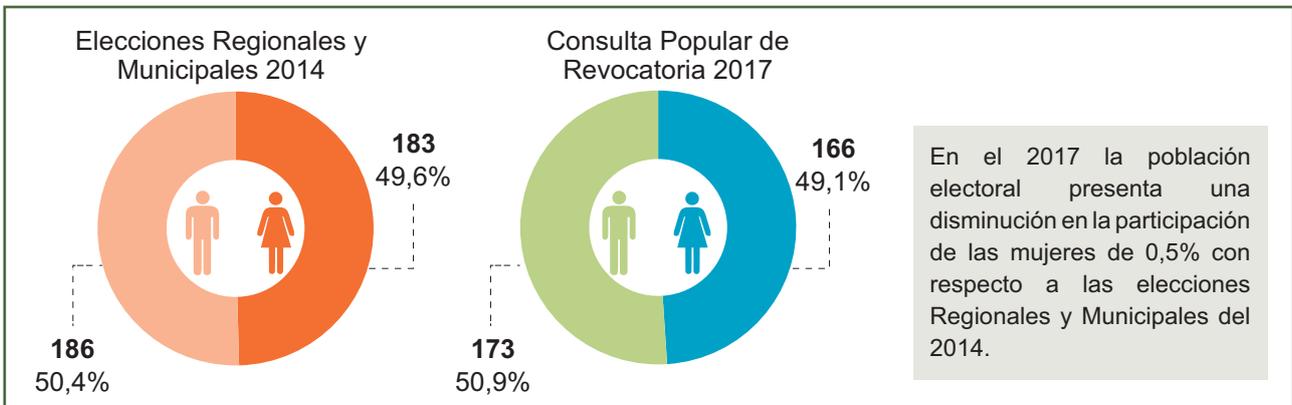
Evolución de la Población Electoral 2006 - 2017



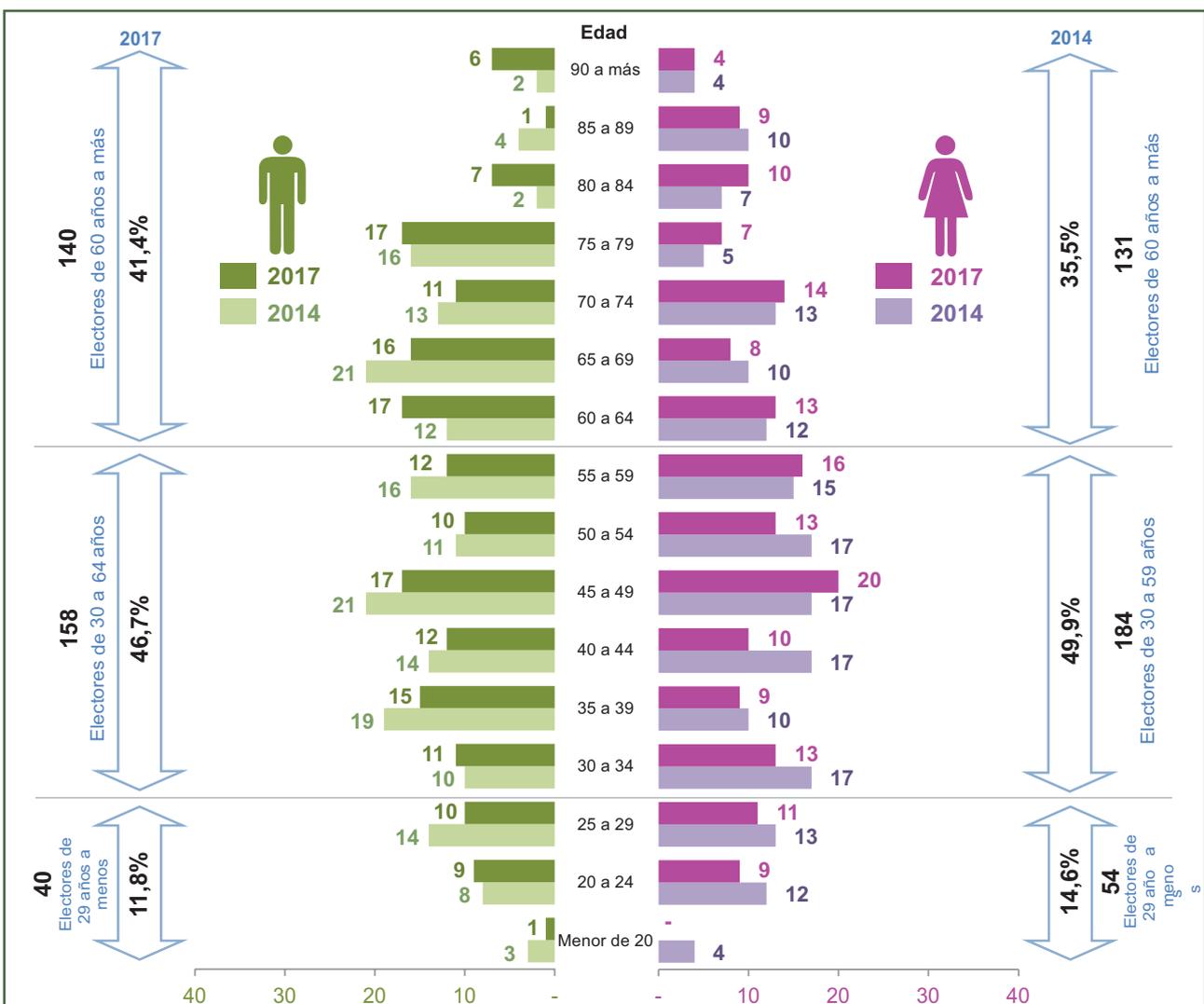
Indicadores de la población electoral

Elecciones	Población Electoral	Tasa de Crecimiento Promedio (%)	Variación Porcentual (%)
Elecciones Regionales y Municipales - 2006	270	-	-
Elecciones Regionales y Municipales - 2010	313	3,8	15,9
Elecciones Regionales y Municipales - 2014	369	4,2	17,9
Consulta Popular de Revocatoria - 2017	338	-2,9	-8,4

Porcentaje de la población electoral por sexo, 2014 y 2017



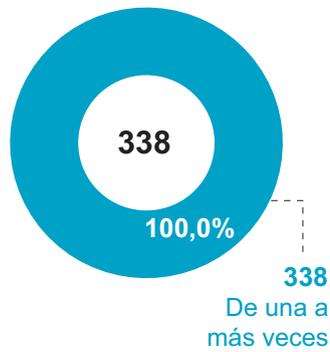
Pirámide de la población electoral, 2014 y 2017



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

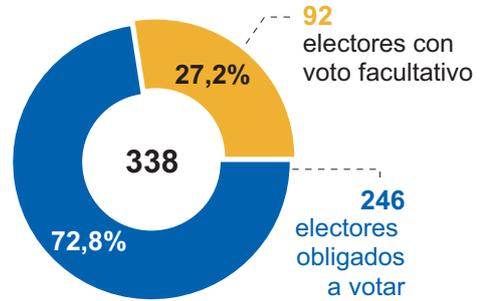
La pirámide de la población electoral superior representa al electorado para la Consulta Popular de Revocatoria, con respecto a la población electoral que participó en las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014, con el fin de comparar la evolución de la población electoral por grupos quinquenales de edad y sexo.

Población electoral que votará por primera vez



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

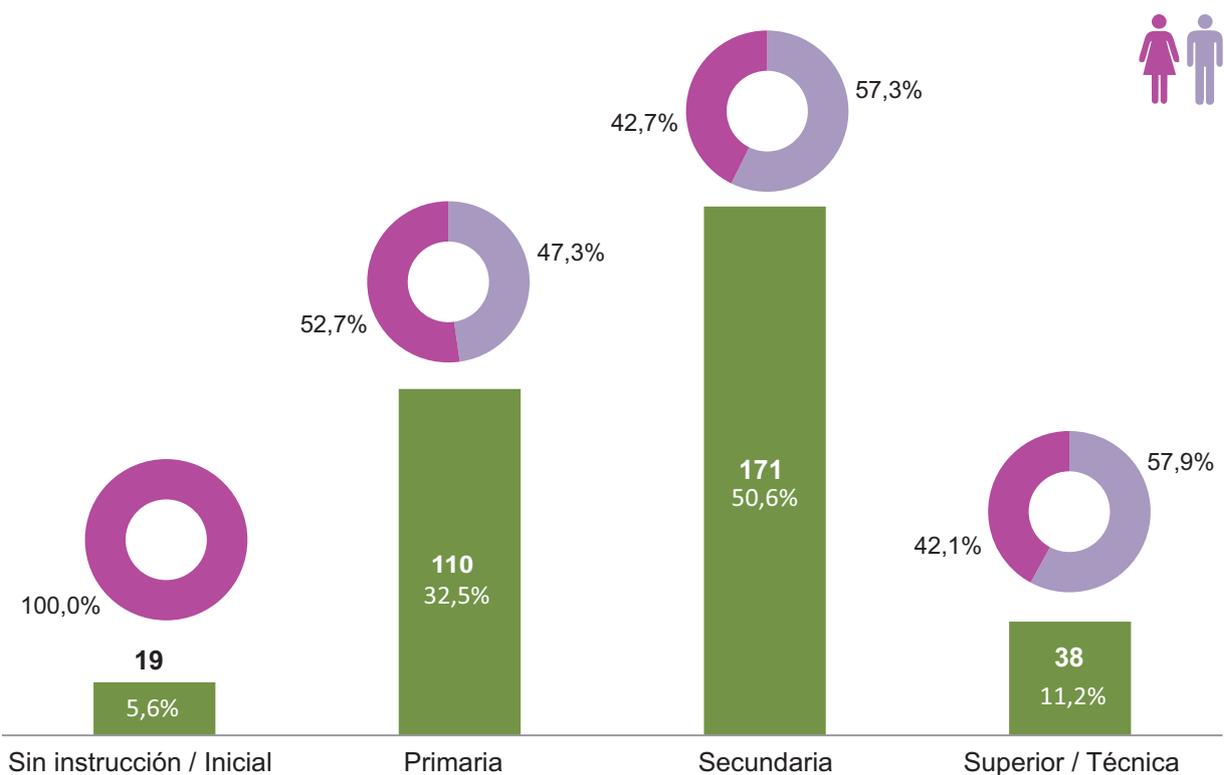
Población electoral por voto facultativo



De acuerdo a la Ley Orgánica de Elecciones 26859 art. 9. Los ciudadanos con derecho civiles vigentes están obligados a votar. Para los mayores de setenta (70) años el voto es facultativo. Facultativo: Que puede desarrollarse, pero no es obligatorio.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

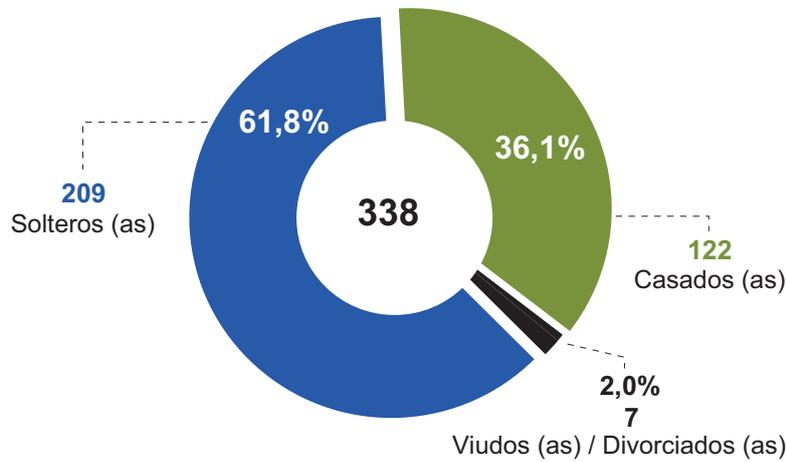
Grado de instrucción declarado



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

La población electoral del distrito esta conformada en mayor cantidad por la población que con grado de instrucción primaria, seguido por secundaria . Así mismo en menor cantidad está la población con grado de instrucción superior o técnico. Además se aprecia que el mayor porcentaje en los grados de instrucción secundaria y superior o técnica pertenece a los hombre, mientras que en el nivel sin instrucción el porcentaje mayor lo conforman las mujeres.

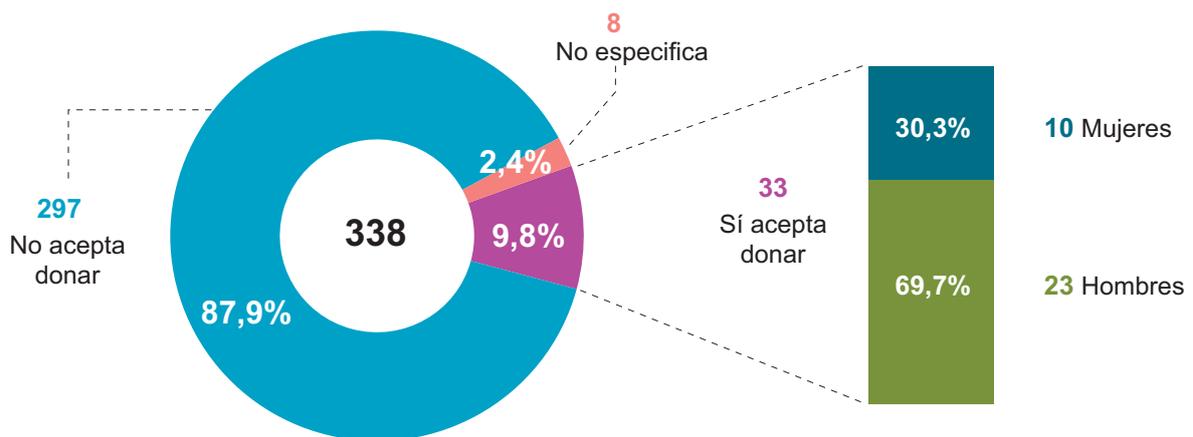
Estado civil



La distribución de la población electoral por estado civil, señala que el mayor porcentaje se concentra en la población soltera, seguido por la población casada. Así mismo en menor cuantía esta la población viuda y divorciada.

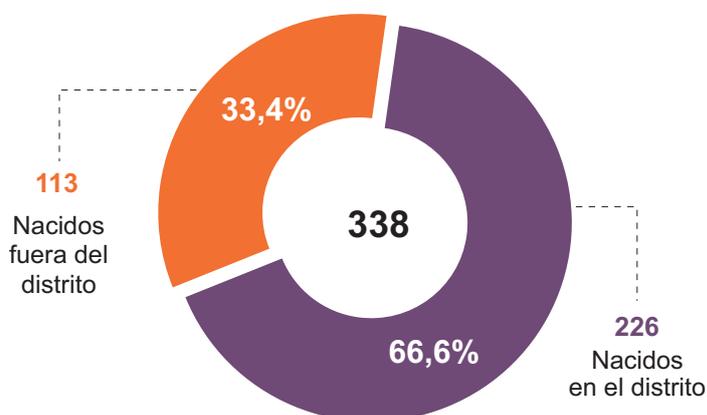
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Condición de donación de órgano



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral autóctona



De los 338 que conforman la población electoral, el mayor porcentaje corresponde a los nacidos en el mismo distrito en donde sufragan representando el 66,7%.

Autóctona: Hace referencia a la población que nació y reside en el distrito.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Estado de vigencia del DNI

	Total	Hombre	Mujer
Total	338	172	166
DNI sin caducar	324	165	159
DNI caducados	14	7	7

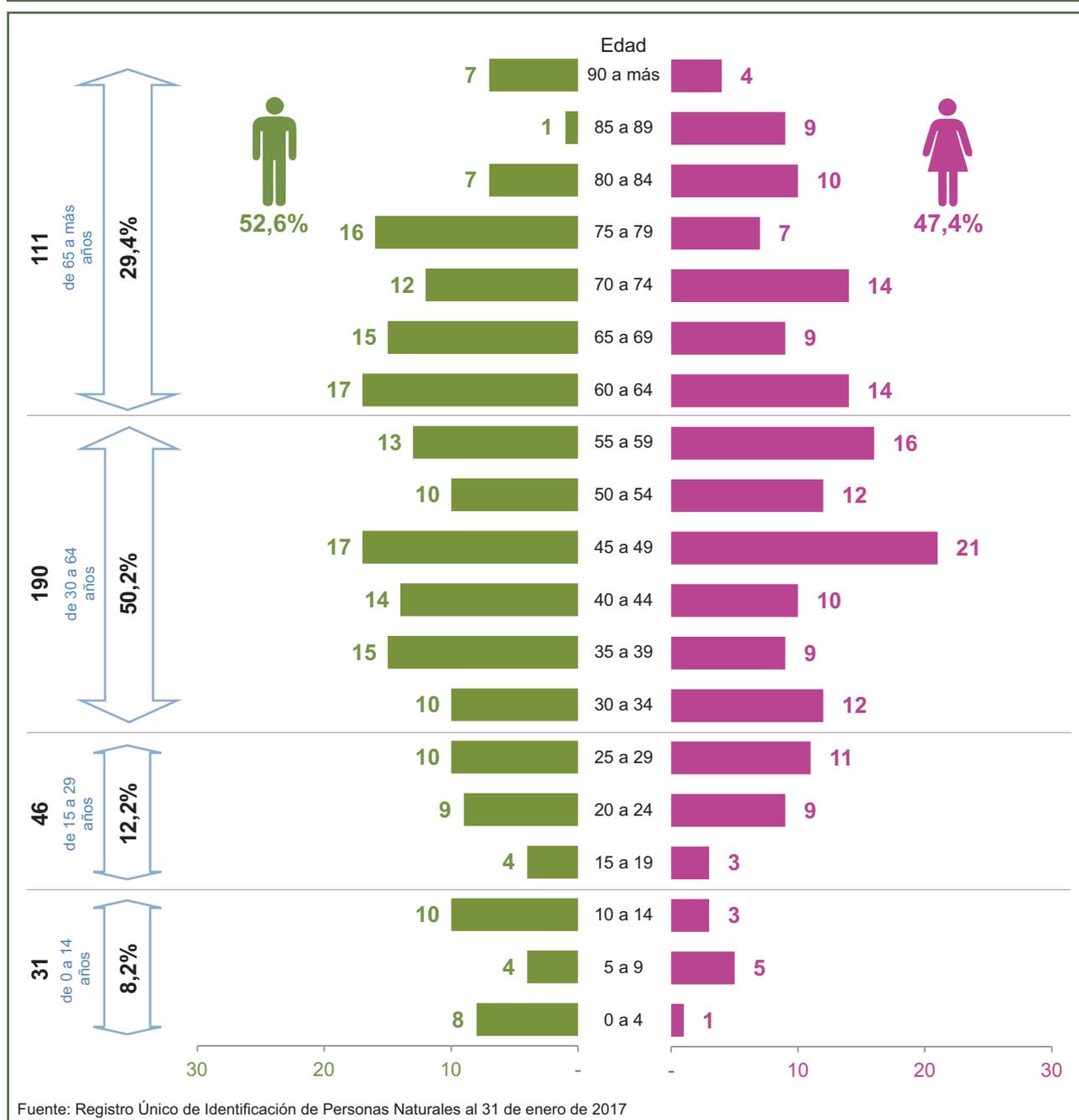
Nota: caducados al cierre del padrón electoral (11/02/2017)
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población por condición de discapacidad

Tipo	Total	Hombre	Mujer
Total	-	-	-
Física	-	-	-
Mental	-	-	-
Sensorial	-	-	-
Intelectual	-	-	-

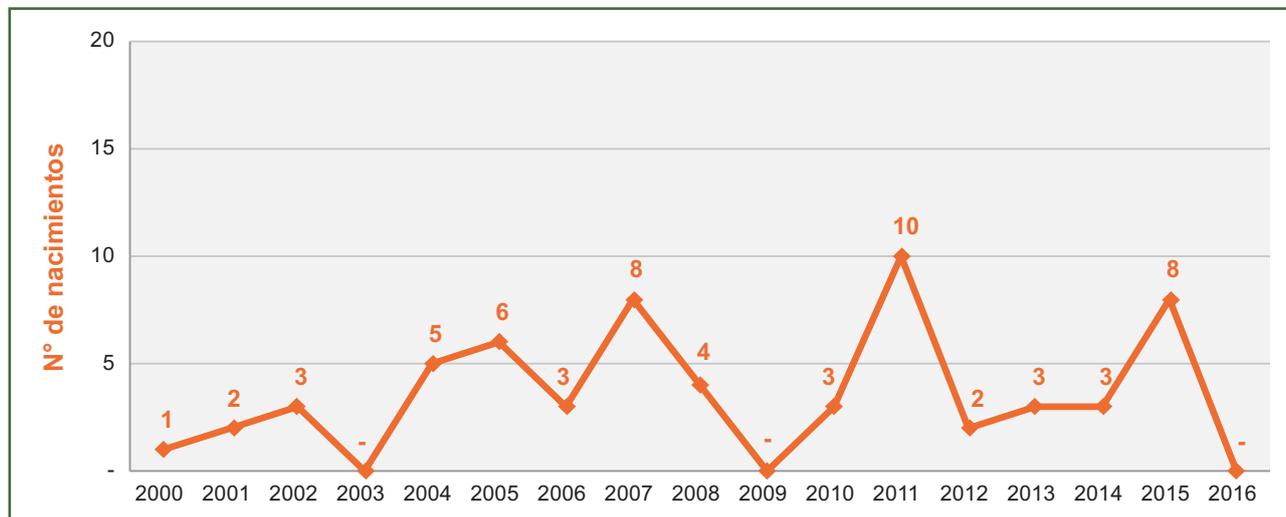
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población identificada con DNI

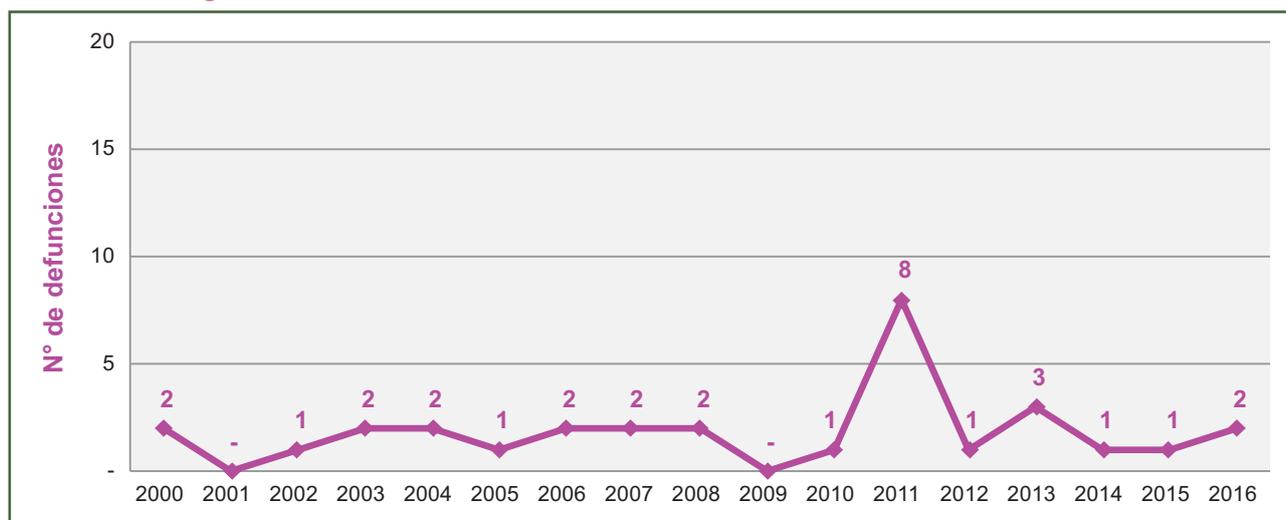


Registro de nacimientos, defunciones y matrimonios

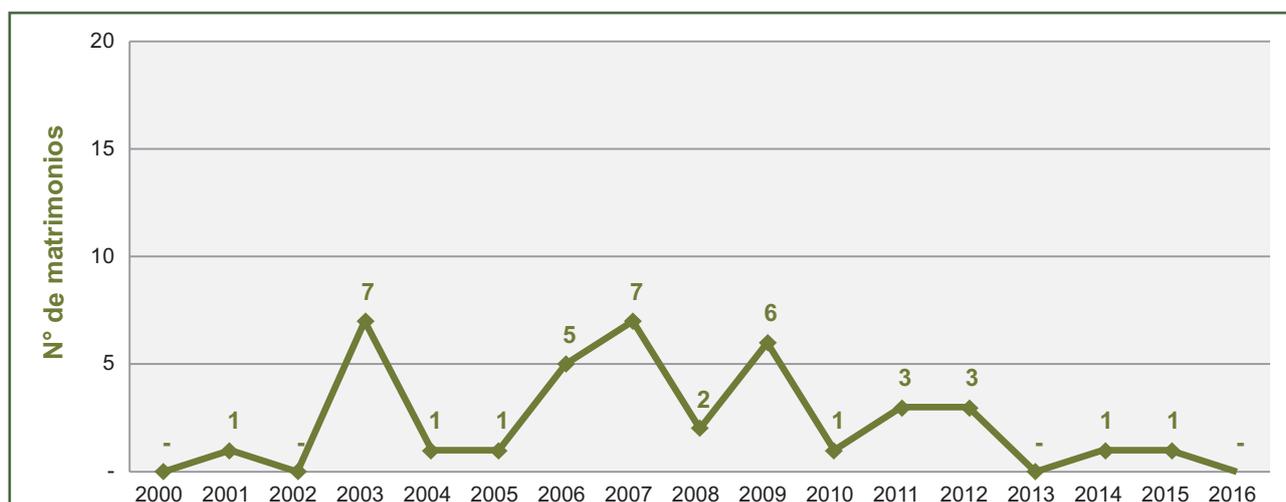
Nacimientos registrados en el distrito, 2000 - 2016



Defunciones registradas en el distrito, 2000 - 2016



Matrimonios registrados en el distrito, 2000 - 2016



Fuente: Registro Civiles actualizados hasta el 30 / 04/ 2017



Departamento: Ayacucho

Provincia: Huamanga

Distrito: Chiara



Características

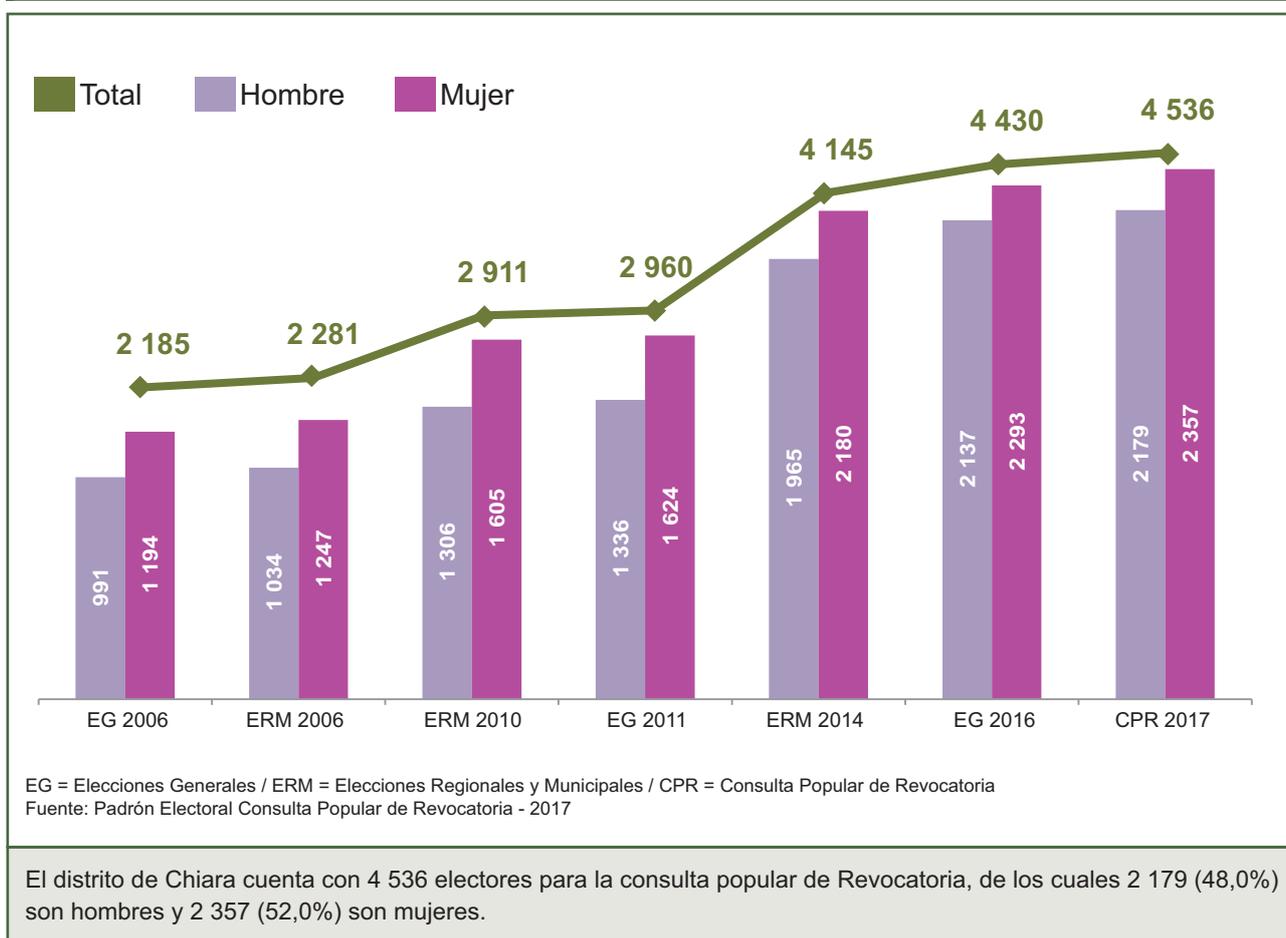
Población	Total	Hombre	Mujer	Autoridades a elegir	
Población Identificada con DNI *	6 881	3 380	3 501	Alcalde	1
Población Electoral	4 536	2 179	2 357	Regidores	1
Extensión territorial	498,4 Km ²	Densidad poblacional **: 13,8		Habitantes/ Km ²	

	2005	2008	2009	2012	2017
Año en la que se realizó Consulta Popular de Revocatoria y participó el distrito	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

* Incluye a la población menor de edad

** Densidad poblacional calculada con la Población Identificada con DNI

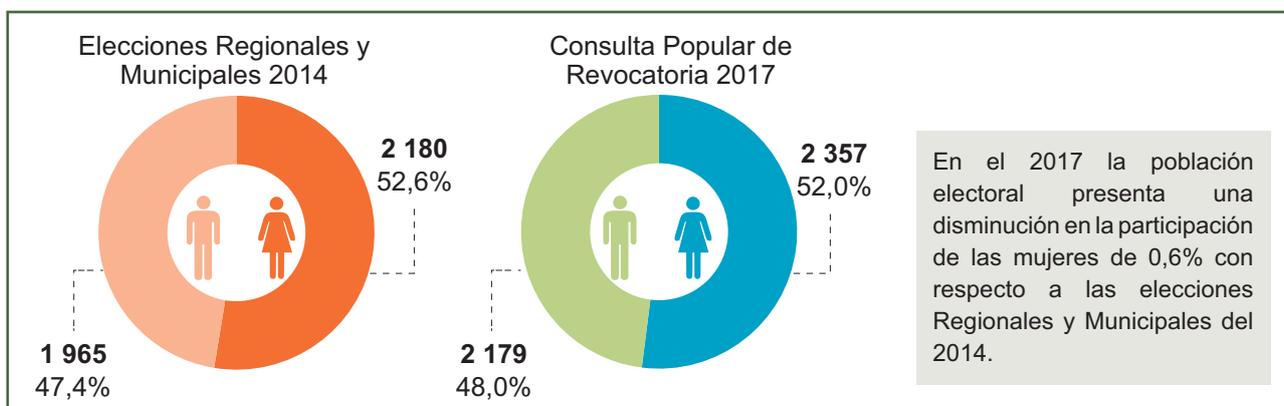
Evolución de la Población Electoral 2006 - 2017



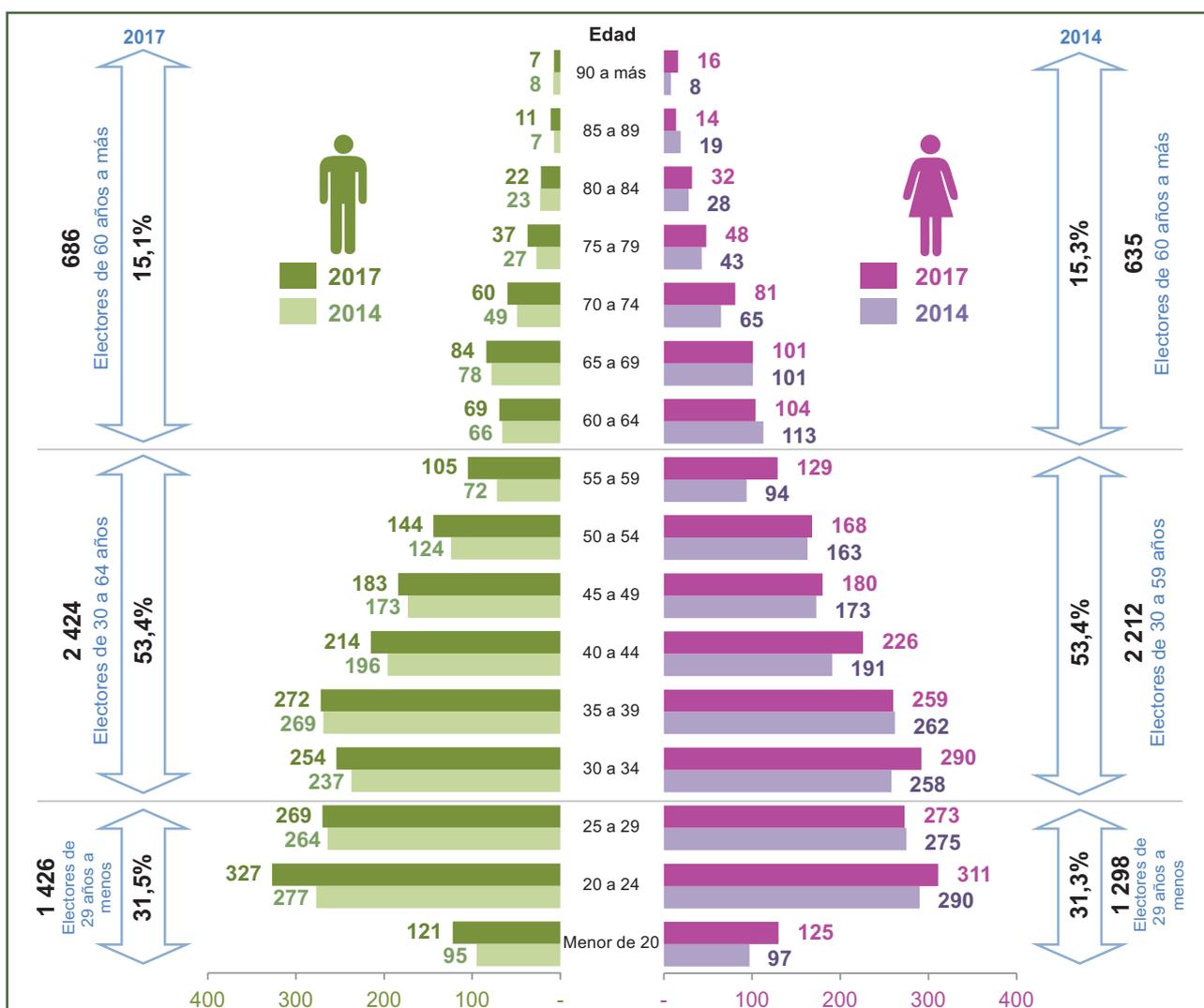
Indicadores de la población electoral

Elecciones	Población Electoral	Tasa de Crecimiento Promedio (%)	Variación Porcentual (%)
Elecciones Regionales y Municipales - 2006	2 281	-	-
Elecciones Regionales y Municipales - 2010	2 911	6,3	27,6
Elecciones Regionales y Municipales - 2014	4 145	9,2	42,4
Consulta Popular de Revocatoria - 2017	4 536	3,1	9,4

Porcentaje de la población electoral por sexo, 2014 y 2017



Pirámide de la población electoral, 2014 y 2017



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

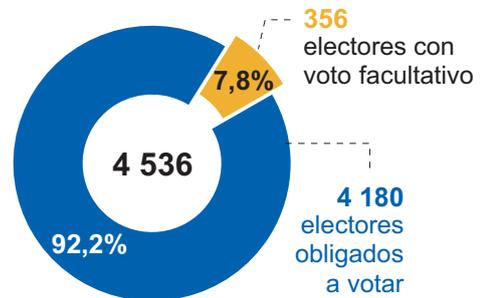
La pirámide de la población electoral superior representa al electorado para la Consulta Popular de Revocatoria, con respecto a la población electoral que participó en las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014, con el fin de comparar la evolución de la población electoral por grupos quinquenales de edad y sexo.

Población electoral que votará por primera vez



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

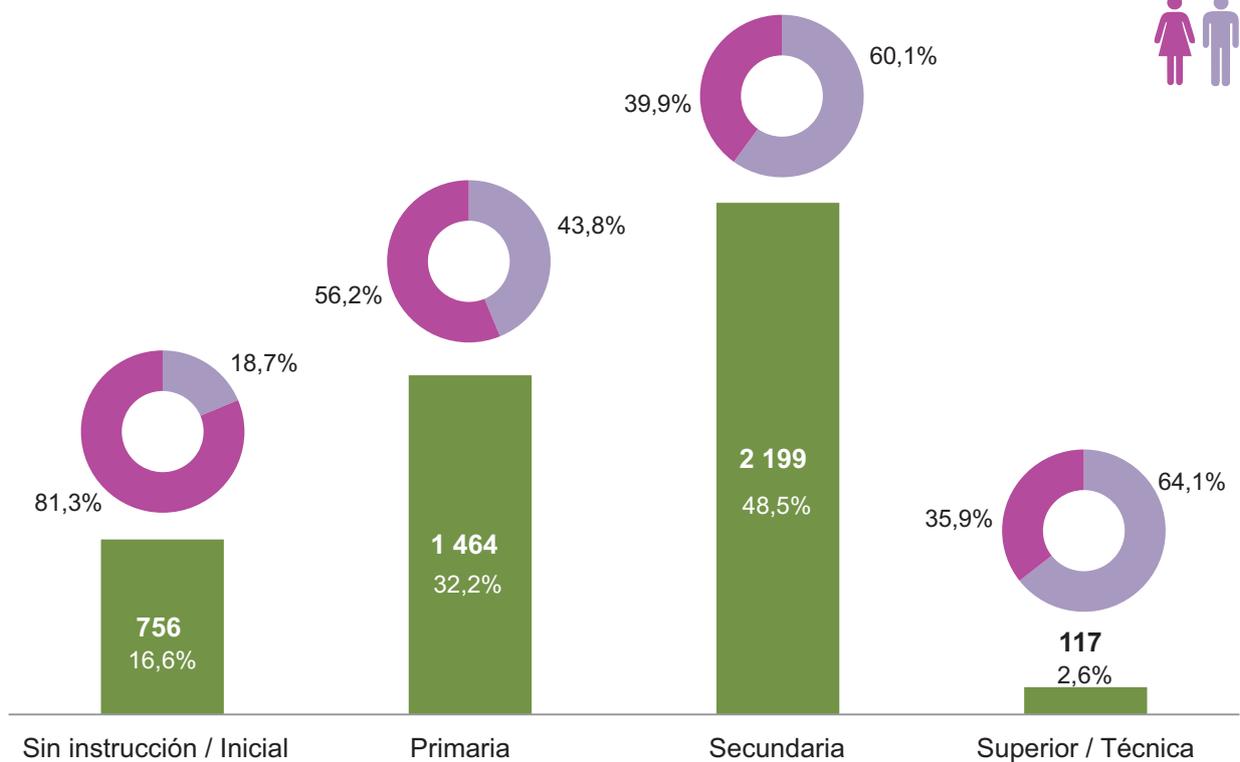
Población electoral por voto facultativo



De acuerdo a la Ley Orgánica de Elecciones 26859 art. 9 Los ciudadanos con derecho civiles vigentes están obligados a votar. Para los mayores de setenta (70) años el voto es facultativo. Facultativo: Que puede desarrollarse, pero no es obligatorio.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

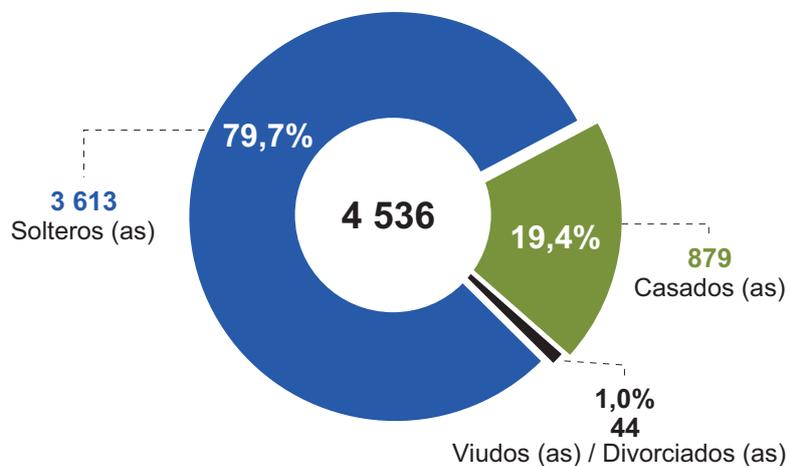
Grado de instrucción declarado



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

La población electoral del distrito está conformada en mayor cantidad por la población que con grado de instrucción primaria, seguido por secundaria. Así mismo en menor cantidad está la población con grado de instrucción superior o técnico. Además se aprecia que el mayor porcentaje en los grados de instrucción secundaria y superior o técnica pertenece a los hombres, mientras que en el nivel sin instrucción el porcentaje mayor lo conforman las mujeres.

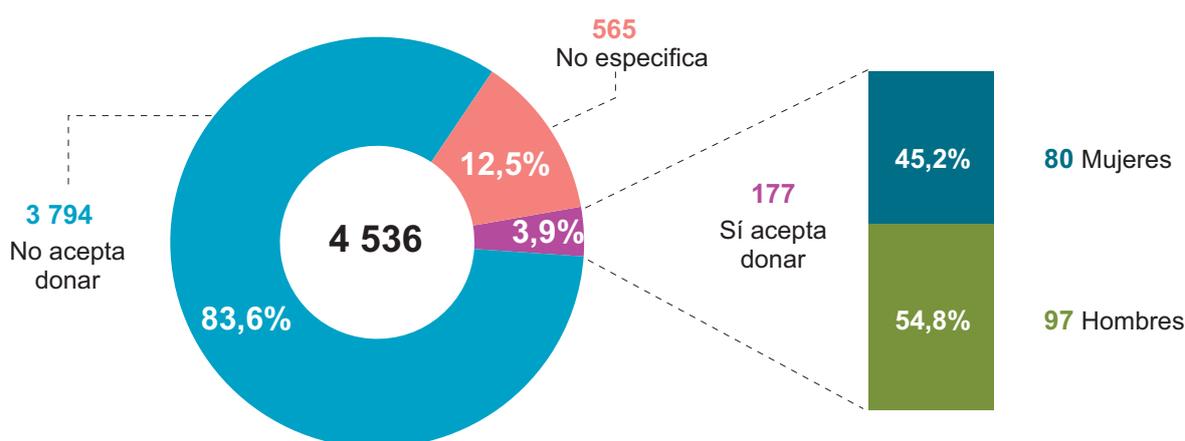
Estado civil



La distribución de la población electoral por estado civil, señala que el mayor porcentaje se concentra en la población soltera, seguido por la población casada. Así mismo en menor cuantía esta la población viuda y divorciada.

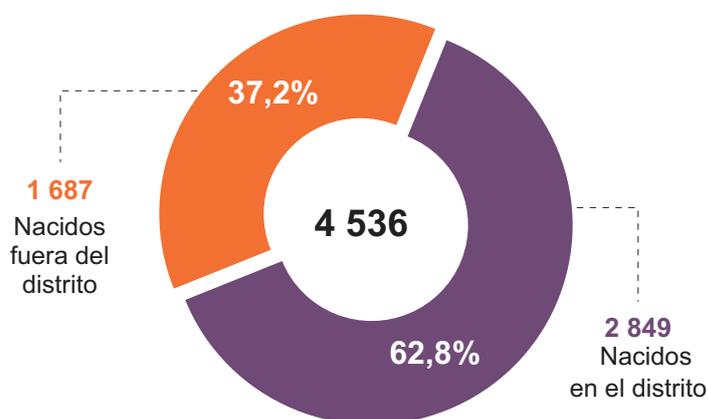
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Condición de donación de órgano



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral autóctona



De los 4 536 que conforman la población electoral, el mayor porcentaje corresponde a los nacidos en el mismo distrito en donde sufragan representando el 62,8%.

Autóctona: Hace referencia a la población que nació y reside en el distrito.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Estado de vigencia del DNI

	Total	Hombre	Mujer
Total	4 536	2 179	2 357
DNI sin caducar	4 450	2 128	2 322
DNI caducados	86	51	35

Nota: caducados al cierre del padrón electoral (11/02/2017)
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población por condición de discapacidad

Tipo	Total	Hombre	Mujer
Total	3	3	-
Física	2	2	-
Mental	-	-	-
Sensorial	1	1	-
Intelectual	-	-	-

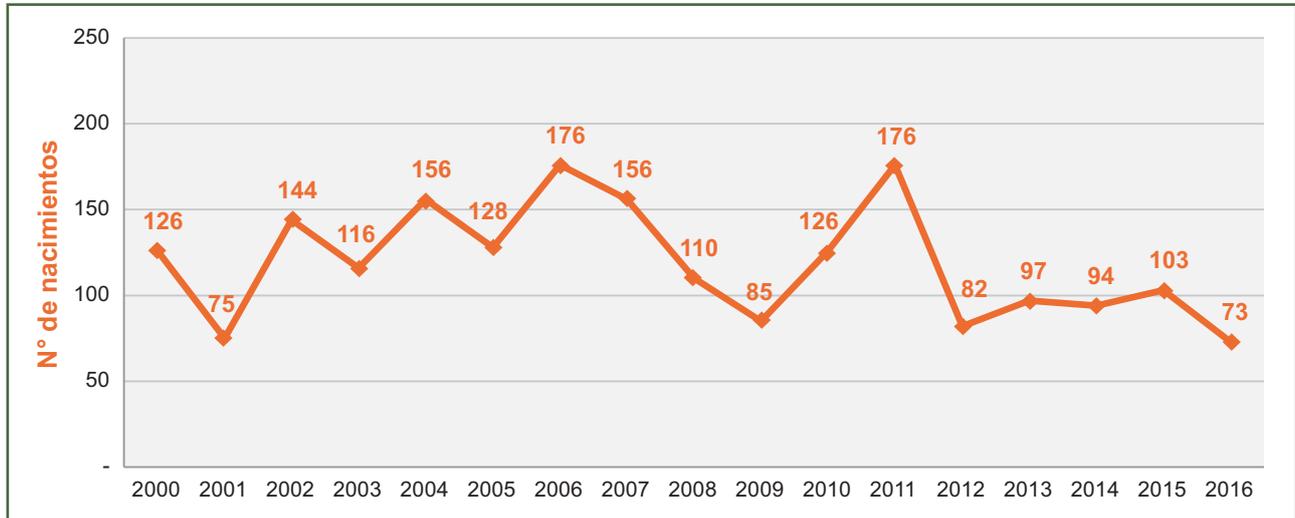
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población identificada con DNI

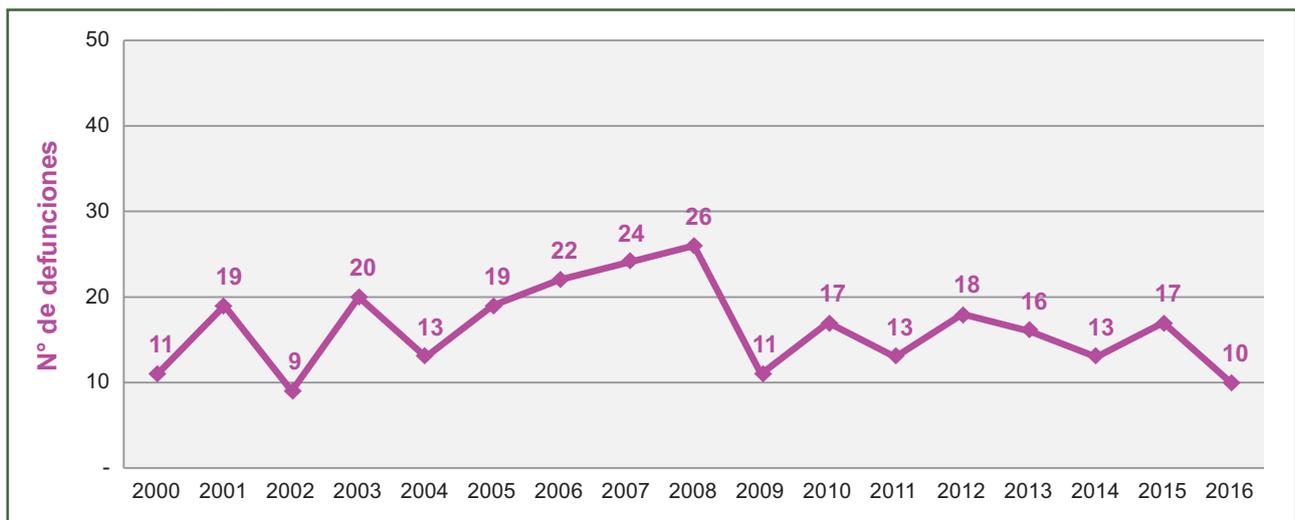


Registro de nacimientos, defunciones y matrimonios

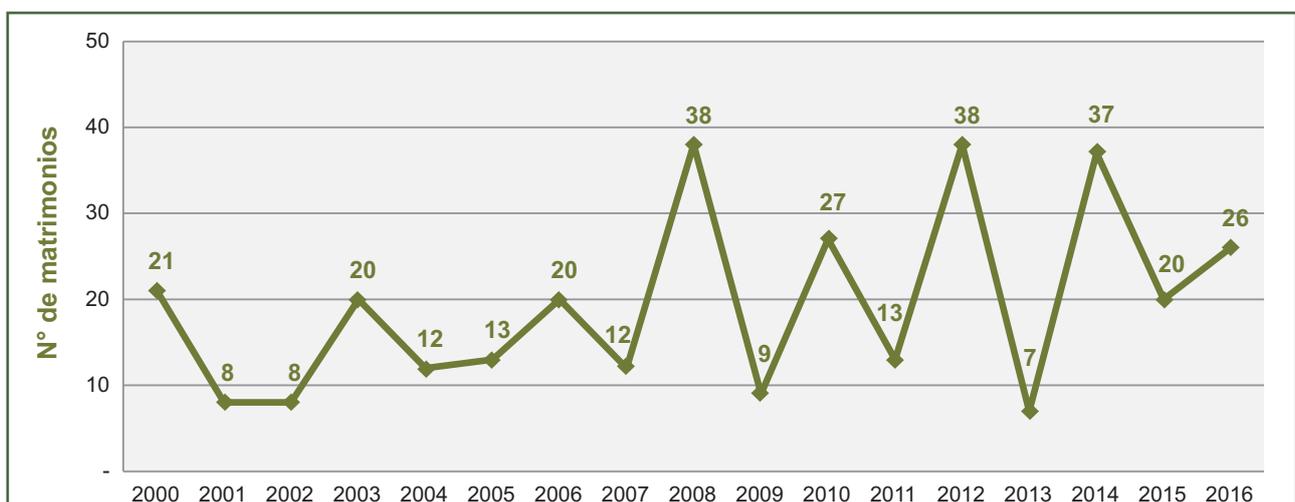
Nacimientos registrados en el distrito, 2000 - 2016



Defunciones registradas en el distrito, 2000 - 2016



Matrimonios registrados en el distrito, 2000 - 2016



Fuente: Registro Civiles actualizados hasta el 30 / 04/ 2017



Departamento: Ayacucho

Provincia: Páucar del Sara Sara

Distrito: Colta



Características

Población	Total	Hombre	Mujer	Autoridades a elegir	
Población Identificada con DNI *	525	291	234	Alcalde	1
Población Electoral	353	190	163	Regidores	-
Extensión territorial	277,3 Km ²	Densidad poblacional **: 1,9		Habitantes/ Km ²	

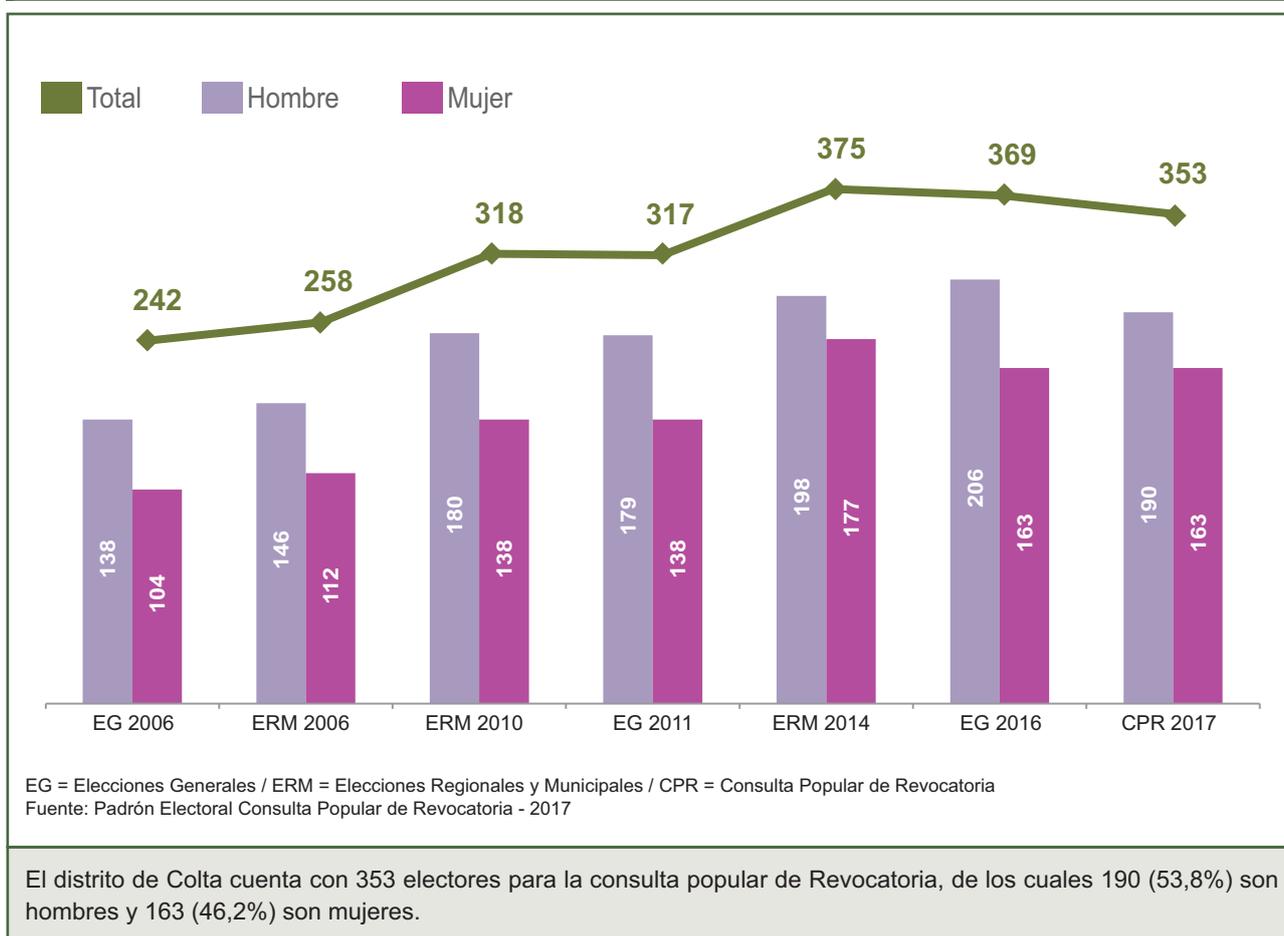
2005 2008 2009 2012 2017

Año en la que se realizó Consulta Popular de Revocatoria y participó el distrito 2005 2008 2009 2012 2017

* Incluye a la población menor de edad

** Densidad poblacional calculada con la Población Identificada con DNI

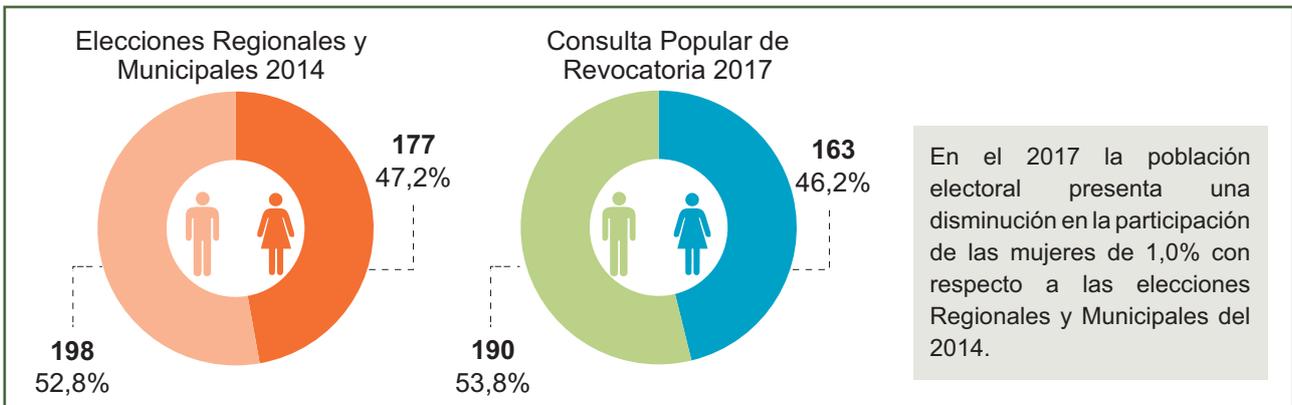
Evolución de la Población Electoral 2006 - 2017



Indicadores de la población electoral

Elecciones	Población Electoral	Tasa de Crecimiento Promedio (%)	Variación Porcentual (%)
Elecciones Regionales y Municipales - 2006	258	-	-
Elecciones Regionales y Municipales - 2010	318	5,4	23,3
Elecciones Regionales y Municipales - 2014	375	4,2	17,9
Consulta Popular de Revocatoria - 2017	353	-2,0	-5,9

Porcentaje de la población electoral por sexo, 2014 y 2017



Pirámide de la población electoral, 2014 y 2017



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

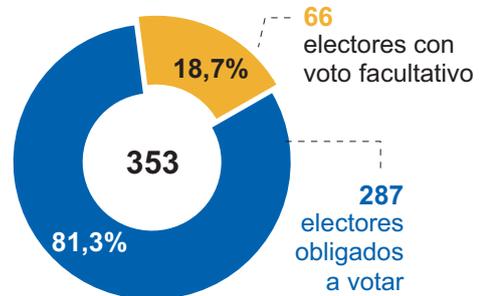
La pirámide de la población electoral superior representa al electorado para la Consulta Popular de Revocatoria, con respecto a la población electoral que participó en las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014, con el fin de comparar la evolución de la población electoral por grupos quinquenales de edad y sexo.

Población electoral que votará por primera vez



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

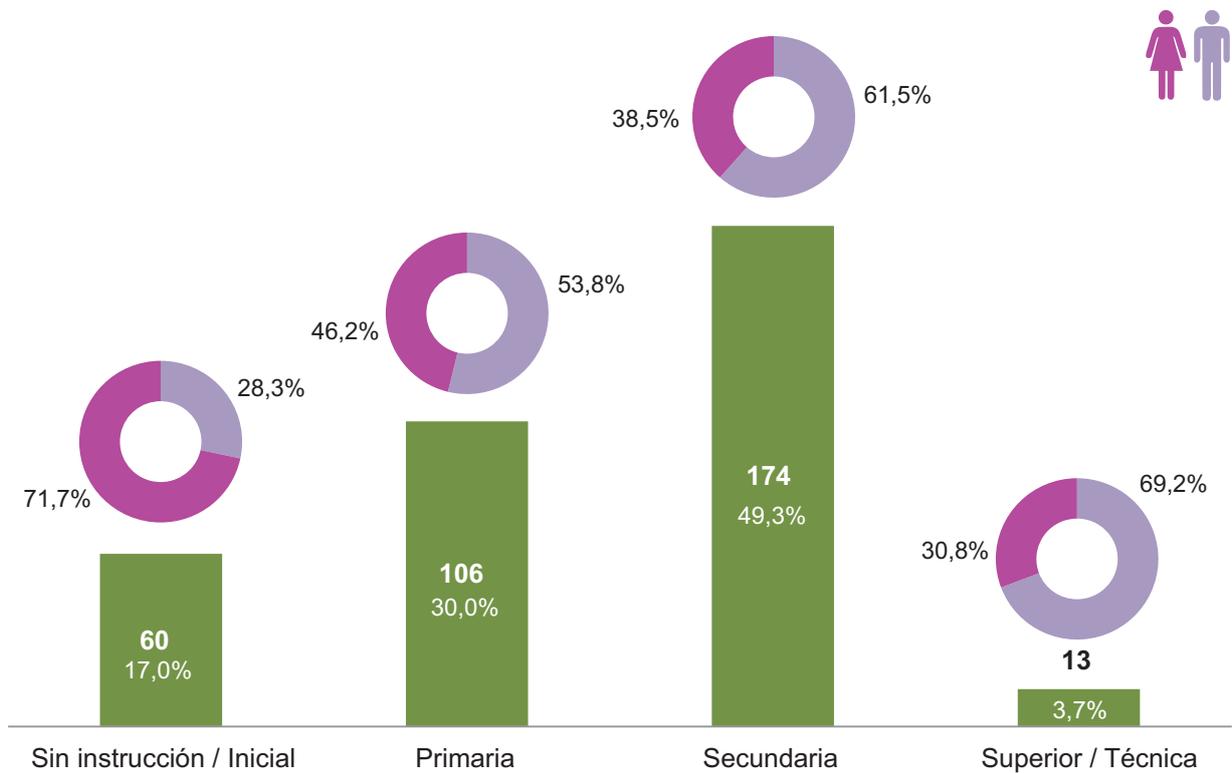
Población electoral por voto facultativo



De acuerdo a la Ley Orgánica de Elecciones 26859 art. 9 Los ciudadanos con derecho civiles vigentes están obligados a votar. Para los mayores de setenta (70) años el voto es facultativo. Facultativo: Que puede desarrollarse, pero no es obligatorio.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Grado de instrucción declarado

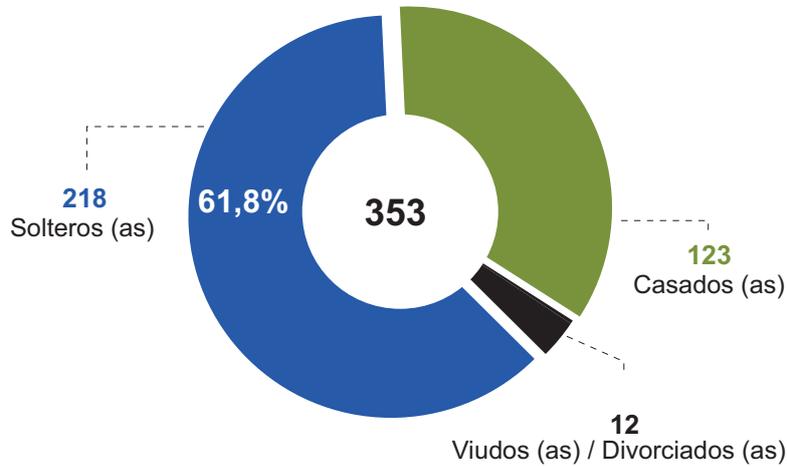


Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

La población electoral del distrito esta conformada en mayor cantidad por la población que con grado de instrucción primaria, seguido por secundaria . Así mismo en menor cantidad está la población con grado de instrucción superior o técnico. Además se aprecia que el mayor porcentaje en los grados de instrucción secundaria y superior o técnica pertenece a los hombre, mientras que en el nivel sin instrucción el porcentaje mayor lo conforman las mujeres.

Estado civil

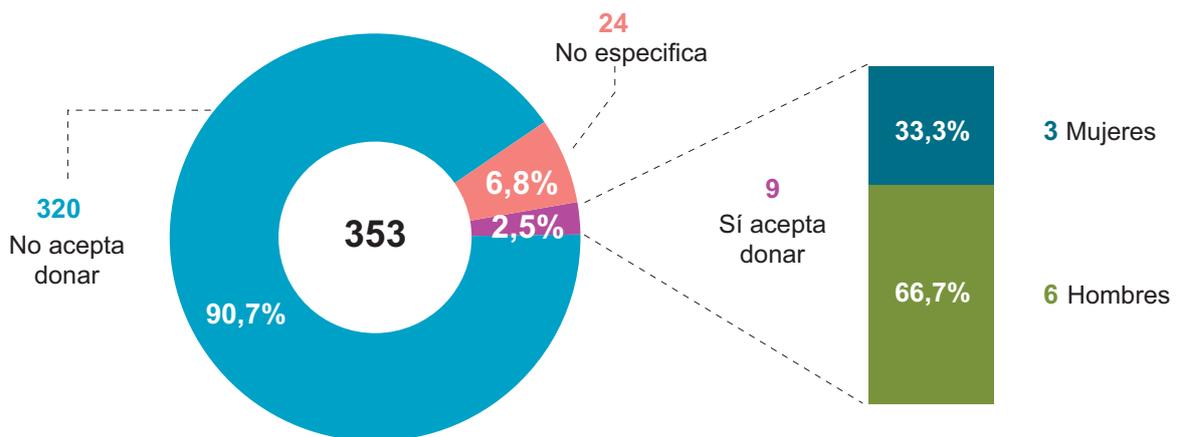
3,4%



La distribución de la población electoral por estado civil, señala que el mayor porcentaje se concentra en la población soltera, seguido por la población casada. Así mismo en menor cuantía esta la población viuda y divorciada.

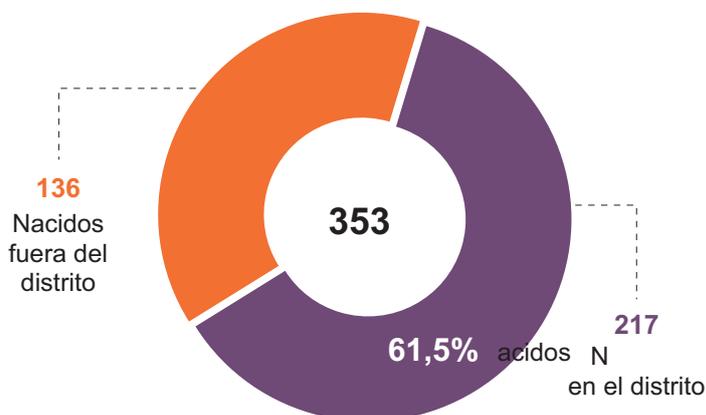
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Condición de donación de órgano



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral autóctona



De los 353 que conforman la población electoral, el mayor porcentaje corresponde a los nacidos en el mismo distrito en donde sufragan representando el 61,5%.

Autóctona: Hace referencia a la población que nació y reside en el distrito.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Estado de vigencia del DNI

	Total	Hombre	Mujer
Total	353	190	163
DNI sin caducar	339	183	156
DNI caducados	14	7	7

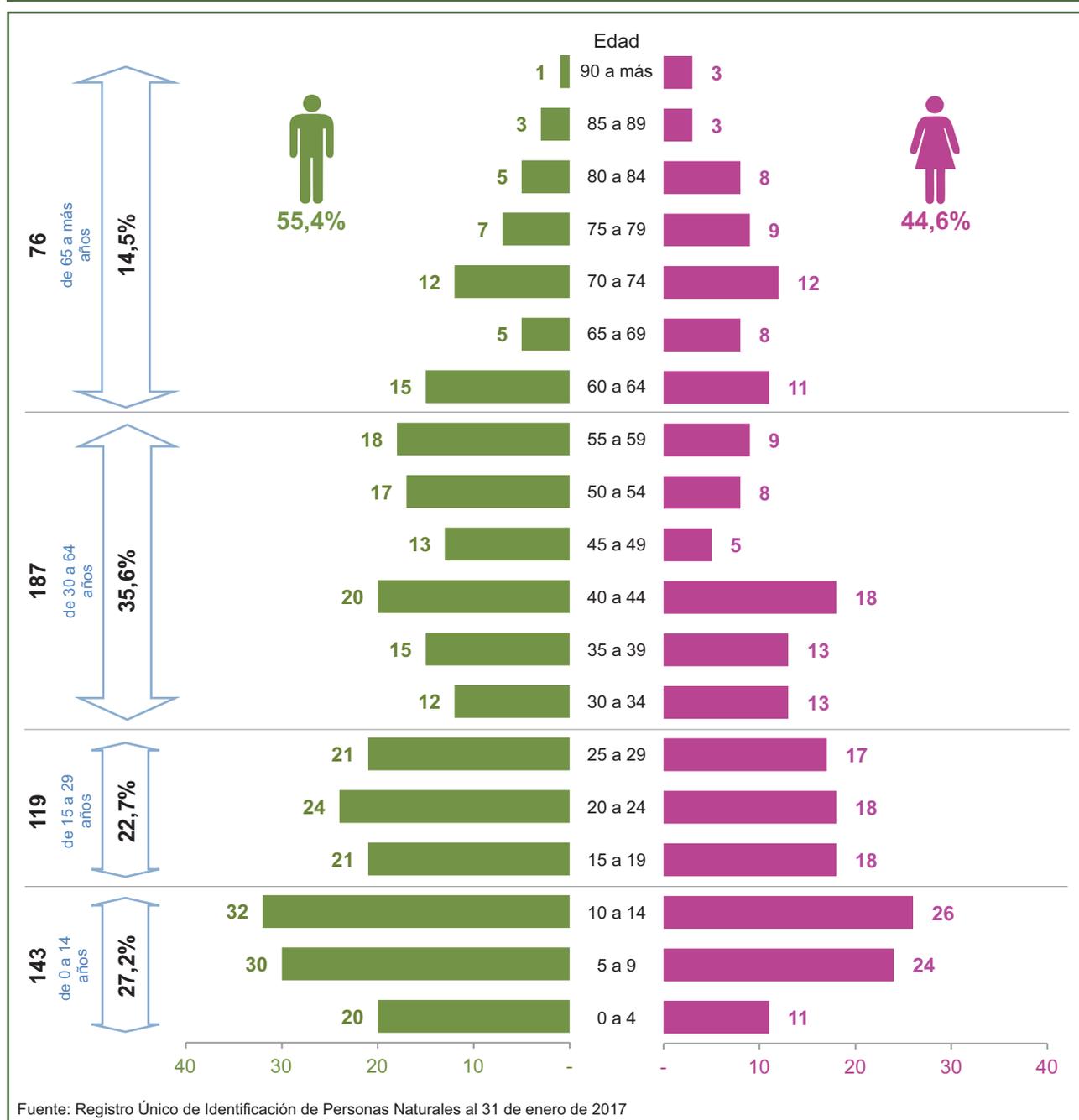
Nota: caducados al cierre del padrón electoral (11/02/2017)
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población por condición de discapacidad

Tipo	Total	Hombre	Mujer
Total	-	-	-
Física	-	-	-
Mental	-	-	-
Sensorial	-	-	-
Intelectual	-	-	-

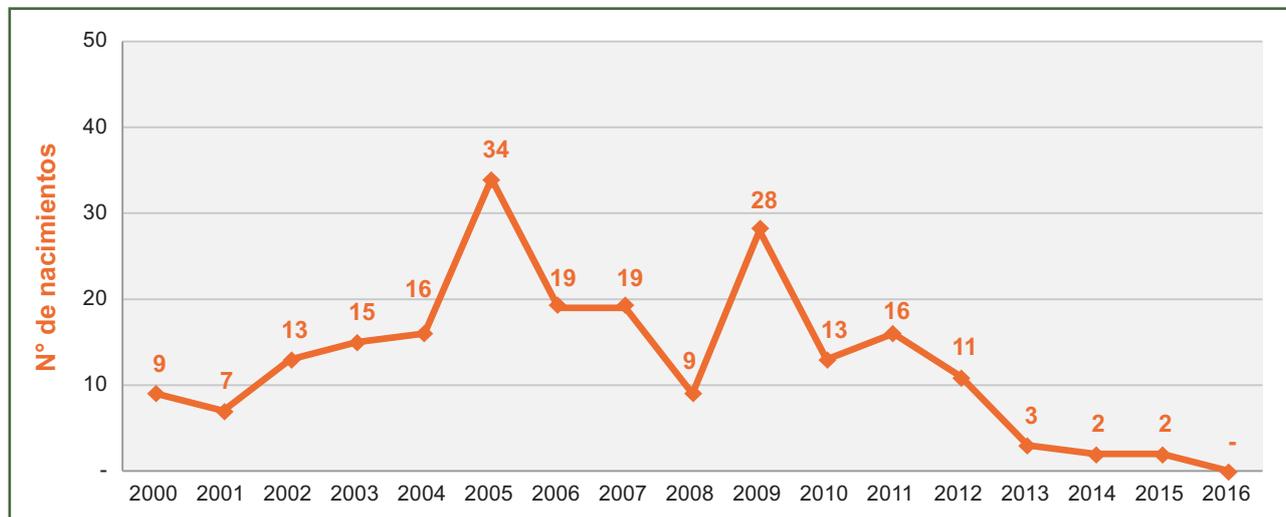
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población identificada con DNI

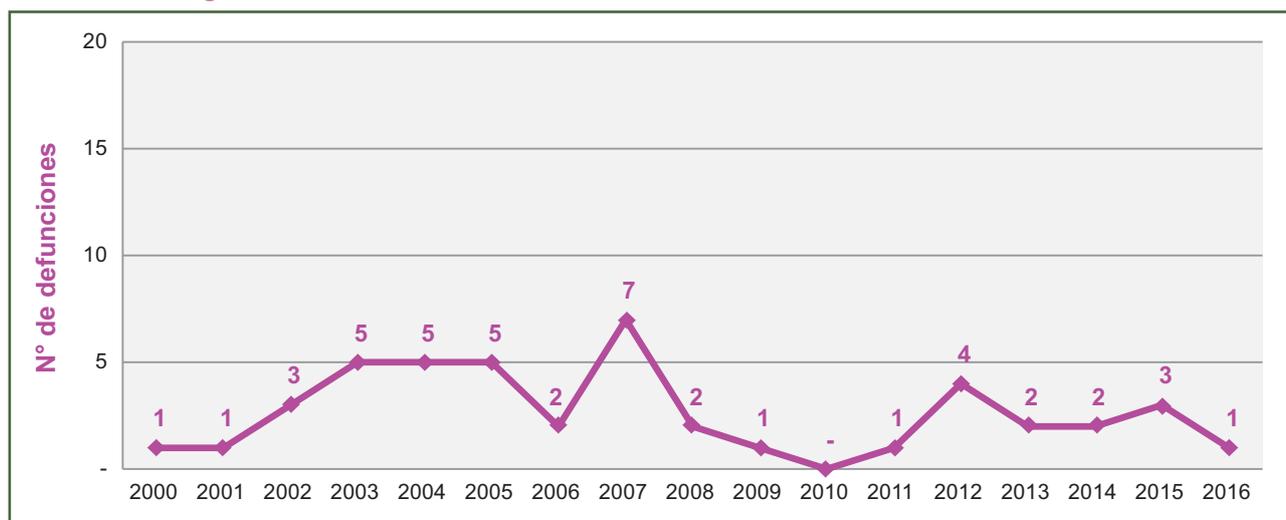


Registro de nacimientos, defunciones y matrimonios

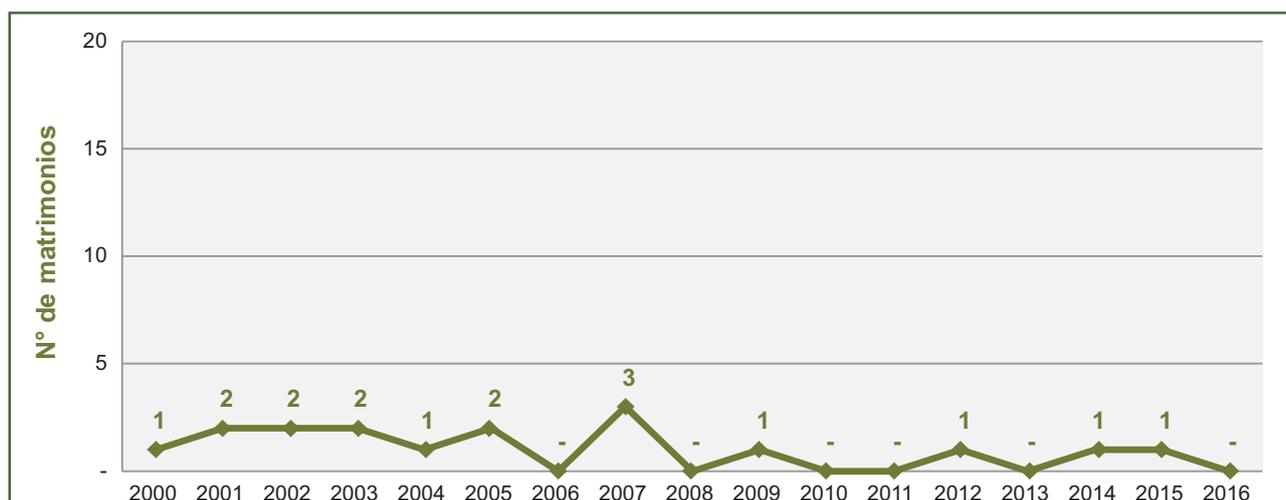
Nacimientos registrados en el distrito, 2000 - 2016



Defunciones registradas en el distrito, 2000 - 2016



Matrimonios registrados en el distrito, 2000 - 2016



Fuente: Registro Civiles actualizados hasta el 30 / 04 / 2017



Departamento: Cajamarca

Provincia: Celendín

Distrito: Utco



Características

Población	Total	Hombre	Mujer	Autoridades a elegir	
Población Identificada con DNI *	1 546	810	736	Alcalde	1
Población Electoral	1 109	584	525	Regidores	1
Extensión territorial	100,8 Km ²	Densidad poblacional **: 15,3		Habitantes/ Km ²	

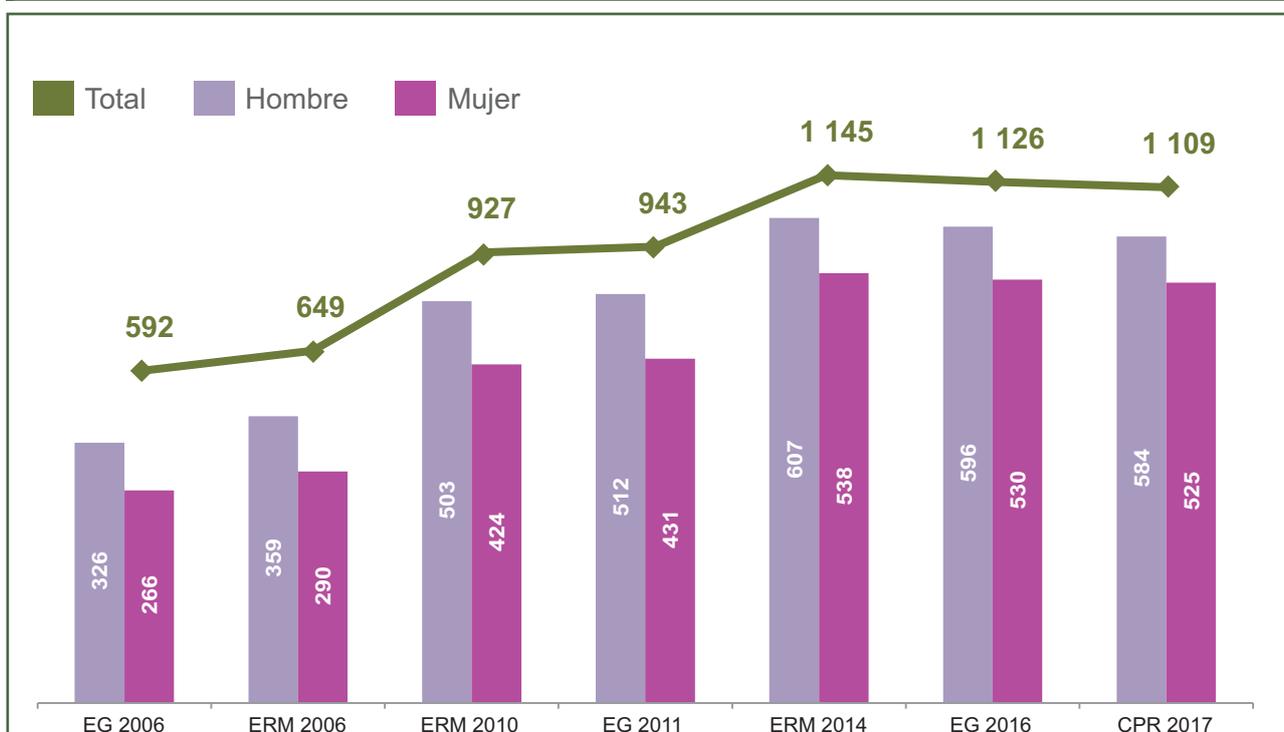
2005 2008 2009 2012 2017

Año en la que se realizó Consulta Popular de Revocatoria y participó el distrito 2005 2008 2009 2012 2017

* Incluye a la población menor de edad

** Densidad poblacional calculada con la Población Identificada con DNI

Evolución de la Población Electoral 2006 - 2017



EG = Elecciones Generales / ERM = Elecciones Regionales y Municipales / CPR = Consulta Popular de Revocatoria

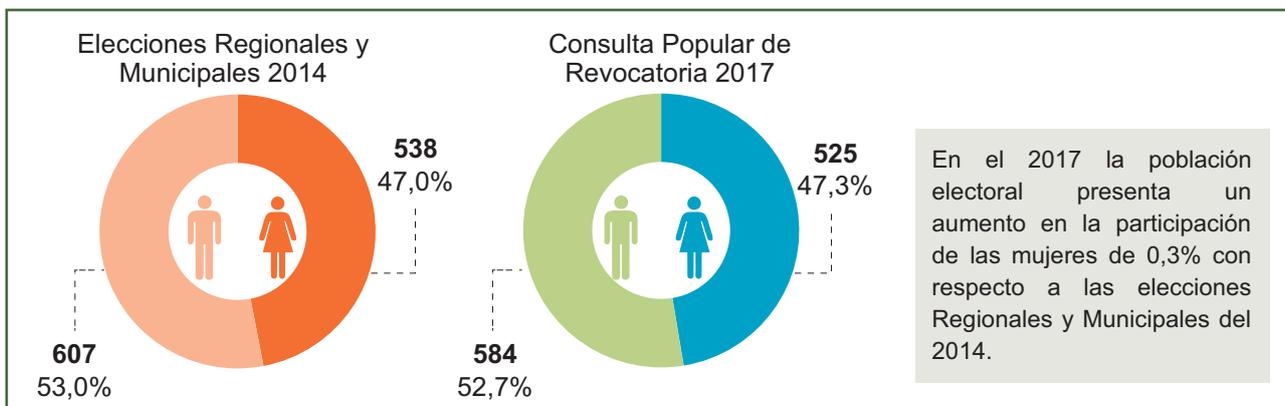
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

El distrito de Utco cuenta con 1 109 electores para la consulta popular de Revocatoria, de los cuales 584 (52,7%) son hombres y 525 (47,3%) son mujeres.

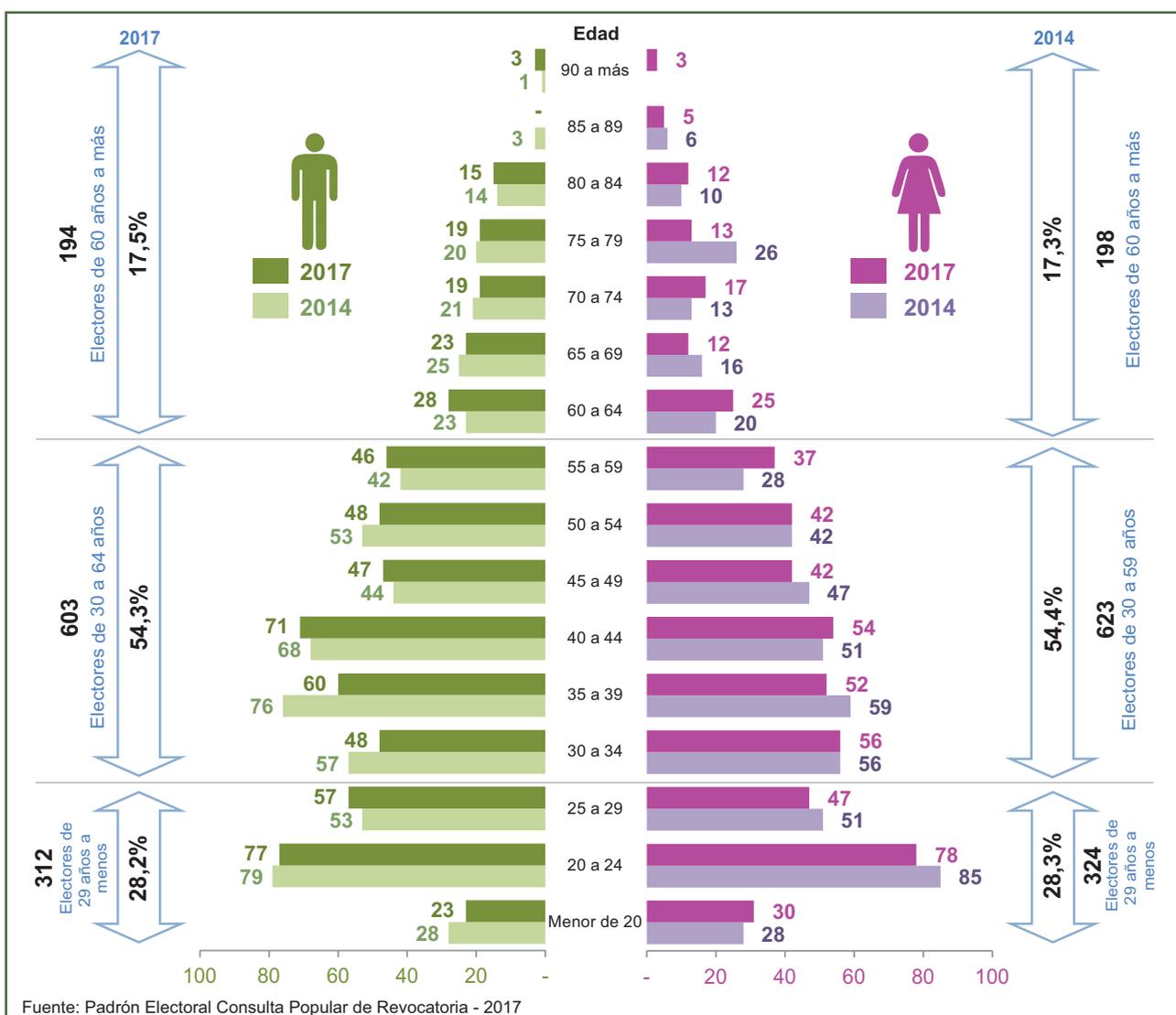
Indicadores de la población electoral

Elecciones	Población Electoral	Tasa de Crecimiento Promedio (%)	Variación Porcentual (%)
Elecciones Regionales y Municipales - 2006	649	-	-
Elecciones Regionales y Municipales - 2010	927	9,3	42,8
Elecciones Regionales y Municipales - 2014	1 145	5,4	23,5
Consulta Popular de Revocatoria - 2017	1 109	-1,1	-3,1

Porcentaje de la población electoral por sexo, 2014 y 2017



Pirámide de la población electoral, 2014 y 2017



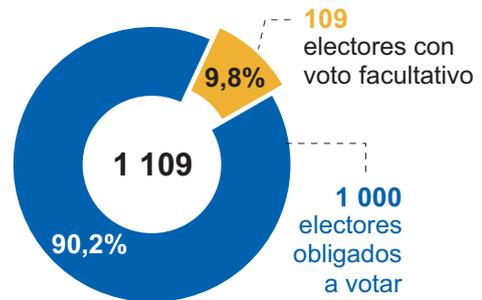
La pirámide de la población electoral superior representa al electorado para la Consulta Popular de Revocatoria, con respecto a la población electoral que participó en las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014, con el fin de comparar la evolución de la población electoral por grupos quinquenales de edad y sexo.

Población electoral que votará por primera vez



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral por voto facultativo



De acuerdo a la Ley Orgánica de Elecciones 26859 art. 9. Los ciudadanos con derecho civiles vigentes están obligados a votar. Para los mayores de setenta (70) años el voto es facultativo. Facultativo: Que puede desarrollarse, pero no es obligatorio.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

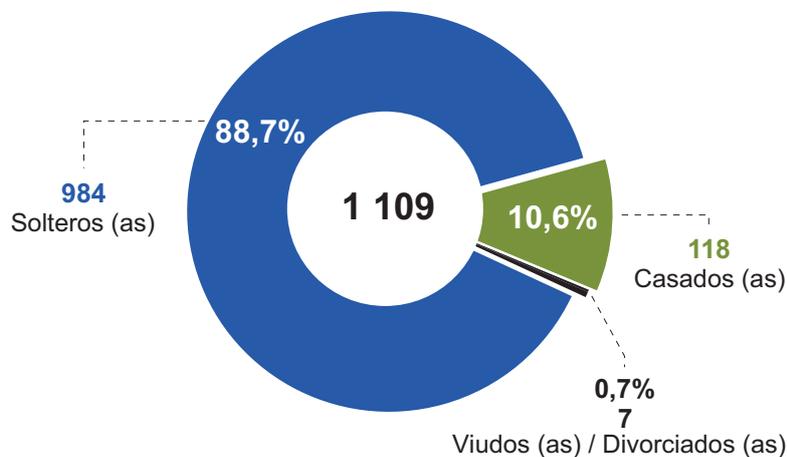
Grado de instrucción declarado



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

La población electoral del distrito esta conformada en mayor cantidad por la población que con grado de instrucción primaria, seguido por secundaria . Así mismo en menor cantidad está la población con grado de instrucción superior o técnico. Además se aprecia que el mayor porcentaje en los grados de instrucción secundaria y superior o técnica pertenece a los hombre, mientras que en el nivel sin instrucción el porcentaje mayor lo conforman las mujeres.

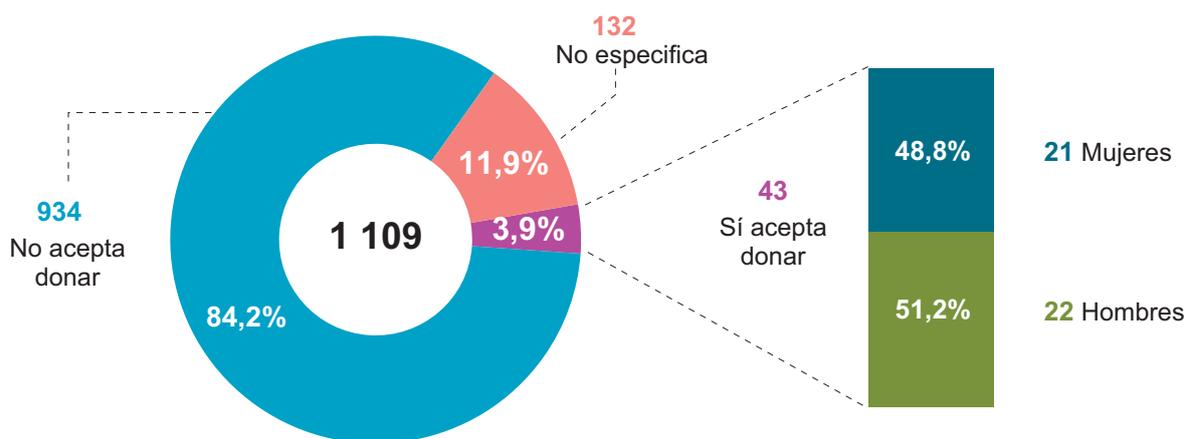
Estado civil



La distribución de la población electoral por estado civil, señala que el menor porcentaje se concentra en la población soltera, seguido por la población casada. Así mismo en menor cuantía esta la población viuda y divorciada.

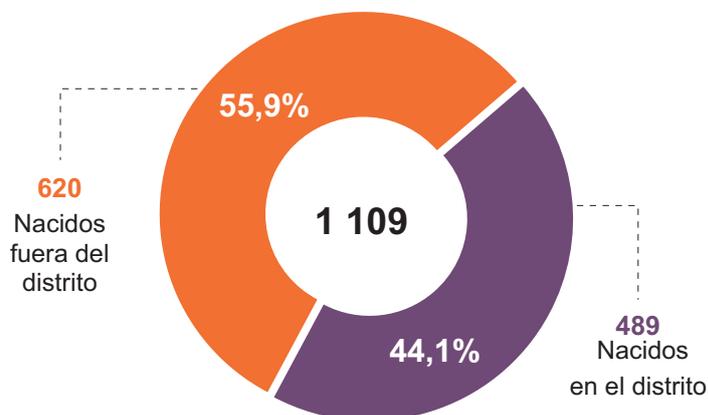
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Condición de donación de órgano



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral autóctona



De los 1 109 que conforman la población electoral, el menor porcentaje corresponde a los nacidos en el mismo distrito en donde sufragan representando el 44,1%.

Autóctona: Hace referencia a la población que nació y reside en el distrito.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Estado de vigencia del DNI

	Total	Hombre	Mujer
Total	1 109	584	525
DNI sin caducar	1 071	559	512
DNI caducados	38	25	13

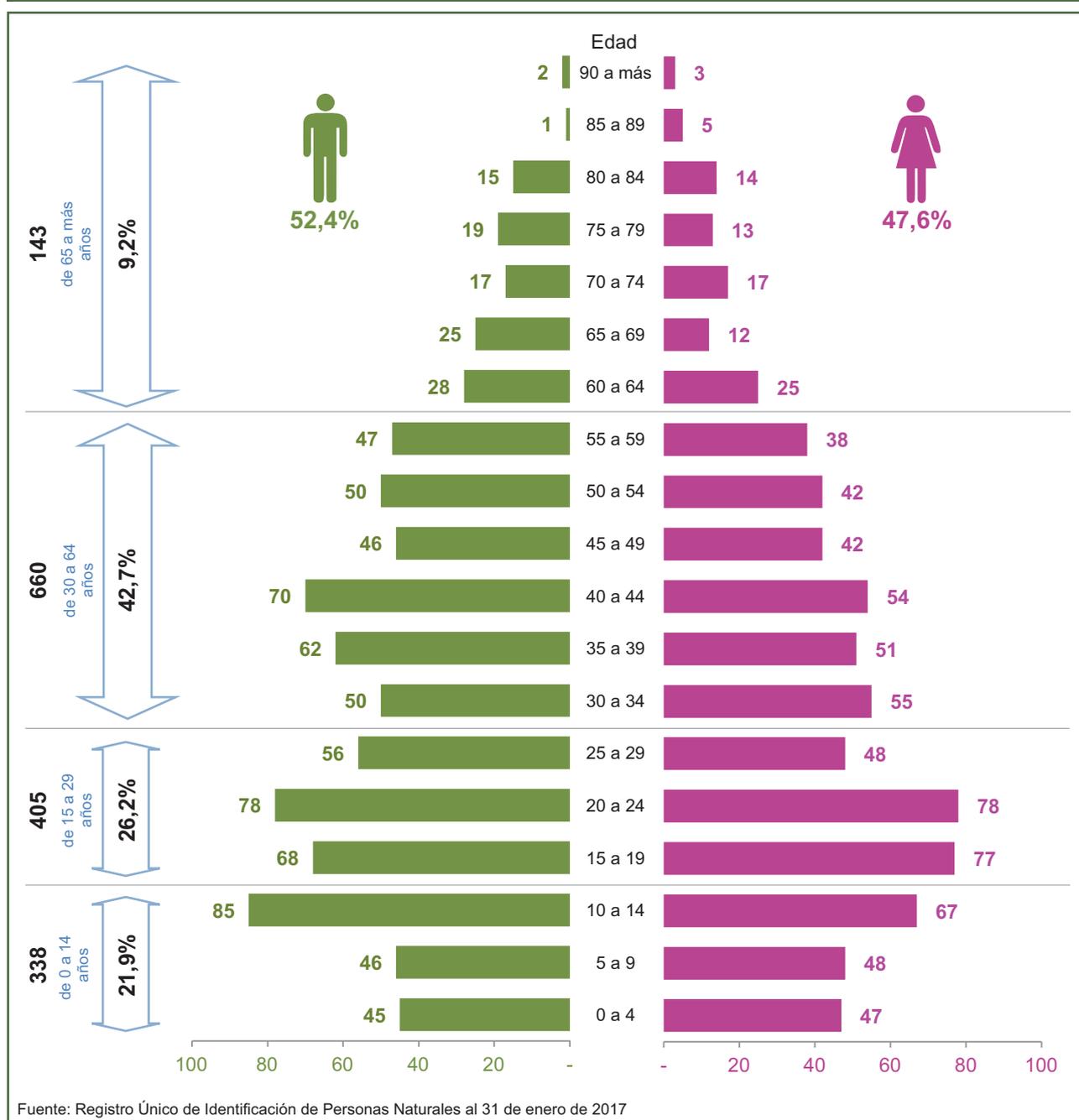
Nota: caducados al cierre del padrón electoral (11/02/2017)
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población por condición de discapacidad

Tipo	Total	Hombre	Mujer
Total	7	4	3
Física	4	3	1
Mental	1	-	1
Sensorial	2	1	1
Intelectual	-	-	-

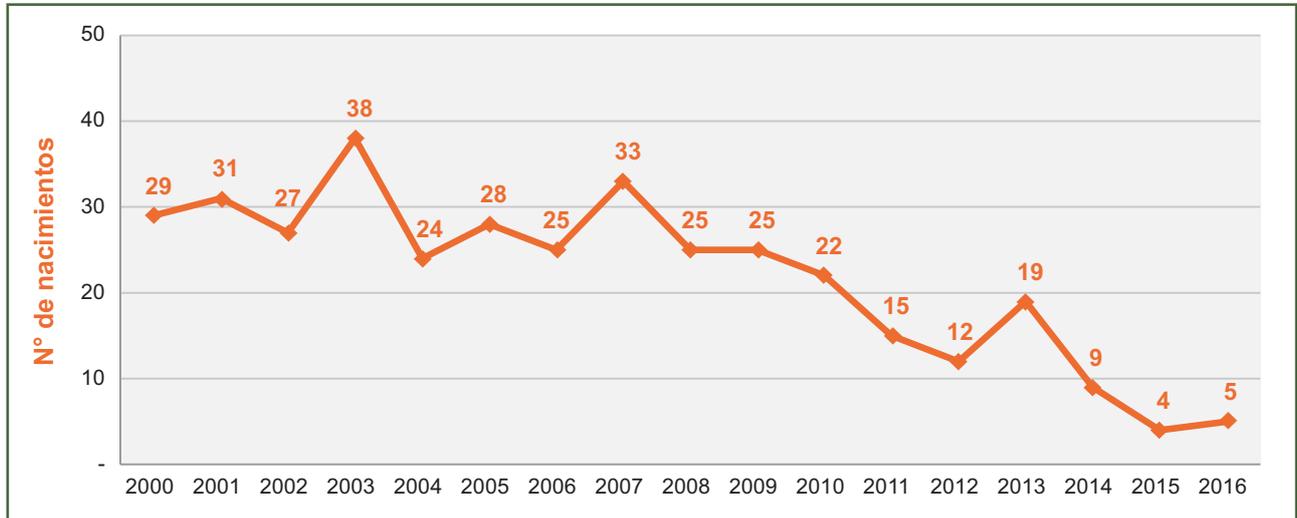
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población identificada con DNI

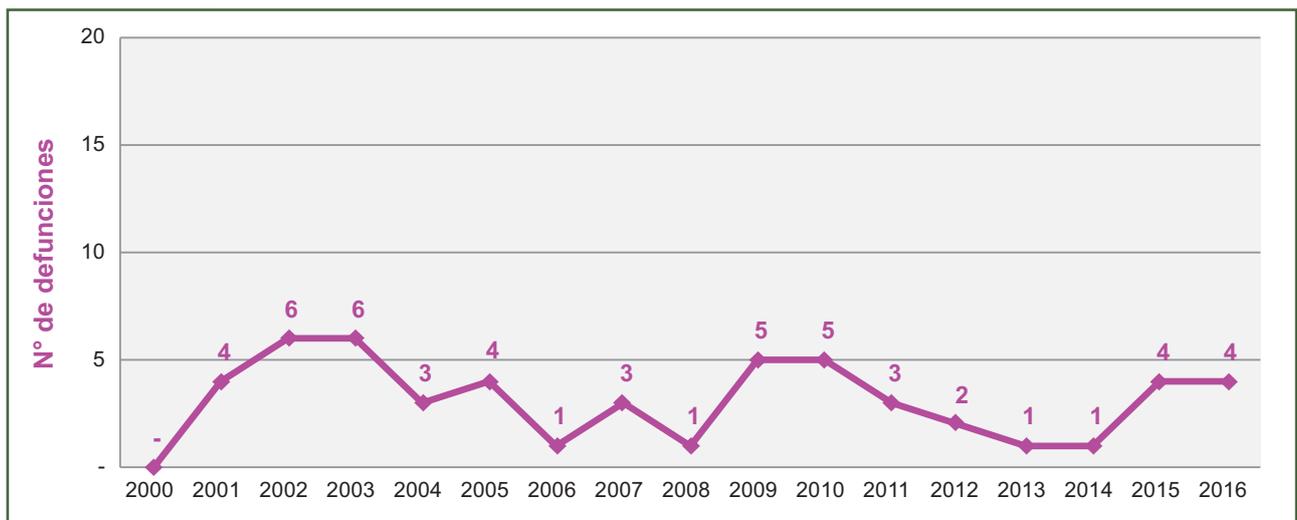


Registro de nacimientos, defunciones y matrimonios

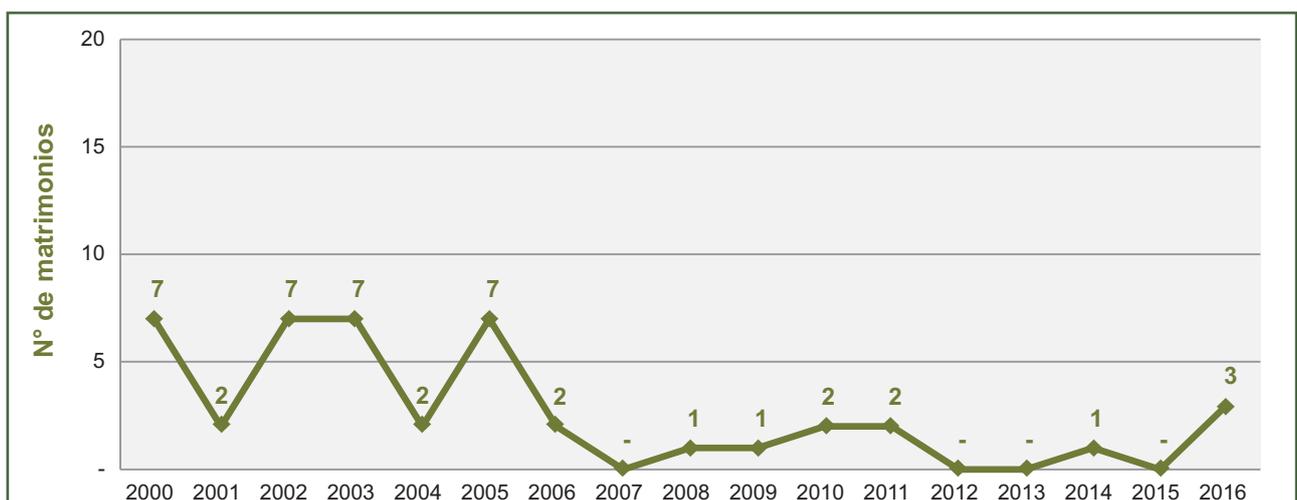
Nacimientos registrados en el distrito, 2000 - 2016



Defunciones registradas en el distrito, 2000 - 2016



Matrimonios registrados en el distrito, 2000 - 2016



Fuente: Registro Civiles actualizados hasta el 30 / 04 / 2017



Departamento: Cusco

Provincia: Canchis

Distrito: San Pedro



Características

Población	Total	Hombre	Mujer	Autoridades a elegir	
Población Identificada con DNI *	3 292	1 586	1 706	Alcalde	1
Población Electoral	2 570	1 225	1 345	Regidores	2
Extensión territorial	54,9 Km ²	Densidad poblacional **: 60		Habitantes/ Km ²	

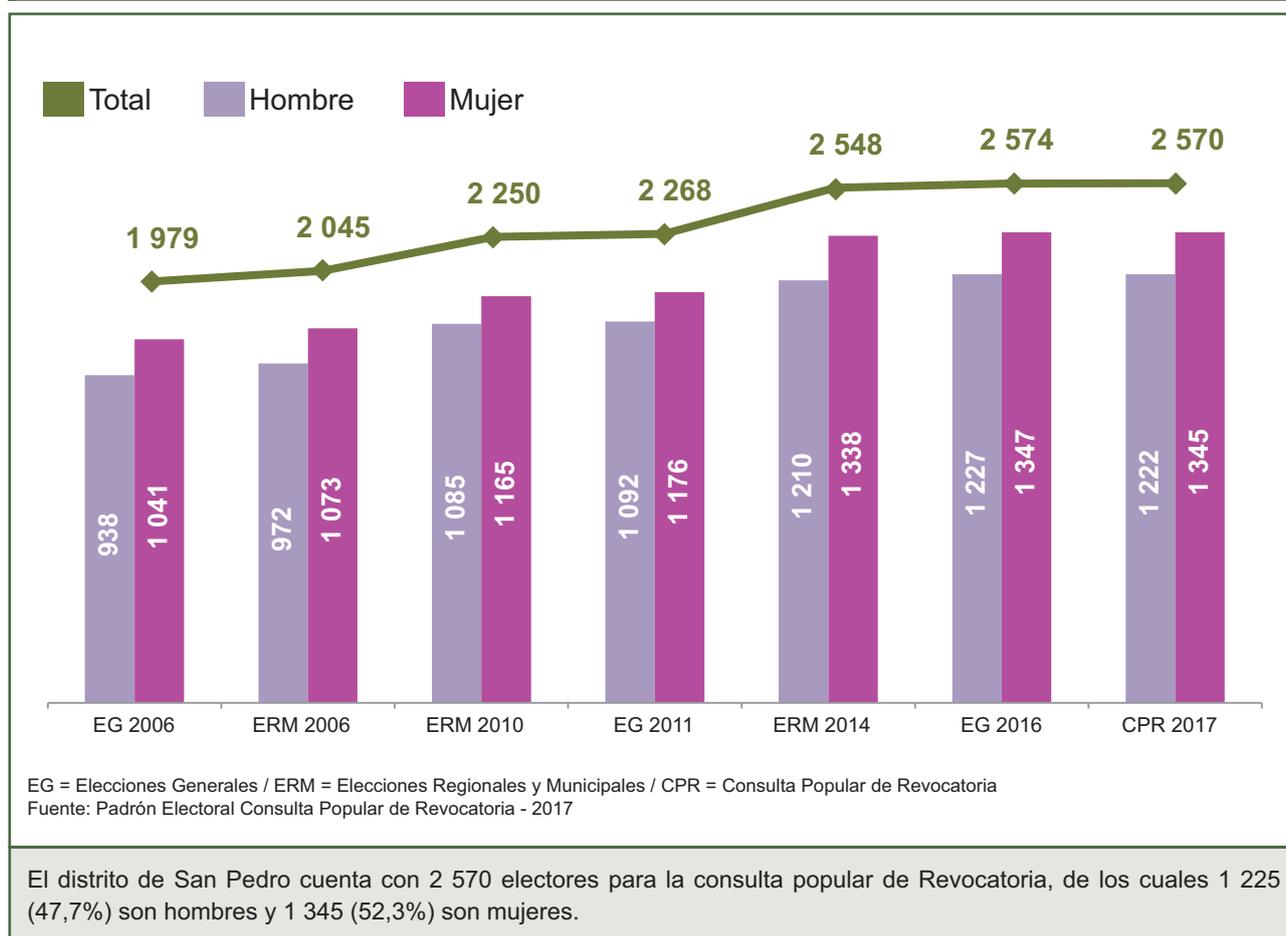
2005 2008 2009 2012 2017

Año en la que se realizó Consulta Popular de Revocatoria y participó el distrito

* Incluye a la población menor de edad

** Densidad poblacional calculada con la Población Identificada con DNI

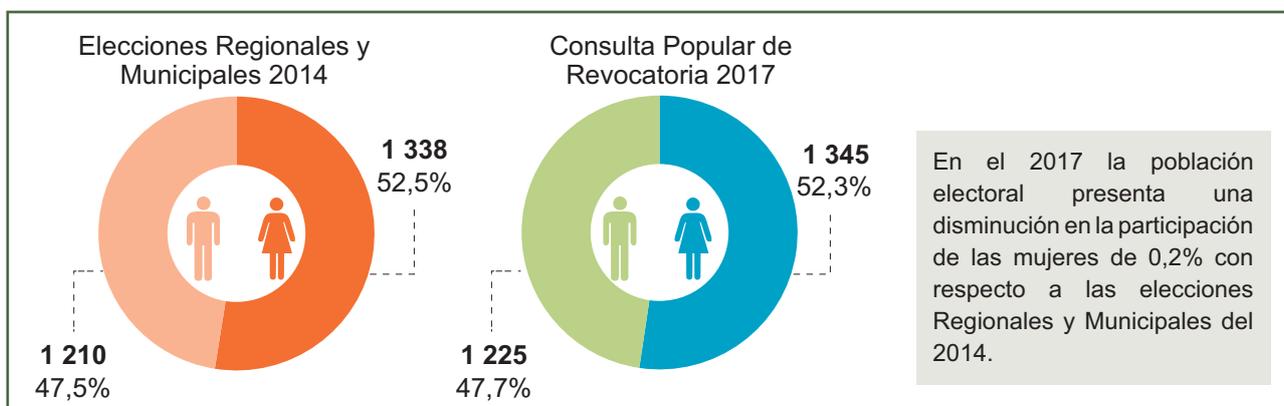
Evolución de la Población Electoral 2006 - 2017



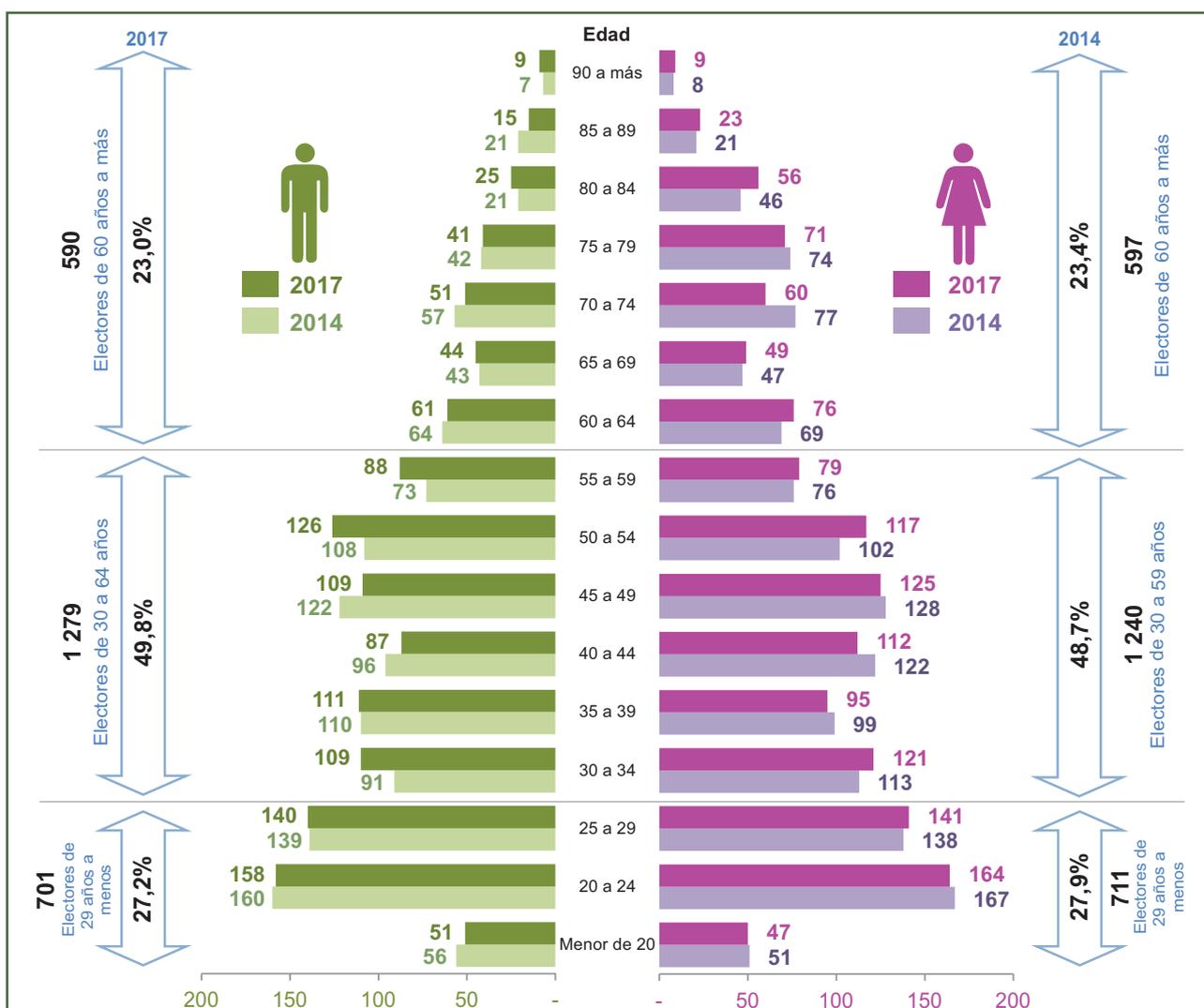
Indicadores de la población electoral

Elecciones	Población Electoral	Tasa de Crecimiento Promedio (%)	Variación Porcentual (%)
Elecciones Regionales y Municipales - 2006	2 045	-	-
Elecciones Regionales y Municipales - 2010	2 250	2,4	10,0
Elecciones Regionales y Municipales - 2014	2 548	3,2	13,2
Consulta Popular de Revocatoria - 2017	2 570	0,3	0,9

Porcentaje de la población electoral por sexo, 2014 y 2017



Pirámide de la población electoral, 2014 y 2017



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

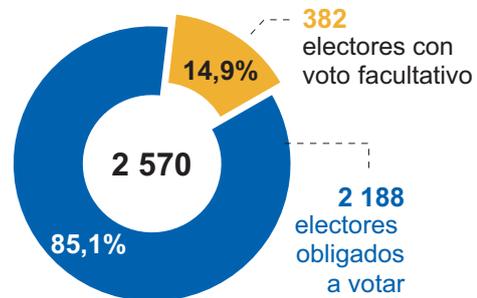
La pirámide de la población electoral superior representa al electorado para la Consulta Popular de Revocatoria, con respecto a la población electoral que participó en las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014, con el fin de comparar la evolución de la población electoral por grupos quinquenales de edad y sexo.

Población electoral que votará por primera vez



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

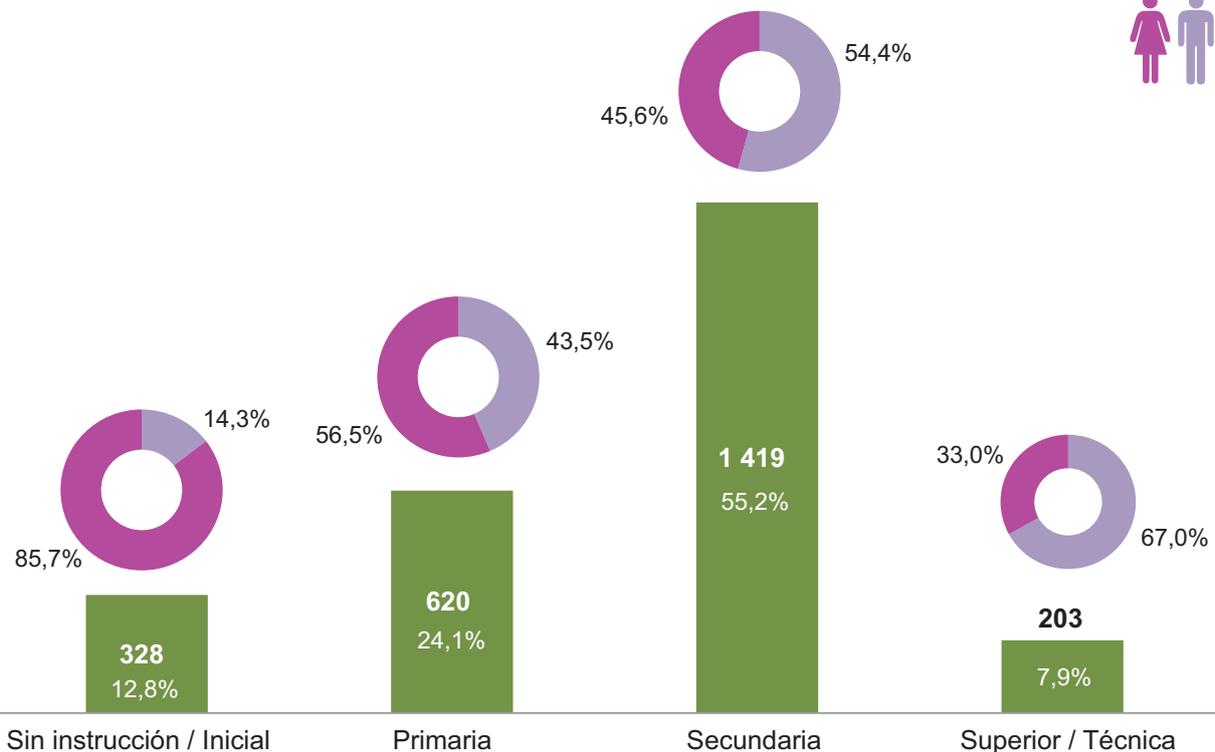
Población electoral por voto facultativo



De acuerdo a la Ley Orgánica de Elecciones 26859 art. 9. Los ciudadanos con derecho civiles vigentes están obligados a votar. Para los mayores de setenta (70) años el voto es facultativo. Facultativo: Que puede desarrollarse, pero no es obligatorio.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

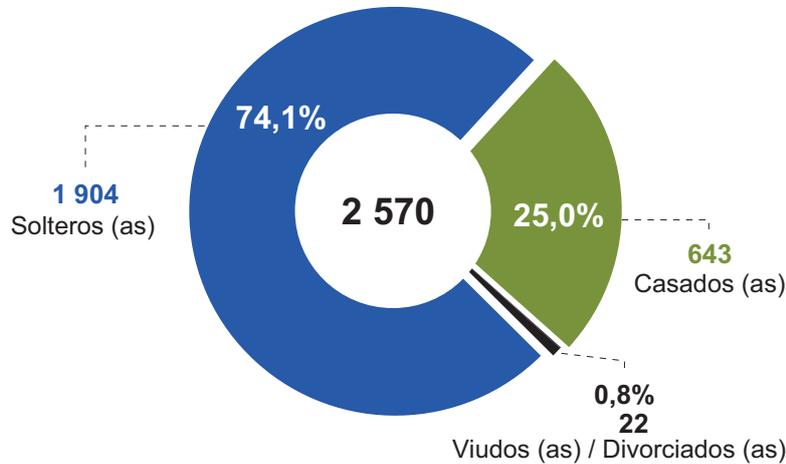
Grado de instrucción declarado



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

La población electoral del distrito esta conformada en mayor cantidad por la población que con grado de instrucción primaria, seguido por secundaria . Así mismo en menor cantidad está la población con grado de instrucción superior o técnico. Además se aprecia que el mayor porcentaje en los grados de instrucción secundaria y superior o técnica pertenece a los hombre, mientras que en el nivel sin instrucción el porcentaje mayor lo conforman las mujeres.

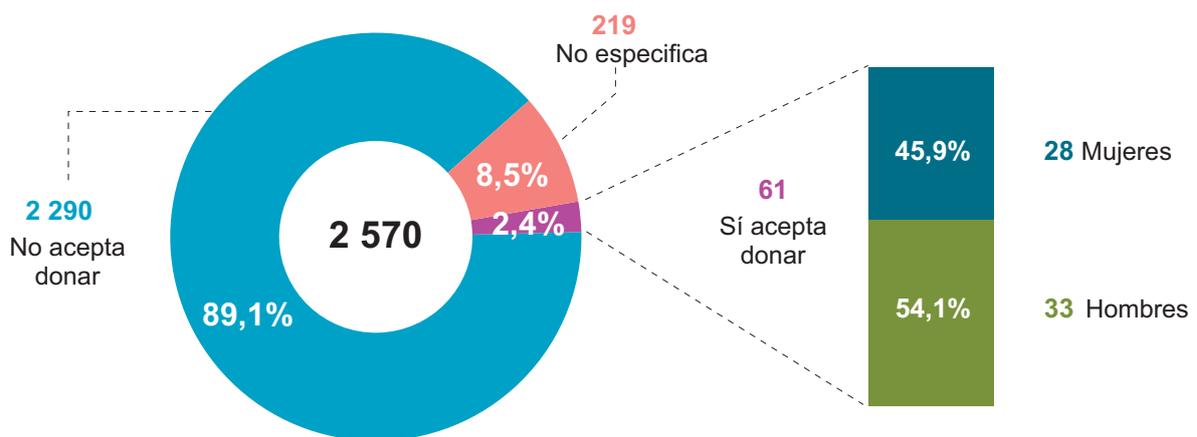
Estado civil



La distribución de la población electoral por estado civil, señala que el mayor porcentaje se concentra en la población soltera, seguido por la población casada. Así mismo en menor cuantía esta la población viuda y divorciada.

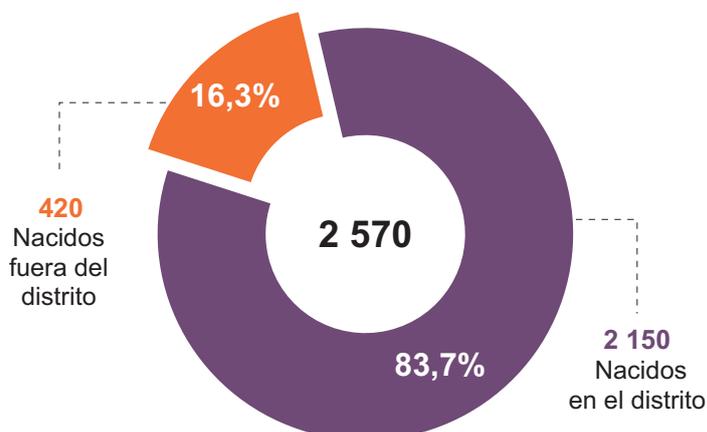
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Condición de donación de órgano



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral autóctona



De los 2570 que conforman la población electoral, el mayor porcentaje corresponde a los nacidos en el mismo distrito en donde sufragan representando el 83,7%.

Autóctona: Hace referencia a la población que nació y reside en el distrito.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Estado de vigencia del DNI

	Total	Hombre	Mujer
Total	2 570	1 225	1 345
DNI sin caducar	2 493	1 193	1 300
DNI caducados	77	32	45

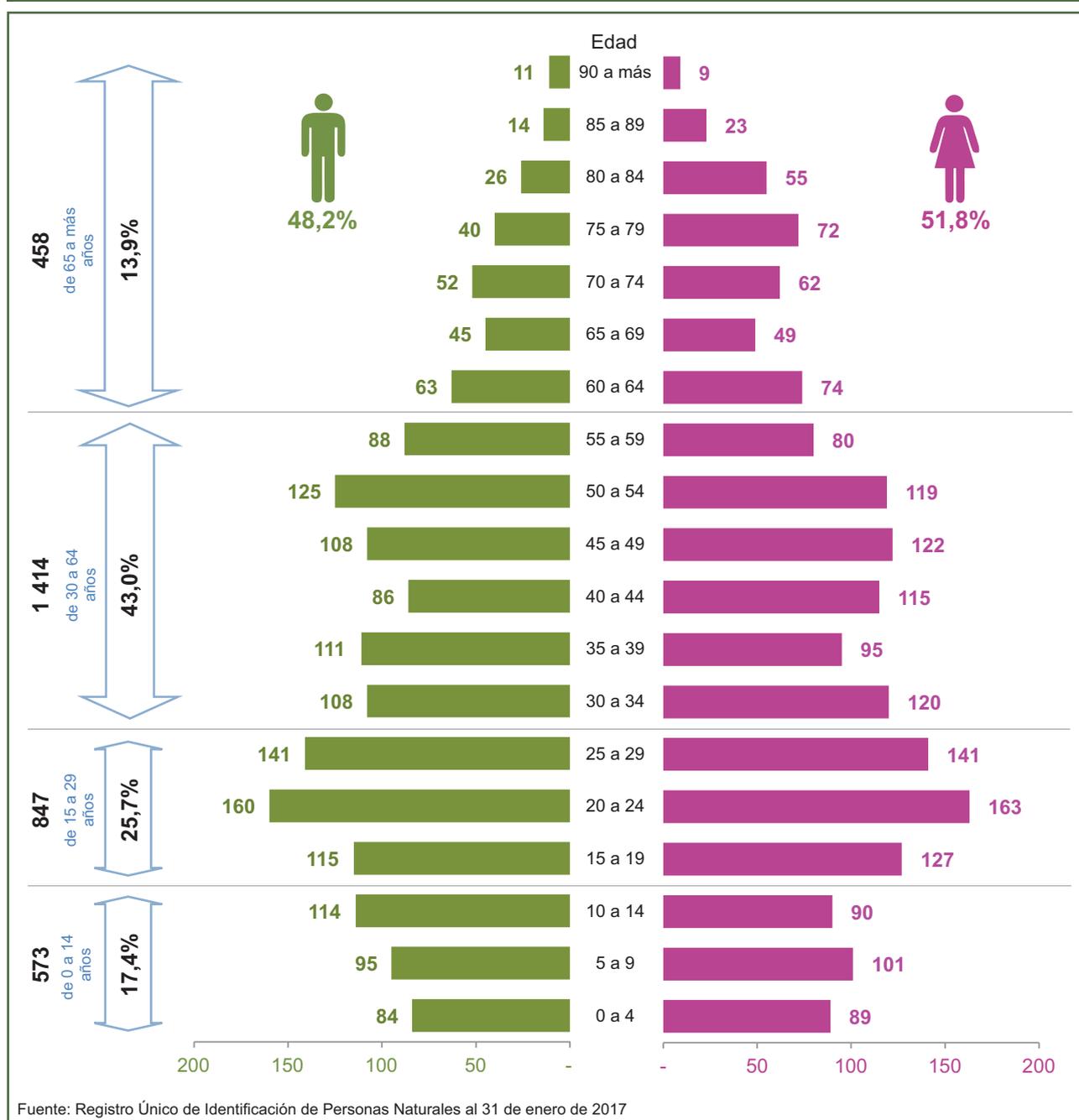
Nota: caducados al cierre del padrón electoral (11/02/2017)
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población por condición de discapacidad

Tipo	Total	Hombre	Mujer
Total	15	9	6
Física	7	4	3
Mental	2	1	1
Sensorial	5	3	2
Intelectual	1	1	-

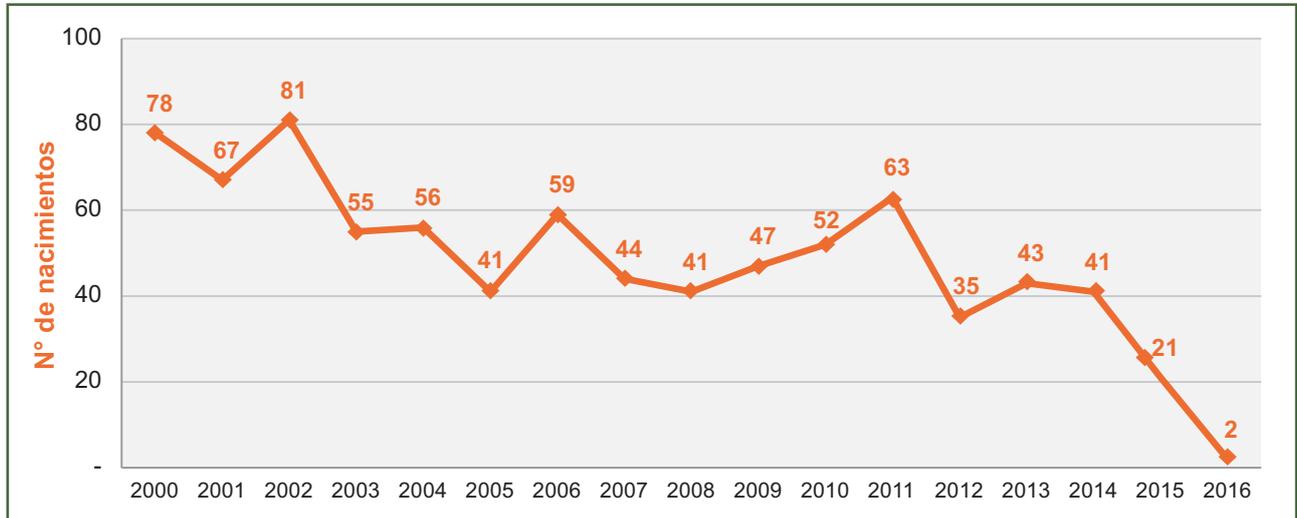
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población identificada con DNI

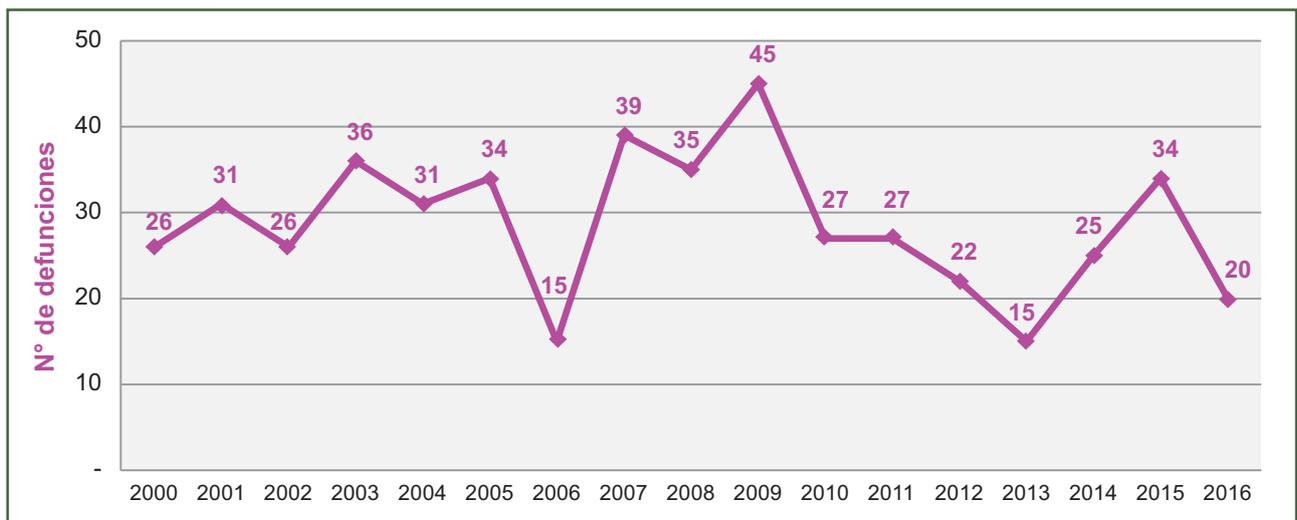


Registro de nacimientos, defunciones y matrimonios

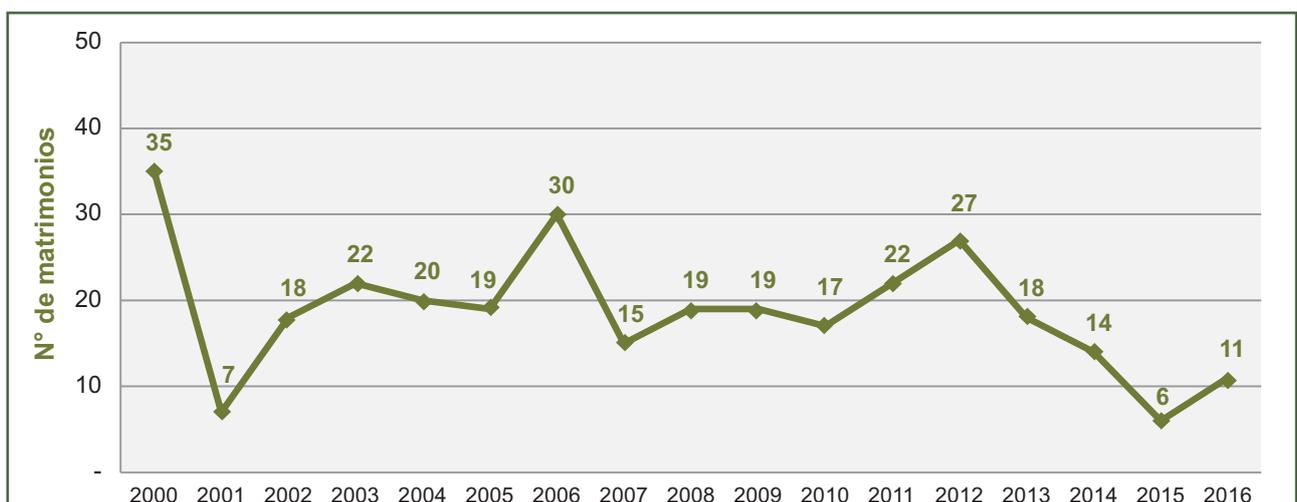
Nacimientos registrados en el distrito, 2000 - 2016



Defunciones registradas en el distrito, 2000 - 2016



Matrimonios registrados en el distrito, 2000 - 2016



Fuente: Registro Civiles actualizados hasta el 30 / 04/ 2017



Departamento: Huánuco

Provincia: Lauricocha

Distrito: Rondos



Características

Población	Total	Hombre	Mujer	Autoridades a elegir	
Población Identificada con DNI *	5 974	2 945	3 029	Alcalde	1
Población Electoral	3 770	1 852	1 918	Regidores	5
Extensión territorial	169,4 Km ²	Densidad poblacional **: 35,3		Habitantes/ Km ²	

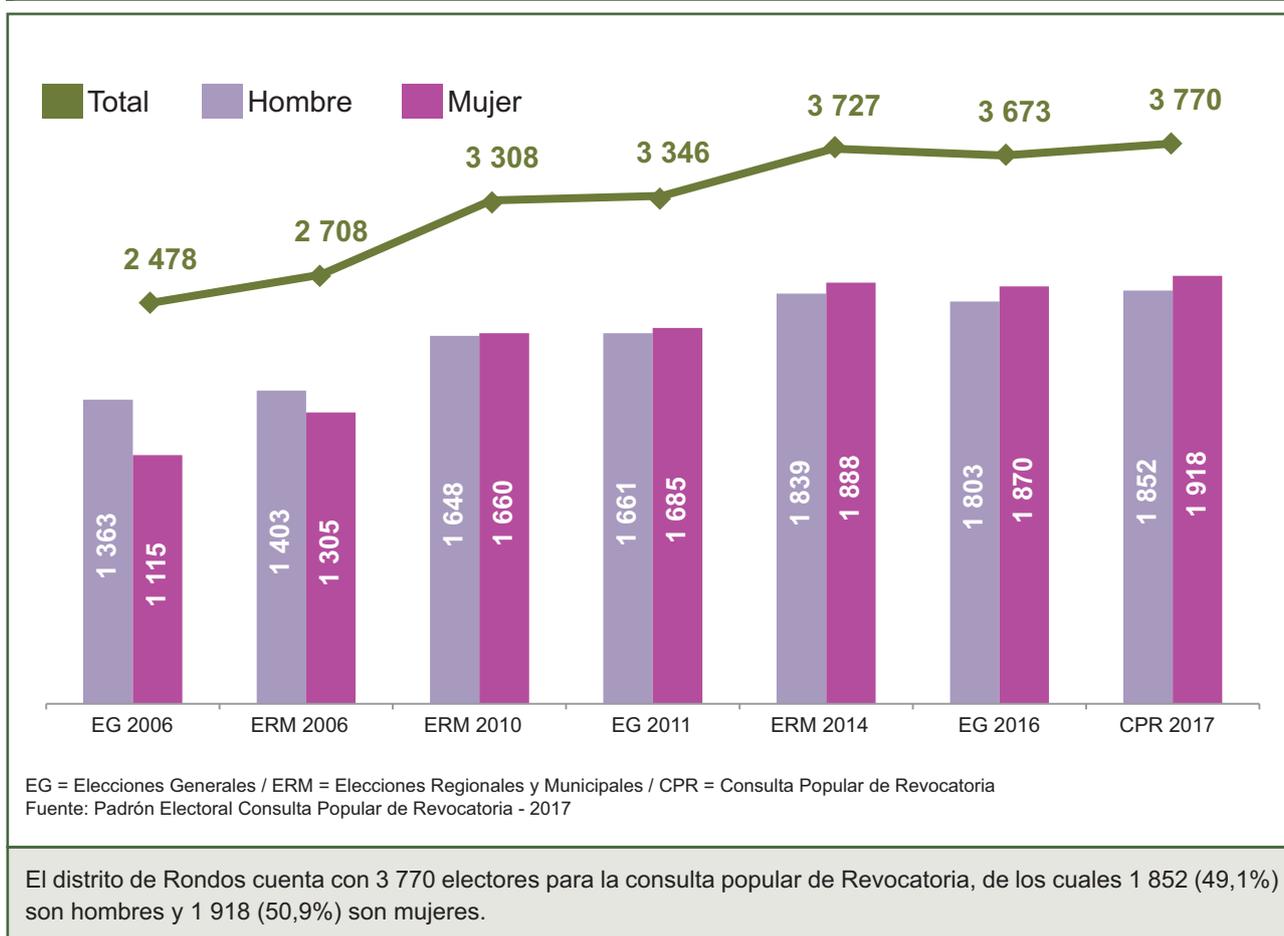
2005 2008 2009 2012 2017

Año en la que se realizó Consulta Popular de Revocatoria y participó el distrito

* Incluye a la población menor de edad

** Densidad poblacional calculada con la Población Identificada con DNI

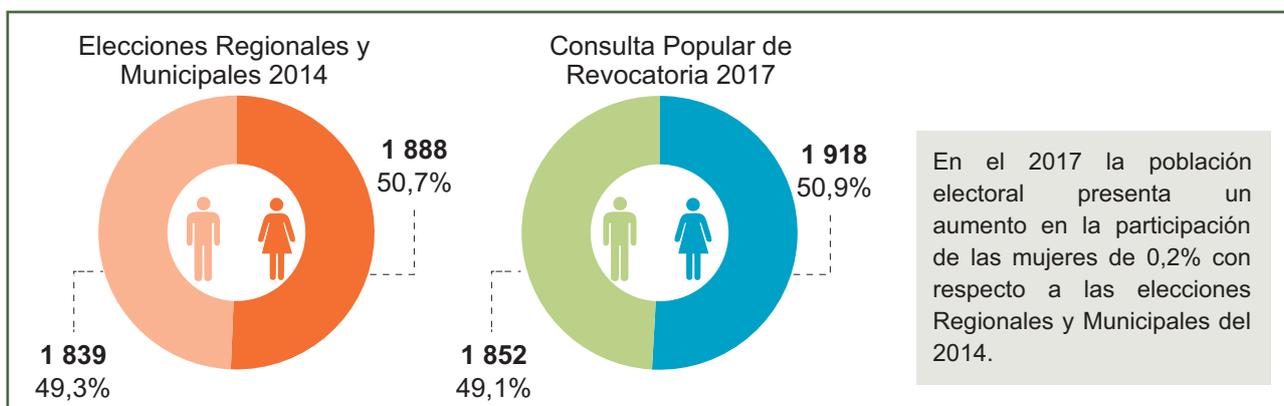
Evolución de la Población Electoral 2006 - 2017



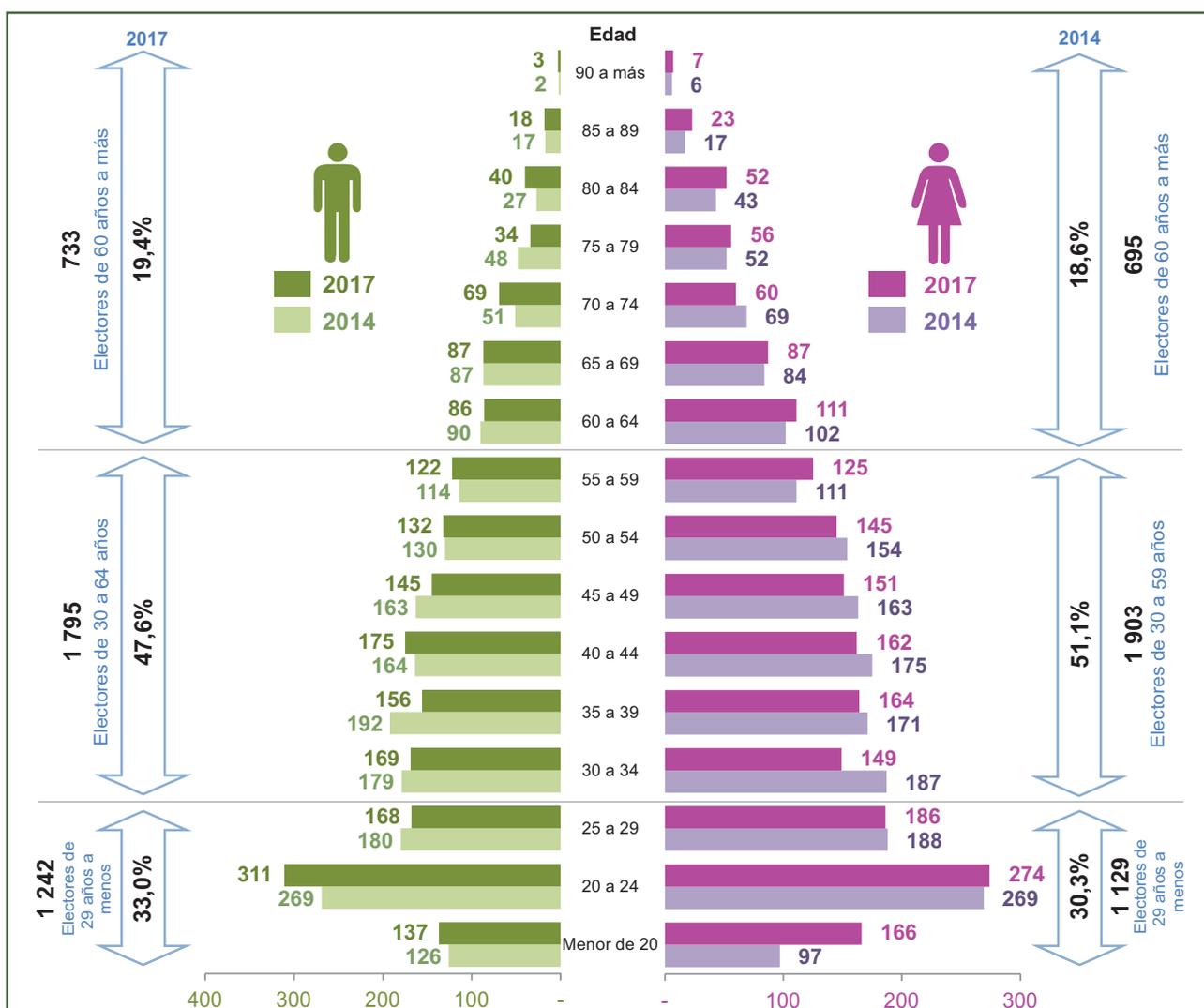
Indicadores de la población electoral

Elecciones	Población Electoral	Tasa de Crecimiento Promedio (%)	Variación Porcentual (%)
Elecciones Regionales y Municipales - 2006	2 708	-	-
Elecciones Regionales y Municipales - 2010	3 308	5,1	22,2
Elecciones Regionales y Municipales - 2014	3 727	3,0	12,7
Consulta Popular de Revocatoria - 2017	3 770	0,4	1,2

Porcentaje de la población electoral por sexo, 2014 y 2017



Pirámide de la población electoral, 2014 y 2017



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

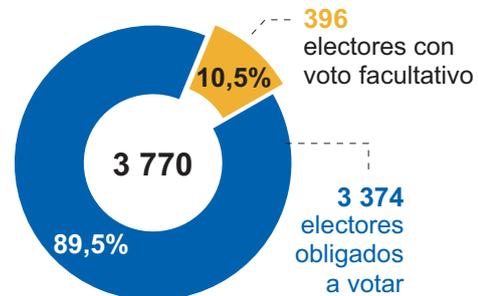
La pirámide de la población electoral superior representa al electorado para la Consulta Popular de Revocatoria, con respecto a la población electoral que participó en las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014, con el fin de comparar la evolución de la población electoral por grupos quinquenales de edad y sexo.

Población electoral que votará por primera vez



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

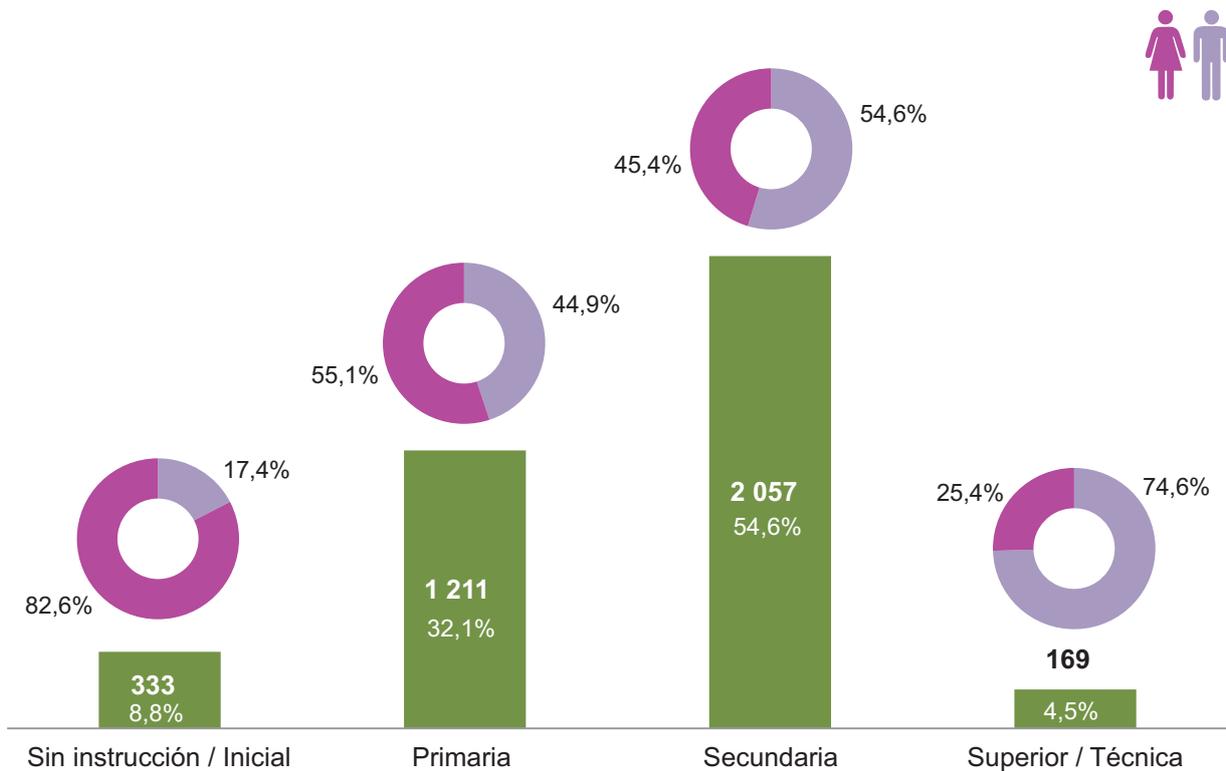
Población electoral por voto facultativo



De acuerdo a la Ley Orgánica de Elecciones 26859 art. 9. Los ciudadanos con derecho civiles vigentes están obligados a votar. Para los mayores de setenta (70) años el voto es facultativo. Facultativo: Que puede desarrollarse, pero no es obligatorio.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

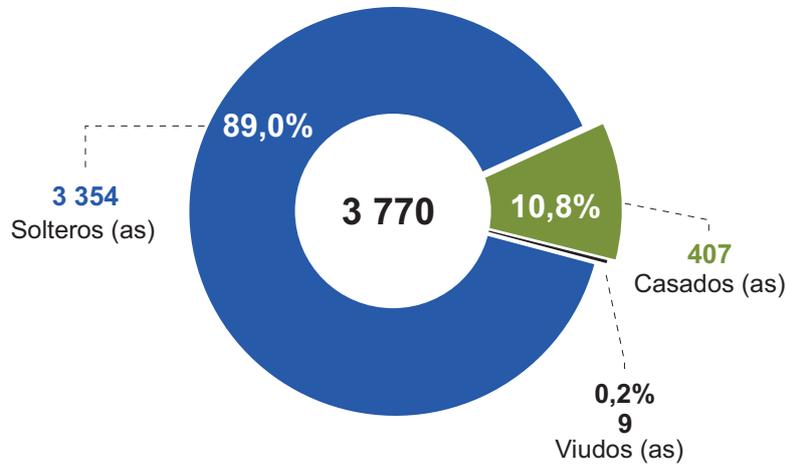
Grado de instrucción declarado



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

La población electoral del distrito esta conformada en mayor cantidad por la población que con grado de instrucción primaria, seguido por secundaria . Así mismo en menor cantidad está la población con grado de instrucción superior o técnico. Además se aprecia que el mayor porcentaje en los grados de instrucción secundaria y superior o técnica pertenece a los hombre, mientras que en el nivel sin instrucción el porcentaje mayor lo conforman las mujeres.

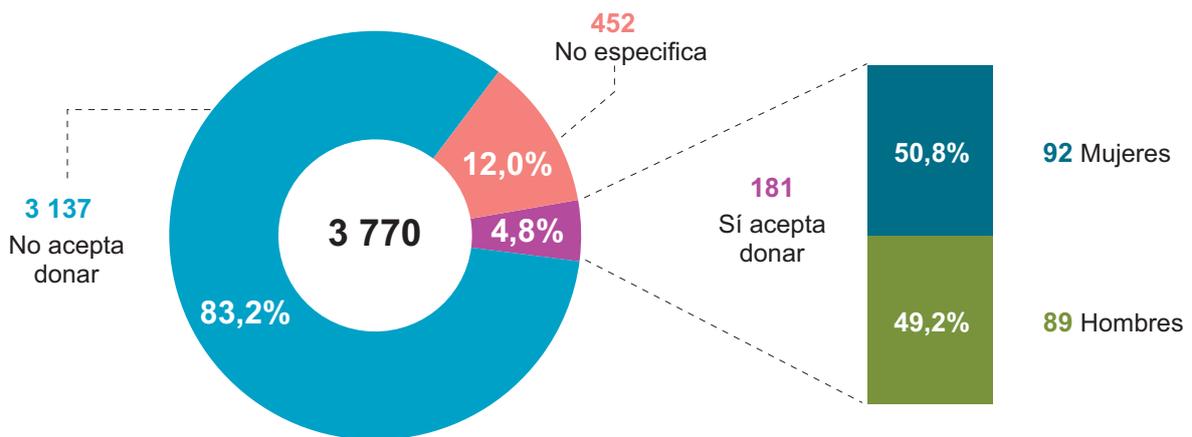
Estado civil



La distribución de la población electoral por estado civil, señala que el mayor porcentaje se concentra en la población soltera, seguido por la población casada. Así mismo en menor cuantía esta la población viuda y divorciada.

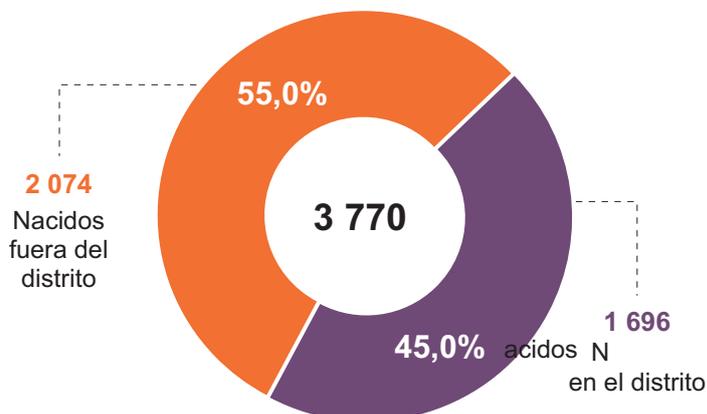
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Condición de donación de órgano



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral autóctona



De los 3 770 que conforman la población electoral, el mayor porcentaje corresponde a los nacidos en el mismo distrito en donde sufragan representando el 45,0%.

Autóctona: Hace referencia a la población que nació y reside en el distrito.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Estado de vigencia del DNI

	Total	Hombre	Mujer
Total	3 770	1 852	1 918
DNI sin caducar	3 672	1 791	1 881
DNI caducados	98	61	37

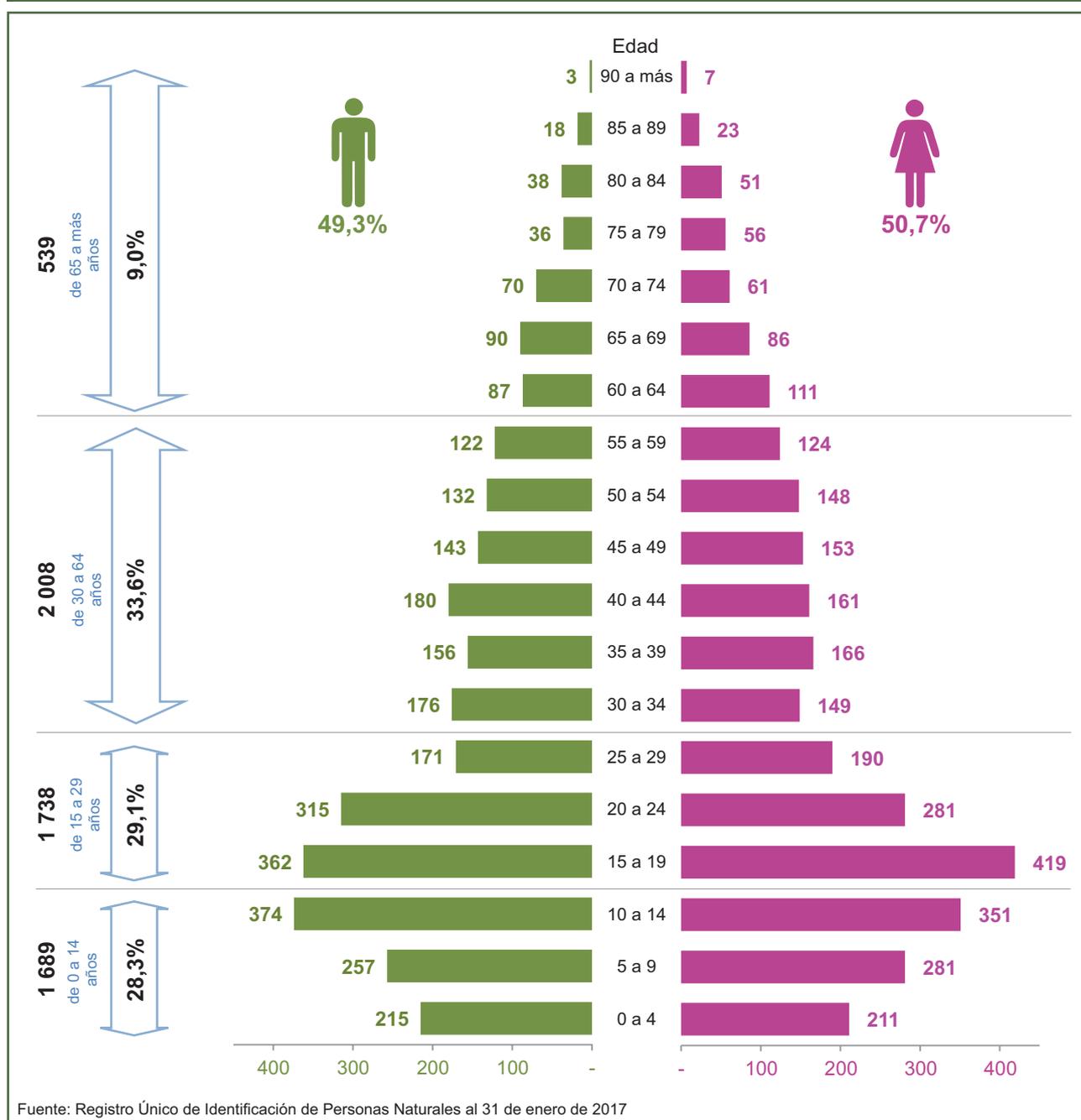
Nota: caducados al cierre del padrón electoral (11/02/2017)
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población por condición de discapacidad

Tipo	Total	Hombre	Mujer
Total	6	4	2
Física	5	3	2
Mental	1	1	-
Sensorial	-	-	-
Intelectual	-	-	-

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población identificada con DNI

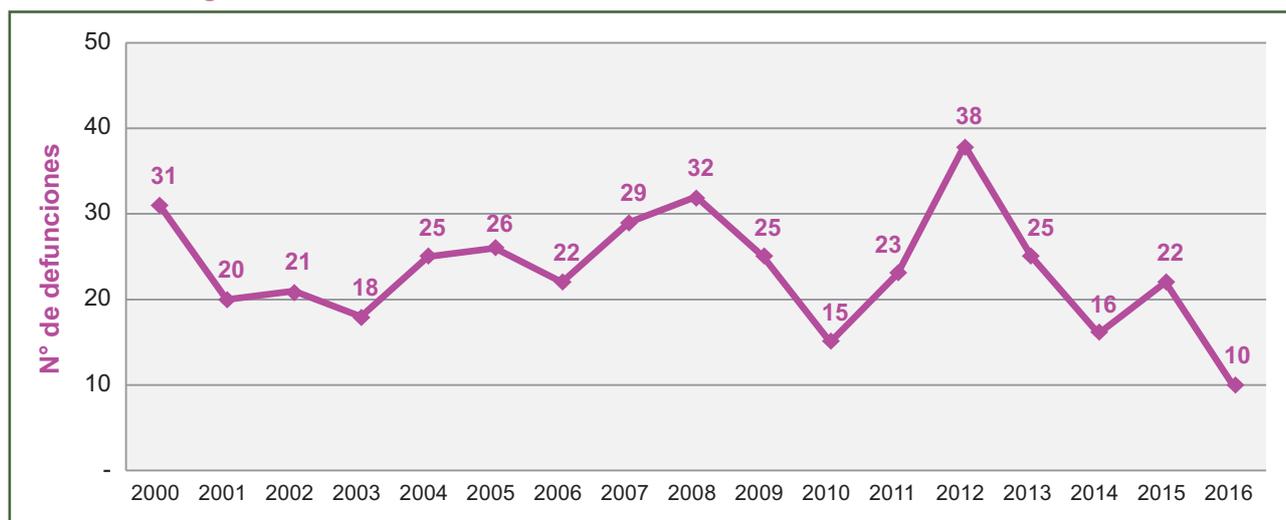


Registro de nacimientos, defunciones y matrimonios

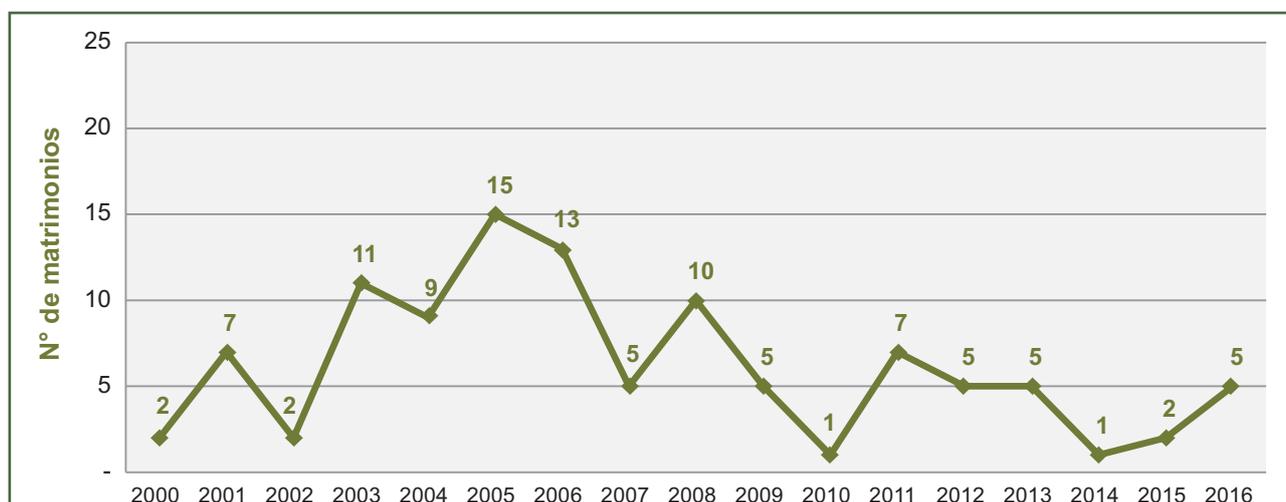
Nacimientos registrados en el distrito, 2000 - 2016



Defunciones registradas en el distrito, 2000 - 2016



Matrimonios registrados en el distrito, 2000 - 2016



Fuente: Registro Civiles actualizados hasta el 30 / 04/ 2017



Departamento: La Libertad

Provincia: Bolívar

Distrito: Condormarca



Características

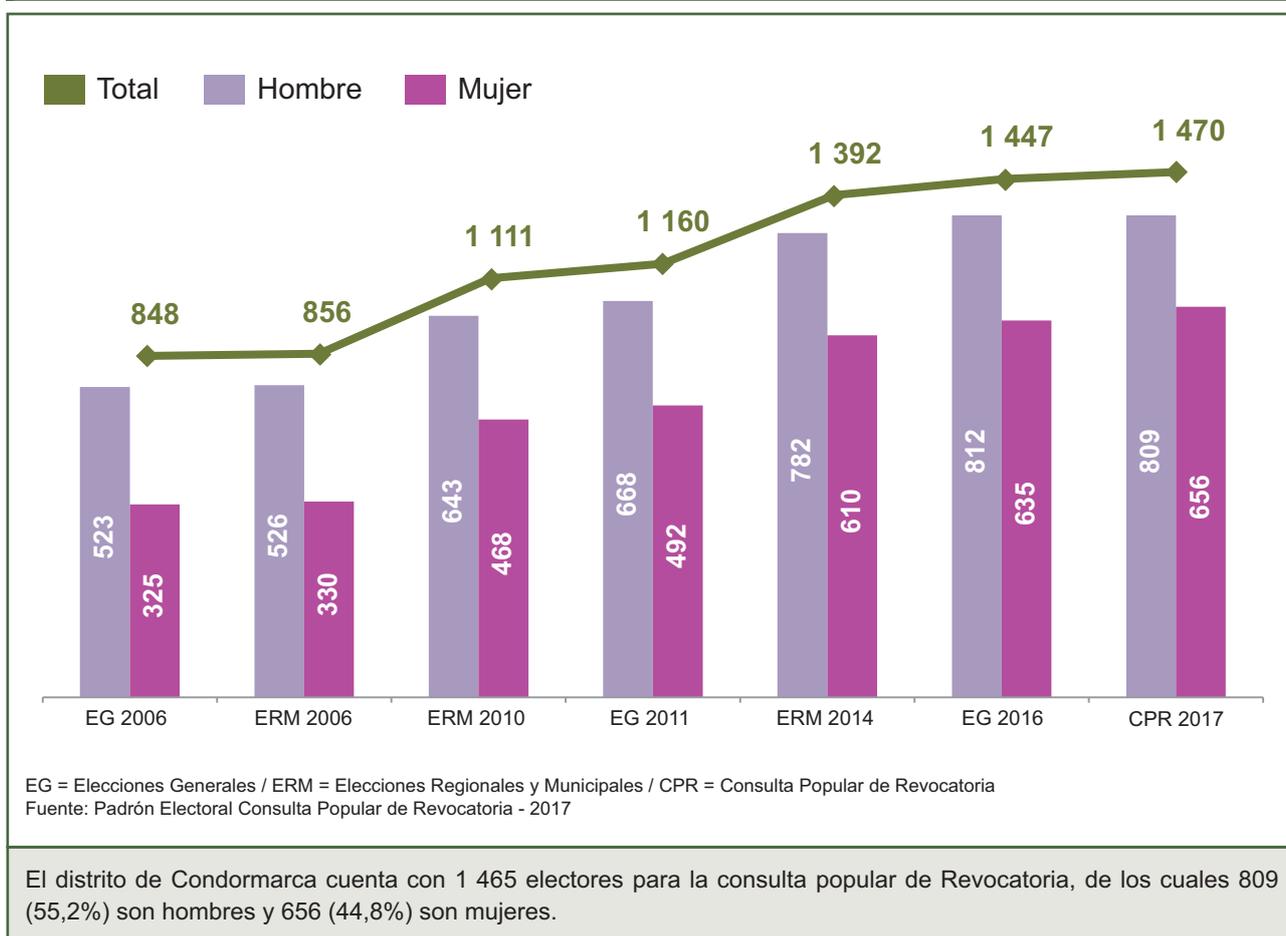
Población	Total	Hombre	Mujer	Autoridades a elegir	
Población Identificada con DNI *	2 435	1 284	1 151	Alcalde	1
Población Electoral	1 465	809	656	Regidores	-
Extensión territorial	331,3 Km ²	Densidad poblacional **: 7,4		Habitantes/ Km ²	

	2005	2008	2009	2012	2017
Año en la que se realizó Consulta Popular de Revocatoria y participó el distrito	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

* Incluye a la población menor de edad

** Densidad poblacional calculada con la Población Identificada con DNI

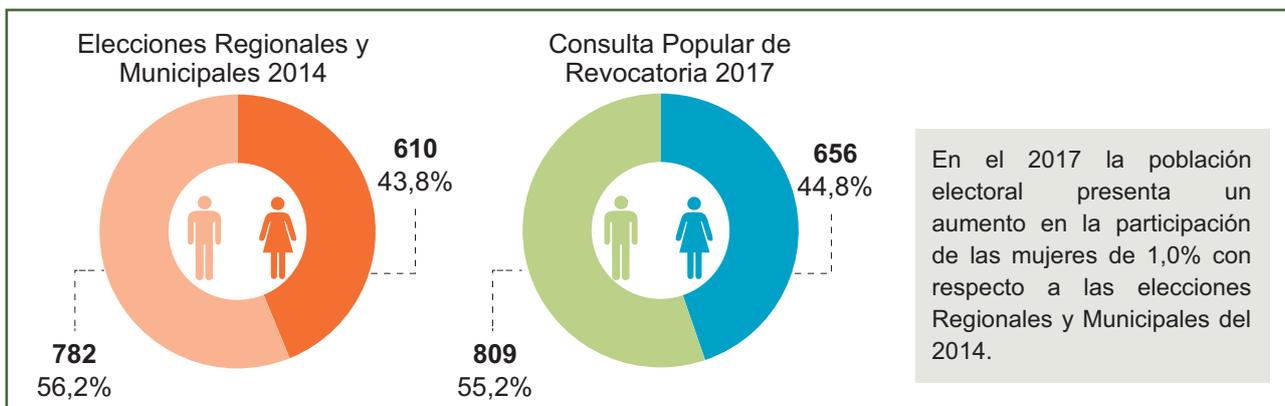
Evolución de la Población Electoral 2006 - 2017



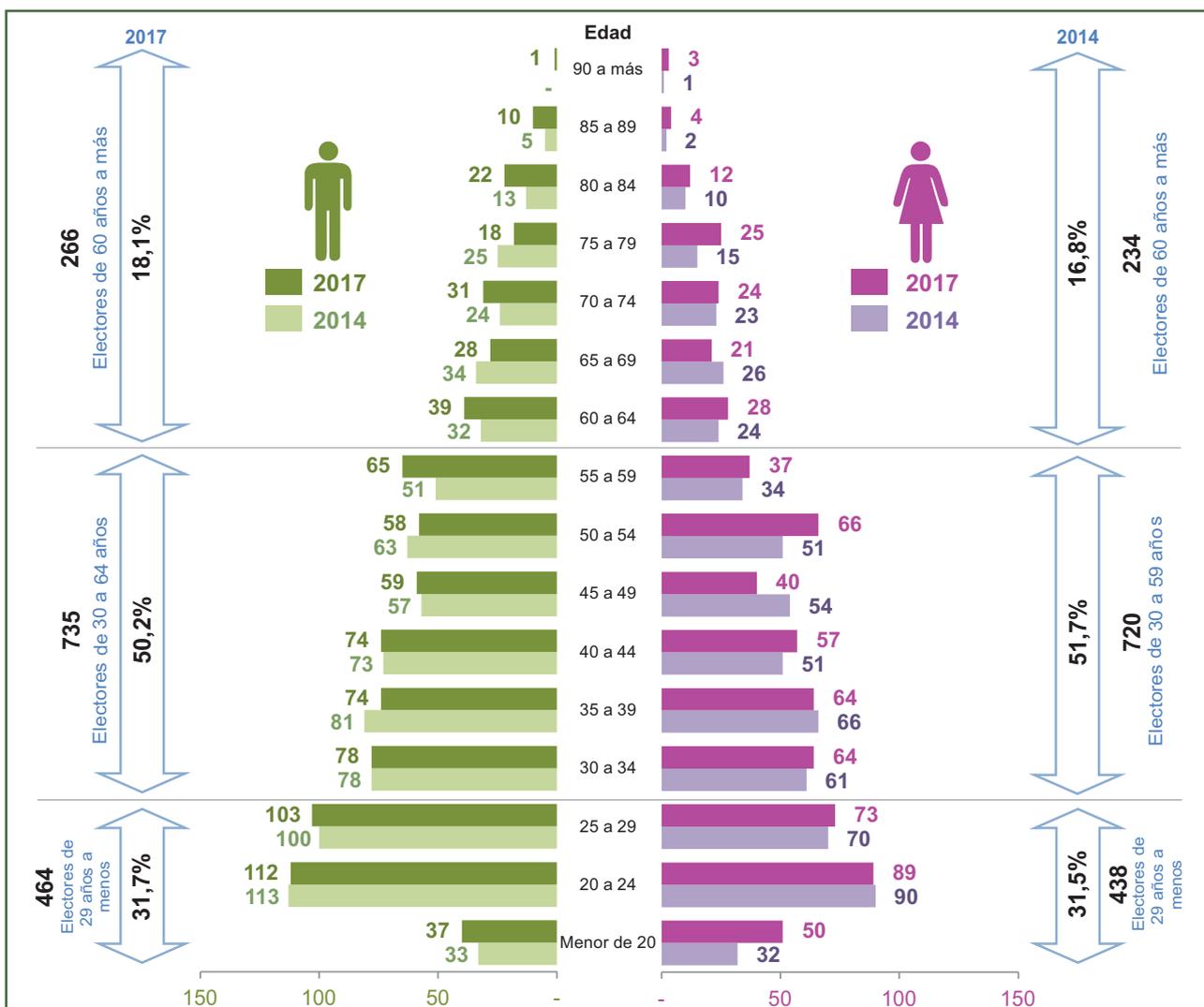
Indicadores de la población electoral

Elecciones	Población Electoral	Tasa de Crecimiento Promedio (%)	Variación Porcentual (%)
Elecciones Regionales y Municipales - 2006	856	-	-
Elecciones Regionales y Municipales - 2010	1 111	6,7	29,8
Elecciones Regionales y Municipales - 2014	1 392	5,8	25,3
Consulta Popular de Revocatoria - 2017	1 465	1,7	5,2

Porcentaje de la población electoral por sexo, 2014 y 2017



Pirámide de la población electoral, 2014 y 2017



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

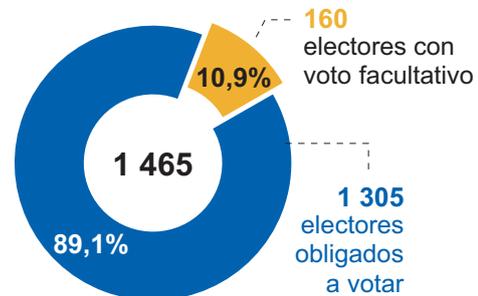
La pirámide de la población electoral superior representa al electorado para la Consulta Popular de Revocatoria, con respecto a la población electoral que participó en las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014, con el fin de comparar la evolución de la población electoral por grupos quinquenales de edad y sexo.

Población electoral que votará por primera vez



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral por voto facultativo



De acuerdo a la Ley Orgánica de Elecciones 26859 art. 9 Los ciudadanos con derecho civiles vigentes están obligados a votar. Para los mayores de setenta (70) años el voto es facultativo. Facultativo: Que puede desarrollarse, pero no es obligatorio.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

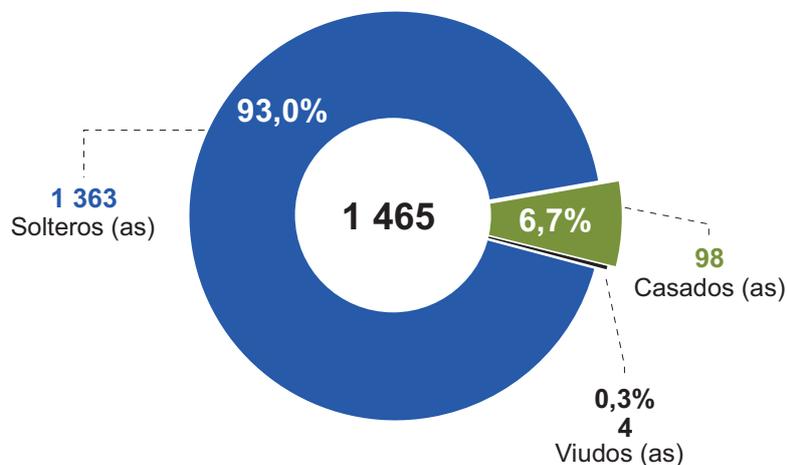
Grado de instrucción declarado



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

La población electoral del distrito esta conformada en mayor cantidad por la población que con grado de instrucción primaria, seguido por secundaria . Así mismo en menor cantidad está la población con grado de instrucción superior o técnica. Además se aprecia que el mayor porcentaje en los grados de instrucción secundaria y superior o técnica pertenece a los hombre, mientras que en el nivel sin instrucción el porcentaje mayor lo conforman las mujeres.

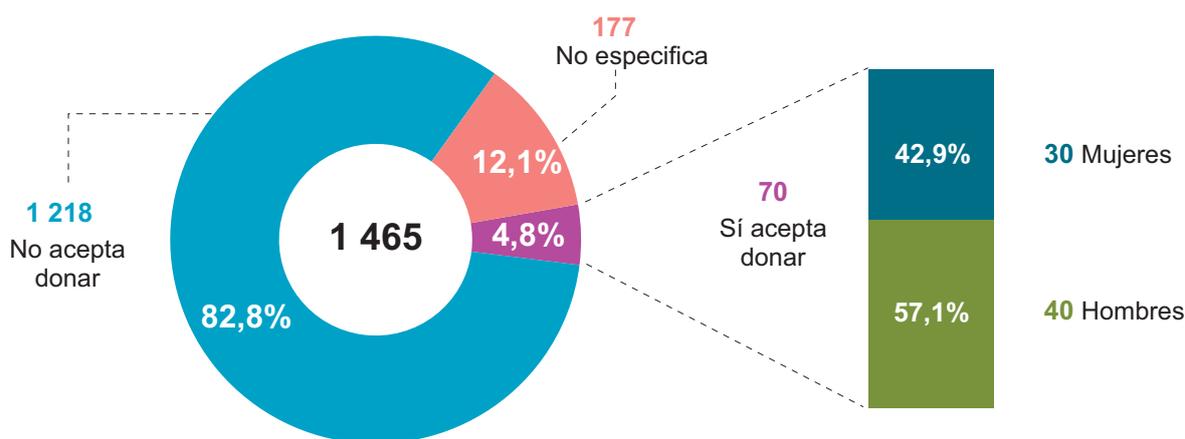
Estado civil



La distribución de la población electoral por estado civil, señala que el mayor porcentaje se concentra en la población soltera, seguido por la población casada. Así mismo en menor cuantía esta la población viuda y divorciada.

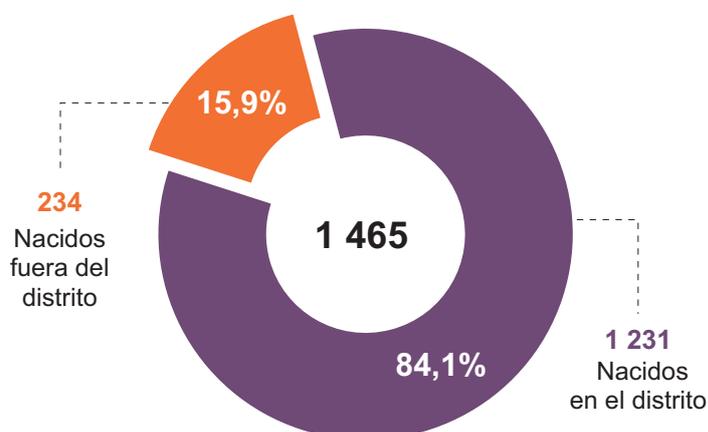
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Condición de donación de órgano



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral autóctona



De los 1 465 que conforman la población electoral, el mayor porcentaje corresponde a los nacidos en el mismo distrito en donde sufragan representando el 84,1%.

Autóctona: Hace referencia a la población que nació y reside en el distrito.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Estado de vigencia del DNI

	Total	Hombre	Mujer
Total	1 465	809	656
DNI sin caducar	1 419	774	645
DNI caducados	46	35	11

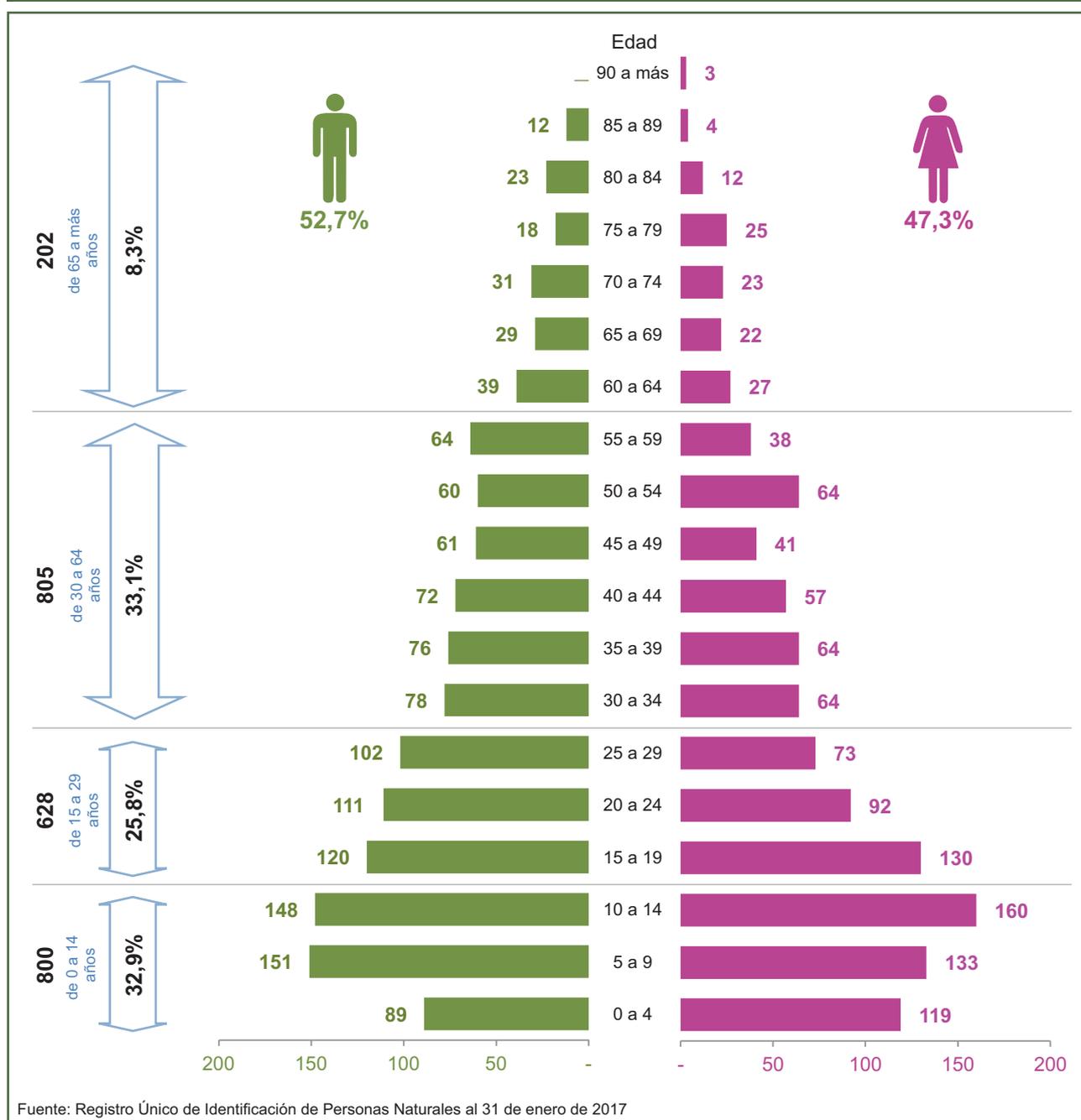
Nota: caducados al cierre del padrón electoral (11/02/2017)
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población por condición de discapacidad

Tipo	Total	Hombre	Mujer
Total	2	2	-
Física	-	-	-
Mental	-	-	-
Sensorial	-	-	-
Intelectual	2	2	-

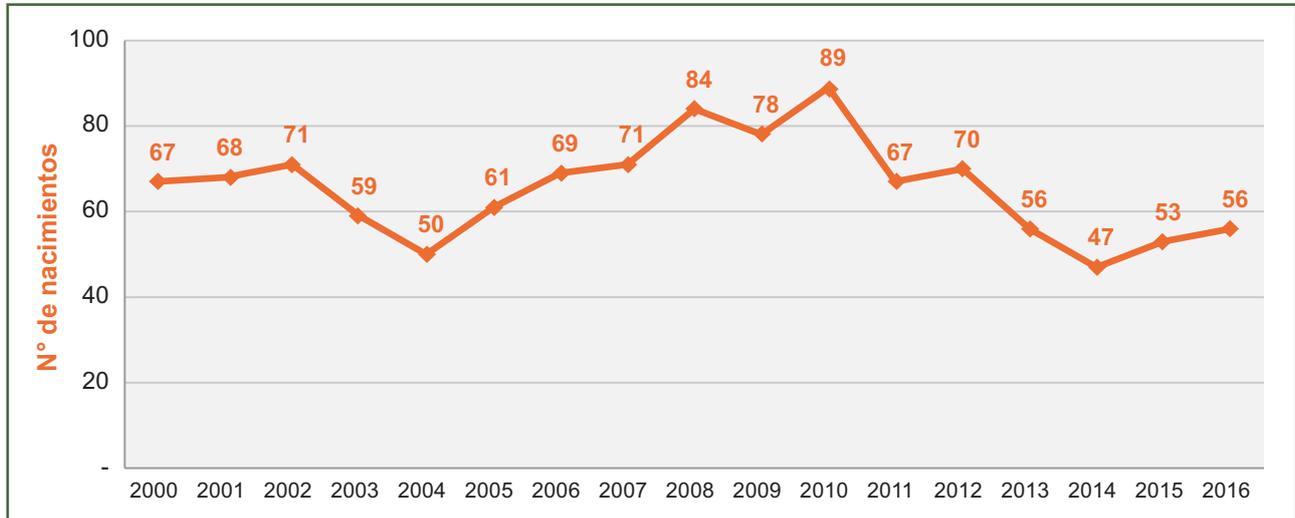
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población identificada con DNI

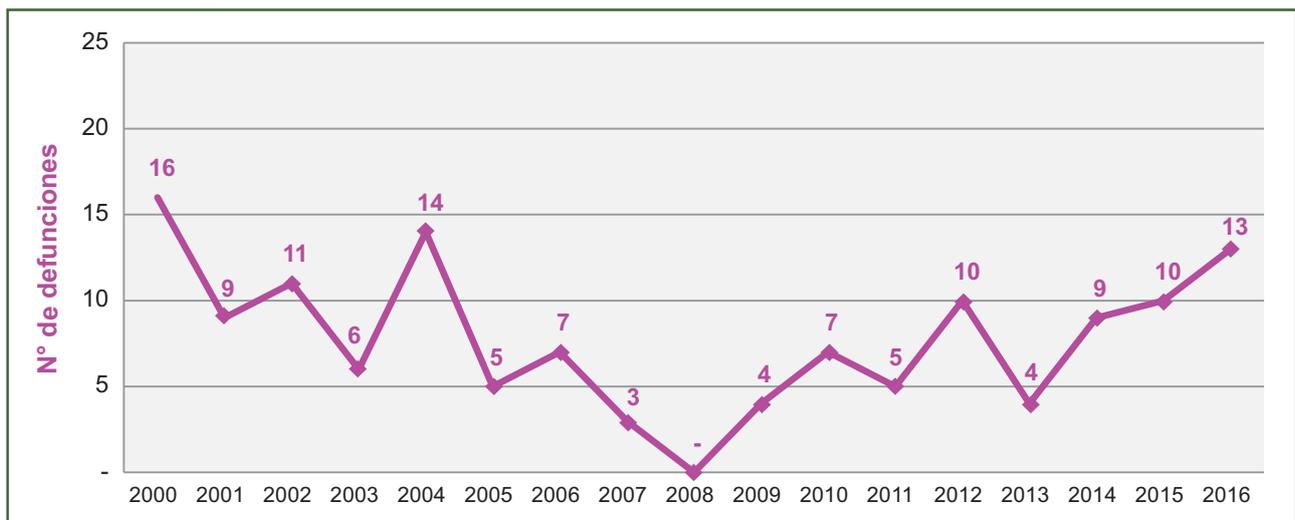


Registro de nacimientos, defunciones y matrimonios

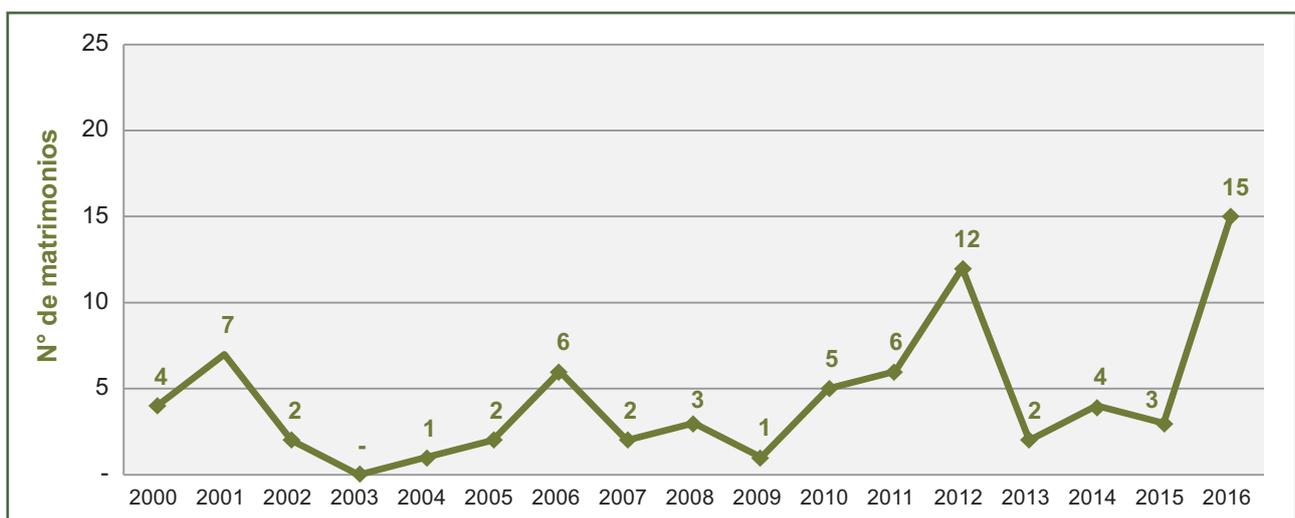
Nacimientos registrados en el distrito, 2000 - 2016



Defunciones registradas en el distrito, 2000 - 2016



Matrimonios registrados en el distrito, 2000 - 2016



Fuente: Registro Civiles actualizados hasta el 30 / 04 / 2017



Departamento: La Libertad

Provincia: Santiago
de Chuco

Distrito: Sitabamba



Características

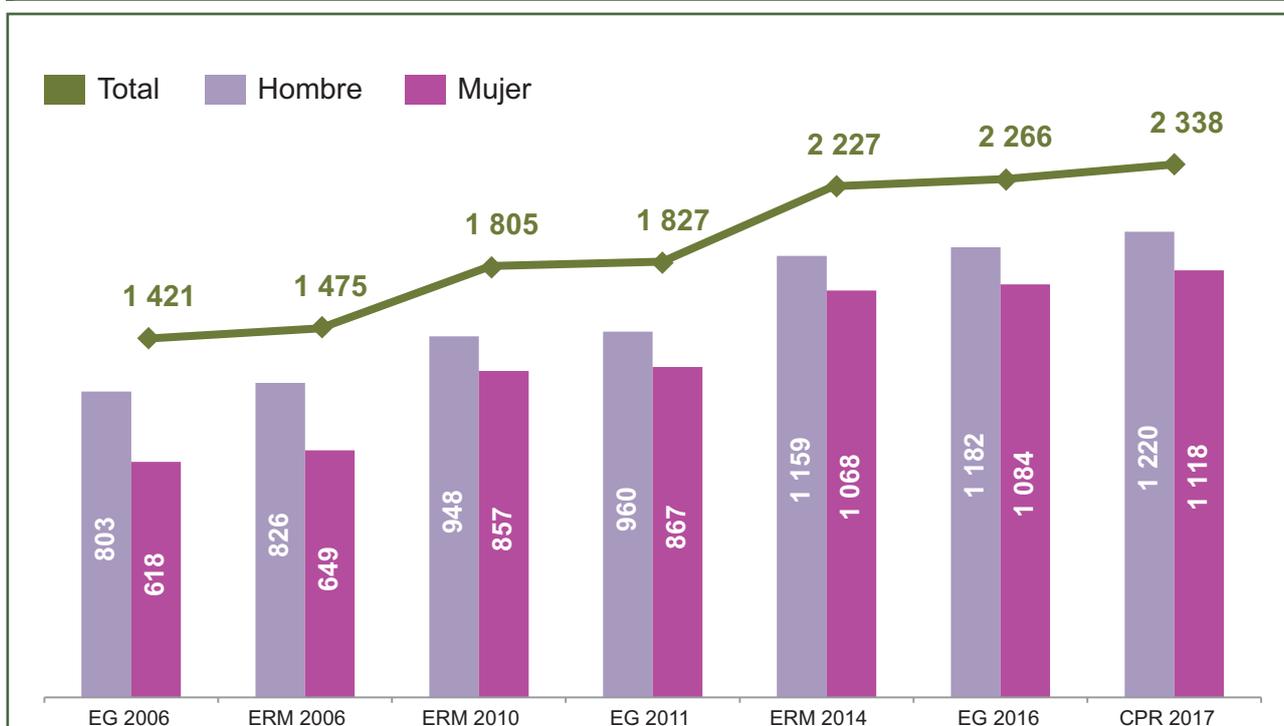
Población	Total	Hombre	Mujer	Autoridades a elegir	
Población Identificada con DNI *	4 102	2 134	1 968	Alcalde	1
Población Electoral	2 338	1 220	1 118	Regidores	3
Extensión territorial	310,2 Km ²	Densidad poblacional **: 13,2		Habitantes/ Km ²	

	2005	2008	2009	2012	2017
Año en la que se realizó Consulta Popular de Revocatoria y participó el distrito	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

* Incluye a la población menor de edad

** Densidad poblacional calculada con la Población Identificada con DNI

Evolución de la Población Electoral 2006 - 2017



EG = Elecciones Generales / ERM = Elecciones Regionales y Municipales / CPR = Consulta Popular de Revocatoria

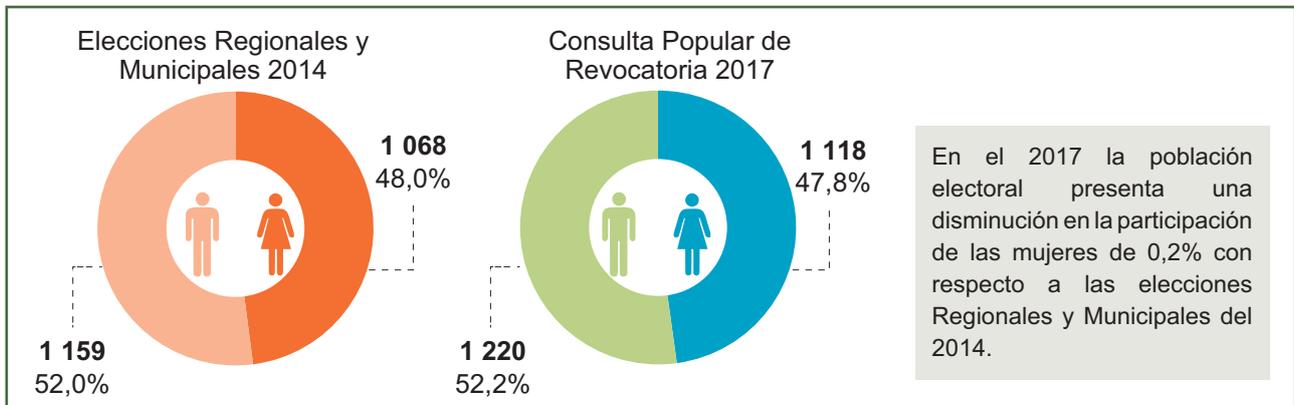
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

El distrito de Sitabamba cuenta con 2 338 electores para la consulta popular de Revocatoria, de los cuales 1 220 (52,2%) son hombres y 1 118 (47,8%) son mujeres.

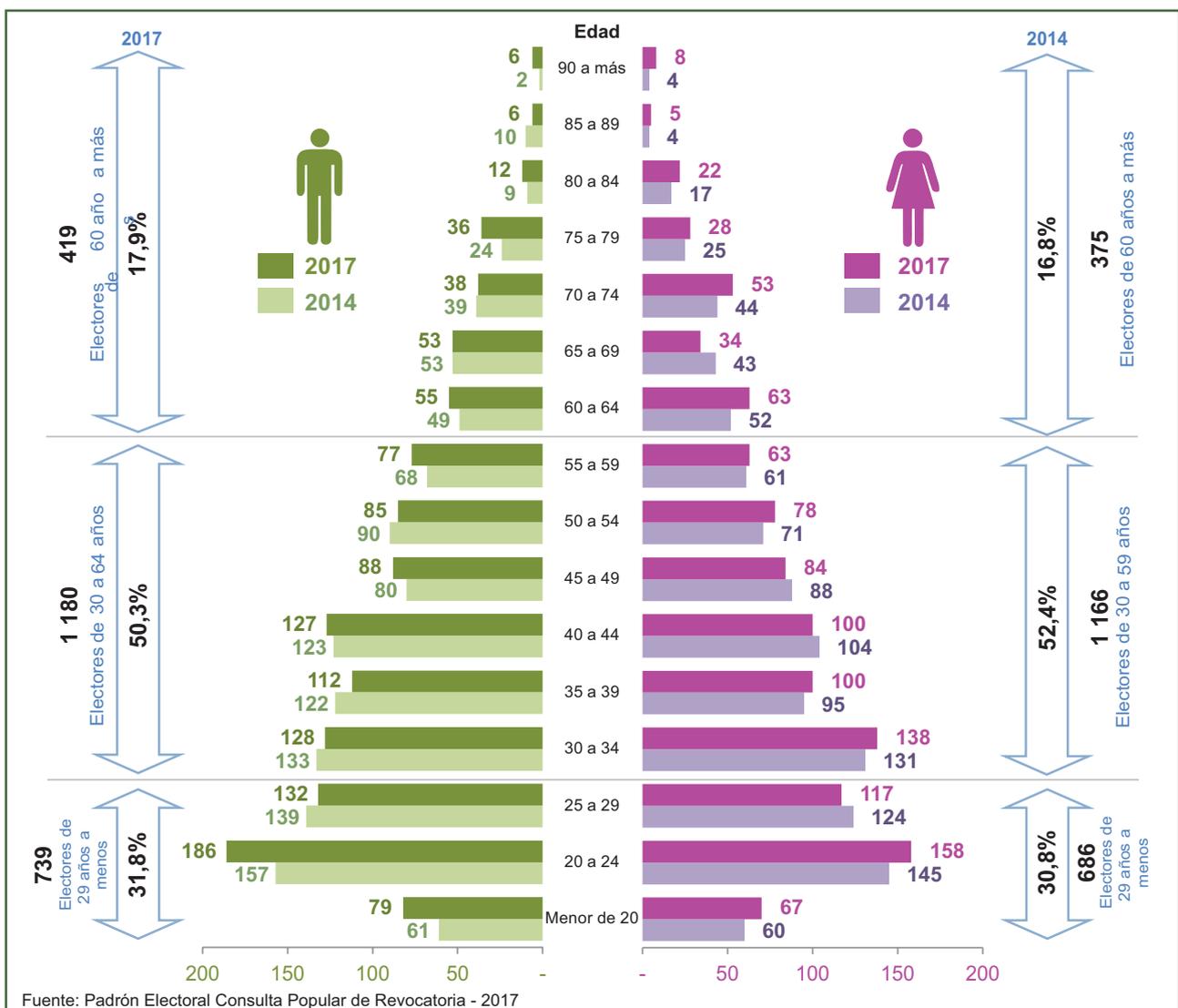
Indicadores de la población electoral

Elecciones	Población Electoral	Tasa de Crecimiento Promedio (%)	Variación Porcentual (%)
Elecciones Regionales y Municipales - 2006	1 475	-	-
Elecciones Regionales y Municipales - 2010	1 805	5,2	22,4
Elecciones Regionales y Municipales - 2014	2 227	5,4	23,4
Consulta Popular de Revocatoria - 2017	2 338	1,6	5,0

Porcentaje de la población electoral por sexo, 2014 y 2017



Pirámide de la población electoral, 2014 y 2017



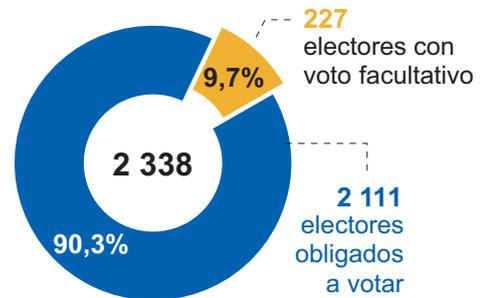
La pirámide de la población electoral superior representa al electorado para la Consulta Popular de Revocatoria, con respecto a la población electoral que participó en las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014, con el fin de comparar la evolución de la población electoral por grupos quinquenales de edad y sexo.

Población electoral que votará por primera vez



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

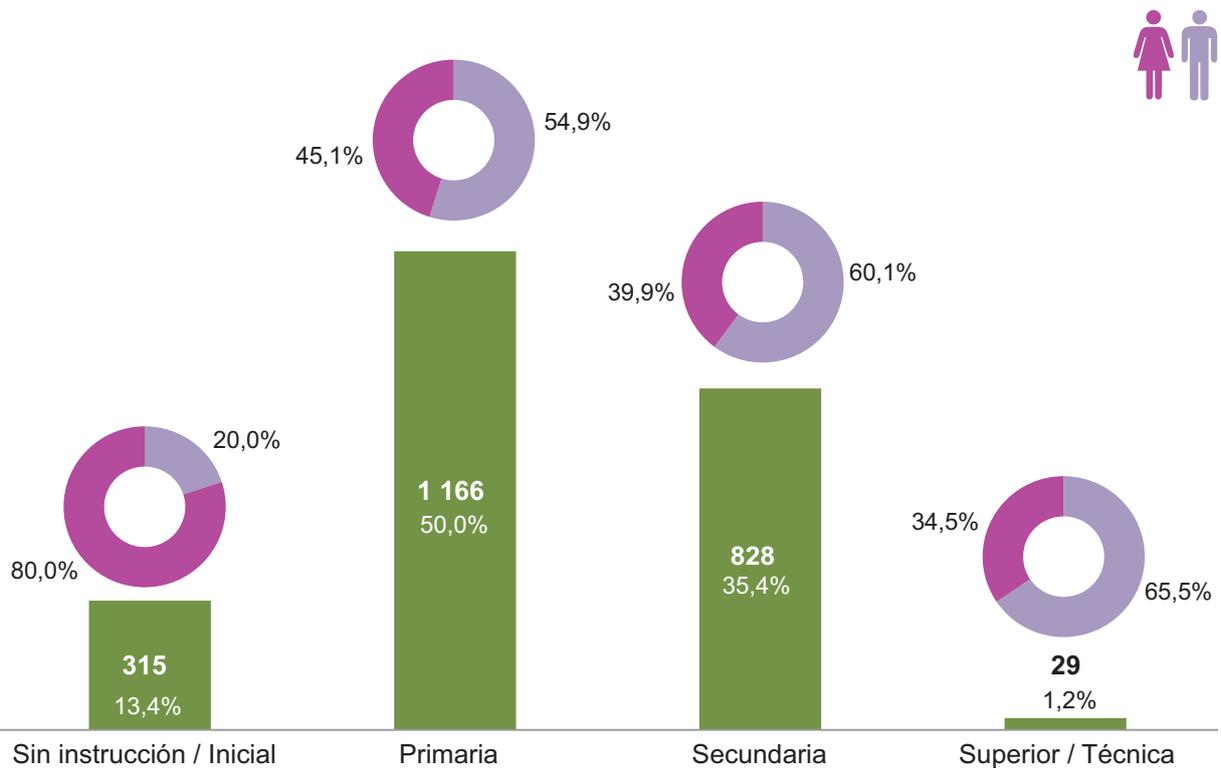
Población electoral por voto facultativo



De acuerdo a la Ley Orgánica de Elecciones 26859 art. 9. Los ciudadanos con derecho civiles vigentes están obligados a votar. Para los mayores de setenta (70) años el voto es facultativo. Facultativo: Que puede desarrollarse, pero no es obligatorio.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

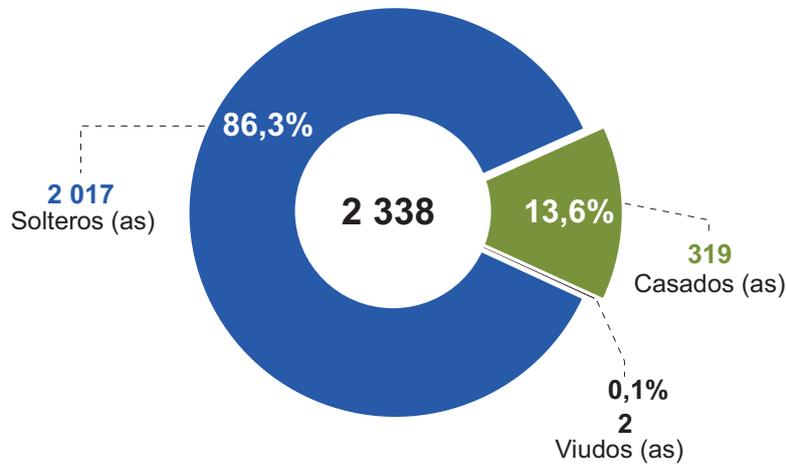
Grado de instrucción declarado



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

La población electoral del distrito esta conformada en mayor cantidad por la población que con grado de instrucción primaria, seguido por secundaria . Así mismo en menor cantidad está la población con grado de instrucción superior o técnico. Además se aprecia que el mayor porcentaje en los grados de instrucción secundaria y superior o técnica pertenece a los hombre, mientras que en el nivel sin instrucción el porcentaje mayor lo conforman las mujeres.

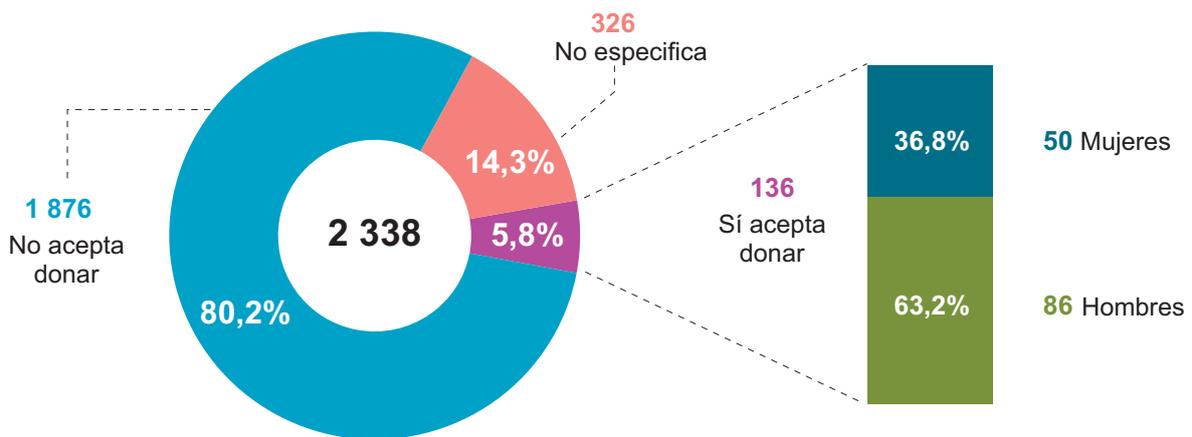
Estado civil



La distribución de la población electoral por estado civil, señala que el mayor porcentaje se concentra en la población soltera, seguido por la población casada. Así mismo en menor cuantía esta la población viuda y divorciada.

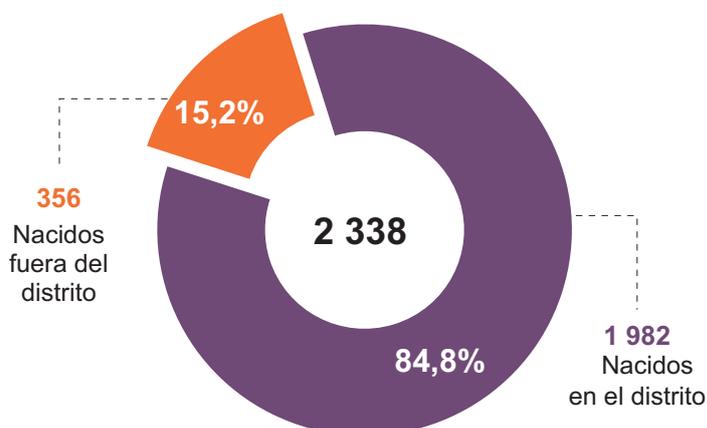
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Condición de donación de órgano



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral autóctona



De los 2 338 que conforman la población electoral, el mayor porcentaje corresponde a los nacidos en el mismo distrito en donde sufragan representando el 84,8%.

Autóctona: Hace referencia a la población que nació y reside en el distrito.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Estado de vigencia del DNI

	Total	Hombre	Mujer
Total	2 338	1 220	1 118
DNI sin caducar	2 276	1 179	1 097
DNI caducados	62	41	21

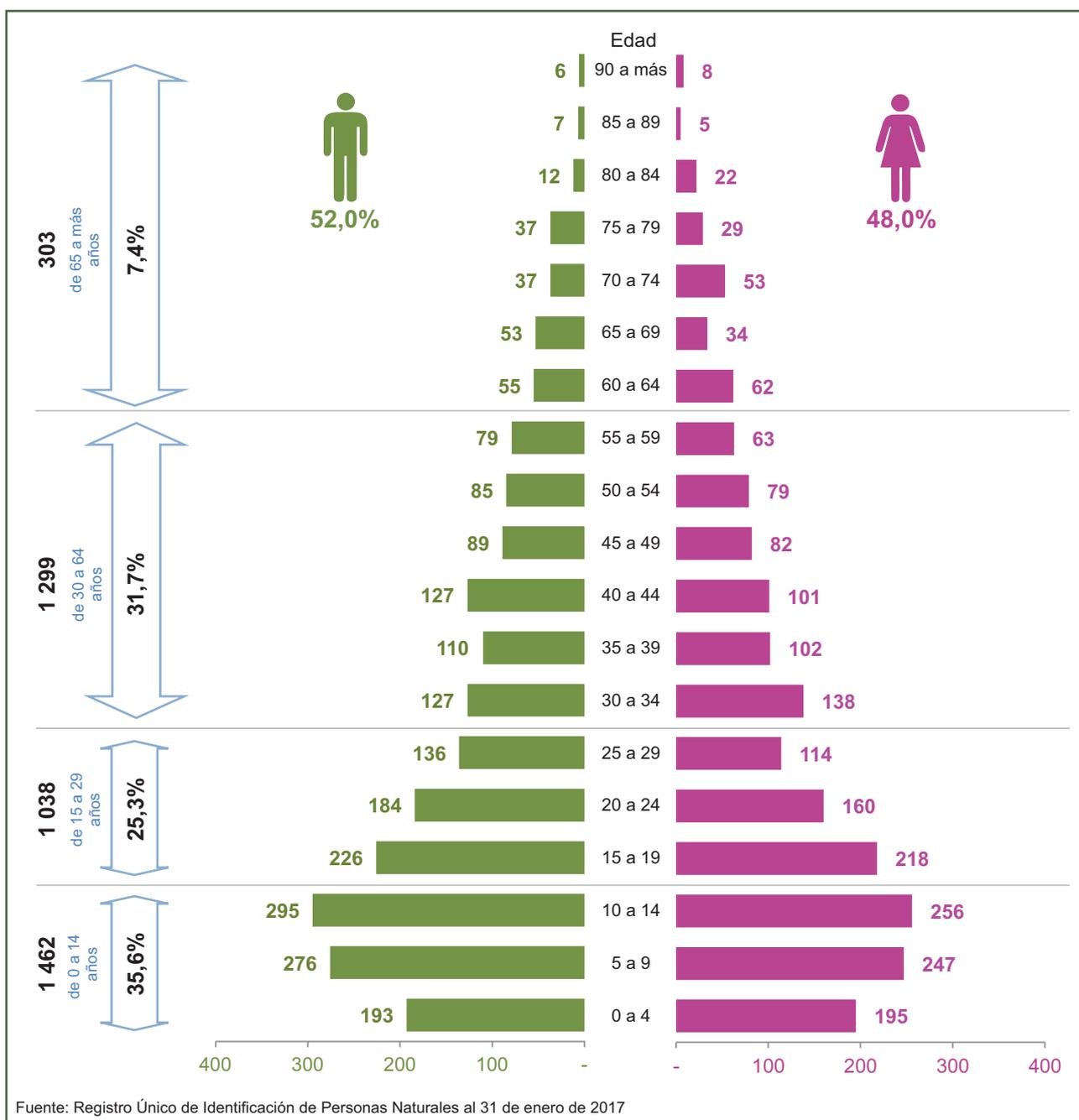
Nota: caducados al cierre del padrón electoral (11/02/2017)
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población por condición de discapacidad

Tipo	Total	Hombre	Mujer
Total	2	-	2
Física	-	-	-
Mental	-	-	-
Sensorial	1	-	1
Intelectual	1	-	1

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población identificada con DNI

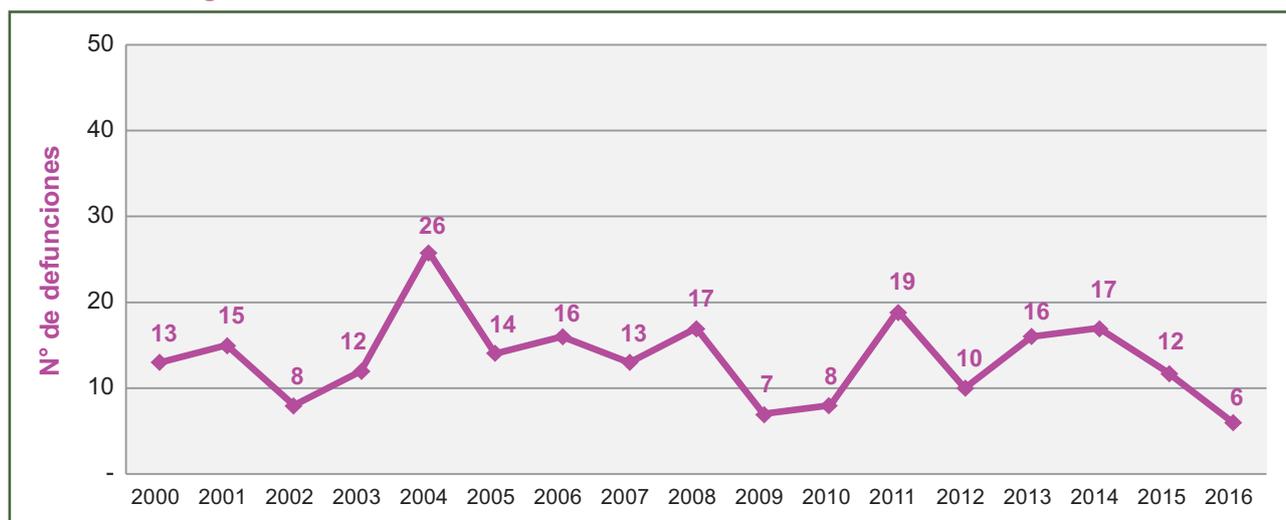


Registro de nacimientos, defunciones y matrimonios

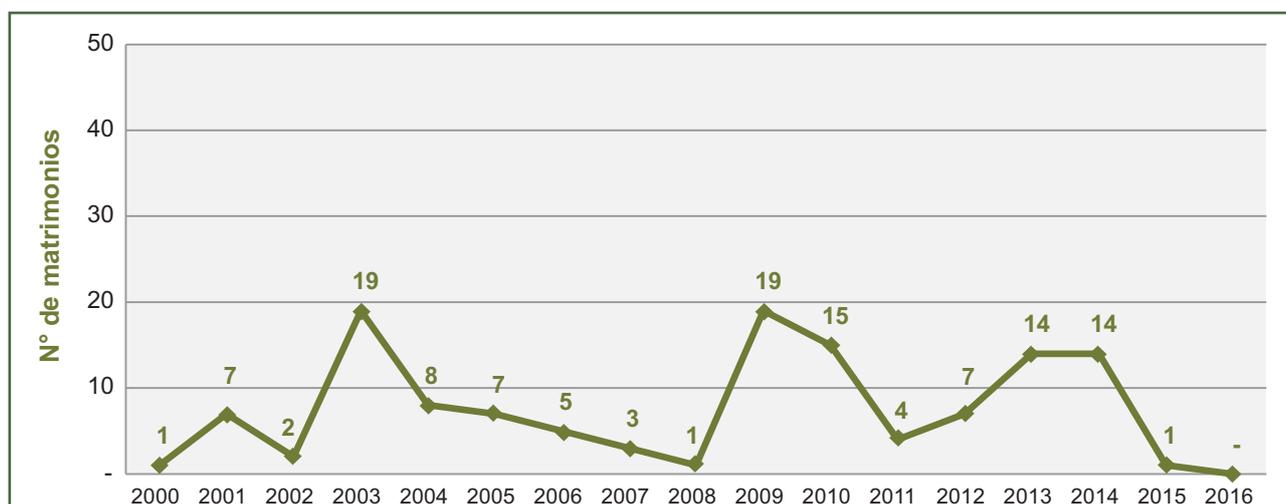
Nacimientos registrados en el distrito, 2000 - 2016



Defunciones registradas en el distrito, 2000 - 2016



Matrimonios registrados en el distrito, 2000 - 2016



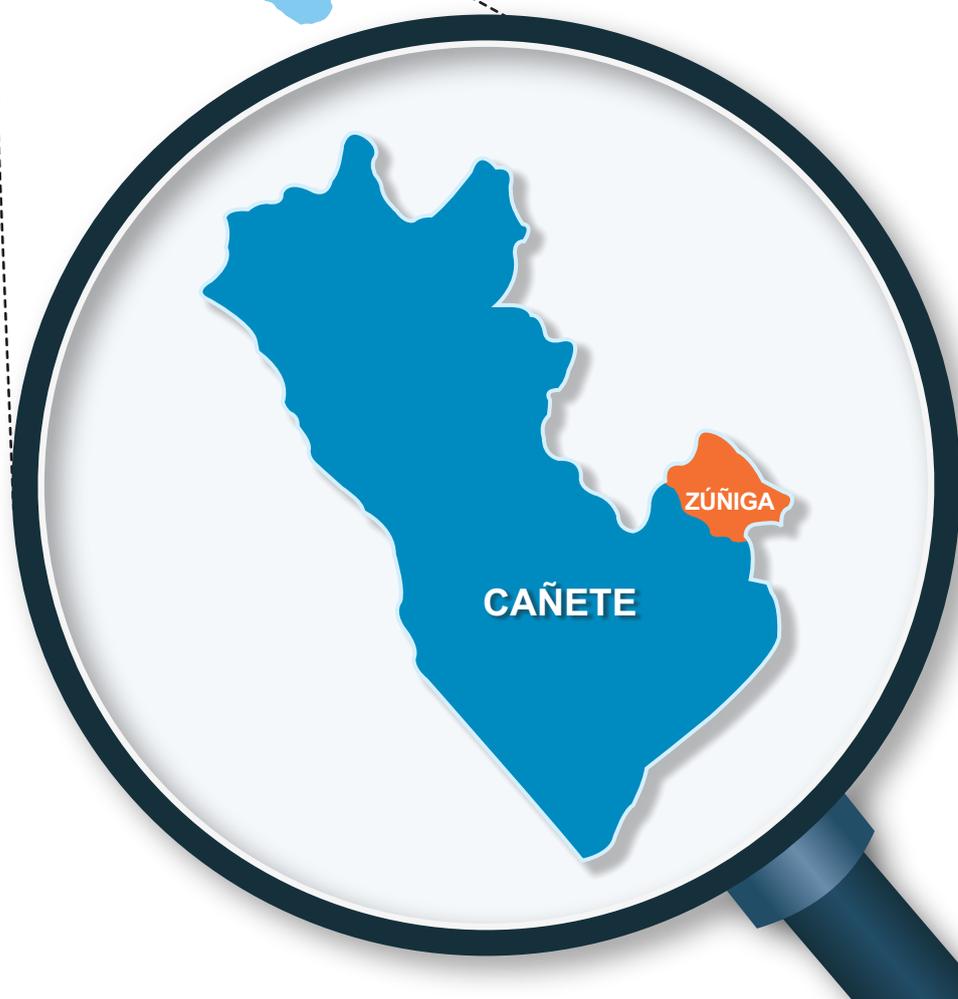
Fuente: Registro Civiles actualizados hasta el 30 / 04 / 2017



Departamento: Lima

Provincia: Cañete

Distrito: Zúñiga



Características

Población	Total	Hombre	Mujer	Autoridades a elegir	
Población Identificada con DNI *	1 618	837	781	Alcalde	1
Población Electoral	1 153	604	549	Regidores	-
Extensión territorial	198 Km ²	Densidad poblacional **: 8,2		Habitantes/ Km ²	

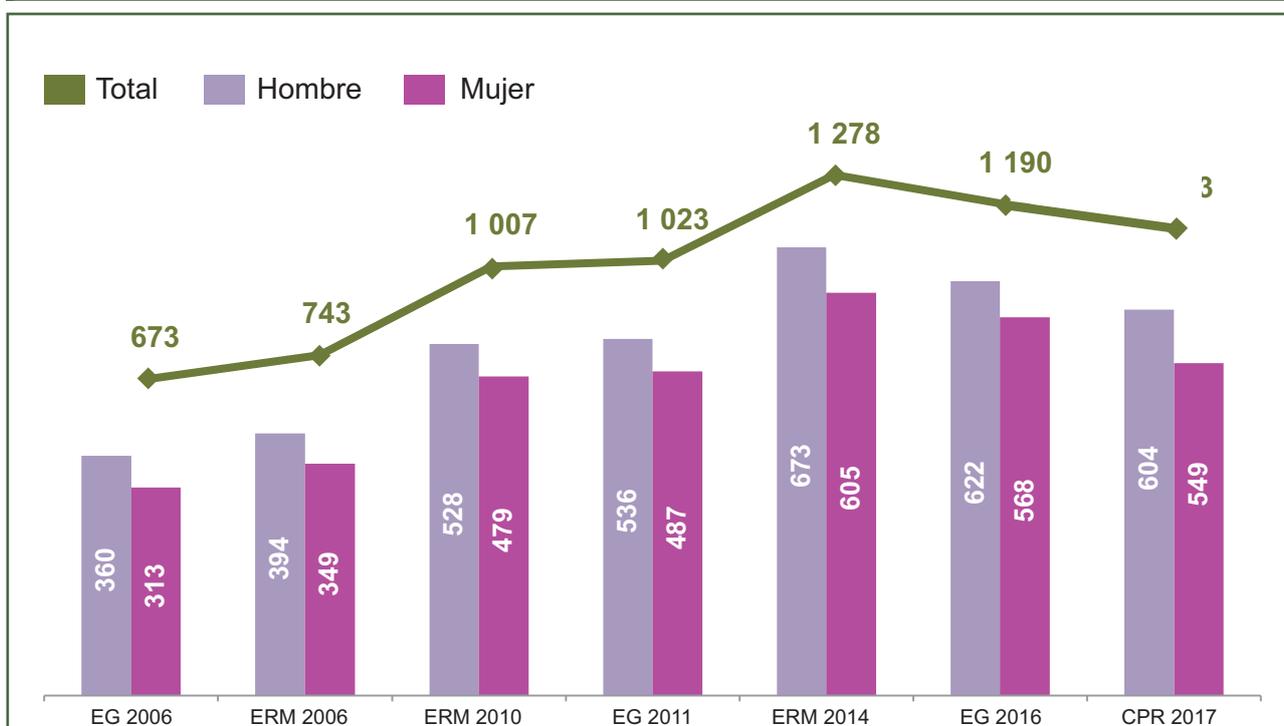
2005 2008 2009 2012 2017

Año en la que se realizó Consulta Popular de Revocatoria y participó el distrito

* Incluye a la población menor de edad

** Densidad poblacional calculada con la Población Identificada con DNI

Evolución de la Población Electoral 2006 - 2017



EG = Elecciones Generales / ERM = Elecciones Regionales y Municipales / CPR = Consulta Popular de Revocatoria

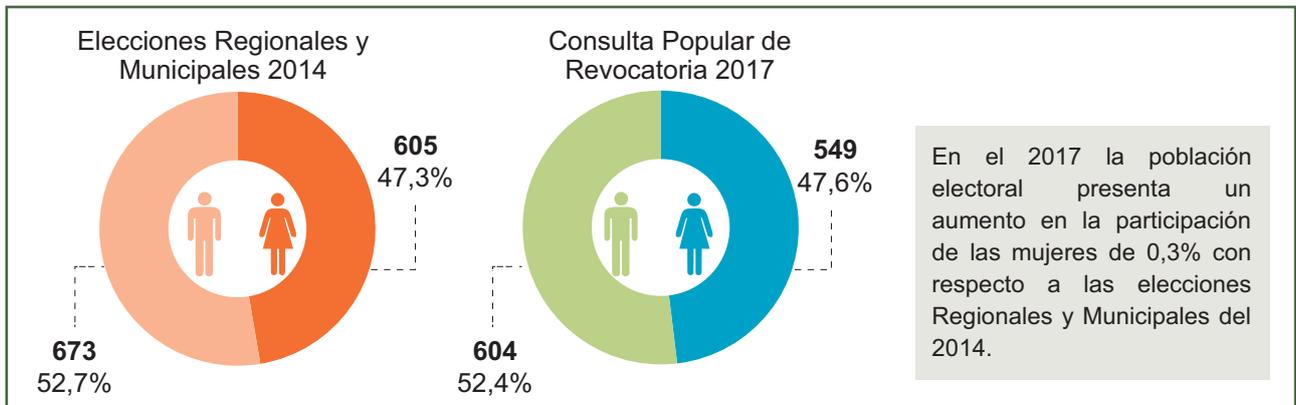
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

El distrito de Zúñiga cuenta con 1 153 electores para la consulta popular de Revocatoria, de los cuales 604 (52,4%) son hombres y 549 (47,6%) son mujeres.

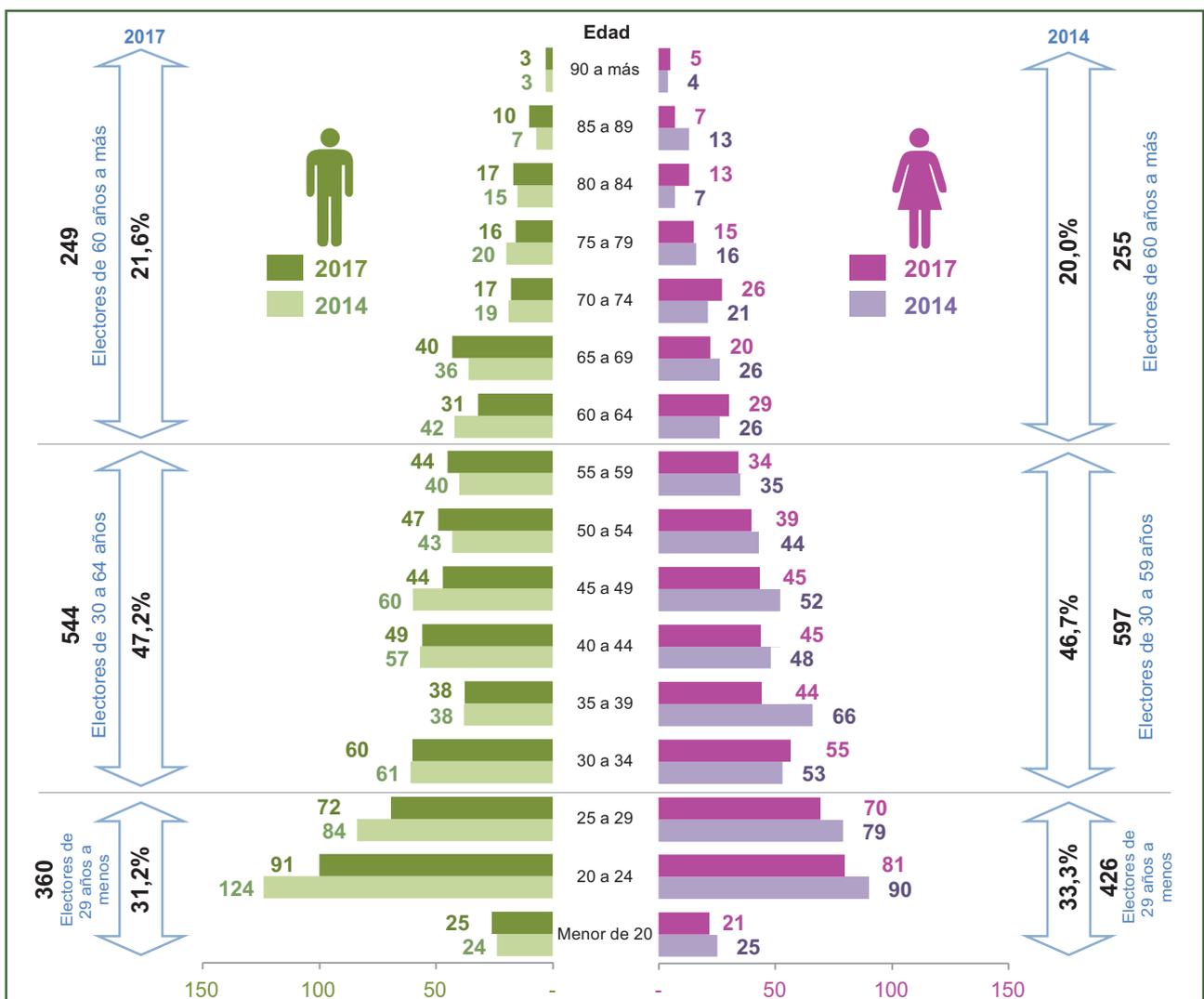
Indicadores de la población electoral

Elecciones	Población Electoral	Tasa de Crecimiento Promedio (%)	Variación Porcentual (%)
Elecciones Regionales y Municipales - 2006	743	-	-
Elecciones Regionales y Municipales - 2010	1 007	7,9	35,5
Elecciones Regionales y Municipales - 2014	1 278	6,1	26,9
Consulta Popular de Revocatoria - 2017	1 153	-3,4	-9,8

Porcentaje de la población electoral por sexo, 2014 y 2017



Pirámide de la población electoral, 2014 y 2017



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

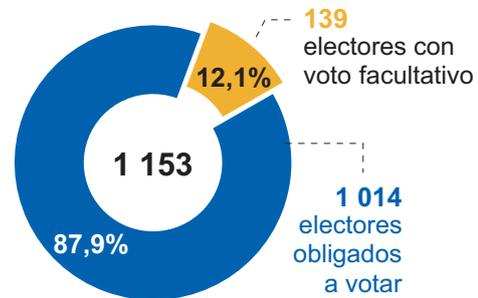
La pirámide de la población electoral superior representa al electorado para la Consulta Popular de Revocatoria, con respecto a la población electoral que participó en las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014, con el fin de comparar la evolución de la población electoral por grupos quinquenales de edad y sexo.

Población electoral que votará por primera vez



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

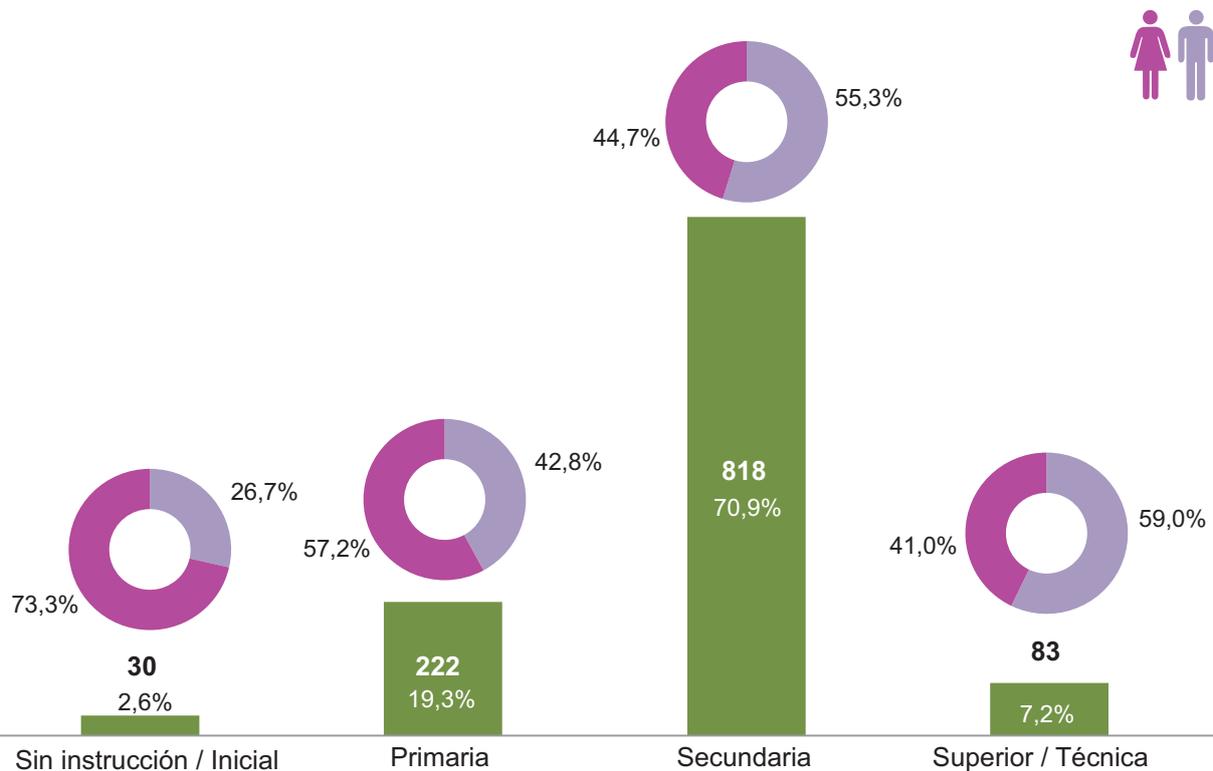
Población electoral por voto facultativo



De acuerdo a la Ley Orgánica de Elecciones 26859 art. 9. Los ciudadanos con derecho civiles vigentes están obligados a votar. Para los mayores de setenta (70) años el voto es facultativo. Facultativo: Que puede desarrollarse, pero no es obligatorio.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

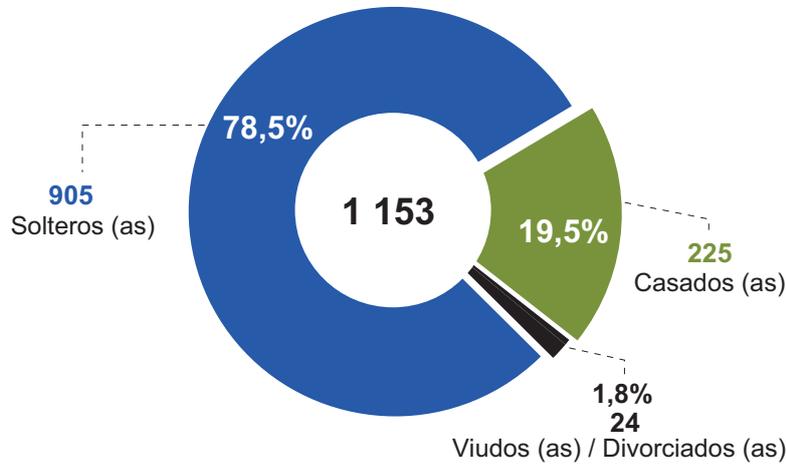
Grado de instrucción declarado



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

La población electoral del distrito esta conformada en mayor cantidad por la población que con grado de instrucción primaria, seguido por secundaria . Así mismo en menor cantidad está la población con grado de instrucción superior o técnico. Además se aprecia que el mayor porcentaje en los grados de instrucción secundaria y superior o técnica pertenece a los hombre, mientras que en el nivel sin instrucción el porcentaje mayor lo conforman las mujeres.

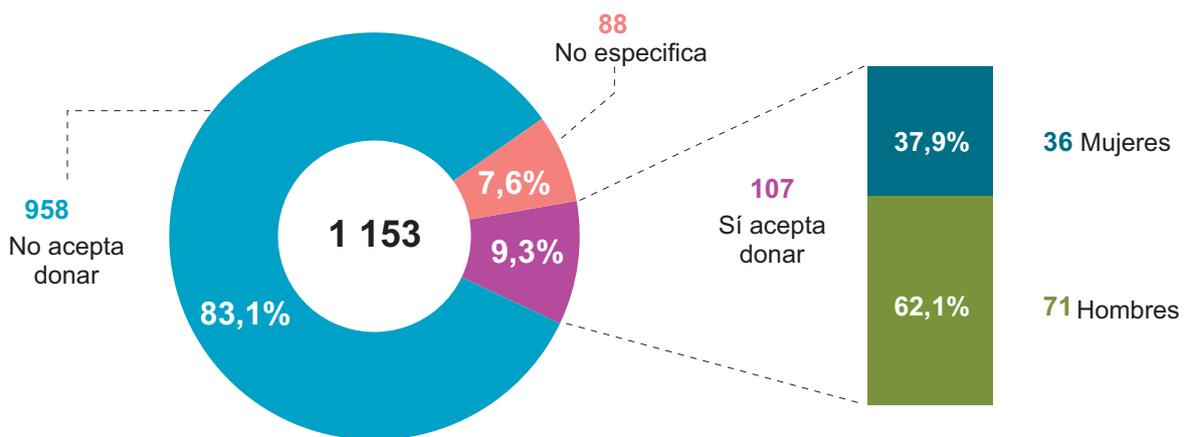
Estado civil



La distribución de la población electoral por estado civil, señala que el mayor porcentaje se concentra en la población soltera, seguido por la población casada. Así mismo en menor cuantía esta la población viuda y divorciada.

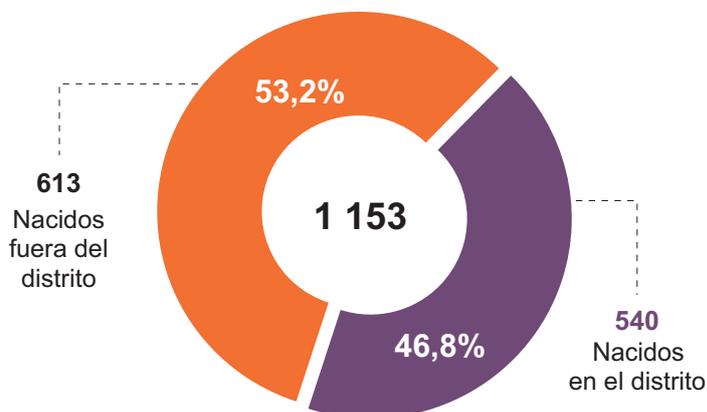
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Condición de donación de órgano



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral autóctona



De los 1 153 que conforman la población electoral, el menor porcentaje corresponde a los nacidos en el mismo distrito en donde sufragan representando el 42,7%.

Autóctona: Hace referencia a la población que nació y reside en el distrito.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Estado de vigencia del DNI

	Total	Hombre	Mujer
Total	1 153	604	549
DNI sin caducar	1 121	587	534
DNI caducados	32	17	15

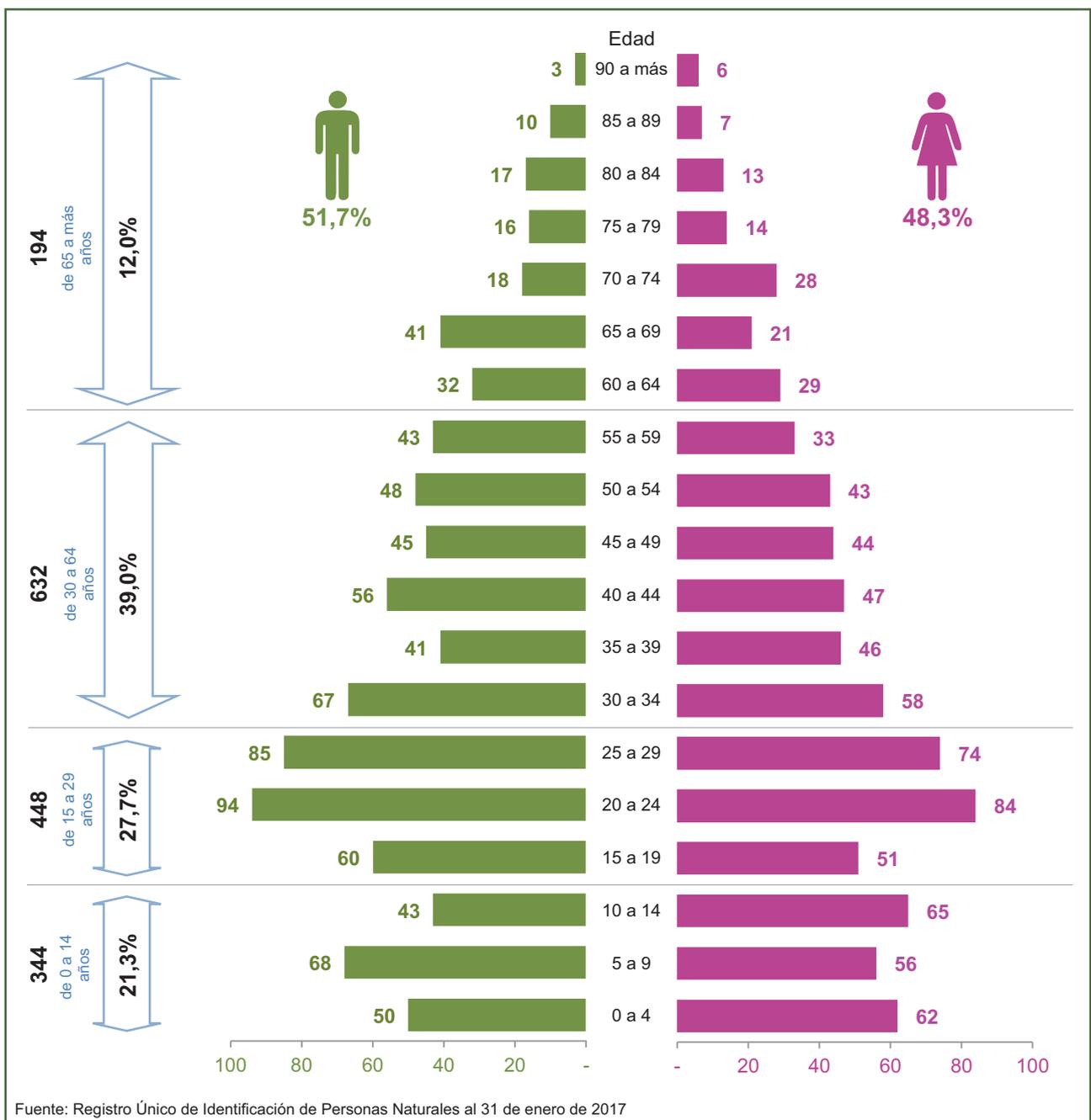
Nota: caducados al cierre del padrón electoral (11/02/2017)
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población por condición de discapacidad

Tipo	Total	Hombre	Mujer
Total	6	3	3
Física	3	2	1
Mental	-	-	-
Sensorial	-	-	-
Intelectual	3	1	2

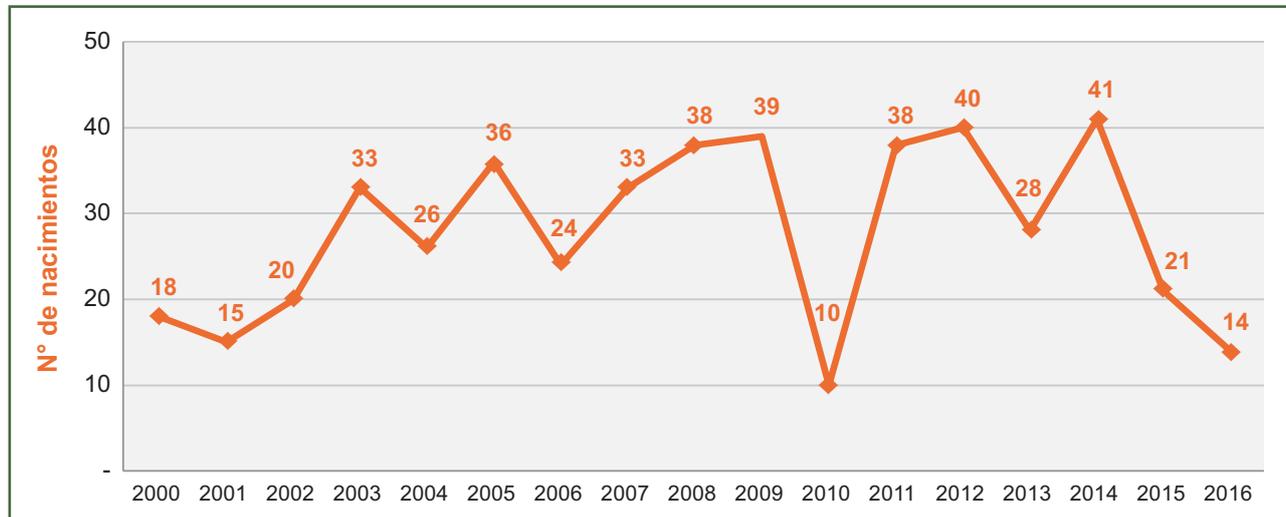
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población identificada con DNI

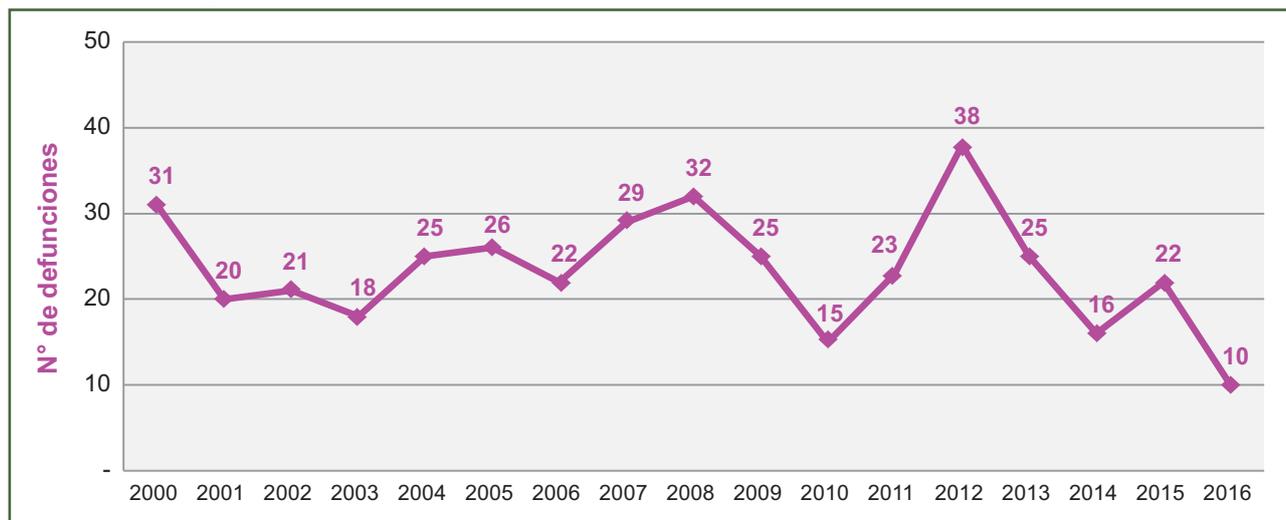


Registro de nacimientos, defunciones y matrimonios

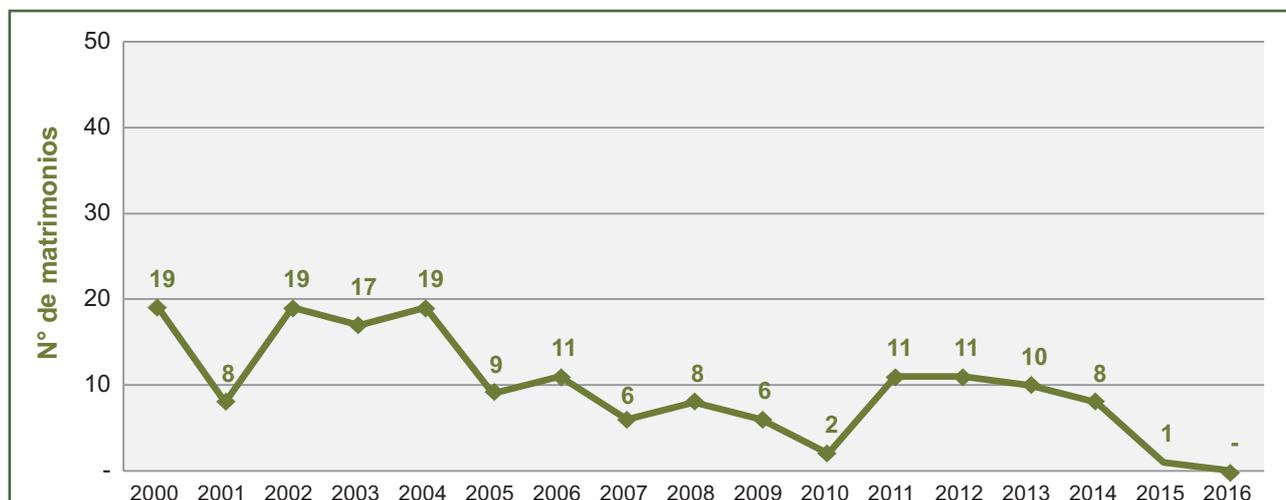
Nacimientos registrados en el distrito, 2000 - 2016



Defunciones registradas en el distrito, 2000 - 2016



Matrimonios registrados en el distrito, 2000 - 2016



Fuente: Registro Civiles actualizados hasta el 30 / 04/ 2017



Departamento: Lima

Provincia: Yauyos

Distrito: Madean



Características

Población	Total	Hombre	Mujer	Autoridades a elegir	
Población Identificada con DNI *	1 096	556	540	Alcalde	1
Población Electoral	778	396	382	Regidores	-
Extensión territorial	220,7 Km ²	Densidad poblacional **: 5		Habitantes/ Km ²	

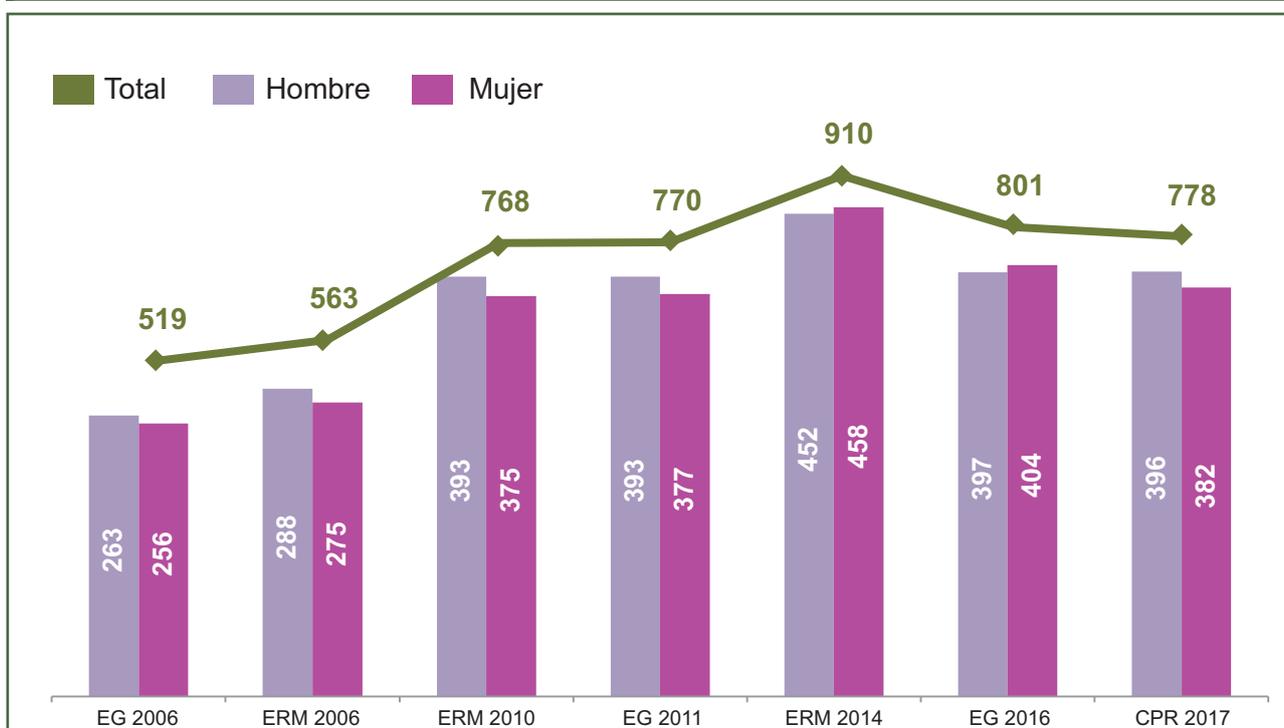
2005 2008 2009 2012 2017

Año en la que se realizó Consulta Popular de Revocatoria y participó el distrito 2005 2008 2009 2012 2017

* Incluye a la población menor de edad

** Densidad poblacional calculada con la Población Identificada con DNI

Evolución de la Población Electoral 2006 - 2017



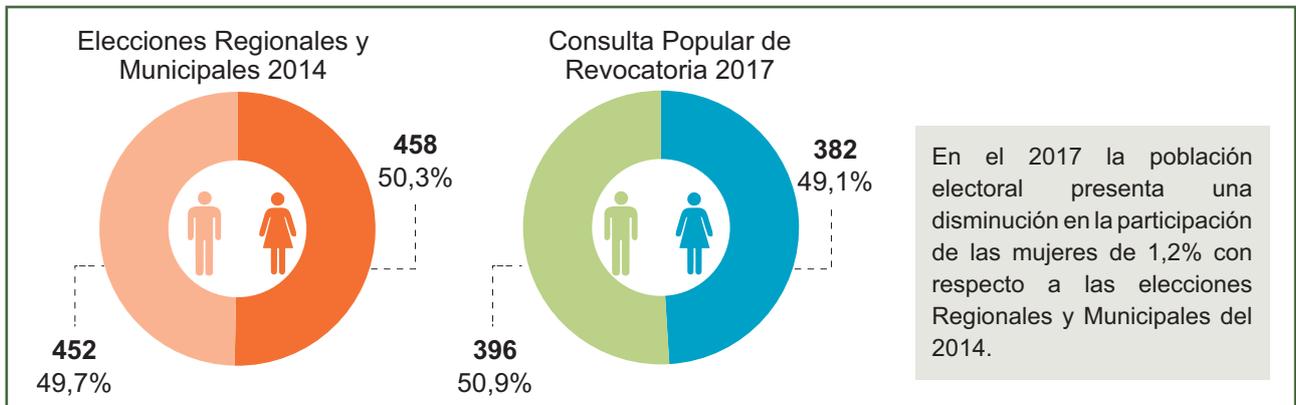
EG = Elecciones Generales / ERM = Elecciones Regionales y Municipales / CPR = Consulta Popular de Revocatoria
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

El distrito de Madean cuenta con 778 electores para la consulta popular de Revocatoria, de los cuales 396 (50,9%) son hombres y 382 (49,1%) son mujeres.

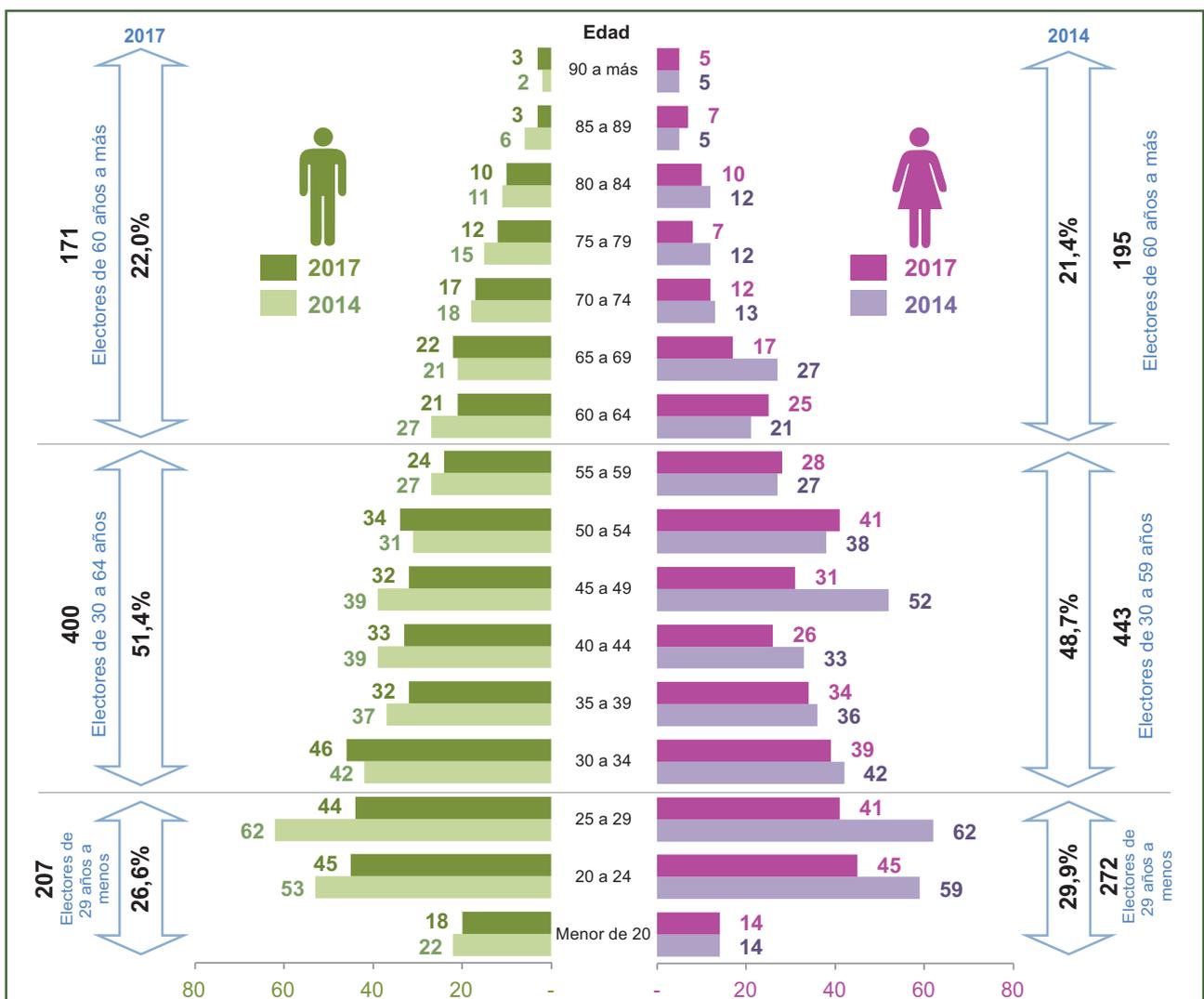
Indicadores de la población electoral

Elecciones	Población Electoral	Tasa de Crecimiento Promedio (%)	Variación Porcentual (%)
Elecciones Regionales y Municipales - 2006	563	-	-
Elecciones Regionales y Municipales - 2010	768	8,1	36,4
Elecciones Regionales y Municipales - 2014	910	4,3	18,5
Consulta Popular de Revocatoria - 2017	778	-5,1	-14,5

Porcentaje de la población electoral por sexo, 2014 y 2017



Pirámide de la población electoral, 2014 y 2017



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

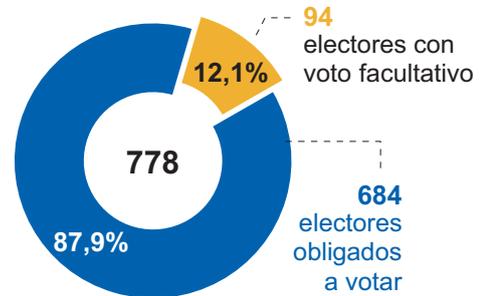
La pirámide de la población electoral superior representa al electorado para la Consulta Popular de Revocatoria, con respecto a la población electoral que participó en las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014, con el fin de comparar la evolución de la población electoral por grupos quinquenales de edad y sexo.

Población electoral que votará por primera vez



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

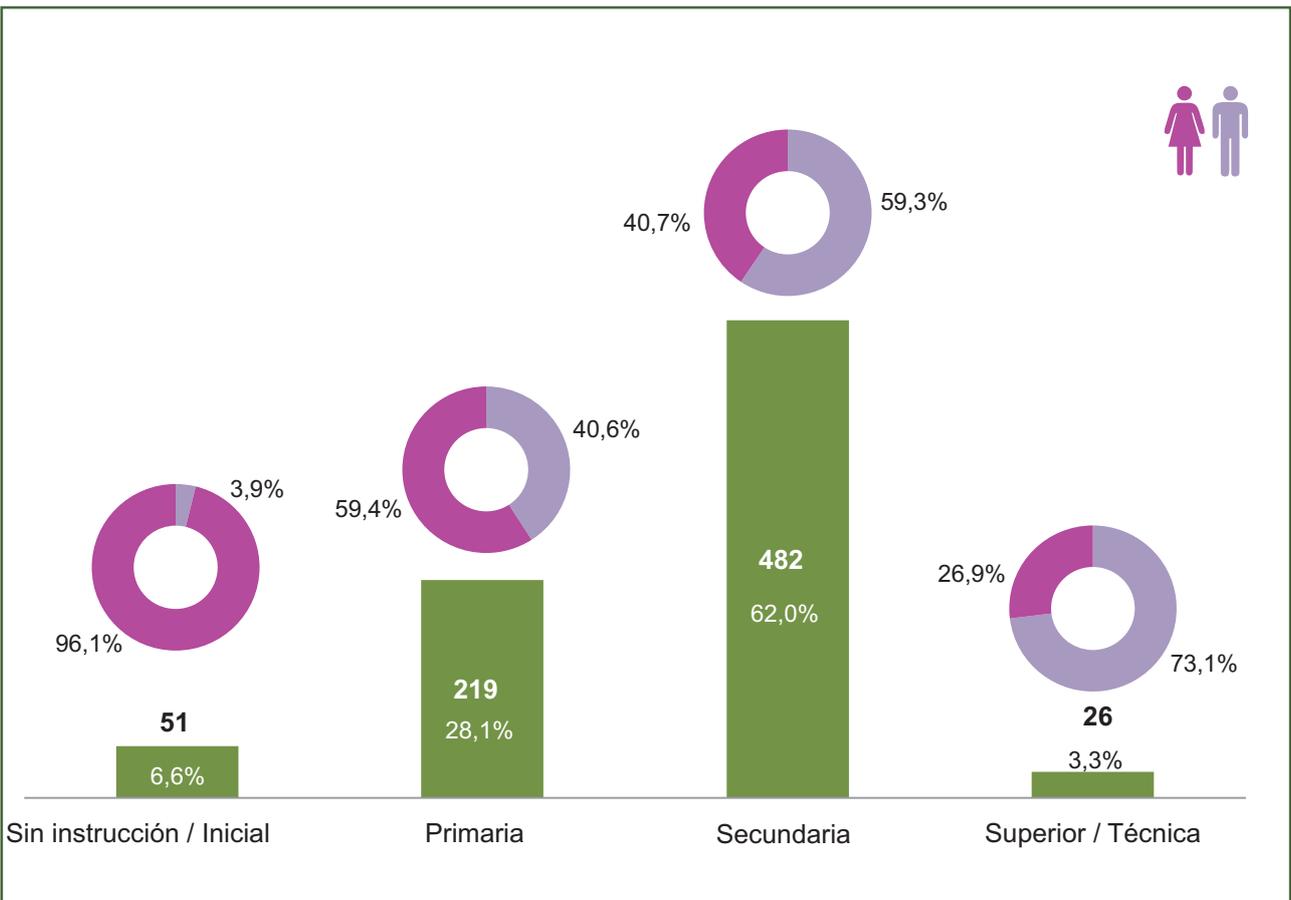
Población electoral por voto facultativo



De acuerdo a la Ley Orgánica de Elecciones 26859 art. 9. Los ciudadanos con derecho civiles vigentes están obligados a votar. Para los mayores de setenta (70) años el voto es facultativo. Facultativo: Que puede desarrollarse, pero no es obligatorio.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

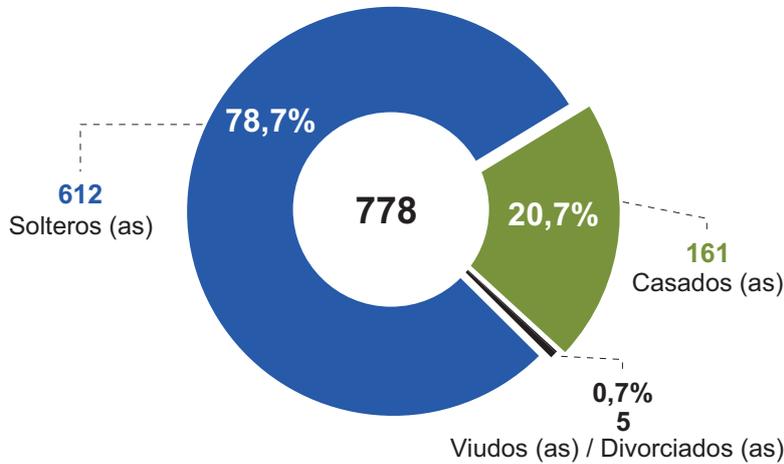
Grado de instrucción declarado



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

La población electoral del distrito esta conformada en mayor cantidad por la población que con grado de instrucción primaria, seguido por secundaria . Así mismo en menor cantidad está la población con grado de instrucción superior o técnica. Además se aprecia que el mayor porcentaje en los grados de instrucción secundaria y superior o técnica pertenece a los hombre, mientras que en el nivel sin instrucción el porcentaje mayor lo conforman las mujeres.

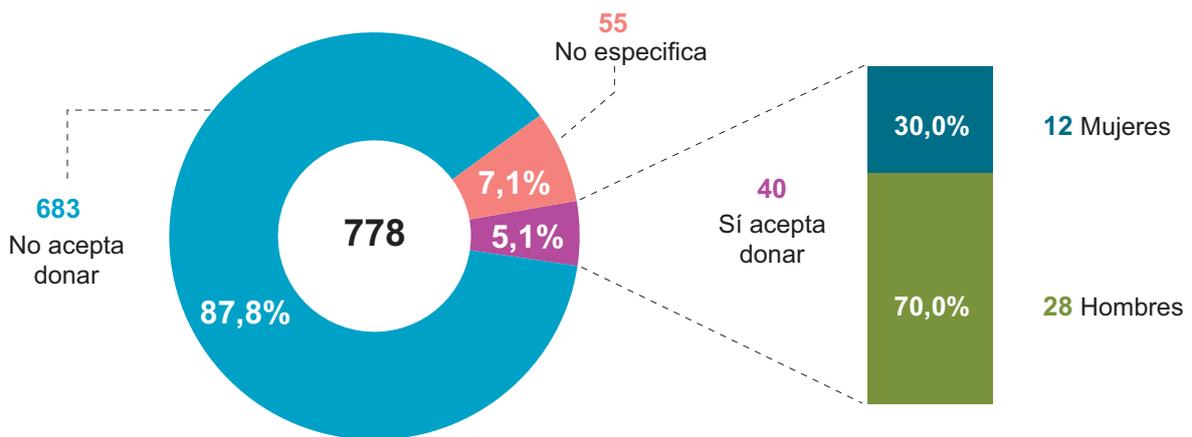
Estado civil



La distribución de la población electoral por estado civil, señala que el mayor porcentaje se concentra en la población soltera, seguido por la población casada. Así mismo en menor cuantía esta la población viuda y divorciada.

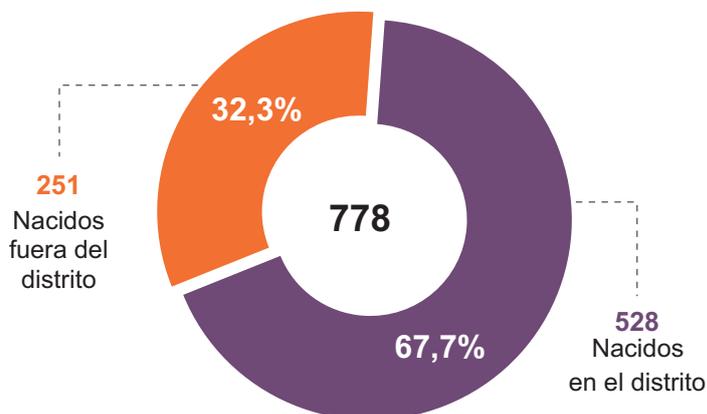
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Condición de donación de órgano



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral autóctona



De los 778 que conforman la población electoral, el mayor porcentaje corresponde a los nacidos en el mismo distrito en donde sufragan representando el 67,7%.

Autóctona: Hace referencia a la población que nació y reside en el distrito.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Estado de vigencia del DNI

	Total	Hombre	Mujer
Total	778	396	382
DNI sin caducar	743	378	365
DNI caducados	35	18	17

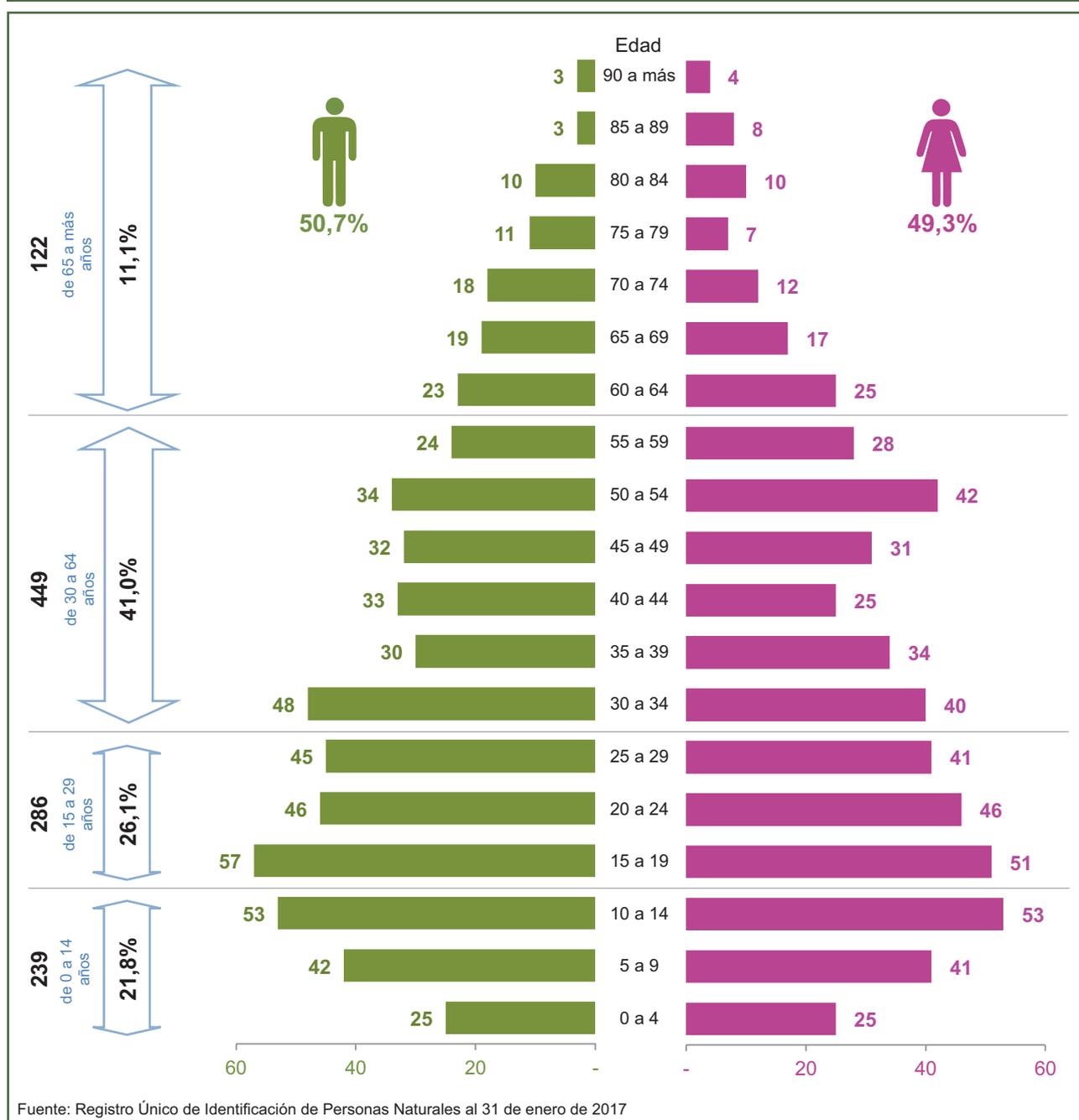
Nota: caducados al cierre del padrón electoral (11/02/2017)
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población por condición de discapacidad

Tipo	Total	Hombre	Mujer
Total	2	1	1
Física	1	1	-
Mental	-	-	-
Sensorial	1	-	1
Intelectual	-	-	-

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población identificada con DNI

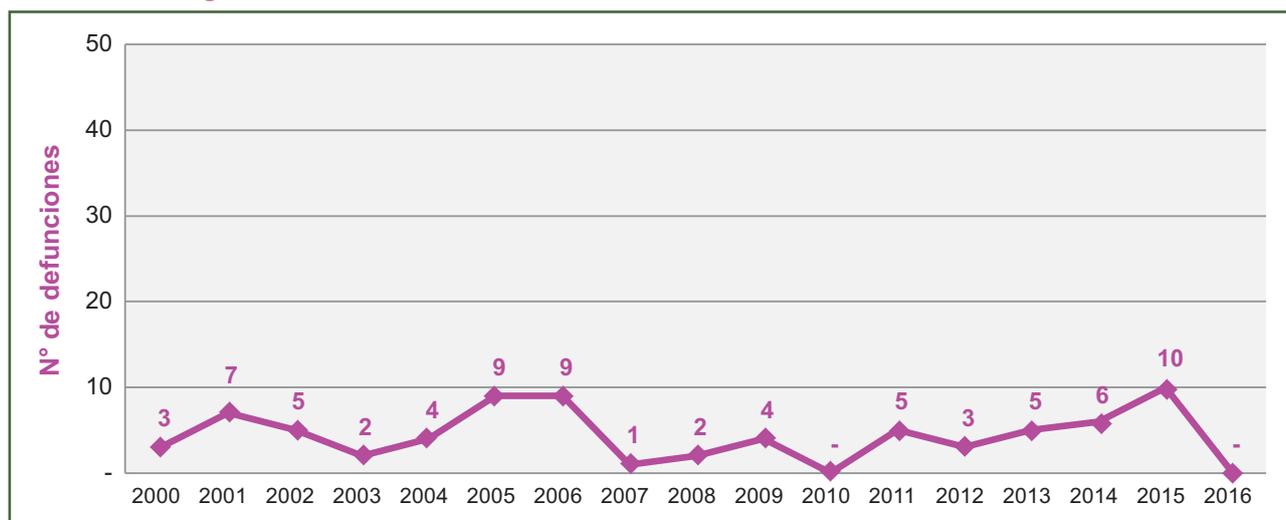


Registro de nacimientos, defunciones y matrimonios

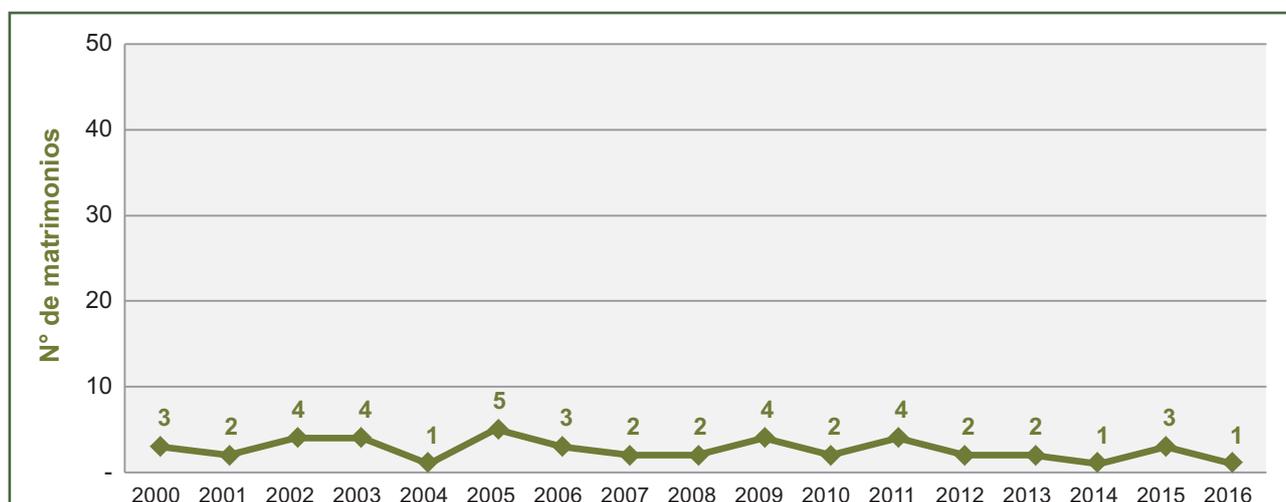
Nacimientos registrados en el distrito, 2000 - 2016



Defunciones registradas en el distrito, 2000 - 2016



Matrimonios registrados en el distrito, 2000 - 2016



Fuente: Registro Civiles actualizados hasta el 30 / 04/ 2017



Departamento: Puno

Provincia: Sandia

Distrito: Phara



Características

Población	Total	Hombre	Mujer	Autoridades a elegir	
Población Identificada con DNI *	4 954	2 554	2 400	Alcalde	1
Población Electoral	3 413	1 788	1 625	Regidores	-
Extensión territorial	400,9 Km ²	Densidad poblacional **: 12,4		Habitantes/ Km ²	

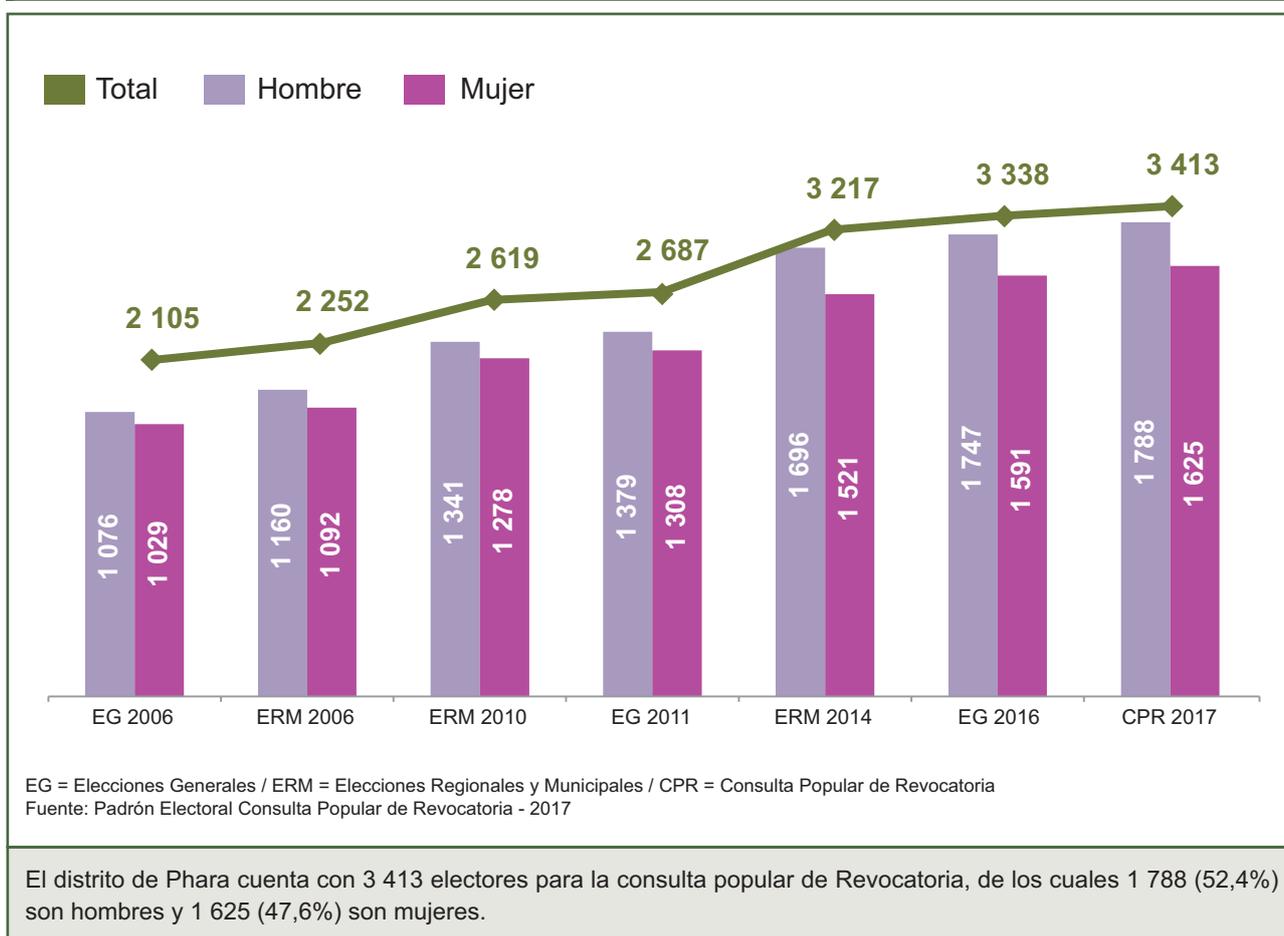
2005 2008 2009 2012 2017

Año en la que se realizó Consulta Popular de Revocatoria y participó el distrito

* Incluye a la población menor de edad

** Densidad poblacional calculada con la Población Identificada con DNI

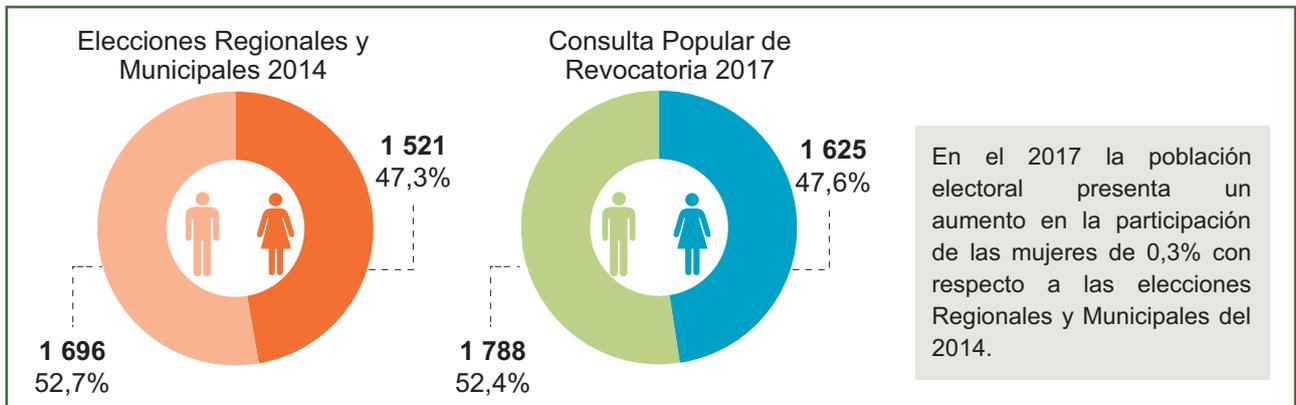
Evolución de la Población Electoral 2006 - 2017



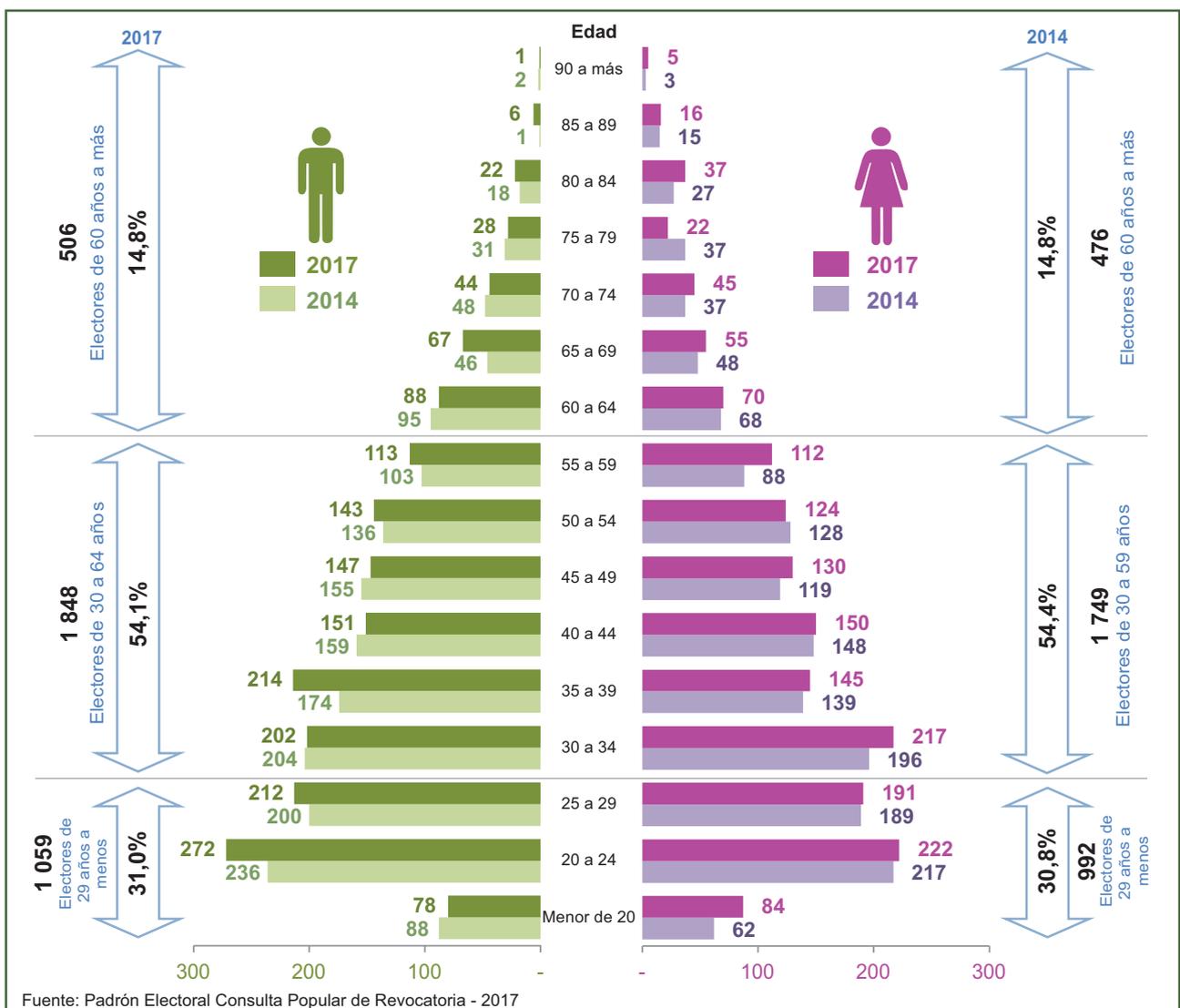
Indicadores de la población electoral

Elecciones	Población Electoral	Tasa de Crecimiento Promedio (%)	Variación Porcentual (%)
Elecciones Regionales y Municipales - 2006	2 252	-	-
Elecciones Regionales y Municipales - 2010	2 619	3,8	16,3
Elecciones Regionales y Municipales - 2014	3 217	5,3	22,8
Consulta Popular de Revocatoria - 2017	3 413	2,1	6,3

Porcentaje de la población electoral por sexo, 2014 y 2017



Pirámide de la población electoral, 2014 y 2017



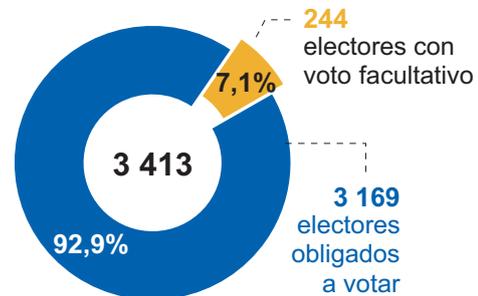
La pirámide de la población electoral superior representa al electorado para la Consulta Popular de Revocatoria, con respecto a la población electoral que participó en las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014, con el fin de comparar la evolución de la población electoral por grupos quinquenales de edad y sexo.

Población electoral que votará por primera vez



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

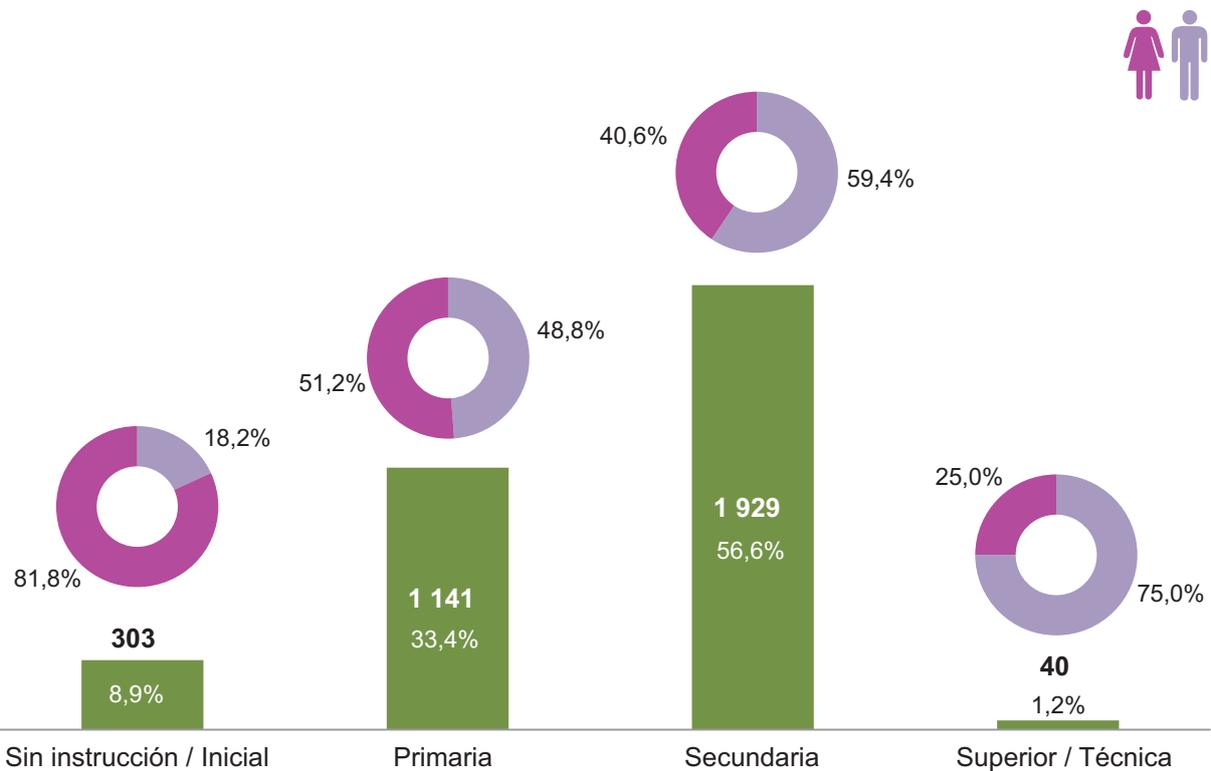
Población electoral por voto facultativo



De acuerdo a la Ley Orgánica de Elecciones 26859 art. 9. Los ciudadanos con derecho civiles vigentes están obligados a votar. Para los mayores de setenta (70) años el voto es facultativo. Facultativo: Que puede desarrollarse, pero no es obligatorio.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

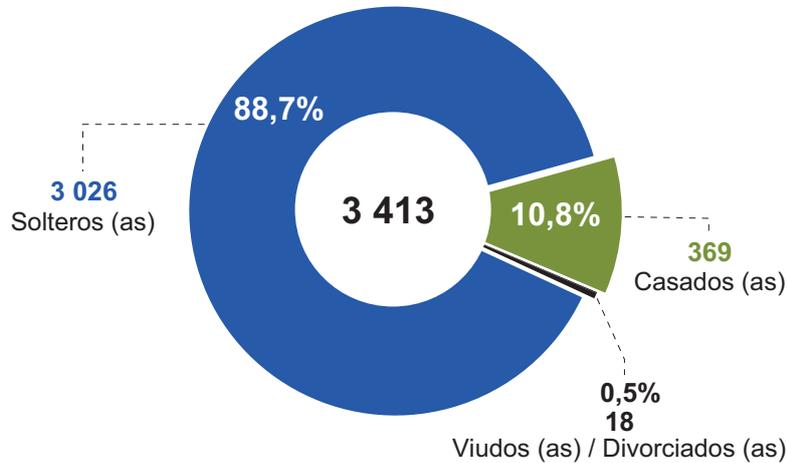
Grado de instrucción declarado



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

La población electoral del distrito está conformada en mayor cantidad por la población que con grado de instrucción primaria, seguido por secundaria. Así mismo en menor cantidad está la población con grado de instrucción superior o técnica. Además se aprecia que el mayor porcentaje en los grados de instrucción secundaria y superior o técnica pertenece a los hombres, mientras que en el nivel sin instrucción el porcentaje mayor lo conforman las mujeres.

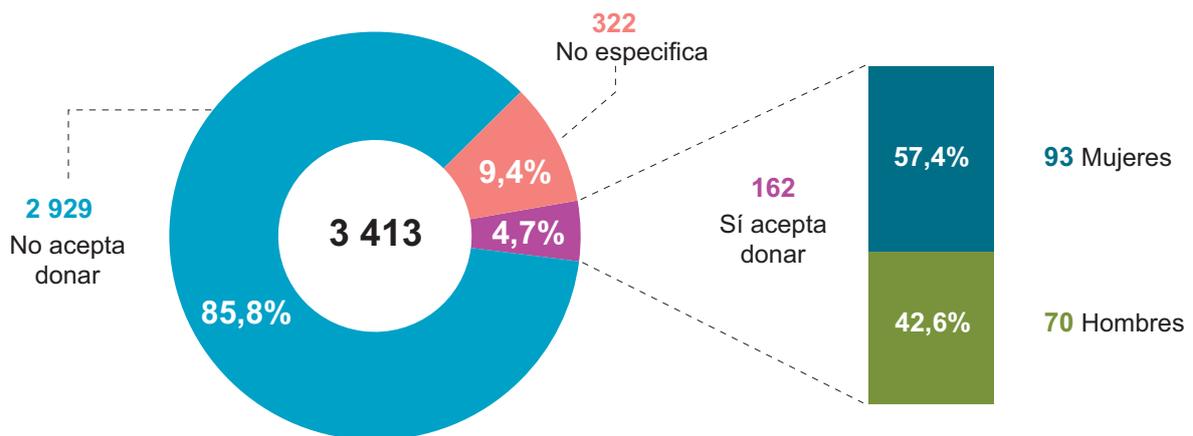
Estado civil



La distribución de la población electoral por estado civil, señala que el mayor porcentaje se concentra en la población soltera, seguido por la población casada. Así mismo en menor cuantía esta la población viuda y divorciada.

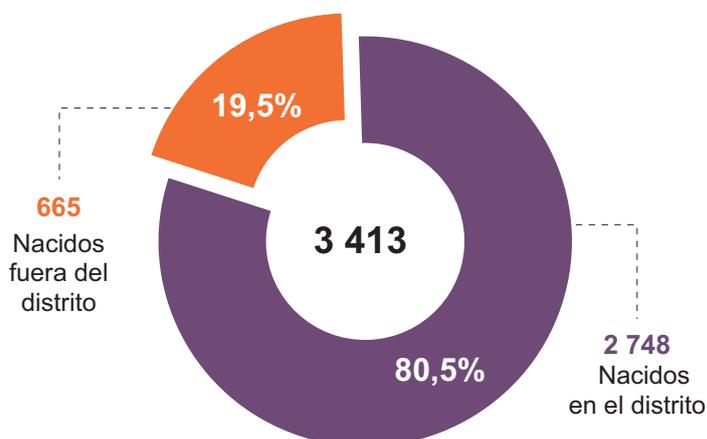
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Condición de donación de órgano



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral autóctona



De los 3413 que conforman la población electoral, el mayor porcentaje corresponde a los nacidos en el mismo distrito en donde sufragan representando el 80,5%.

Autóctona: Hace referencia a la población que nació y reside en el distrito.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Estado de vigencia del DNI

	Total	Hombre	Mujer
Total	3 413	1 788	1 625
DNI sin caducar	3 299	1 721	1 578
DNI caducados	114	67	47

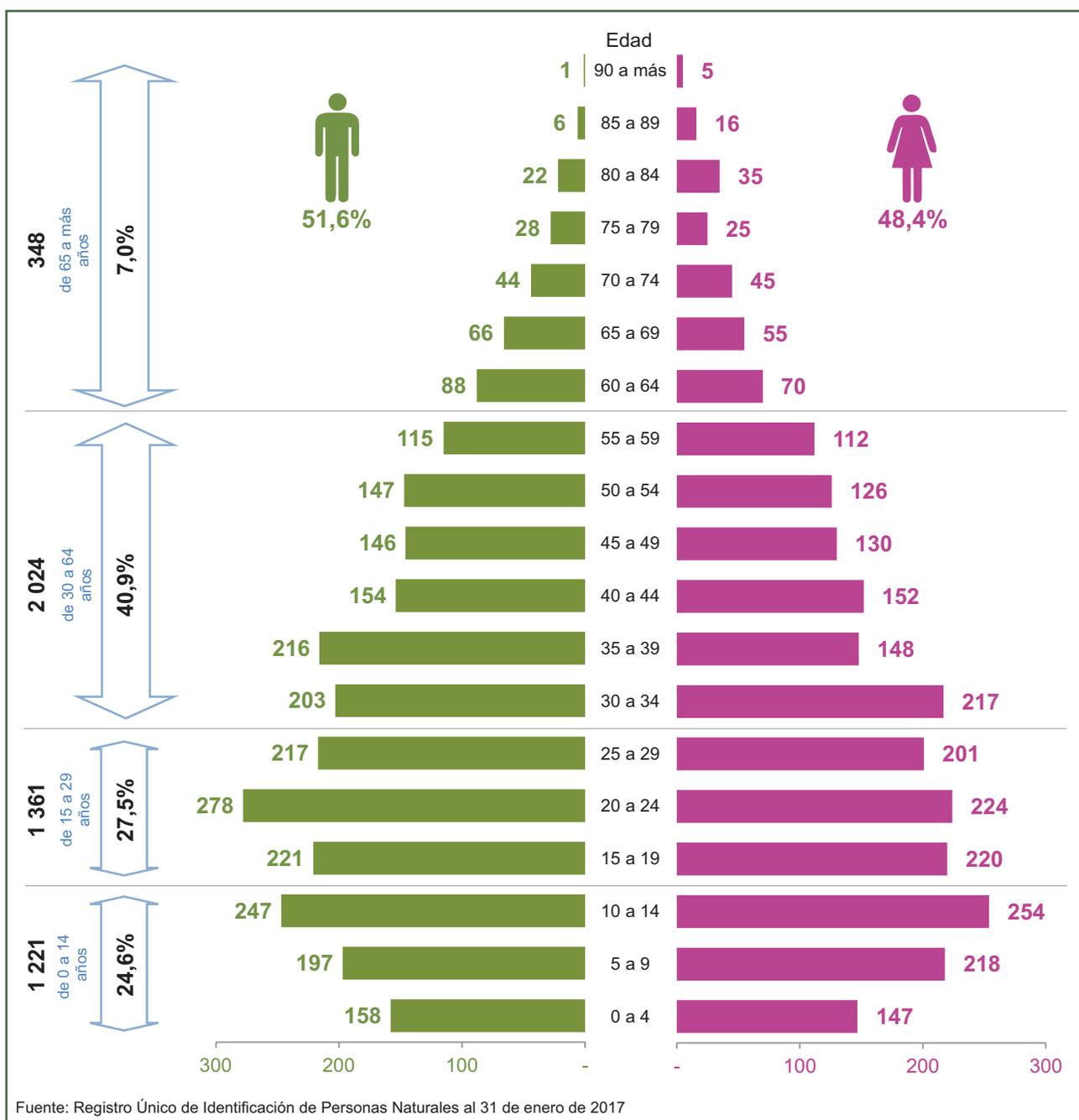
Nota: caducados al cierre del padrón electoral (11/02/2017)
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población por condición de discapacidad

Tipo	Total	Hombre	Mujer
Total	6	5	1
Física	2	2	-
Mental	1	1	-
Sensorial	1	-	1
Intelectual	2	2	-

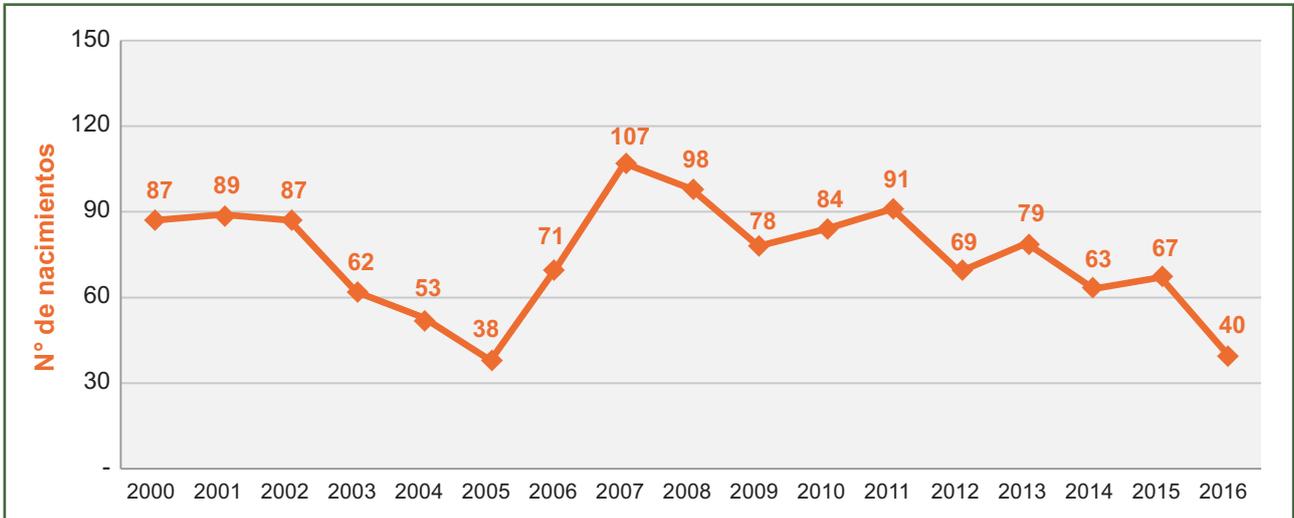
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población identificada con DNI

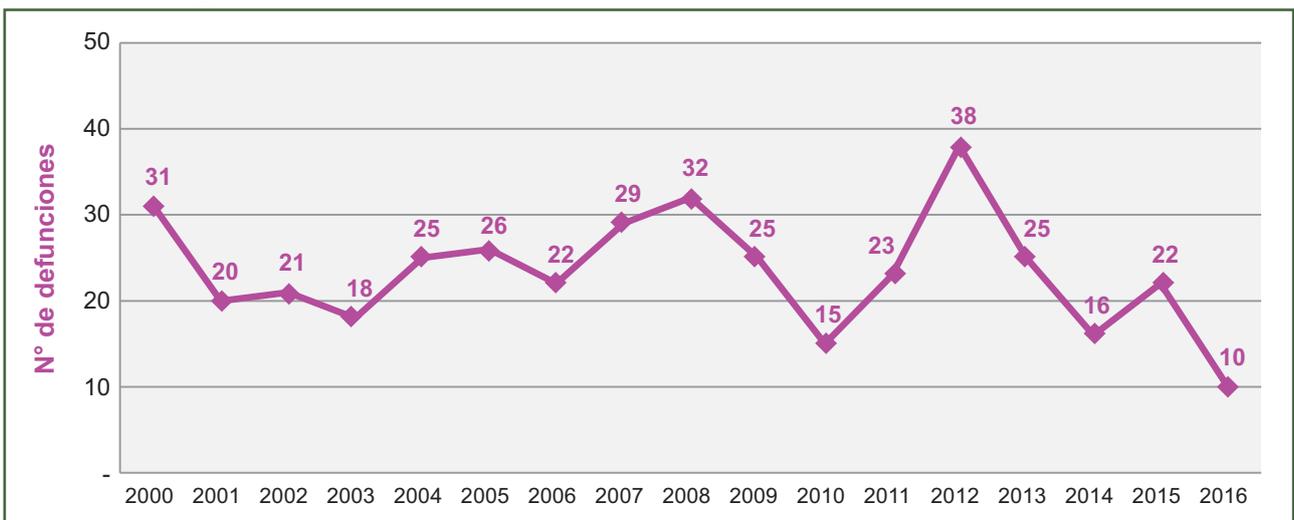


Registro de nacimientos, defunciones y matrimonios

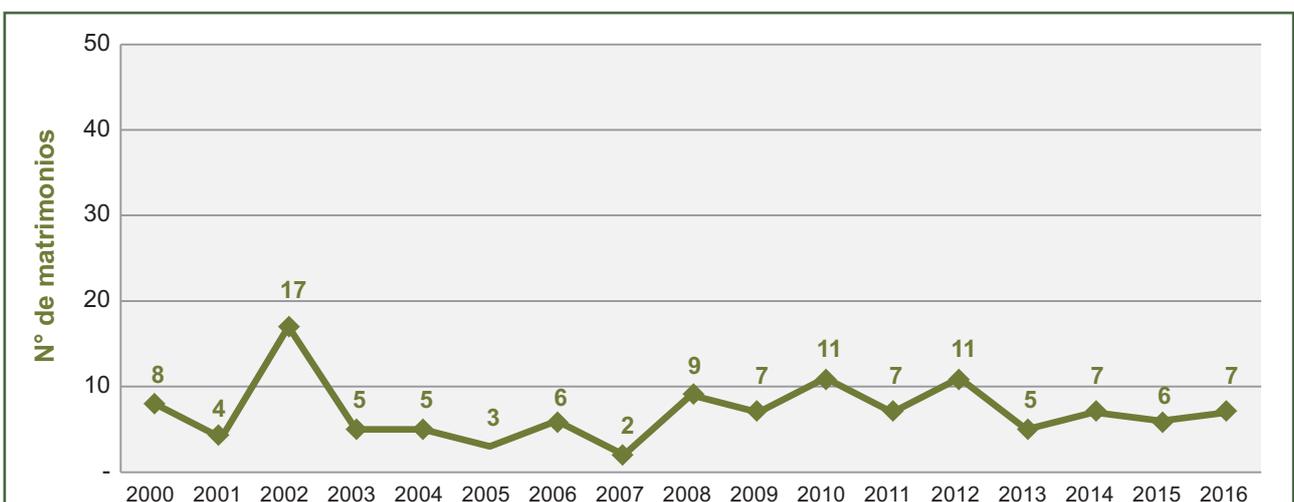
Nacimientos registrados en el distrito, 2000 - 2016



Defunciones registradas en el distrito, 2000 - 2016



Matrimonios registrados en el distrito, 2000 - 2016



Fuente: Registro Civiles actualizados hasta el 30 / 04/ 2017



Departamento: Tacna

Provincia: Candarave

Distrito: Camilaca



Características

Población	Total	Hombre	Mujer	Autoridades a elegir	
Población Identificada con DNI *	1 234	653	581	Alcalde	1
Población Electoral	1 103	585	518	Regidores	4
Extensión territorial	518,6 Km ²	Densidad poblacional **: 2,4		Habitantes/ Km ²	

2005 2008 2009 2012 2017

Año en la que se realizó Consulta Popular de Revocatoria y participó el distrito

* Incluye a la población menor de edad

** Densidad poblacional calculada con la Población Identificada con DNI

Evolución de la Población Electoral 2006 - 2017



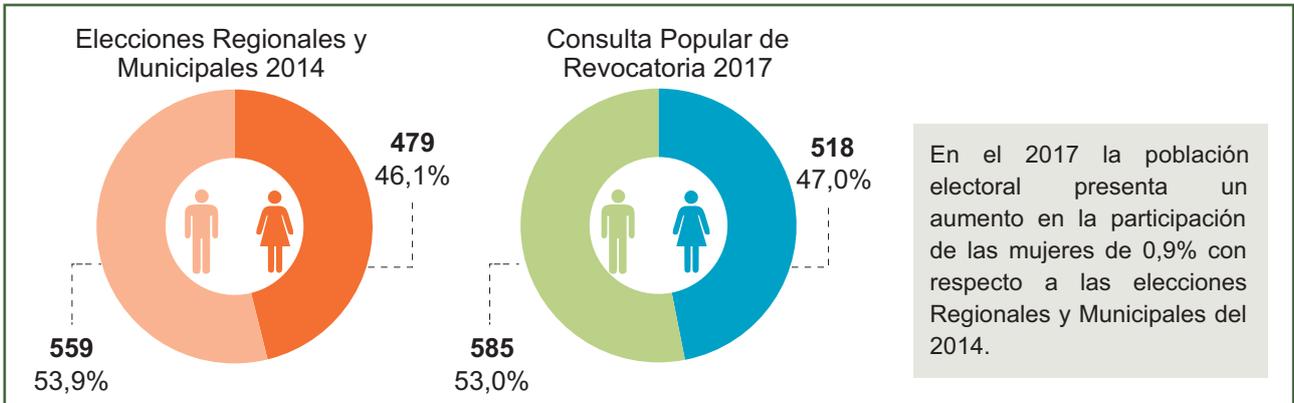
EG = Elecciones Generales / ERM = Elecciones Regionales y Municipales / CPR = Consulta Popular de Revocatoria
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

El distrito de Camilaca cuenta con 1 103 electores para la consulta popular de Revocatoria, de los cuales 585 (53,0%) son hombres y 518 (47,0%) son mujeres.

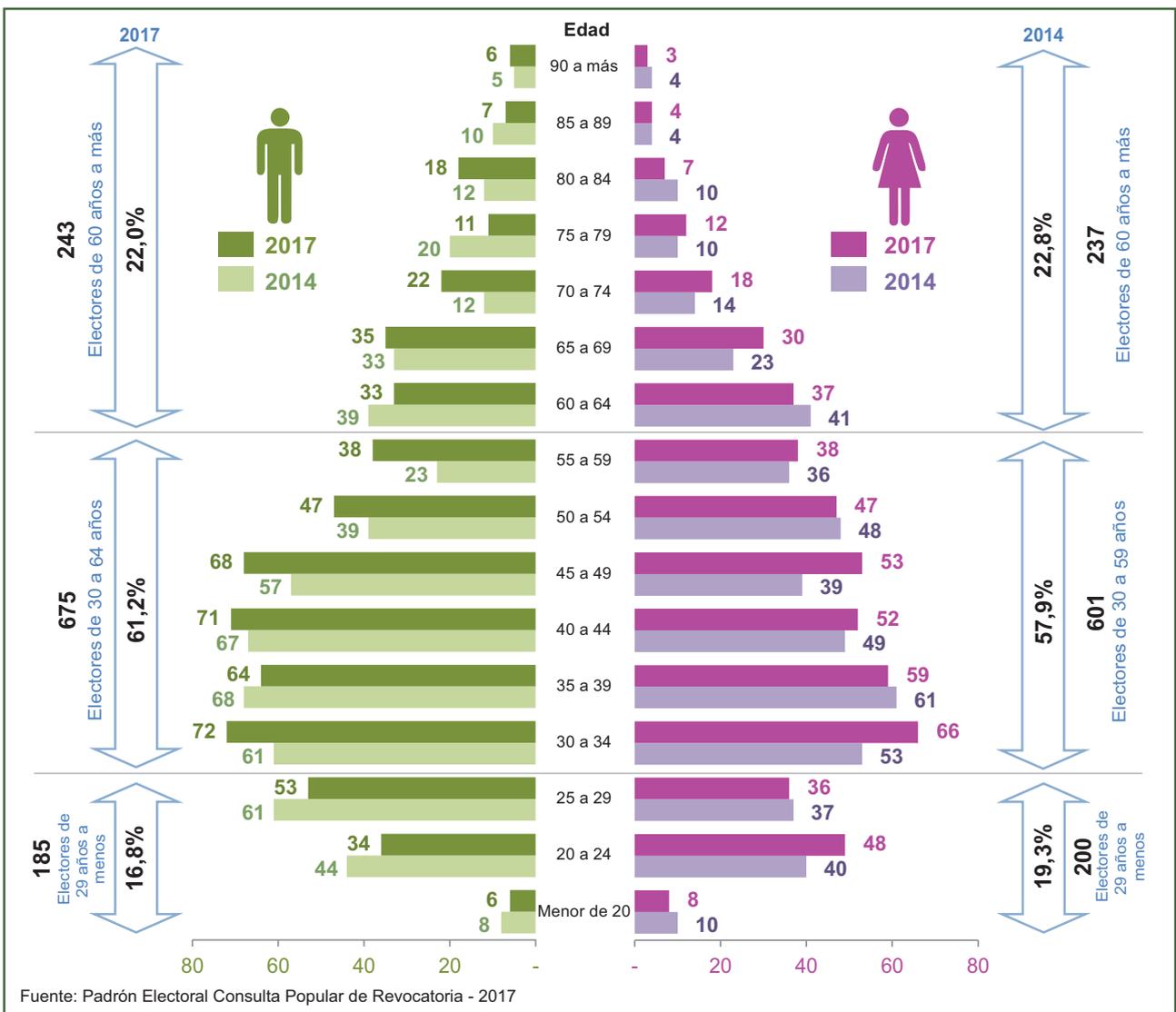
Indicadores de la población electoral

Elecciones	Población Electoral	Tasa de Crecimiento Promedio (%)	Variación Porcentual (%)
Elecciones Regionales y Municipales - 2006	936	-	-
Elecciones Regionales y Municipales - 2010	994	1,5	6,2
Elecciones Regionales y Municipales - 2014	1 038	1,1	4,4
Consulta Popular de Revocatoria - 2017	1 103	2,0	6,3

Porcentaje de la población electoral por sexo, 2014 y 2017



Pirámide de la población electoral, 2014 y 2017



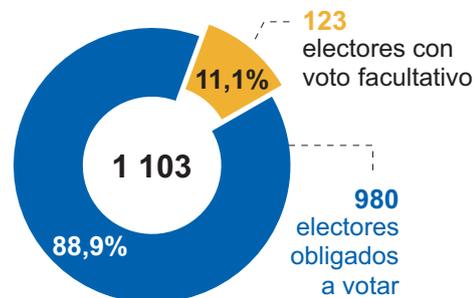
La pirámide de la población electoral superior representa al electorado para la Consulta Popular de Revocatoria, con respecto a la población electoral que participó en las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014, con el fin de comparar la evolución de la población electoral por grupos quinquenales de edad y sexo.

Población electoral que votará por primera vez



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral por voto facultativo



De acuerdo a la Ley Orgánica de Elecciones 26859 art. 9 Los ciudadanos con derecho civiles vigentes están obligados a votar. Para los mayores de setenta (70) años el voto es facultativo. Facultativo: Que puede desarrollarse, pero no es obligatorio.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

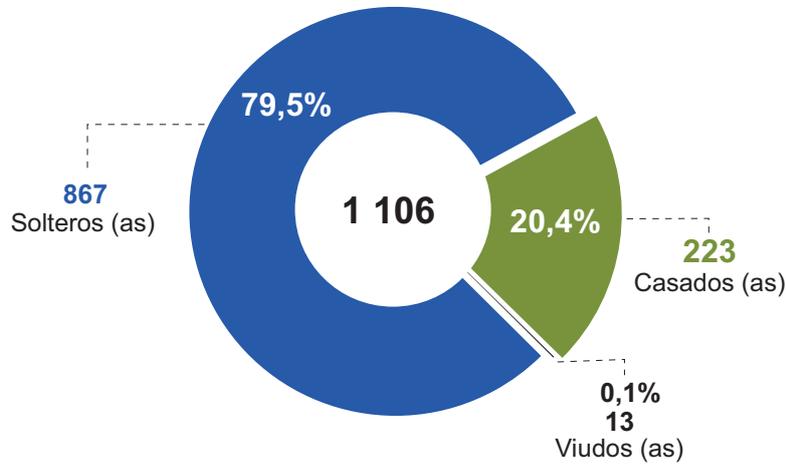
Grado de instrucción declarado



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

La población electoral del distrito esta conformada en mayor cantidad por la población que con grado de instrucción primaria, seguido por secundaria . Así mismo en menor cantidad está la población con grado de instrucción superior o técnico. Además se aprecia que el mayor porcentaje en los grados de instrucción secundaria y superior o técnica pertenece a los hombre, mientras que en el nivel sin instrucción el porcentaje mayor lo conforman las mujeres.

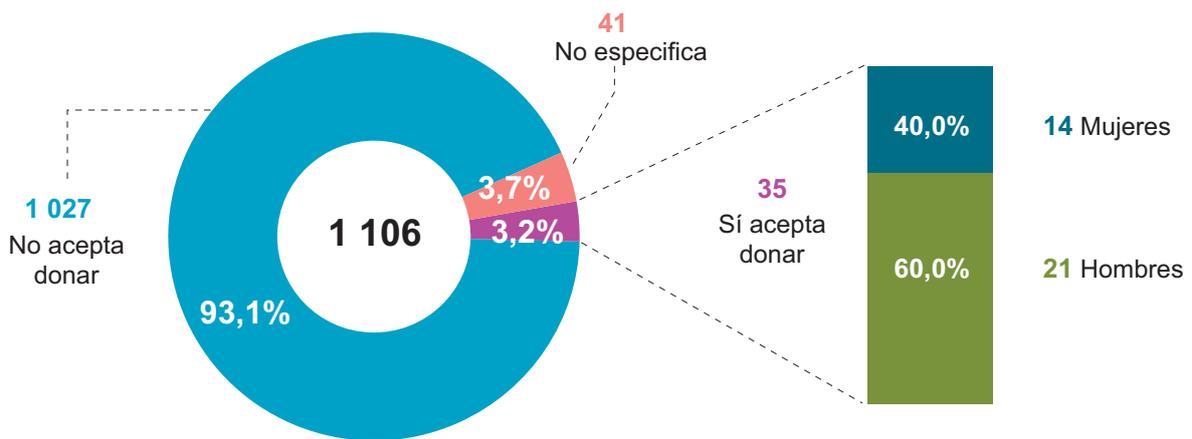
Estado civil



La distribución de la población electoral por estado civil, señala que el mayor porcentaje se concentra en la población soltera, seguido por la población casada. Así mismo en menor cuantía esta la población viuda y divorciada.

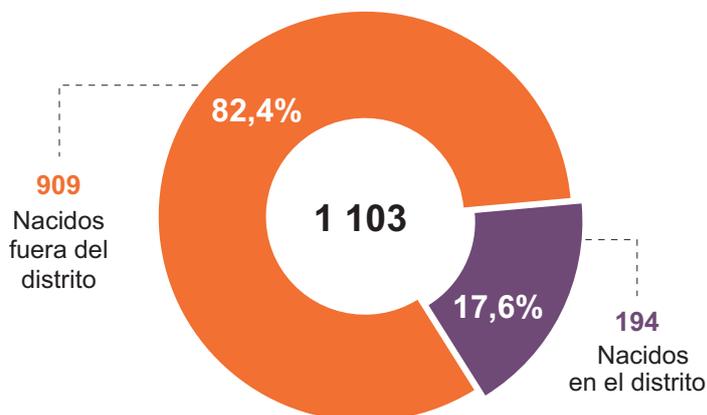
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Condición de donación de órgano



Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población electoral autóctona



De los 1 103 que conforman la población electoral, el mayor porcentaje corresponde a los nacidos en el mismo distrito en donde sufragan representando el 17,6%.

Autóctona: Hace referencia a la población que nació y reside en el distrito.

Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Estado de vigencia del DNI

	Total	Hombre	Mujer
Total	1 103	585	518
DNI sin caducar	1 077	571	506
DNI caducados	26	14	12

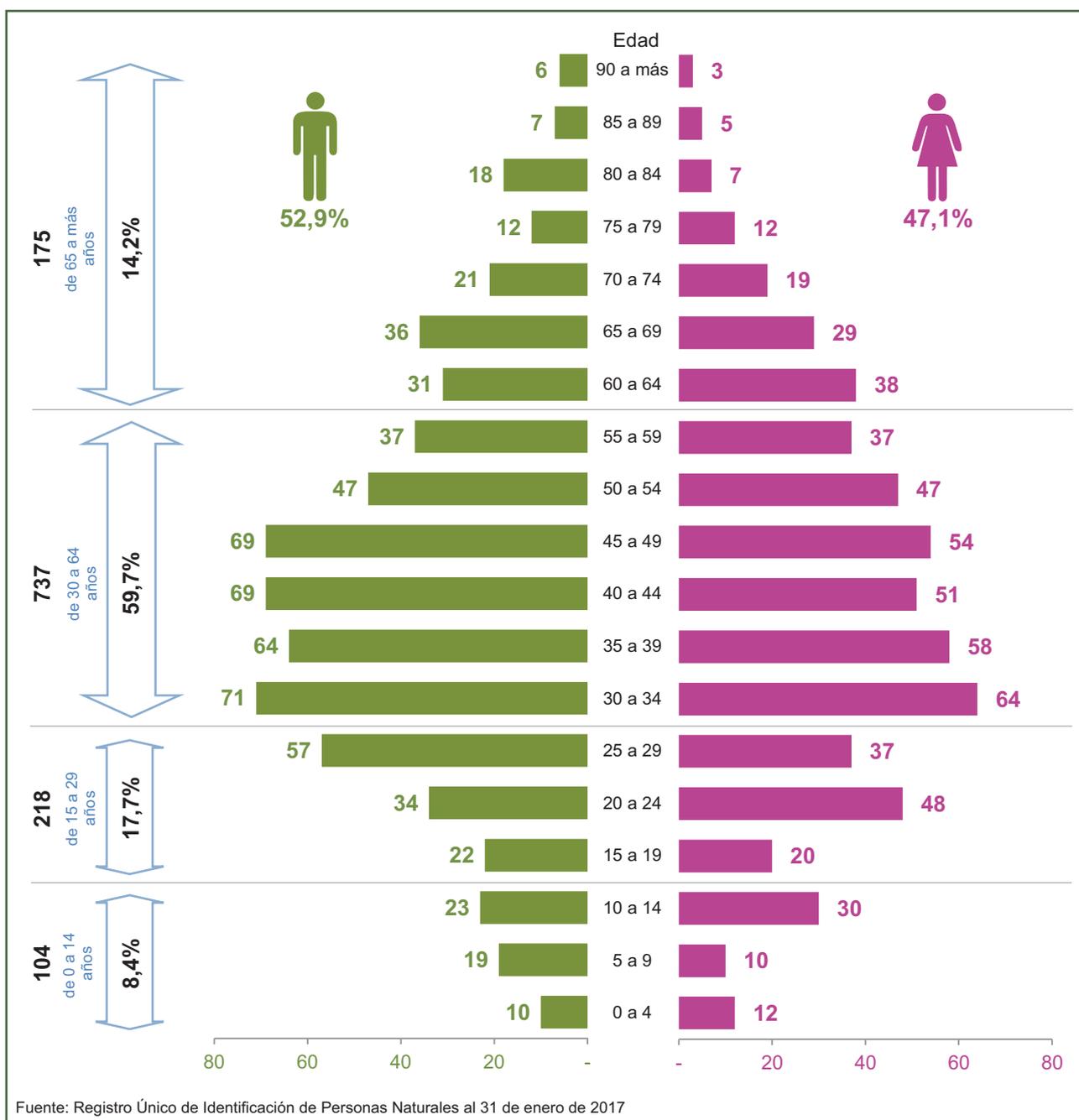
Nota: caducados al cierre del padrón electoral (11/02/2017)
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población por condición de discapacidad

Tipo	Total	Hombre	Mujer
Total	-	-	-
Física	-	-	-
Mental	-	-	-
Sensorial	-	-	-
Intelectual	-	-	-

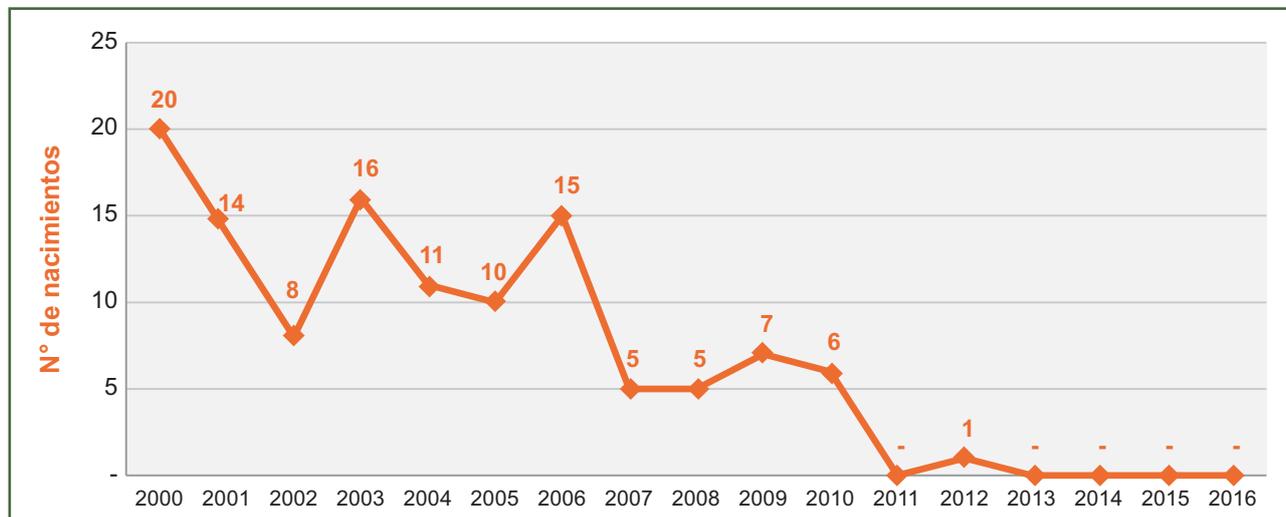
Fuente: Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Población identificada con DNI

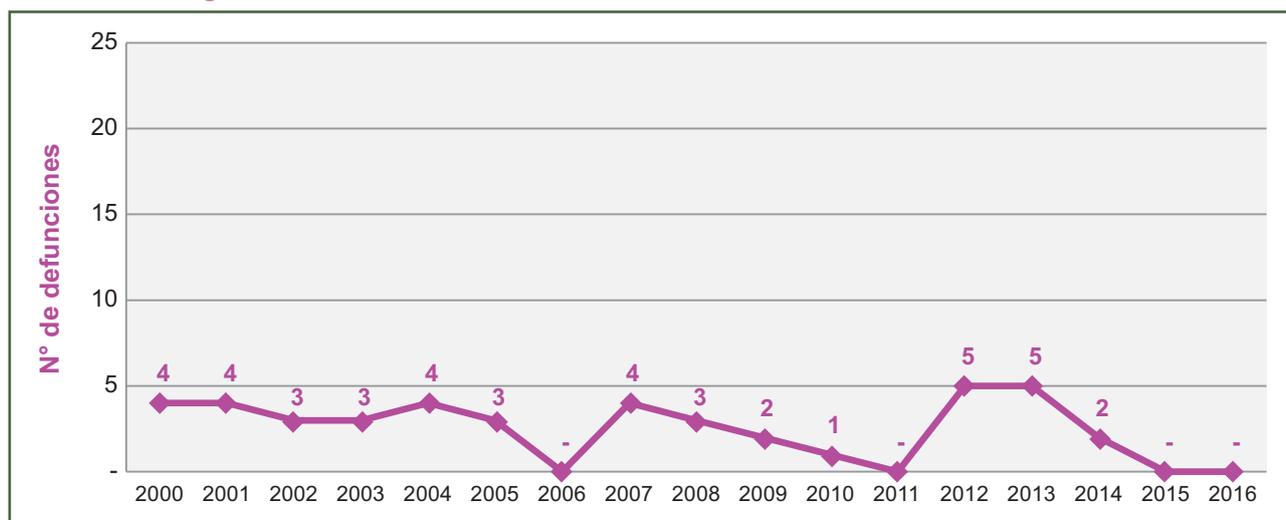


Registro de nacimientos, defunciones y matrimonios

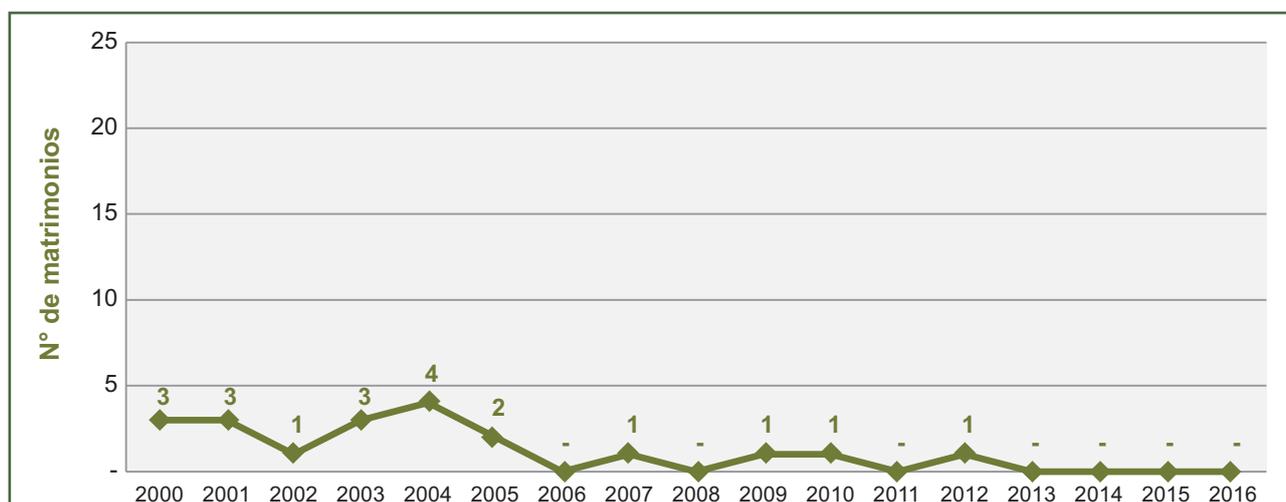
Nacimientos registrados en el distrito, 2000 - 2016



Defunciones registradas en el distrito, 2000 - 2016



Matrimonios registrados en el distrito, 2000 - 2016



Fuente: Registro Civiles actualizados hasta el 30 / 04/ 2017

Glosario de términos

- 1. Condición de discapacidad:** Es aquella condición de la persona que tiene una o más deficiencias, evidenciadas con la pérdida significativa de alguna o algunas de sus funciones físicas, mentales, sensoriales o intelectuales. Implican la disminución o ausencia de la capacidad de realizar una actividad dentro de formas o márgenes considerados normales, limitando a la persona en el desempeño de un rol, función o ejercicio de actividades.
- 2. Densidad poblacional:** Se utiliza para indicar la relación entre la cantidad de personas que viven en un territorio y la extensión de éste, se expresa mayoritariamente en kilómetros cuadrados (km²), por lo tanto, si un territorio es pequeño pero con mucha población, la densidad es alta; pero si hay pocos habitantes y un territorio grande, la densidad será baja.
- 3. Condición de donación de órganos:** Es aquella condición, mediante el cual el ciudadano declara su decisión de ser donante o no.
- 4. Grado de instrucción:** Es el nivel de educación alcanzado, el cual es declarado en el DNI el cual va desde la educación básica o superior.
- 5. Inscripción de nacimientos:** Inscripción del nacido vivo en los registros del estado civil, previa certificación de la ocurrencia del mismo por el personal de salud competente.
- 6. Inscripción de defunciones:** Inscripción en los registros del estado civil, previa certificación de la ocurrencia de la misma por el personal de salud competente.
- 7. Lugar de residencia:** Ámbito geográfico que corresponde al lugar donde, según los registros, se encuentra residiendo una persona. Este puede estar dentro o fuera del país.
- 8. Padrón electoral:** Es la relación de los ciudadanos hábiles para votar, elaborada sobre la base del Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN) que mantiene y actualiza el RENIEC, según los cronogramas y las coordinaciones con la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).
- 9. Población electoral:** Ciudadanos y ciudadanas que se encuentran inscritos en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN) del RENIEC, cuentan con DNI y, además, tienen la condición de hábiles para ejercer su derecho al voto; son mayores de edad (18 años o más) o tienen la condición de ciudadano emancipado.
- 10. Población identificada con DNI:** Es aquella que se encuentra en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN), las personas que la conforman se encuentran en condición de hábiles, o personas con incapacidad mental o física, pena privativa de la libertad, o se encuentran inhabilitados por declaración incorrecta de domicilio o estado civil, y todas ellas cuentan con el Documento Nacional de Identidad (DNI).
- 11. Proceso electoral:** Conjunto de actividades efectuadas bajo la dirección del sistema electoral, que tienen por objeto el ejercicio de los derechos políticos de elección presidencial, elección parlamentaria, elección de autoridades regionales y municipales, según la Constitución Política del Estado, referéndum y revocatoria de las autoridades.



Anexo

POBLACIÓN ELECTORAL POR SEXO Y GRADO DE INSTRUCCIÓN, SEGÚN DISTRITO Y GRUPO DE EDAD, 2017

Grupo de edad	Total	Sexo									
		Hombre					Mujer				
		Total	Sin instrucción / Inicial	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica	Total	Sin instrucción / Inicial	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica
Total	51 881	26 429	1 724	9 441	14 235	1 029	25 452	5 725	9 054	10 136	537
Amazonas	4 048	2 003	112	1 047	816	28	2 045	410	1 011	607	17
Chachapoyas											
La Jalca	3 530	1 761	107	919	714	21	1 769	346	894	516	13
Menor a 20	253	131	-	42	89	-	122	2	43	77	-
De 20 a 24	531	271	8	76	187	-	260	6	80	174	-
De 25 a 29	451	233	6	90	137	-	218	5	116	97	-
De 30 a 34	415	210	3	104	103	-	205	3	131	71	-
De 35 a 39	367	186	10	102	71	3	181	10	127	40	4
De 40 a 44	318	154	3	98	50	3	164	14	130	18	2
De 45 a 49	265	129	7	83	34	5	136	16	92	25	3
De 50 a 54	234	128	8	96	22	2	106	21	76	7	2
De 55 a 59	169	86	9	61	14	2	83	38	37	6	2
De 60 a 64	146	69	3	62	3	1	77	45	32	-	-
De 65 a 69	114	54	12	38	1	3	60	50	9	1	-
De 70 a 74	117	53	16	35	1	1	64	52	12	-	-
De 75 a 79	65	26	7	16	2	1	39	33	6	-	-
De 80 a 84	56	20	7	13	-	-	36	33	3	-	-
De 85 a 89	21	7	5	2	-	-	14	14	-	-	-
Mayor a 90	8	4	3	1	-	-	4	4	-	-	-
Luya											
San Cristóbal	518	242	5	128	102	7	276	64	117	91	4
Menor a 20	29	10	-	2	8	-	19	-	3	16	-
De 20 a 24	68	35	-	7	28	-	33	-	4	29	-
De 25 a 29	50	24	-	6	18	-	26	-	6	20	-
De 30 a 34	48	29	-	10	18	1	19	1	11	7	-
De 35 a 39	42	24	-	15	8	1	18	-	10	6	2
De 40 a 44	28	15	-	9	5	1	13	-	8	5	-
De 45 a 49	47	21	-	14	4	3	26	4	19	2	1
De 50 a 54	50	21	-	16	5	-	29	2	25	2	-
De 55 a 59	43	20	-	17	3	-	23	8	12	3	-
De 60 a 64	21	9	1	8	-	-	12	3	8	-	1
De 65 a 69	16	9	1	6	1	1	7	1	5	1	-
De 70 a 74	20	9	1	6	2	-	11	8	3	-	-
De 75 a 79	20	5	-	3	2	-	15	15	-	-	-
De 80 a 84	20	5	1	4	-	-	15	13	2	-	-
De 85 a 89	12	5	1	4	-	-	7	6	1	-	-
Mayor a 90	4	1	-	1	-	-	3	3	-	-	-

Continúa...

POBLACIÓN ELECTORAL POR SEXO Y GRADO DE INSTRUCCIÓN, SEGÚN DISTRITO Y GRUPO DE EDAD, 2017

Grupo de edad	Total	Sexo									
		Hombre			Mujer						
		Sin instrucción / Inicial	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica	Total	Sin instrucción / Inicial	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica	
Ancash	17 613	8 986	887	3 498	4 338	263	8 627	2 532	3 018	2 952	125
Aija											
Coris	1 348	701	28	257	384	32	647	87	313	234	13
Menor a 20	66	37	-	11	26	-	29	-	10	19	-
De 20 a 24	154	74	1	9	64	-	80	1	25	54	-
De 25 a 29	128	64	2	10	51	1	64	-	24	40	-
De 30 a 34	140	72	-	16	56	-	68	1	31	35	1
De 35 a 39	120	66	-	19	46	1	54	4	23	25	2
De 40 a 44	116	72	2	18	45	7	44	2	31	11	-
De 45 a 49	101	48	2	19	26	1	53	2	29	19	3
De 50 a 54	106	61	2	28	24	7	45	7	22	14	2
De 55 a 59	105	55	1	22	24	8	50	7	31	11	1
De 60 a 64	70	38	5	21	9	3	32	6	21	3	2
De 65 a 69	43	20	1	14	2	3	23	8	13	1	1
De 70 a 74	49	21	3	14	4	-	28	9	18	1	-
De 75 a 79	54	26	3	21	2	-	28	12	14	1	1
De 80 a 84	43	21	1	17	3	-	22	11	11	-	-
De 85 a 89	35	13	3	8	1	1	22	13	9	-	-
Mayor a 90	18	13	2	10	1	-	5	4	1	-	-
Huacalón	418	206	3	50	135	18	212	14	63	130	5
Menor a 20	16	6	-	-	5	1	10	-	1	9	-
De 20 a 24	62	29	1	1	27	-	33	-	6	27	-
De 25 a 29	53	31	-	1	30	-	22	-	-	22	-
De 30 a 34	43	17	-	1	15	1	26	-	1	25	-
De 35 a 39	47	26	-	4	18	4	21	1	5	15	-
De 40 a 44	30	13	1	6	6	-	17	1	4	11	1
De 45 a 49	30	13	-	5	7	1	17	-	9	6	2
De 50 a 54	24	13	-	5	6	2	11	1	6	3	1
De 55 a 59	32	19	-	7	9	3	13	1	8	4	-
De 60 a 64	29	13	1	6	5	1	16	3	10	3	-
De 65 a 69	11	5	-	2	1	2	6	1	4	1	-
De 70 a 74	9	4	-	1	2	1	5	-	3	1	1
De 75 a 79	5	3	-	-	2	1	2	-	1	1	-
De 80 a 84	13	6	-	5	-	1	7	4	2	1	-
De 85 a 89	9	5	-	3	2	-	4	2	1	1	-
Mayor a 90	5	3	-	3	-	-	2	-	2	-	-
Succha	727	384	7	137	214	26	343	21	140	174	8
Menor a 20	25	17	-	4	13	-	8	-	-	8	-
De 20 a 24	73	31	-	2	28	1	42	1	3	38	-

Continúa...

POBLACIÓN ELECTORAL POR SEXO Y GRADO DE INSTRUCCIÓN, SEGÚN DISTRITO Y GRUPO DE EDAD, 2017

Grupo de edad	Total	Sexo									
		Hombre					Mujer				
		Total	Sin instrucción / Inicial	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica	Total	Sin instrucción / Inicial	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica
De 25 a 29	73	40	-	3	36	1	33	-	6	27	-
De 30 a 34	70	33	-	6	26	1	37	-	7	30	-
De 35 a 39	70	38	1	3	33	1	32	2	5	24	1
De 40 a 44	58	28	1	4	21	2	30	1	6	20	3
De 45 a 49	62	33	1	10	19	3	29	2	16	10	1
De 50 a 54	42	19	-	7	9	3	23	1	16	6	-
De 55 a 59	55	30	2	14	9	5	25	-	17	6	2
De 60 a 64	49	29	1	20	4	4	20	-	18	1	1
De 65 a 69	31	19	-	10	7	2	12	1	9	2	-
De 70 a 74	38	20	-	13	4	3	18	2	15	1	-
De 75 a 79	27	15	-	11	4	-	12	2	10	-	-
De 80 a 84	29	16	1	14	1	-	13	5	8	-	-
De 85 a 89	17	11	-	11	-	-	6	2	3	1	-
Mayor a 90	8	5	-	5	-	-	3	2	1	-	-
Huari											
Pamparomas	5 505	2 747	393	1 212	1 096	46	2 758	1 156	915	664	23
Menor a 20	399	190	-	25	165	-	209	-	37	171	1
De 20 a 24	821	418	6	77	334	1	403	16	131	256	-
De 25 a 29	618	315	5	96	209	5	303	44	157	101	1
De 30 a 34	573	293	10	139	142	2	280	86	142	51	1
De 35 a 39	510	256	16	147	89	4	254	114	100	36	4
De 40 a 44	507	242	56	127	52	7	265	147	93	23	2
De 45 a 49	399	207	32	123	43	9	192	96	79	15	2
De 50 a 54	352	185	34	120	27	4	167	100	59	5	3
De 55 a 59	322	145	33	92	15	5	177	120	48	3	6
De 60 a 64	253	131	44	76	6	5	122	95	24	2	1
De 65 a 69	213	118	45	65	6	2	95	75	17	1	2
De 70 a 74	178	84	43	37	3	1	94	87	7	-	-
De 75 a 79	160	73	29	42	2	-	87	76	11	-	-
De 80 a 84	112	53	22	29	2	-	59	53	6	-	-
De 85 a 89	56	25	13	10	1	1	31	28	3	-	-
Mayor a 90	32	12	5	7	-	-	20	19	1	-	-
Huaylas											
Santa Cruz	3 948	1 966	282	747	908	29	1 982	688	672	608	14
Menor a 20	217	107	1	20	86	-	110	-	18	92	-
De 20 a 24	622	312	1	62	249	-	310	3	79	228	-
De 25 a 29	488	241	5	78	156	2	247	20	127	100	-
De 30 a 34	467	230	4	87	136	3	237	30	126	80	1
De 35 a 39	406	199	11	98	87	3	207	52	106	45	4

Continúa...

POBLACIÓN ELECTORAL POR SEXO Y GRADO DE INSTRUCCIÓN, SEGÚN DISTRITO Y GRUPO DE EDAD, 2017

Grupo de edad	Total	Sexo									
		Hombre					Mujer				
		Total	Sin instrucción / Inicial	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica	Total	Sin instrucción / Inicial	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica
De 40 a 44	397	225	24	109	87	5	172	74	72	24	2
De 45 a 49	290	157	24	76	52	5	133	65	46	21	1
De 50 a 54	246	118	36	53	28	1	128	79	36	10	3
De 55 a 59	198	100	30	55	11	4	98	70	21	5	2
De 60 a 64	157	72	27	35	5	5	85	64	19	1	1
De 65 a 69	136	66	30	31	4	1	70	61	8	1	-
De 70 a 74	124	59	33	20	6	-	65	59	5	1	-
De 75 a 79	80	33	24	9	-	-	47	41	6	-	-
De 80 a 84	77	34	23	10	1	-	43	41	2	-	-
De 85 a 89	23	8	6	2	-	-	15	15	-	-	-
Mayor a 90	20	5	3	2	-	-	15	14	1	-	-
Masim	1 702	852	61	264	473	54	850	241	207	367	35
Menor a 20	60	32	-	5	27	-	28	-	7	21	-
De 20 a 24	195	99	1	14	83	1	96	2	10	84	-
De 25 a 29	171	86	1	4	81	-	85	-	12	69	4
De 30 a 34	173	87	-	10	73	4	86	4	12	70	-
De 35 a 39	158	87	3	19	61	4	71	2	17	47	5
De 40 a 44	124	65	1	15	39	10	59	11	19	19	10
De 45 a 49	142	74	5	28	30	11	68	13	22	27	6
De 50 a 54	131	63	6	18	33	6	68	22	24	18	4
De 55 a 59	109	60	5	24	21	10	49	18	20	8	3
De 60 a 64	85	46	3	23	14	6	39	22	15	1	1
De 65 a 69	86	34	5	21	7	1	52	27	24	-	1
De 70 a 74	74	32	7	22	2	1	42	28	11	2	1
De 75 a 79	89	44	11	32	1	-	45	38	7	-	-
De 80 a 84	63	26	8	18	-	-	37	31	6	-	-
De 85 a 89	29	13	4	8	1	-	16	14	1	1	-
Mayor a 90	13	4	1	3	-	-	9	9	-	-	-
Llama	995	515	50	144	293	28	480	124	119	225	12
Menor a 20	37	21	-	6	15	-	16	-	-	16	-
De 20 a 24	125	62	-	6	56	-	63	-	10	53	-
De 25 a 29	98	51	1	2	48	-	47	-	6	41	-
De 30 a 34	104	57	1	5	50	1	47	-	8	39	-
De 35 a 39	116	59	-	10	48	1	57	4	16	33	4
De 40 a 44	83	45	3	11	25	6	38	5	12	19	2
De 45 a 49	75	44	11	14	16	3	31	8	11	10	2
De 50 a 54	70	42	4	15	20	3	28	4	17	5	2
De 55 a 59	56	21	1	12	7	1	35	17	10	7	1

Continúa...

POBLACIÓN ELECTORAL POR SEXO Y GRADO DE INSTRUCCIÓN, SEGÚN DISTRITO Y GRUPO DE EDAD, 2017

Grupo de edad	Total	Sexo									
		Hombre			Mujer						
		Sin instrucción / Inicial	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica	Total	Sin instrucción / Inicial	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica	
De 60 a 64	44	21	1	11	3	6	23	14	7	1	1
De 65 a 69	52	29	8	15	2	4	23	14	9	-	-
De 70 a 74	53	26	11	11	3	1	27	20	6	1	-
De 75 a 79	50	22	6	14	-	2	28	23	5	-	-
De 80 a 84	24	14	3	11	-	-	10	10	-	-	-
De 85 a 89	6	1	-	1	-	-	5	3	2	-	-
Mayor a 90	2	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-
Santa											
Macate	2 970	1 615	63	687	835	30	1 355	201	589	550	15
Menor a 20	134	65	-	14	50	1	69	1	16	52	-
De 20 a 24	371	192	1	39	151	1	179	-	38	140	1
De 25 a 29	284	150	2	36	112	-	134	3	44	87	-
De 30 a 34	288	159	3	55	101	-	129	2	46	79	2
De 35 a 39	276	150	4	38	104	4	126	6	57	61	2
De 40 a 44	260	155	10	52	89	4	105	6	49	44	6
De 45 a 49	240	131	8	40	80	3	109	6	59	44	-
De 50 a 54	208	128	6	58	61	3	80	2	56	21	1
De 55 a 59	223	126	6	80	36	4	97	16	70	10	1
De 60 a 64	175	103	4	68	27	4	72	17	48	6	1
De 65 a 69	139	77	4	54	16	3	62	24	35	3	-
De 70 a 74	114	58	3	50	3	2	56	27	26	2	1
De 75 a 79	103	56	3	51	2	-	47	26	20	1	-
De 80 a 84	82	37	3	31	2	1	45	29	16	-	-
De 85 a 89	43	20	3	17	-	-	23	18	5	-	-
Mayor a 90	30	8	3	4	1	-	22	18	4	-	-
Apurímac	2 587	1 277	97	396	726	58	1 310	453	360	480	17
Andahuaylas											
Tumay Huaraca	1 456	704	59	242	387	16	752	309	221	219	3
Menor a 20	75	36	-	3	33	-	39	-	4	34	1
De 20 a 24	187	94	-	7	87	-	93	-	18	75	-
De 25 a 29	150	71	3	7	61	-	79	1	23	55	-
De 30 a 34	139	70	1	17	52	-	69	2	49	18	-
De 35 a 39	130	71	-	26	44	1	59	8	36	15	-
De 40 a 44	127	70	4	23	42	1	57	20	26	11	-
De 45 a 49	108	45	2	15	24	4	63	29	26	8	-
De 50 a 54	114	70	6	38	20	6	44	25	15	3	1
De 55 a 59	94	44	4	26	12	2	50	40	10	-	-
De 60 a 64	84	35	5	23	7	-	49	44	4	-	1

Continúa...

POBLACIÓN ELECTORAL POR SEXO Y GRADO DE INSTRUCCIÓN, SEGÚN DISTRITO Y GRUPO DE EDAD, 2017

Grupo de edad	Total	Sexo									
		Hombre					Mujer				
		Total	Sin instrucción / Inicial	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica	Total	Sin instrucción / Inicial	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica
De 65 a 69	78	35	14	17	2	43	40	3	-	-	
De 70 a 74	59	27	11	13	3	32	28	4	-	-	
De 75 a 79	44	15	5	10	-	29	26	3	-	-	
De 80 a 84	37	12	3	9	-	25	25	-	-	-	
De 85 a 89	18	7	-	7	-	11	11	-	-	-	
Mayor a 90	12	2	1	1	-	10	10	-	-	-	
Aymaraes											
Soraya	563	284	26	93	156	9	83	77	117	2	
Menor a 20	24	12	-	1	11	-	-	3	9	-	
De 20 a 24	59	31	-	1	30	-	-	1	27	-	
De 25 a 29	51	25	-	1	24	-	-	6	20	-	
De 30 a 34	48	26	-	6	20	-	1	5	16	-	
De 35 a 39	47	24	-	7	14	3	2	10	10	1	
De 40 a 44	48	27	1	10	15	1	2	8	11	-	
De 45 a 49	36	15	1	5	8	1	4	9	8	-	
De 50 a 54	46	20	2	8	8	2	6	15	5	-	
De 55 a 59	41	23	-	12	10	1	3	8	7	-	
De 60 a 64	38	20	2	12	5	1	9	4	4	1	
De 65 a 69	19	9	2	1	6	-	9	1	-	-	
De 70 a 74	29	20	4	12	4	-	8	1	-	-	
De 75 a 79	26	13	1	12	-	-	12	1	-	-	
De 80 a 84	28	11	8	3	-	-	14	3	-	-	
De 85 a 89	17	6	3	2	1	-	9	2	-	-	
Mayor a 90	6	2	2	-	-	-	4	-	-	-	
Grau											
Turpay	568	289	12	61	183	33	61	62	144	12	
Menor a 20	21	9	-	-	9	-	-	3	9	-	
De 20 a 24	64	25	-	-	25	-	1	3	35	-	
De 25 a 29	64	31	1	1	28	1	-	5	27	1	
De 30 a 34	55	31	-	2	27	2	-	3	21	-	
De 35 a 39	61	31	1	3	23	4	1	9	19	1	
De 40 a 44	38	27	-	5	19	3	-	2	4	5	
De 45 a 49	39	23	2	2	16	3	1	3	9	3	
De 50 a 54	40	19	-	5	9	5	2	9	9	1	
De 55 a 59	34	16	3	1	8	4	4	6	8	-	
De 60 a 64	36	19	1	7	5	6	6	8	2	1	
De 65 a 69	32	20	1	8	8	3	5	6	1	-	
De 70 a 74	33	17	2	11	4	-	11	5	-	-	
De 75 a 79	26	13	1	9	2	1	13	-	-	-	

Continúa...

POBLACIÓN ELECTORAL POR SEXO Y GRADO DE INSTRUCCIÓN, SEGÚN DISTRITO Y GRUPO DE EDAD, 2017

Grupo de edad	Total	Sexo												
		Hombre					Mujer							
		Total	Sin instrucción / Inicial	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica	Total	Sin instrucción / Inicial	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica			
De 80 a 84	14	5	-	4	-	1	9	-	-	-	-	-	-	-
De 85 a 89	10	2	-	2	-	-	8	-	-	-	-	-	-	-
Mayor a 90	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arequipa	5 060	2 740	85	750	1 754	151	2 320	250	688	1 253	129			
Camaná														
Ocoña	3 391	1 840	57	472	1 200	111	1 551	93	375	974	109			
Menor a 20	125	69	-	4	65	-	56	-	3	53	-			
De 20 a 24	403	184	1	9	174	-	219	1	8	209	1			
De 25 a 29	298	162	1	7	152	2	136	-	7	125	4			
De 30 a 34	327	170	1	9	155	5	157	1	17	133	6			
De 35 a 39	325	169	1	15	143	10	156	4	21	107	24			
De 40 a 44	307	170	4	23	123	20	137	4	24	91	18			
De 45 a 49	313	170	2	30	122	16	143	5	36	85	17			
De 50 a 54	291	172	6	48	100	18	119	10	36	59	14			
De 55 a 59	285	157	2	60	78	17	128	17	44	58	9			
De 60 a 64	219	129	6	63	46	14	90	7	53	21	9			
De 65 a 69	169	97	2	66	24	5	72	10	40	17	5			
De 70 a 74	114	68	8	52	5	3	46	10	29	7	-			
De 75 a 79	89	51	4	40	6	1	38	8	22	6	2			
De 80 a 84	66	40	6	28	6	-	26	9	16	1	-			
De 85 a 89	37	20	6	14	-	-	17	3	13	1	-			
Mayor a 90	23	12	7	4	1	-	11	4	6	1	-			
Castilla														
Ayo	338	172	-	52	98	22	166	19	58	73	16			
Menor a 20	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-			
De 20 a 24	18	9	-	1	8	-	9	-	-	9	-			
De 25 a 29	21	10	-	-	10	-	11	-	2	9	-			
De 30 a 34	24	11	-	-	10	1	13	-	2	9	2			
De 35 a 39	24	15	-	2	11	2	9	-	-	8	1			
De 40 a 44	22	12	-	3	7	2	10	1	1	7	1			
De 45 a 49	37	17	-	3	12	2	20	1	4	9	6			
De 50 a 54	23	10	-	2	7	1	13	1	5	6	1			
De 55 a 59	28	12	-	1	11	-	16	2	3	10	1			
De 60 a 64	30	17	-	6	8	3	13	-	4	6	3			
De 65 a 69	24	16	-	4	7	5	8	1	6	-	1			
De 70 a 74	25	11	-	7	-	4	14	-	14	-	-			
De 75 a 79	24	17	-	11	4	2	7	2	5	-	-			
De 80 a 84	17	7	-	5	2	-	10	6	4	-	-			

Continúa...

POBLACIÓN ELECTORAL POR SEXO Y GRADO DE INSTRUCCIÓN, SEGÚN DISTRITO Y GRUPO DE EDAD, 2017

Grupo de edad	Total	Sexo										
		Hombre					Mujer					
		Total	Sin instrucción / Inicial	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica	Total	Sin instrucción / Inicial	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica	
De 85 a 89	10	1	-	1	-	-	9	4	5	-	-	-
Mayor a 90	10	6	-	6	-	4	4	1	3	-	-	-
Caylloma												
Tisco	1 331	728	28	226	456	18	603	138	255	206	4	
Menor a 20	72	33	-	-	33	-	39	-	6	33	-	-
De 20 a 24	141	70	1	5	64	-	71	1	8	62	-	-
De 25 a 29	121	73	-	6	67	-	48	-	14	34	-	-
De 30 a 34	124	71	-	6	65	-	53	1	26	26	-	-
De 35 a 39	142	83	-	7	72	4	59	2	33	24	-	-
De 40 a 44	128	79	1	11	60	7	49	2	31	13	3	-
De 45 a 49	119	62	2	18	39	3	57	16	32	9	-	-
De 50 a 54	115	62	3	31	27	1	53	16	34	3	-	-
De 55 a 59	88	45	3	27	14	1	43	12	29	2	-	-
De 60 a 64	67	37	1	30	5	1	30	15	15	-	-	-
De 65 a 69	60	30	5	21	3	1	30	16	13	-	1	-
De 70 a 74	72	46	8	34	4	-	26	21	5	-	-	-
De 75 a 79	46	20	1	18	1	-	26	20	6	-	-	-
De 80 a 84	23	12	3	8	1	-	11	9	2	-	-	-
De 85 a 89	11	4	-	4	-	-	7	6	1	-	-	-
Mayor a 90	2	1	-	-	1	-	1	1	-	-	-	-
Ayacucho	4 889	2 369	158	698	1 429	84	2 520	658	872	944	46	
Huamanga												
Chiara	4 536	2 179	141	641	1 322	75	2 357	615	823	877	42	
Menor a 20	246	121	1	15	105	-	125	1	15	108	1	-
De 20 a 24	638	327	-	45	280	2	311	1	62	247	1	-
De 25 a 29	542	269	3	36	228	2	273	3	91	177	2	-
De 30 a 34	544	254	2	43	207	2	290	5	137	146	2	-
De 35 a 39	531	272	3	87	169	13	259	20	142	86	11	-
De 40 a 44	440	214	11	64	126	13	226	42	123	47	14	-
De 45 a 49	363	183	15	75	83	10	180	52	96	31	1	-
De 50 a 54	312	144	17	73	47	7	168	80	70	14	4	-
De 55 a 59	234	105	18	48	32	7	129	73	43	10	3	-
De 60 a 64	173	69	3	39	19	8	104	77	19	8	-	-
De 65 a 69	185	84	19	45	13	7	101	87	11	2	1	-
De 70 a 74	141	60	19	32	8	1	81	72	8	-	1	-
De 75 a 79	85	37	12	21	3	1	48	43	3	1	1	-
De 80 a 84	54	22	9	10	2	1	32	29	3	-	-	-
De 85 a 89	25	11	7	4	-	-	14	14	-	-	-	-

Continúa...

POBLACIÓN ELECTORAL POR SEXO Y GRADO DE INSTRUCCIÓN, SEGÚN DISTRITO Y GRUPO DE EDAD, 2017

Grupo de edad	Total	Sexo												
		Hombre					Mujer							
		Total	Sin instrucción / Inicial	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica	Total	Sin instrucción / Inicial	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica			
Mayor a 90	23	7	2	4	-	1	16	-	-	-	-	-	-	-
Páucar del Sara Sara														
Colta	353	190	17	57	107	9	163	43	49	67	4			
Menor a 20	15	8	-	-	8	-	7	-	-	7	-			
De 20 a 24	41	23	-	2	21	-	18	-	2	16	-			
De 25 a 29	36	19	-	3	16	-	17	-	4	13	-			
De 30 a 34	25	12	-	3	9	-	13	-	1	11	1			
De 35 a 39	27	14	-	2	11	1	13	-	6	5	2			
De 40 a 44	37	19	1	7	10	1	18	2	7	8	1			
De 45 a 49	18	12	1	3	5	3	6	3	1	2	-			
De 50 a 54	25	17	2	6	8	1	8	2	4	2	-			
De 55 a 59	28	19	1	7	9	2	9	4	4	1	-			
De 60 a 64	26	15	5	5	5	-	11	5	4	2	-			
De 65 a 69	13	5	1	1	2	1	8	3	5	-	-			
De 70 a 74	23	11	2	8	1	-	12	5	7	-	-			
De 75 a 79	16	7	1	6	-	-	9	5	4	-	-			
De 80 a 84	13	5	-	3	2	-	8	8	-	-	-			
De 85 a 89	6	3	2	1	-	-	3	3	-	-	-			
Mayor a 90	4	1	1	-	-	-	3	3	-	-	-			
Cajamarca	1 109	584	40	290	218	36	525	73	260	169	23			
Celendín														
Utco	1 109	584	40	290	218	36	525	73	260	169	23			
Menor a 20	53	23	-	7	16	-	30	-	8	21	1			
De 20 a 24	155	77	1	17	59	-	78	2	21	55	-			
De 25 a 29	104	57	-	24	33	-	47	1	12	34	-			
De 30 a 34	104	48	-	19	28	1	56	1	34	20	1			
De 35 a 39	112	60	1	31	24	4	52	2	32	15	3			
De 40 a 44	125	71	3	34	26	8	54	7	31	8	8			
De 45 a 49	89	47	2	36	6	3	42	5	29	3	5			
De 50 a 54	90	48	9	27	6	6	42	6	32	2	2			
De 55 a 59	83	46	2	26	9	9	37	8	22	4	3			
De 60 a 64	53	28	1	22	3	2	25	4	15	6	-			
De 65 a 69	35	23	2	14	6	1	12	2	9	1	-			
De 70 a 74	36	19	5	11	2	1	17	9	8	-	-			
De 75 a 79	32	19	5	13	-	1	13	10	3	-	-			
De 80 a 84	27	15	8	7	-	-	12	10	2	-	-			
De 85 a 89	5	-	-	-	-	-	5	3	2	-	-			
Mayor a 90	6	3	1	2	-	-	3	3	-	-	-			
Cusco	2 570	1 225	47	270	772	136	1 345	281	350	647	67			

Continúa...

POBLACIÓN ELECTORAL POR SEXO Y GRADO DE INSTRUCCIÓN, SEGÚN DISTRITO Y GRUPO DE EDAD, 2017

Grupo de edad	Total	Sexo									
		Hombre					Mujer				
		Total	Sin instrucción / Inicial	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica	Total	Sin instrucción / Inicial	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica
Canchis											
San Pedro	2 570	1 225	47	270	772	136	281	350	647	67	
Menor a 20	98	51	1	4	46	-	1	4	42	-	
De 20 a 24	322	158	-	1	156	1	-	2	160	2	
De 25 a 29	281	140	-	2	131	7	-	10	128	3	
De 30 a 34	230	109	1	-	97	11	-	11	101	9	
De 35 a 39	206	111	-	9	78	24	-	16	71	8	
De 40 a 44	199	87	1	12	51	23	3	35	50	24	
De 45 a 49	234	109	4	19	63	23	10	67	41	7	
De 50 a 54	243	126	1	40	68	17	7	72	33	5	
De 55 a 59	167	88	-	28	42	18	22	39	11	7	
De 60 a 64	137	61	7	32	16	6	28	43	5	-	
De 65 a 69	93	44	4	27	11	2	25	19	3	2	
De 70 a 74	111	51	8	34	7	2	44	14	2	-	
De 75 a 79	112	41	9	28	2	2	60	11	-	-	
De 80 a 84	81	25	4	19	2	-	51	5	-	-	
De 85 a 89	38	15	4	10	1	-	22	1	-	-	
Mayor a 90	18	9	3	5	1	-	8	1	-	-	
Huánuco	3 755	1 843	58	541	1 118	126	275	664	930	43	
Lauricocha											
Rondos	3 755	1 843	58	541	1 118	126	275	664	930	43	
Menor a 20	290	130	-	39	89	2	3	48	109	-	
De 20 a 24	585	311	2	37	270	2	5	41	227	1	
De 25 a 29	354	168	3	12	152	1	3	19	163	1	
De 30 a 34	318	169	4	25	135	5	8	31	105	5	
De 35 a 39	320	156	6	31	100	19	16	51	90	7	
De 40 a 44	337	175	5	38	102	30	11	55	87	9	
De 45 a 49	295	144	2	41	77	24	14	72	60	5	
De 50 a 54	277	132	5	58	57	12	29	75	36	5	
De 55 a 59	247	122	8	51	47	16	22	75	24	4	
De 60 a 64	197	86	3	42	33	8	24	65	17	5	
De 65 a 69	174	87	4	45	34	4	30	48	8	1	
De 70 a 74	129	69	10	44	13	2	35	24	1	-	
De 75 a 79	90	34	1	29	3	1	28	26	2	-	
De 80 a 84	92	40	3	33	4	-	30	22	-	-	
De 85 a 89	40	17	2	13	2	-	12	10	1	-	
Mayor a 90	10	3	-	3	-	-	5	2	-	-	

Continúa...

POBLACIÓN ELECTORAL POR SEXO Y GRADO DE INSTRUCCIÓN, SEGÚN DISTRITO Y GRUPO DE EDAD, 2017

Grupo de edad	Total	Sexo									
		Hombre					Mujer				
		Total	Sin instrucción / Inicial	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica	Total	Sin instrucción / Inicial	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica
La Libertad	3 803	2 029	146	1 052	803	28	1 774	389	823	548	14
Bolivar											
Condormarca	1 465	809	83	412	305	9	656	137	297	218	4
Menor a 20	87	37	-	7	30	-	50	-	12	38	-
De 20 a 24	201	112	3	16	93	-	89	3	23	63	-
De 25 a 29	176	103	9	25	69	-	73	3	33	37	-
De 30 a 34	142	78	4	40	33	1	64	6	32	26	-
De 35 a 39	138	74	2	47	24	1	64	9	29	25	1
De 40 a 44	131	74	6	40	27	1	57	10	34	11	2
De 45 a 49	99	59	7	35	14	3	40	7	26	6	1
De 50 a 54	123	58	3	50	3	2	65	14	45	6	-
De 55 a 59	102	65	9	49	7	-	37	10	23	4	-
De 60 a 64	67	39	3	31	4	1	28	14	12	2	-
De 65 a 69	49	28	9	19	-	-	21	10	11	-	-
De 70 a 74	55	31	10	21	-	-	24	17	7	-	-
De 75 a 79	43	18	5	13	-	-	25	18	7	-	-
De 80 a 84	34	22	8	13	1	-	12	9	3	-	-
De 85 a 89	14	10	5	5	-	-	4	4	-	-	-
Mayor a 90	4	1	-	1	-	-	3	3	-	-	-
Santiago de Chuco	2 338	1 220	63	640	498	19	1 118	252	526	330	10
Menor a 20	146	79	-	14	65	-	67	-	14	53	-
De 20 a 24	344	186	5	30	150	1	158	3	35	119	1
De 25 a 29	249	132	2	60	69	1	117	8	55	53	1
De 30 a 34	266	128	4	63	61	-	138	14	84	40	-
De 35 a 39	212	112	2	54	55	1	100	16	61	22	1
De 40 a 44	227	127	10	73	37	7	100	24	53	18	5
De 45 a 49	172	88	8	56	22	2	84	16	53	14	1
De 50 a 54	163	85	5	60	18	2	78	27	43	7	1
De 55 a 59	140	77	5	64	7	1	63	12	48	3	-
De 60 a 64	118	55	3	43	6	3	63	26	36	1	-
De 65 a 69	87	53	2	45	5	1	34	18	16	-	-
De 70 a 74	91	38	5	30	3	-	53	41	12	-	-
De 75 a 79	64	36	9	27	-	-	28	18	10	-	-
De 80 a 84	34	12	-	12	-	-	22	19	3	-	-
De 85 a 89	11	6	2	4	-	-	5	5	-	-	-
Mayor a 90	14	6	1	5	-	-	8	5	3	-	-
Lima	1 931	1 000	10	184	738	68	931	71	257	562	41
Cañete											

Continúa...

POBLACIÓN ELECTORAL POR SEXO Y GRADO DE INSTRUCCIÓN, SEGÚN DISTRITO Y GRUPO DE EDAD, 2017

Grupo de edad	Total	Sexo									
		Hombre					Mujer				
		Total	Sin instrucción / Inicial	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica	Total	Sin instrucción / Inicial	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica
Zúñiga	1 153	604	8	95	452	49	549	22	127	366	34
Menor a 20	46	25	-	5	20	-	21	-	1	20	-
De 20 a 24	172	91	2	3	86	-	81	1	3	76	1
De 25 a 29	142	72	-	5	66	1	70	1	4	65	-
De 30 a 34	115	60	-	4	56	-	55	-	2	51	2
De 35 a 39	82	38	1	2	33	2	44	-	6	36	2
De 40 a 44	94	49	-	6	35	8	45	1	12	29	3
De 45 a 49	89	44	1	3	36	4	45	1	8	32	4
De 50 a 54	86	47	2	4	37	4	39	-	11	22	6
De 55 a 59	78	44	-	3	32	9	34	2	7	20	5
De 60 a 64	60	31	-	10	14	7	29	3	16	6	4
De 65 a 69	60	40	-	10	22	8	20	3	12	5	-
De 70 a 74	43	17	1	13	2	1	26	2	15	3	6
De 75 a 79	31	16	1	7	4	4	15	3	12	-	-
De 80 a 84	30	17	-	10	6	1	13	2	10	1	-
De 85 a 89	17	10	-	7	3	-	7	2	4	-	1
Mayor a 90	8	3	-	3	-	-	5	1	4	-	-
Yauyos											
Madean	778	396	2	89	286	19	382	49	130	196	7
Menor a 20	32	18	-	3	15	-	14	-	1	13	-
De 20 a 24	90	45	-	2	42	1	45	1	1	43	-
De 25 a 29	85	44	-	3	40	1	41	-	6	35	-
De 30 a 34	85	46	-	-	45	1	39	1	6	32	-
De 35 a 39	66	32	-	2	29	1	34	-	10	22	2
De 40 a 44	59	33	-	5	25	3	26	1	9	15	1
De 45 a 49	63	32	1	2	29	-	31	1	9	19	2
De 50 a 54	75	34	-	12	19	3	41	9	19	11	2
De 55 a 59	52	24	-	6	15	3	28	3	24	1	-
De 60 a 64	46	21	1	8	8	4	25	4	19	2	-
De 65 a 69	39	22	-	8	12	2	17	4	12	1	-
De 70 a 74	29	17	-	13	4	-	12	4	6	2	-
De 75 a 79	19	12	-	10	2	-	7	3	4	-	-
De 80 a 84	20	10	-	10	-	-	10	9	1	-	-
De 85 a 89	10	3	-	2	1	-	7	4	3	-	-
Mayor a 90	8	3	-	3	-	-	5	5	-	-	-
Puno	3 413	1 788	55	557	1 146	30	1 625	248	584	783	10
Sandia											
Phara	3 413	1 788	55	557	1 146	30	1 625	248	584	783	10

Continúa...

POBLACIÓN ELECTORAL POR SEXO Y GRADO DE INSTRUCCIÓN, SEGÚN DISTRITO Y GRUPO DE EDAD, 2017

Culmina

Grupo de edad	Sexo												
	Total	Hombre					Mujer					Total	Superior / Técnica
		Sin instrucción / Inicial	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica	Total	Sin instrucción / Inicial	Primaria	Secundaria	Superior / Técnica			
Menor a 20	162	78	-	3	75	-	84	-	9	75	-	-	
De 20 a 24	494	272	1	22	249	-	222	-	15	207	-	-	
De 25 a 29	403	212	1	13	197	1	191	1	26	162	2	2	
De 30 a 34	419	202	-	17	183	2	217	2	32	183	-	-	
De 35 a 39	359	214	-	42	170	2	145	4	82	57	2	2	
De 40 a 44	301	151	2	61	83	5	150	4	96	49	1	1	
De 45 a 49	277	147	5	59	75	8	130	9	91	27	3	3	
De 50 a 54	267	143	6	86	48	3	124	19	95	9	1	1	
De 55 a 59	225	113	6	70	34	3	112	37	64	10	1	1	
De 60 a 64	158	88	9	60	17	2	70	30	37	3	-	-	
De 65 a 69	122	67	7	49	9	2	55	33	22	-	-	-	
De 70 a 74	89	44	7	31	5	1	45	36	9	-	-	-	
De 75 a 79	50	28	4	23	-	1	22	21	1	-	-	-	
De 80 a 84	59	22	5	16	1	-	37	34	2	1	-	-	
De 85 a 89	22	6	2	4	-	-	16	14	2	-	-	-	
Mayor a 90	6	1	-	1	-	-	5	4	1	-	-	-	
Tacna	1 103	585	29	158	377	21	518	85	167	261	5	5	
Candarave													
Camilaca	1 103	585	29	158	377	21	518	85	167	261	5	5	
Menor a 20	14	6	-	-	6	-	8	-	-	7	1	1	
De 20 a 24	82	34	-	2	32	-	48	-	2	46	-	-	
De 25 a 29	89	53	-	-	53	-	36	-	1	35	-	-	
De 30 a 34	138	72	-	2	69	1	66	-	5	60	1	1	
De 35 a 39	123	64	-	4	55	5	59	-	14	44	1	1	
De 40 a 44	123	71	2	6	58	5	52	2	12	37	1	1	
De 45 a 49	121	68	6	11	47	4	53	3	27	23	-	-	
De 50 a 54	94	47	1	17	28	1	47	3	35	8	1	1	
De 55 a 59	76	38	1	25	9	3	38	9	28	1	-	-	
De 60 a 64	70	33	-	21	12	-	37	11	26	-	-	-	
De 65 a 69	65	35	4	24	7	-	30	18	12	-	-	-	
De 70 a 74	40	22	2	19	1	-	18	14	4	-	-	-	
De 75 a 79	23	11	2	9	-	-	12	11	1	-	-	-	
De 80 a 84	25	18	6	11	-	1	7	7	-	-	-	-	
De 85 a 89	11	7	-	6	-	1	4	4	-	-	-	-	
Mayor a 90	9	6	5	1	-	-	3	3	-	-	-	-	

Fuente : Padrón Electoral Consulta Popular de Revocatoria - 2017

Elaboración: RENIEC / GPP / Sub Gerencia de Estadística